

ESTAMPAS
de MÉXICO

REFORMA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA

*E*STAMPAS
de *M*ÉXICO

HISTORIA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Secretario de Cultura

RAFAEL TOVAR Y DE TERESA



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General

PATRICIA GALEANA

Consejo Técnico Consultivo

Fernando Castañeda Sabido

Luis Jáuregui

Álvaro Matute

Érika Pani

Ricardo Pozas Horcasitas

Salvador Rueda Smithers

Rubén Ruiz Guerra

Enrique Semo

Mercedes de Vega Armijo

Gloria Villegas Moreno

E STAMPAS
de *M* ÉXICO

NE544

E765

2016 *Estampas de México.* — México, D. F. : Secretaría de Cultura,
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016
416 páginas: ilustraciones, fotos

ISBN 978-607-9419-61-5

1. México-Historia-Guerra de Independencia-1810-1821-Exposiciones

2. México-Historia-Revolución, 1910-1920-Exposiciones. 3. México-

Historia-Exposiciones. I. t.

Primera edición, 2016.

Producción:

Secretaría de Cultura

Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México

D.R. © Patricia Galeana, presentación.

D.R. © 2016 de la presente edición

Secretaría de Cultura

Dirección General de Publicaciones

Paseo de la Reforma 175

Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México

Las características gráficas y tipográficas
de esta edición son propiedad del Instituto
Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones
de México de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total
o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento,
comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia
o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura /
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN 978-607-9419-61-5, *Estampas de México*

Impreso y hecho en México

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
Patricia Galeana	9
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	
INDEPENDENCIA	
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (1765-1815)	15
LOS <i>SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN</i> Y EL CONGRESO DE CHILPANCINGO	41
EL ACTA DE INDEPENDENCIA DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1813	55
LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN	63
LAS CAMPAÑAS DE MORELOS 2015, AÑO CONMEMORATIVO DEL GENERALÍSIMO MORELOS. PRISIÓN Y MUERTE	75
LA BANDERA NACIONAL. TESTIMONIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD MEXICANA	89
REFORMA	
MELCHOR OCAMPO, EL FILÓSOFO DE LA REFORMA LIBERAL	109
EL EJÉRCITO LIBERAL	119
LLEGADA DE MAXIMILIANO	129
LA REPÚBLICA ITINERANTE.	139
LA RESISTENCIA REPUBLICANA.	150
REVOLUCIÓN	
LA DICTADURA PORFIRISTA	163
LA DECENA TRÁGICA Y EL ASESINATO DEL PRESIDENTE MADERO.	179
EL PLAN DE GUADALUPE	189
EL EJÉRCITO MEXICANO	201
VÍCTIMAS DEL HUERTISMO.	209

DEFENSA HEROICA DE VERACRUZ	219
LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA	235
EL PROYECTO AGRARIO DE LA REVOLUCION	251
LA LEGISLACION SOCIAL DE VENUSTIANO CARRANZA	269
LAS BATALLAS DE CELAYA.	
LAS VICTORIAS DEL CONSTITUCIONALISMO.	283
EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA	297
LA OBRA REVOLUCIONARIA DE SALVADOR ALVARADO.	311
HISTORIA DE LAS MUJERES	
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
EN MÉXICO A TRAVÉS DE LA HISTORIA	325
EL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO.	345
MÉXICO EN EL SIGLO XX	
MÉXICO A TRAVÉS DE SUS MARES	359
MÉXICO Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL	367
EL EJÉRCITO MEXICANO: 1920-1945	381
MÉXICO Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	391
HISTORIA DEL INEHRM	
60 ANIVERSARIO DEL INEHRM	409



Uno de los objetivos fundamentales del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) es la difusión de la historia que nos constituye como nación. Por ello, nos hemos dado a la tarea de presentar exposiciones sobre nuestras fechas cívicas y efemérides históricas. Las muestras iconográficas se presentan tanto en la sede del INEHRM como en otras instituciones de la capital de la República y de las entidades federativas.

En la presente publicación se reúnen estas Estampas de México, que abordan de forma sintética cada tema, con epígrafes, documentos e imágenes sobre las revoluciones que han definido a la nación mexicana: Independencia, Reforma y Revolución de 1910. Se incluyen también las exposiciones de México en las dos guerras mundiales, así como la de México y el mar.

Iniciamos con la conmemoración en 2013 del Bicentenario de los *Sentimientos de la Nación*, del Congreso de Chilpancingo y del Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional.

En los *Sentimientos de la Nación*, José María Morelos expresó el ideario fundamental que compartía con su maestro Miguel Hidalgo, para hacer de la América mexicana una sociedad libre, sin esclavos ni castas, de ciudadanos iguales ante la ley. El primer artículo de ese texto expresó con claridad los objetivos de la insurgencia: “Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones”.

No menos importante fue el artículo 5º, que expresaba: “La Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial”.

Es célebre también el artículo 12 que define el objetivo de toda ley y de todo buen gobierno: “Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen

la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto”.

El Congreso de Chilpancingo se hizo eco de este proyecto político de libertad e independencia para dotar de fundamentos jurídicos al Estado mexicano. Marcó el inicio del México independiente, que se concretó en la Declaración de Independencia de la América Septentrional, documento histórico en el que el movimiento insurgente estableció tres ideas centrales: que la soberanía correspondía a la nación mexicana, con independencia absoluta de la Corona española, y que la representación nacional establecería las leyes que considerara convenientes, y determinaría sus relaciones con el resto de las naciones.

En 2014 conmemoramos el Bicentenario del Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana, la primera constitución de México, base fundamental sobre la que se ha erigido nuestra historia constitucional. Uno de los fundadores del liberalismo mexicano, el doctor José María Luis Mora, escribió acerca de esta constitución:

Tómese en las manos este precioso código sancionado entre el ruido y el estruendo de las armas en el pueblo de Apatzingán. Examínese imparcialmente y se hallarán consignados en él todos los principios característicos del sistema liberal, la soberanía del pueblo, la división de poderes, las atribuciones propias de cada uno de ellos, la libertad de prensa, las obligaciones mutuas entre el pueblo y el gobierno, los derechos del hombre libre y los medios de defensa que se deben proporcionar al delincuente. En una palabra, se hallarán demarcados, con bastante precisión y puntualidad los límites de cada una de las autoridades establecidas y perfectamente combinadas la libertad del ciudadano y el supremo poder de la sociedad...

El año 2015 fue declarado Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón, por ser el 250 aniversario de su natalicio y el Bicentenario de su muerte. Morelos fue quien logró dar continuidad a la causa independentista iniciada por Hidalgo. Su genio militar, su capacidad organizativa y su visión política lograron consolidar territorialmente al movimiento insurgente y dar paso a la organización política de los territorios liberados del dominio colonial. Ese año, el Instituto organizó la exposición *Las campañas de Morelos*, en la que se describen las hazañas militares realizadas por el Generalísimo, que le permitieron constituir las provincias de Tecpan y Oaxaca y garantizar la celebración del Congreso de Chilpancingo.

La Reforma liberal es la segunda etapa fundacional de la historia de México. Con ella, la nación mexicana acabó con los privilegios y fueros que subsistían del régimen colonial, y sentó las bases del Estado laico mexicano. A través de un sistema republicano y federal, se garantizaron las libertades individuales y se estableció la igualdad jurídica de todos los mexicanos. El proyecto liberal se plasmó en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma.

El rechazo de los grupos conservadores y de la Iglesia a la primera constitución que no estableció la intolerancia religiosa llevó al estallido de la guerra civil de Reforma, que tuvo su continuidad en la Intervención Francesa para establecer un

segundo imperio en México. Se puso en riesgo la viabilidad de la nación mexicana y su supervivencia como Estado soberano e independiente.

La etapa de la Reforma, la Intervención Francesa, el Imperio y la resistencia republicana constituye el tiempo eje de México. Sus principales acontecimientos y personajes fueron motivo de varias exposiciones que presentamos sobre las efemérides que se conmemoraron en 2013 y 2014: *Melchor Ocampo, el filósofo de la Reforma Liberal*, *Llegada de Maximiliano*, así como *El Ejército Liberal* y *La resistencia republicana*.

La Revolución Mexicana es la etapa fundacional del México del siglo xx. Con ella se puso fin a la dictadura de Porfirio Díaz y se abrió paso a un nuevo pacto social en el que las principales demandas de los campesinos y trabajadores mexicanos quedaron plasmadas como derechos constitucionales.

Sobre estos temas presentamos: *La Dictadura Porfirista*, en el centenario de la muerte de Díaz, en la cual se muestran los principales aspectos de su gobierno autoritario, en el que la falta de libertades políticas, la desigualdad social y el descontento popular provocaron el estallido de la Revolución.

En la exposición *La Decena Trágica y el asesinato del presidente Madero* se describe cómo se fraguó el golpe militar, apoyado por los sectores conservadores, que acabó con el gobierno democrático de Francisco I. Madero en el centenario de su muerte. Asimismo, relacionados con esta efeméride, montamos las exposiciones *El Plan de Guadalupe* y *El Ejército mexicano*, en donde se muestra la importancia de la decisión que tomó Venustiano Carranza al desconocer al gobierno ilegítimo de Huerta y organizar al Ejército Constitucionalista para derrocarlo. Esa decisión fue el inicio del movimiento constitucionalista y el nacimiento del Ejército mexicano actual.

Con la exposición *Víctimas del huertismo* rendimos homenaje a los valientes legisladores Belisario Domínguez, Serapio Rendón y Adolfo C. Gurrión, quienes fueron asesinados por oponerse a la dictadura huertista.

Asimismo, en abril de 2014 se conmemoró el centenario de la defensa heroica del Puerto de Veracruz ante la invasión de Estados Unidos, llevada a cabo por los cadetes de la Escuela Naval Militar y por la población civil de ese puerto. Por ello, organizamos la exposición *Defensa heroica de Veracruz* en la que se describen las principales acciones y personajes que participaron en ella.

En 2014 se celebró el primer centenario de la Soberana Convención Revolucionaria, la asamblea más representativa de la Revolución, en la que los delegados del constitucionalismo, villismo y zapatismo buscaron unificar la Revolución, formular un programa de gobierno y elegir a un presidente de la República sostenido por todas las corrientes revolucionarias. Este intento fracasó, la Convención se fracturó y dio lugar a la guerra entre los revolucionarios. Para recordar este acontecimiento el Instituto organizó la exposición *La Soberana Convención Revolucionaria*.

El movimiento constitucionalista triunfó en la guerra civil entre las corrientes revolucionarias. Para explicar y mostrar cómo se dio este triunfo organizamos cuatro exposiciones. *El proyecto agrario de la Revolución*, en donde se muestra la importancia de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 emitida por Carranza en

Veracruz, que fue el antecedente del artículo 27 constitucional. En *Las victorias del constitucionalismo* y *El triunfo de la revolución constitucionalista* se presentan las principales batallas, las decisiones políticas y los actores centrales que permitieron a esa corriente ser la vencedora de la lucha de facciones. Asimismo, montamos la exposición *La obra revolucionaria de Salvador Alvarado* para conmemorar el centenario del gobierno del general Alvarado en Yucatán, en donde llevó a cabo una profunda modificación de las estructuras políticas y sociales de esa entidad, que la convirtió en pionera de las transformaciones sociales en nuestro país.

Las exposiciones *México y la Primera Guerra Mundial* y *México y la Segunda Guerra Mundial* describen las dos grandes conflagraciones que transformaron la historia del mundo, así como la posición de México y el efecto que tuvieron para nuestro país.

La historia de las mujeres en México es otro de los principales ejes temáticos de las actividades que realiza el Instituto. Por ello realizamos dos exposiciones, una alusiva a la violencia contra las mujeres a lo largo de nuestra historia y la segunda para conmemorar la conquista de sus derechos políticos al cumplirse los sesenta años del voto de las mujeres en México.

Dos exposiciones más completan los temas que reunimos en la presente publicación: la de *México a través de sus mares*, realizada por la Secretaría de Marina, que ofrece una panorámica general de la historia de la Marina mexicana; y la exposición alusiva a la historia de nuestro Instituto, al cumplirse en 2013 los sesenta años de su fundación por el maestro Salvador Azuela, haciendo un recorrido por su historia y por las biografías de sus fundadores, y con la cual concluimos.

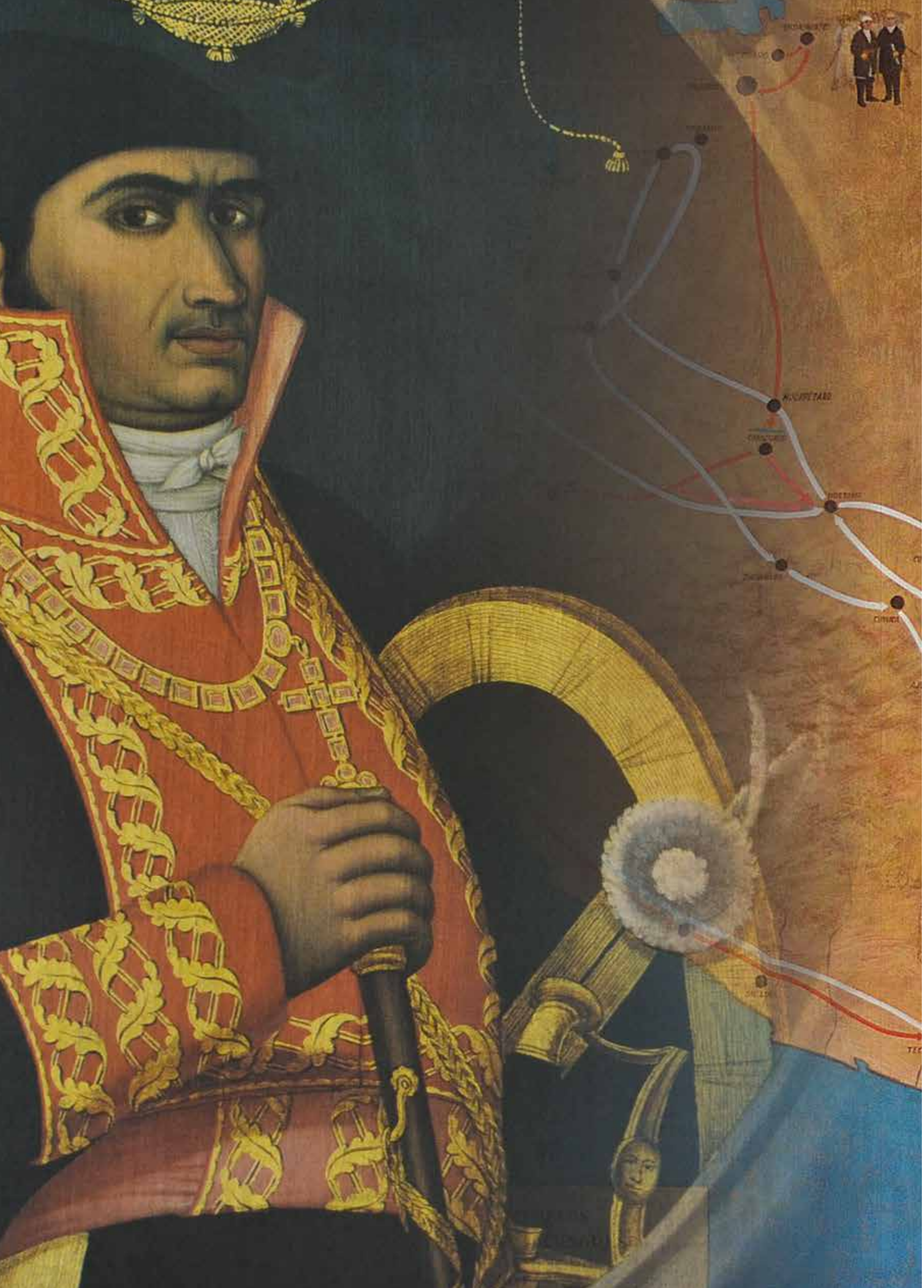
PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*



INDEPENDENCIA





JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (1765-1815)

José María Morelos y Pavón respondió al llamado libertario de su maestro Miguel Hidalgo, dado el 16 de septiembre de 1810 en el pueblo de Dolores, consciente de la opresión, la injusticia y la exclusión política de la cual eran objeto los súbditos americanos por parte del gobierno virreinal.

Morelos fue al encuentro de Hidalgo en el camino de Charo a Indaparapeo, el 20 de octubre de 1810. El líder insurgente lo comisionó para liberar a las poblaciones de la serranía y de la costa sur, en particular del puerto de Acapulco, vital para el comercio novohispano con los países orientales.

Después de la ejecución del Padre de la Patria, en julio de 1811, Morelos prosiguió la lucha insurgente y gracias a su intuición y capacidad organizativa defendió con las armas la causa de la libertad y convocó al Congreso que había planteado su maestro.

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México conmemora el 250 aniversario del nacimiento de Morelos y sus dotes como estratega militar en la lucha por la Independencia Nacional.



- ♦ *Las Campañas de Morelos*. 2015 Año Conmemorativo del Generalísimo José María Morelos y Pavón (1765-1815). Diseño de Diana M. Chagoya González, INEHRM.
- ▲ *José María Morelos*, litografía de Hesiquio Iriarte, 1874. En Eduardo L. Gallo (editor), *Hombres ilustres mexicanos*, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1874.

Morelos, el hombre, el párroco

*Soy un hombre miserable, más que todos,
y mi carácter es servir al hombre de bien, levantar
al caído, pagar por el que no tiene con qué
y favorecer con cuanto puedo de mis arbitrios
al que lo necesita, sea quien fuere.*

José María Morelos a Pedro Antonio Vélez, comandante realista del Fuerte de San Diego, Acapulco, 30 de abril de 1813.

*...un hombre extraordinario que llenó
de asombro a la América mexicana, y que aunque
tuvo una suerte que no merecía, contribuyó con
sus padecimientos a darle la libertad
e independencia que ahora disfrutamos,
y a que se dirigieron sus conatos; tal fue
D. José María Morelos y Pavón.*

Carlos María de Bustamante,
Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana.

José María Morelos y Pavón nació el 30 de septiembre de 1765, en la ciudad de Valladolid. Su padre, Manuel, era carpintero de oficio, y su madre, Juana María Guadalupe, era hija de un profesor, en cuya escuela José María aprendió las primeras letras. Morelos acusaba una combinación de rasgos peninsulares, indígenas y afroamericanos. Era de estatura media, complexión robusta y temperamento afable.

Por razones económicas, durante la adolescencia y la juventud, José María trabajó en la hacienda de San Rafael Tahuejo, próxima a Apatzingán, y se

dedicó por un tiempo al oficio de la arriería. A los 24

años de edad, con esfuerzo y dedicación inició

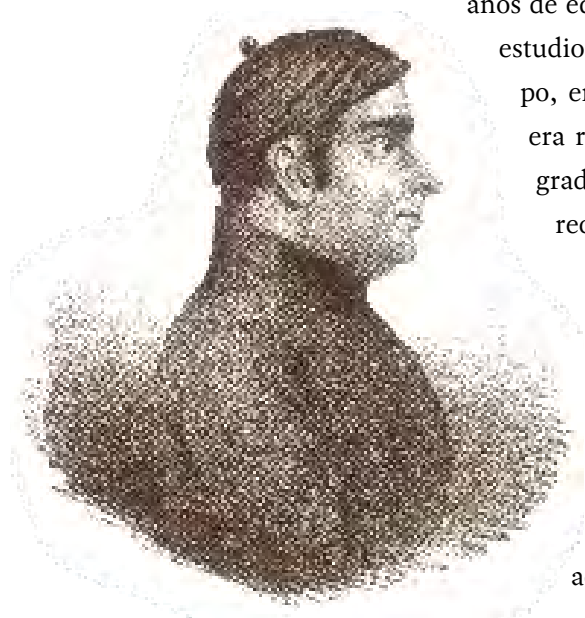
estudios en el Colegio de San Nicolás Obispo,

en Valladolid, donde Miguel Hidalgo era rector y maestro. En 1795 obtuvo el

grado de bachiller y dos años después

recibió la unción sacerdotal. Fue cura

interino de Churumuco, La Huacana y Urecho; en 1799 se le encomendó el curato de Carácuaro y Nocupétaro. Durante diez años se dedicó al cuidado de su feligresía, procurando que la gente atendiera sus obligaciones religiosas, además de fomentar las actividades económicas de las comunidades y emprender mejoras en la iglesia y edificios de la parroquia.



▲ José María Morelos, litografía de Thierry Frères. En *Álbum Mejicano. Tributo de gratitud al civismo nacional*, México, C.L. Proudhomme, 1843. Acervo INEHRM.



▲ Villa de Charo, ciudad de Valladolid y pueblo de Indaparapeo, Marquesado del Valle, 1726. Archivo General de la Nación.

Primera campaña, la toma de Acapulco

Por el presente, comisiono en toda forma a mi lugar teniente el Br. D. José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en la costa del sur levante tropas, procediendo con arreglo a las instrucciones verbales que le he comunicado.

Comisión de Hidalgo a Morelos, 20 de octubre de 1810.

Noticio a V. E. cómo he corrido toda la costa del sur, que son como doscientas leguas, con la mayor felicidad, y no he encontrado en todos los gachupines que he cogido ningunos reales, pues se infiere que éstos los han ocultado con anticipación. En el día tengo sitiado el puerto de Acapulco con ochocientos hombres y me hallo sin pólvora ni balas... Y así, mándeme V. E. cañones y pólvora, que según noticia tengo, toda la artillería del castillo está apuntada a tierra; y así, espero de V. E. el refuerzo que le pido con la mayor brevedad que se pueda... pues no desisto del cerco hasta nueva orden de S. E. diciéndome el rumbo que debo tomar, si para la Mixteca o Chilpancingo...

Lucas Alamán, *Historia de México*, noviembre de 1810.





Tras la encomienda de Hidalgo, Morelos dejó el púlpito y pasó a los campos de batalla. Realizó cinco campañas militares que lograron liberar desde Acapulco a Oaxaca y de ahí a Orizaba.

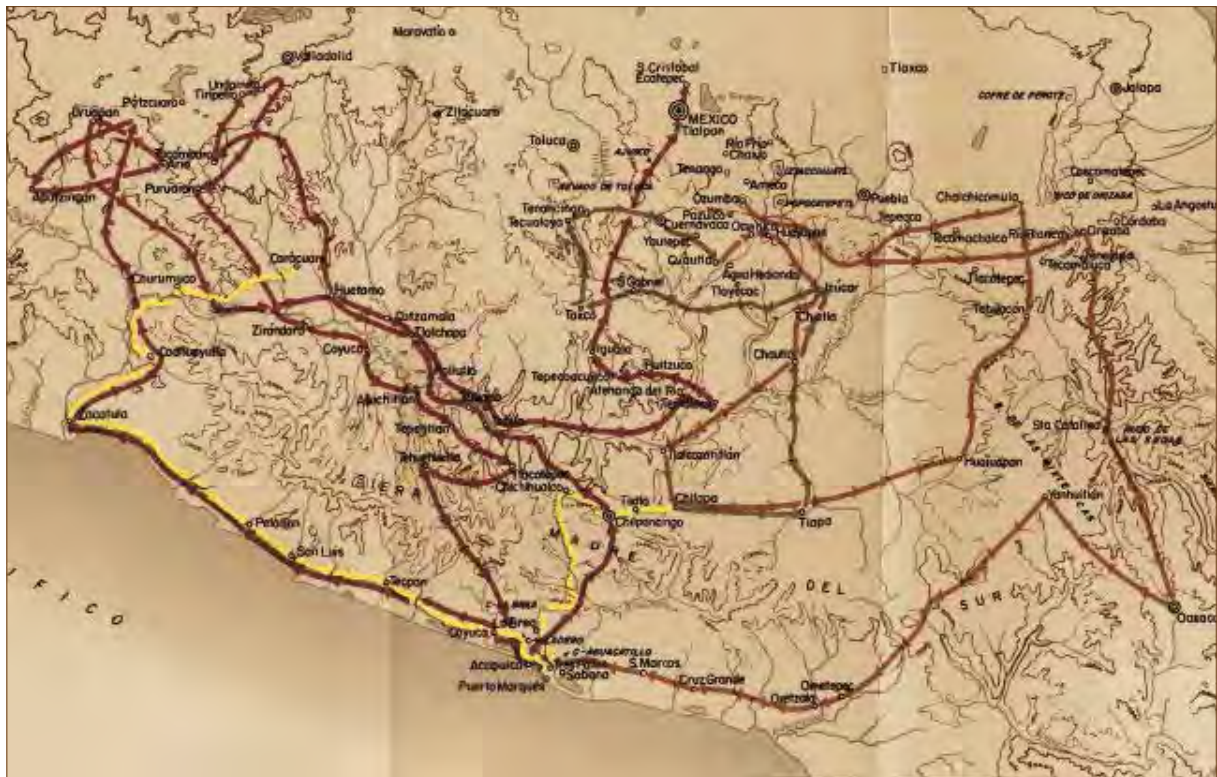
Salió de Carácuaro en compañía de 25 hombres armados con palos, machetes y algunos fusiles. En dirección al sur y a la costa, recorrió diferentes poblaciones y rancherías. De manera gradual se le unieron hacendados, rancheros, peones, indios, negros, mestizos y mulatos. En Zacatula, fue la milicia local. En Tecpan, Juan José, Antonio y Pablo Galeana, a quienes se agregó Hermenegildo, en enero de 1811. En mayo, se sumaron Leonardo, Máximo, Víctor y Miguel Bravo, así como Nicolás, hijo de Leonardo, propietarios de la hacienda de Chichihualco.

En la primera campaña, los hombres de Morelos carecieron de la fuerza y la experiencia suficientes para tomar el puerto de Acapulco; en cambio, entorpecieron las comunicaciones por tierra desde el cerro de El Veladero y la fortificación del Aguacatillo. Además de Tecpan, erigido como centro de operaciones, los soldados de Morelos ocuparon gradualmente Chilpancingo, Tixtla y Chilapa, población última donde se reorganizaron las tropas.

♦ *Encuentro de Hidalgo y Morelos en Charo*, mural de Alfredo Zalce, 1956. Casa de Morelos, Morelia, Michoacán. INAH, Secretaría de Cultura.



▲ José María Morelos y los hermanos Bravo, grabado de Francisco Mora, 1957. En René Avilés, *José María Morelos, siervo de la nación*, grabados de Francisco Mora, México, Sociedad de Amigos del Libro Mexicano, 1957. Acervo INEHRM.



▲ Itinerario de las Campañas de Morelos, 1811-1815. Primera campaña (en amarillo): de Carácuaro a Chilapa, octubre de 1810 a octubre de 1811. Mapa intervenido por Rodrigo Oscar Rivera Meneses, tomado de Ubaldo Vargas, *Morelos. Siervo de la Nación*, México, SEP, 1963.

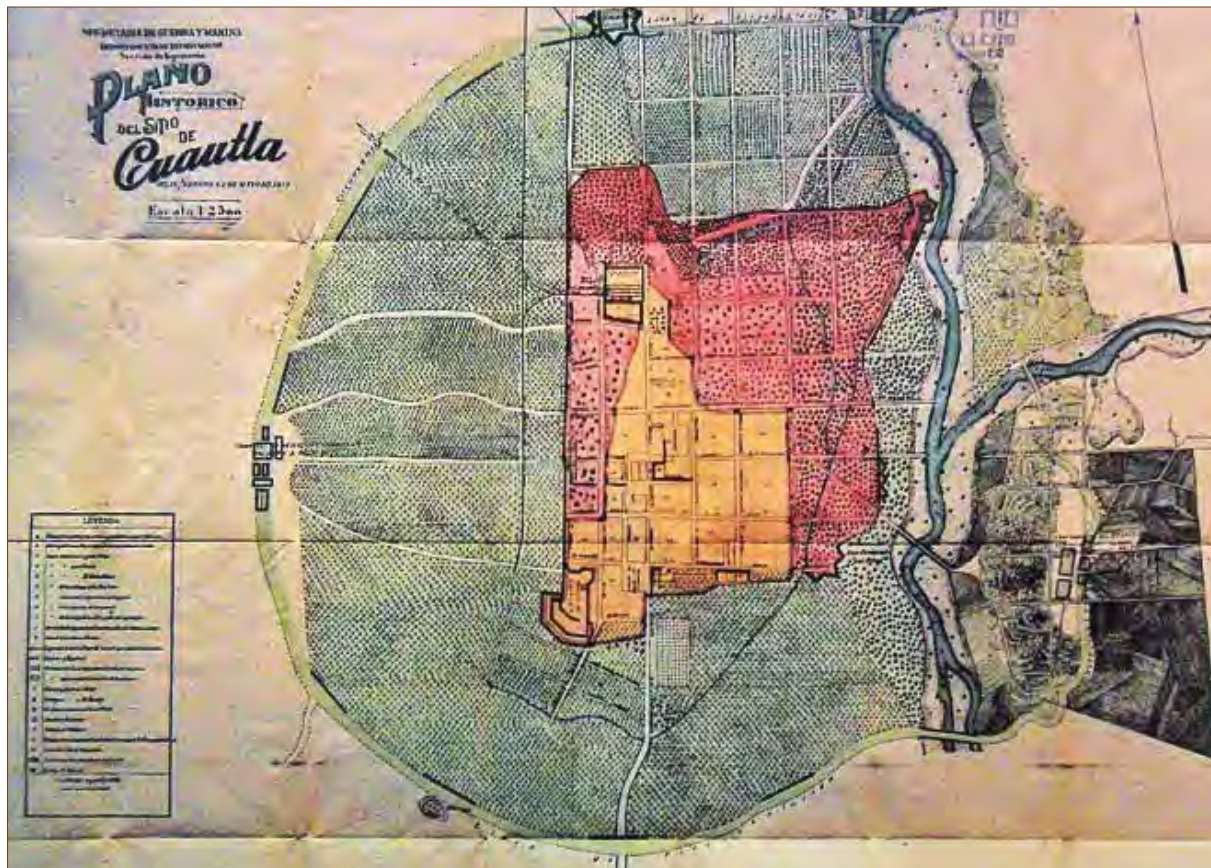
Segunda campaña, el sitio de Cuautla

El día 26 del pasado entró Morelos en Cuautla con tanta confianza como la que Ud. puede tener para entrar en su casa. Se le han agregado muchísimos hombres, y entre éstos el cura coadjutor de Xantetelco, D. Mariano Matamoros, y su vicario, D. Matías Zavala... El cura salió de Cuautla el día 29 para Taxco, cuya plaza tomó ya, con 600 fusiles, 60 cañones, prisioneros y demás; de ahí se conduce para Cuernavaca y San Gabriel, y tomadas que sean estas plazas, dice que camina para México, al que dice que no tomaría así, sino que lo bombardeará.

Informe de un espía realista que describe la entrada de Morelos y su tropa en Cuautla, 1 de enero de 1812.

- ▼ *Rompimiento del sitio de Cuautla, por el generalísimo Morelos el 2 de mayo de 1812, óleo sobre tela de José Díaz del Castillo, 1910. Museo Histórico del Oriente de Morelos, Casa de Morelos. INAH, Secretaría de Cultura.*





▶ Plano histórico del Sitio de Cuautla del 19 de febrero a 2 de mayo de 1812, Secretaría de Guerra y Marina, 1933. Biblioteca Palafoxiana, Puebla, Puebla.



▶ *Itinerario de las Campañas de Morelos, 1811-1815*. Segunda campaña (en azul): de Tlaxiaco a Cuautla, noviembre de 1811 a mayo de 1812. Mapa intervenido por Rodrigo Oscar Rivera Meneses, tomado de Ubaldo Vargas, *Morelos. Siervo de la Nación*, México, SEP, 1963.

La segunda campaña comenzó en agosto de 1811 y terminó en mayo del año siguiente. Ante la aprehensión y fusilamiento de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, Ignacio López Rayón se estableció en la villa de Zitácuaro, Michoacán, donde convocaría a la Suprema Junta Nacional Americana.

Sin descuidar las líneas de comunicación con las poblaciones liberadas, Morelos y sus estrategias emprendieron nuevas operaciones en las intendencias de México y Puebla. De noviembre a diciembre de 1811 se apoderaron de Tlapa, Chiautla de la Sal, Izúcar, Taxco y Cuautla. En esta campaña se sumó el cura de Jantetelco, Mariano Matamoros, que revelaría un gran valor e inteligencia militar.

El cierre épico de estas acciones tuvo lugar en Cuautla. El gobierno virreinal de Francisco Xavier Venegas estaba alarmado por los avances de los insurgentes, que entorpecían la comunicación con Acapulco, además de representar una amenaza para las ciudades de Puebla, Toluca y la propia Ciudad de México. Decidido a poner un freno, comisionó al general Félix María Calleja para combatir a Morelos.

Los 72 días del sitio de Cuautla, del 19 de febrero al 2 de mayo de 1812, son una muestra de la pericia que habían alcanzado los ejércitos insurgentes, ya que a pesar de haber sido cercados, soportaron los intensos bombardeos, la escasez de agua y alimentos. Cabe destacar que rompieron el cerco y salieron casi ilesos con la tropa y la población civil que decidió seguirlos. Desafortunadamente, Leonardo Bravo fue capturado y fusilado meses después, a pesar del ofrecimiento de canje de 300 prisioneros tomados en San Agustín del Palmar.

Tercera campaña, la toma de Oaxaca

Como prometí el año pasado, he llegado hoy a la garita de Oaxaca y con el favor de Dios atacaré mañana, de cuyo resultado daré pronto aviso, y por cuyo motivo dije a V. E., con fecha 7 del corriente, que no nos veríamos muy pronto.

Morelos a Rayón,
24 de noviembre de 1812.

Que Morelos se acercó a Oaxaca con diez mil hombres el día 4, de Santa Catalina, y en hora y media que hubo de fuego de una parte y otra, se rindió la ciudad, habiéndola atacado Morelos con veinticinco cañones y todas sus divisiones reunidas, a saber: la de Galeana, Bravo, Sesma, Matamoros, Cura Cano, Padre Sánchez y seis mil armas de fuego que reúne... ni Matamoros, ni Galeana, ni Sesma se han movido de dentro de Oaxaca, donde reside la principal fuerza de Morelos.

Informe acerca de la actuación de Morelos en Oaxaca, proporcionado al jefe realista José Gabriel de Armijo por uno de sus espías, Chietla, 21 de enero de 1813.



▲ Batalla entre insurgentes y realistas, anónimo, 1812. Archivo General de la Nación.

Repuestos y organizados los batallones en Chiautla, municipio actual del estado de Puebla, Morelos emprendió sin demora la tercera campaña. Primero auxilió a Valerio Trujano, sitiado en Huajuapán. Poco después marchó a Tehuacán y de ahí enfiló sus huestes contra Orizaba, propiciando la incomunicación de México y Puebla con el Puerto de Veracruz. En respuesta a su osadía, enfrentó a los realistas en las cumbres de Acultzingo, donde sufrió importantes bajas, pero logró replegarse y entrar a Tehuacán el 3 de noviembre de 1812.

En el apogeo de sus empresas, Morelos decidió el asalto de la ciudad de Oaxaca, en cuyos linderos se apostó el 25 de noviembre. La plaza fue tomada en menos de dos horas, siendo un logro destacado, pues se trataba de una capital de intendencia y sede del obispado, además de permitir el paso por el istmo de Tehuantepec y la Capitanía General de Guatemala.



Mapa de la ciudad de Oaxaca de Juan Bautista de Carriedo, 1840. The University of Texas at Austin, Texas, Estados Unidos.



Itinerario de las Campaños de Morelos, 1811-1815. Tercera campaña (en morado): de Cuautla a Oaxaca, junio de 1812 a enero de 1813. Mapa intervenido por Rodrigo Oscar Rivera Meneses, tomado de Ubaldo Vargas Martínez, *Morelos. Siervo de la Nación*, SEP, 1963.



Cuarta campaña, de Oaxaca a Acapulco

*...a nombre de la Nación, o lo que es lo mismo,
a nombre de Su Majestad la Suprema Junta Nacional
Americana Gubernativa, notifico a Ud. por primera, segunda
y última vez, que como Gobernador del Castillo de Acapulco
puesto por los europeos, me entregue el Gobierno Político y
Militar, para ponerlo en mano de los criollos...*

Ultimátum de Morelos a don Pedro Antonio Vélez, comandante realista
del Fuerte de San Diego, Acapulco, 30 de abril de 1813.



▲ Acapulco, grabado de Peter Schenk, Ámsterdam, 1683.

Tras mes y medio de estadía en Oaxaca, Morelos recorrió nuevo camino a través de la Mixteca y la Sierra Sur, hasta la costa oaxaqueña, con dirección al oeste, rumbo a Acapulco. Tenía muy presente la primera encomienda de Miguel Hidalgo.

El 6 de abril de 1813 iniciaron los ataques. El puerto y la plaza fueron tomados, pero la fortaleza de San Diego, a cargo de Pedro Antonio Vélez, resistió durante meses, auxiliada vía marítima desde la isla de la Roqueta. Después de largos y desgastantes meses, el Fuerte capituló el 19 de agosto.



▲ *Itinerario de las Campañas de Morelos, 1811-1815. Cuarta campaña (en azul claro): de Oaxaca a Acapulco, febrero a agosto de 1813. Mapa intervenido por Rodrigo Oscar Rivera Meneses, tomado de Ubaldo Vargas, *Morelos*. *Siervo de la Nación*, México, SEP, 1963.*



▲ *Drapeau avec lequel remporté le Château d'Acapulco (Bandera con la cual se ganó el castillo de Acapulco), litografía, siglo XIX.*



▲ *Proyecto de castillo para la defensa de la entrada de Acapulco, s.f. Servicio Histórico Militar, Madrid, España. En José María Morelos y Pavón, *Atlas Histórico Biográfico*.*

Ahora Morelos y otros jefes insurgentes controlaban y administraban una porción importante del territorio novohispano, que comprendía el centro y sur de Veracruz, la provincia de Oaxaca, gran parte de la provincia de Michoacán, el puerto de Acapulco y parte de las intendencias de Puebla y México.

Quinta campaña, ocaso militar

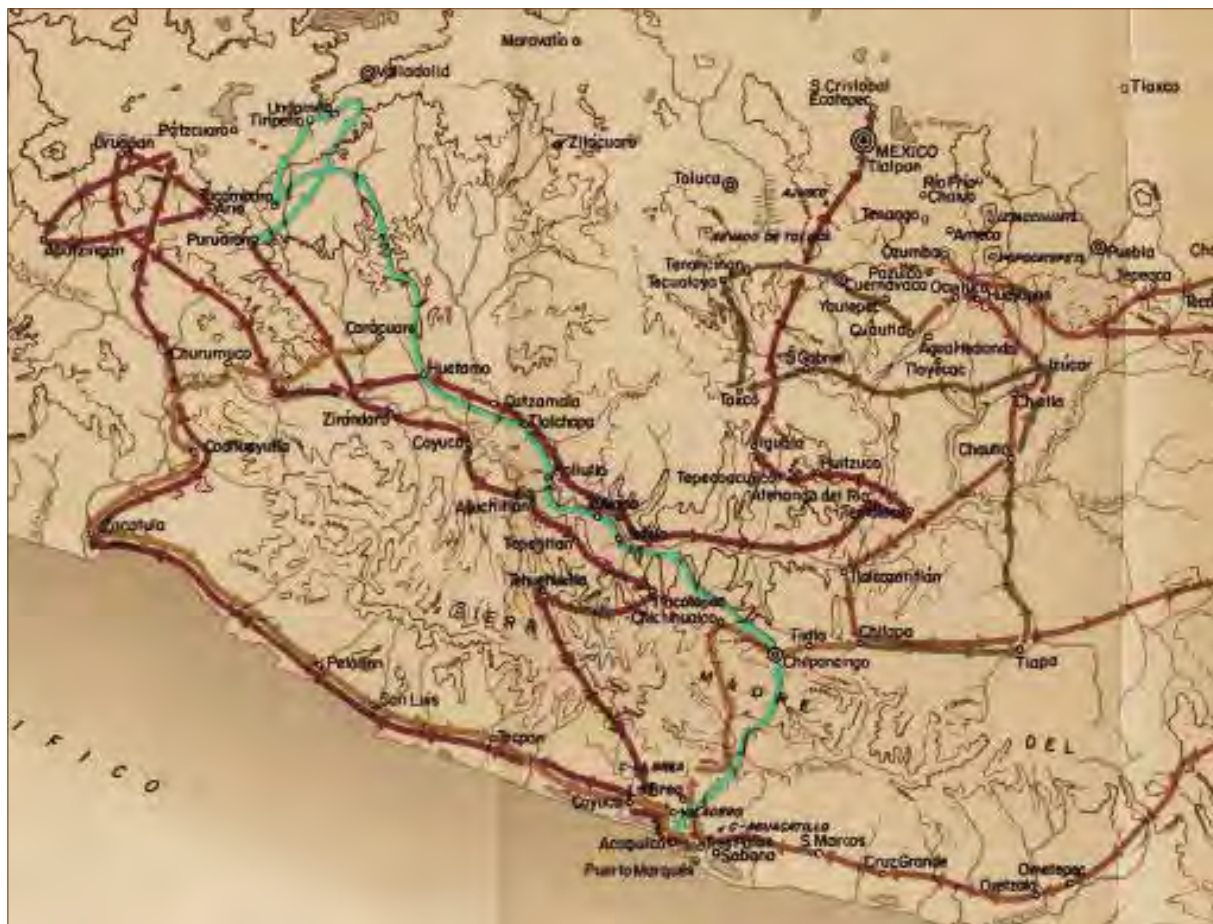
Somos libres por la gracia de Dios e independientes de la soberbia tiranía española, que con sus Cortes extraordinarias y muy extraordinarias y muy fuera de razón, quieren continuar el monopolio de las continuas metamorfosis de su gobierno, concediendo la capacidad de constitución que poco antes negaba a los americanos...

Proclama de Morelos, a manera de despedida de Chilpancingo, dirigida a los mexicanos y españoles del país, en la que reafirma su credo revolucionario, 2 de noviembre de 1813.

¿Se pasa tan fácilmente de un estado colonial al rango soberano? Pero este salto, peligroso muchas veces, era el único que podía salvarnos. Nos aventuramos, pues, y ya que las desgracias nos aleccionaron en su escuela, cuando los errores en que hemos incurrido nos sirven de avisos, de circunspección y guías del acierto, nos atrevemos a anunciar que la obra de nuestra regeneración saldrá perfecta de nuestras manos para exterminar la tiranía. Así lo hace esperar la instalación del Supremo Congreso...

Manifiesto del Congreso, 6 de noviembre de 1813.

La quinta campaña fue el retorno a la patria chica de Morelos, Valladolid. Partió de Chilpancingo, pero concluyó con la desastrosa batalla de Lomas de Santa María, el 23 y 24 de diciembre de 1813, seguido de un descalabro adicional en Puruarán, el 5 de enero de 1814, donde fue capturado Mariano Matamoros, quien murió fusilado en Valladolid, el 13 de febrero.



- ▶ *Itinerario de las Campañas de Morelos, 1811-1815. Quinta campaña (en verde): de Chilpancingo a Puruarán, diciembre de 1813 a enero de 1814. Mapa intervenido por Rodrigo Oscar Rivera Meneses, tomado de Ubaldo Vargas Martínez, Morelos. Siervo de la Nación, SEP, 1963.*



▲ *Batalla entre realistas e insurgentes*, anónimo, ca. 1814. Archivo General de la Nación.

Al saber de la derrota, el Congreso de Chilpancingo destituyó a Morelos como generalísimo, limitando su poder militar al mando de una escolta. En adelante, las derrotas y persecuciones fueron cada vez más comunes para los insurgentes y no fue una circunstancia fortuita.

En la primavera de 1814, Fernando VII fue liberado y reasumió el trono de España. Decidido a imponer el orden, despachó contingentes a la Nueva España. Con estos refuerzos, los realistas recuperaron numerosas poblaciones. El 29 de marzo, Oaxaca volvió al control de los realistas; el ejército encomendado a Juan Nepomuceno Rosains acusaba signos de disgregación; a su vez, los Bravo y Guadalupe Victoria se encontraban dispersos y actuaban de manera aislada. Morelos se había replegado a Acapulco con un reducido destacamento. Para colmo, Hermenegildo Galeana fue derrotado y muerto el 27 de junio de 1814, en el Salitral, cerca de Coyuca. Al conocer la noticia, Morelos exclamó con pena: “¡Acabaron mis brazos, ya no soy nadie!”



▲ *Matamoros*, litografía de Primitivo Miranda y Hesiquio Iriarte, 1870. En Vicente Riva Palacio y otros, *El Libro Rojo*, México, Díaz de León y White, 1870. Acervo INEHRM.



Los lugartenientes de Morelos

Morelos marchó a Tecpan, pueblo de los más grandes de la costa, donde se le reunieron los Galeanas, personas tan honradas como valientes, y que en lo sucesivo, así como los Bravos, merecieron su aprecio y confianza...

Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*.

...he nombrado Mariscal al licenciado don Mariano Matamoros, cura de Xantetelco, por el mérito que en este año ha contraído organizando brigada en Izúcar y defendiendo aquella plaza, a más de lo que trabajó en Cuautla y otros, a que se agrega su talento y letras; por cuyo motivo lo he dado a reconocer por mi segundo... aunque el brigadier de la primera brigada, don Hermenegildo Galeana, ha trabajado más y es de más valor, pero inculpablemente no sabe escribir y, por consiguiente, le falta aquella aptitud literaria que recompensa en el otro el menos trabajo personal. Sin embargo, el expresado Galeana, por su valor, trabajo y bellas circunstancias, es acreedor al grado de Mariscal...

Morelos a Rayón, explicándole las razones que lo movieron a designar a don Mariano Matamoros, en lugar de don Hermenegildo Galeana, como su segundo en jefe, 12 de septiembre de 1812.

Uno de los mayores talentos de Morelos fue su capacidad para elegir a sus subalternos, entre ellos, la familia Galeana, originaria de Tecpan, de la cual Hermenegildo fue el más destacado; la familia Bravo, al frente de Leonardo y su hijo Nicolás, pro-



▲ Nicolás Bravo, litografía, siglo XIX. Centro Patriótico Nacional Mexicano, Colección Museo de Historia Mexicana, Nuevo León.



▲ Guadalupe Victoria, óleo sobre tela, siglo XIX. Museo Nacional de las Intervenciones, INAH.

◀ General Hermenegildo Galeana, óleo sobre tela, siglo XX. Sedena.



▲ *Vicente Guerrero*, óleo sobre tela de Ramón Sagredo, siglo XIX. Presidencia de la República, Palacio Nacional.



▲ *Mariano Matamoros*, óleo sobre tela de José Obregón, 1865. Presidencia de la República, Palacio Nacional.

pietarios de la hacienda de Chichihualco; Vicente Guerrero, procedente de Tixtla; Juan Álvarez, de la Costa Grande, y el cura de Jantetelco, Mariano Matamoros. También destacó José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix, quien adoptaría el nombre emblemático de Guadalupe Victoria, y Manuel Mier y Terán, quien había cursado estudios en el Colegio de Minería. Con todos ellos, Morelos organizó cuerpos militares que permitieron la consecución de victorias y el control de las regiones liberadas.

¿Qué motivó su adhesión a la causa insurgente? Ante todo, la liberación del país respecto a unas autoridades ajenas y opresivas. Tanto el desequilibrio político, como los gravosos impuestos, el encarecimiento de la vida y la opresión social, animó a gente de todas las castas y clases sociales para pronunciarse contra el dominio de las autoridades españolas, sumidas en una crisis de legitimidad frente a los acontecimientos ocurridos a partir de la invasión napoleónica de 1808. Ante este panorama, los insurgentes lucharon por la consolidación de un país soberano e independiente, sustentado en un gobierno representativo y provisto de leyes justas para todos los nacidos en estas tierras.

Mujeres y niños en los ejércitos de Morelos

Leona abrazó también la causa de la Independencia, sin vacilaciones ningunas, con todo el entusiasmo de su corazón ardiente, con toda la clarividencia de su gran talento, con todo el poder de su extraordinario carácter, plenamente convencida de que al fin triunfaría aquella causa.

Genaro García, "Leona Vicario", *Episodios históricos de la Guerra de Independencia*.

...yo fui quien disparó el cañonazo que valió en gran parte para salir del apuro en que nos encontrábamos, habiendo yo sido herido en este mismo lugar por un dragón enemigo en el brazo izquierdo; y de allí resultó que por tan gloriosa herida se colocara una inscripción que decía Calle de San Diego y valor de Narciso Mendoza.

Carta manuscrita de Narciso Mendoza a don Juan N. Almonte, 10 de agosto de 1864.

Durante la guerra de Independencia numerosos hombres de todas las clases sociales pelearon en los ejércitos insurgentes. A su lado también participaron incontables mujeres, niños y jóvenes, a menudo acompañando a sus familiares, padres y esposos, para la atención de las necesidades cotidianas de alimentación, aprovisionamiento de agua y leña, vestido, cobijo, crianza de los hijos, el cuidado de heridos y



- ▶ Corrido insurgente (enfrentamiento entre una mujer realista y una insurgente) completo, anónimo, 1814. Archivo General de la Nación.



▲ *Leona Vicario*, óleo sobre tela, anónimo, siglo XIX. Museo Nacional de Antropología, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Narciso Mendoza dispara el cañón durante el sitio de Cuautla, de José Bardasano. En Héctor Campillo Cuautli, *La nación mexicana: su formación*, México, Fernández Editores, 1962. Acervo INEHRM.

enfermos. Más aún, mujeres y menores de edad prestaron valiosos servicios como portadores de correspondencia y armas e incluso como espías, soldados de línea y algunas mujeres jefas de tropa.

De manera particular, en los ejércitos de Morelos destacó Leona Vicario, valerosa partidaria de la insurgencia, quien renunció a la vida holgada de su posición social para financiar económicamente a la causa, favorecer la publicación de la prensa insurgente, transmitir correspondencia e información y unirse al contingente de Morelos, al lado de su compañero y esposo Andrés Quintana Roo. Asimismo, cabe mencionar a Manuela Medina, indígena originaria de Taxco, conocida como *la Capitana*, quien comandaba una compañía y estuvo presente en diversas acciones de guerra, incluida la toma del puerto de Acapulco y el Fuerte de San Diego, en 1813.

Por su parte, Juan Nepomuceno Almonte, hijo natural de Morelos, y Narciso Mendoza, *el Niño artillero*, formaron parte del batallón de Emulantes, integrado por menores de edad durante el sitio de Cuautla, cuya participación anuncia la presencia de los menores de edad en episodios clave de la lucha por la Independencia nacional.

Estratega militar y Siervo de la Nación

...veo con gran complacencia marchar en los caminos a mis soldados reunidos en formación y preparados como si actualmente fueran a dar batalla. Si descubren al enemigo, toman la mejor posición; no empeñan acción en la que no puedan salir victoriosos; no fijan sus pies en sitio que no esté abastecido de agua, víveres y escala de retirada. Pasan lista los comandantes a mitad de la marcha para ver si alguno ha salido de la formación; cada regimiento lleva sus avanzadas de caballería y compañía de zapadores; los granaderos van habilitados de mecha y granada; la artillería con todos sus utensilios; nadie se adelanta ni se atrasa; todo va a punto. Se acabó ya aquella algarabía y confusión del año 1810.

Elogio dirigido por Morelos a los soldados insurgentes, 21 de noviembre de 1813.

José María Morelos fue un hombre que conoció el trabajo de la tierra y la labor espiritual de su encargo como párroco. Provisto de un carácter afable y de una voluntad firme y propositiva, contribuyó a la consolidación de la Independencia de México. Sin una formación militar previa, en 1810 asumió la encomienda de Miguel Hidalgo para insurreccionar el sur de Nueva España, favorecer la formación de un gobierno independiente y de un congreso que dictara leyes suaves y justas, acordes con las costumbres de los pueblos liberados.

Alrededor de Morelos como estratega se congregaron personajes como Hermenegildo Galeana, Mariano Matamoros, Nicolás Bravo, Juan Álvarez, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria y Manuel Mier y Terán, quienes apoyaron con su talento



▲ *Morelos y la Justicia*, mural de Agustín Cárdenas Castro, 1976. Palacio de Justicia de Morelia.

y bravura en los distintos escenarios de guerra. Morelos supo administrar los recursos de los pueblos, villas y ciudades, tanto para la organización de sus milicias, como para asegurar líneas de aprovisionamiento de armas, provisiones y alimentos, con el apoyo de artesanos, agricultores, arrieros y de la población que simpatizó con la causa de la libertad.

Como *Siervo de la Nación*, Morelos se granjeó el apoyo de hombres prominentes como Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco, José María Liceaga, Andrés Quintana Roo y Carlos María de Bustamante, entre muchos otros, quienes adoptaron el ideario político condensado en los *Sentimientos de la Nación*. Bajo su protección sesionó el Congreso de Anáhuac, que dio lugar a la proclamación del Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional, el 6 de noviembre de 1813, y a la promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, el 22 de octubre de 1814.

Morelos y muchas de las personas que abrazaron su causa no vieron el fruto de su lucha, no obstante, sus anhelos cristalizaron en la consolidación de un país que mantiene vigentes sus preceptos de representación política, justicia, legalidad y soberanía popular.





LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE CHILPANCINGO

La abdicación del monarca Fernando VII, con motivo de la invasión francesa a la Península ibérica, desató una crisis de autoridad en todo el imperio español. En España y algunas regiones americanas se crearon juntas para gobernar en nombre de Fernando VII. En el Ayuntamiento de la Ciudad de México surgió la idea de convocar a un congreso. Este intento autonomista fue reprimido por el gobierno realista. En consecuencia, Miguel Hidalgo convocó a la lucha armada por la Independencia nacional.

En su manifiesto del 15 de noviembre de 1810, Hidalgo llamó a reunir un congreso con representantes de las villas y poblaciones para que dictara leyes para la nueva nación; sin embargo, no tuvo tiempo para convocar a la asamblea, pues fue capturado y ejecutado por las fuerzas realistas. Ignacio López Rayón decidió entonces crear la Suprema Junta Nacional Americana en Zitácuaro. José María Morelos fue vocal de dicha junta y se sometió a su autoridad, pero al ser testigo de sus contradicciones decidió retomar la lucha por la independencia absoluta.

Tanto en el aspecto militar como en el político, 1813 fue el año culminante de Morelos. A punto de consumir la toma de Acapulco convocó a la reunión de una asamblea en Chilpancingo, precursora de los congresos del México independiente, en cuya apertura se dio a conocer el documento llamado *Sentimientos de la Nación*. Los diputados, algunos electos por votación, otros nombrados por la parte del territorio en poder de las fuerzas realistas, reiteraron la abolición de la esclavitud y de las castas, declararon la Independencia y dieron al país en ciernes, el 22 de octubre de 1814, la Constitución de Apatzingán, primera constitución de México.

◀ *José María Morelos y Pavón*, óleo sobre lienzo, 1812. Museo Nacional de Historia-INAH.

▶ *Retablo de la Independencia* (fragmento, Congreso de Chilpancingo) mural de Juan O’Gorman, 1960-1961. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Conaculta-INAH.







▲ *El Congreso de Chilpancingo*, óleo sobre tela de Salvador Ferrando, 1905. Museo José Luis Bello y Zetina, Puebla.

La provincia insurgente de Tecpan

*Que por principios de leyes suaves
que dictará nuestro Congreso Nacional, quitando
las esclavitudes y distinción de calidades
con los tributos, sólo se exigen por ahora
para sostener las tropas y las rentas
vencidas hasta la publicación de este bando,
de las tierras de los pueblos, para entregar
éstas a los naturales de ellas para su cultivo.*

José María Morelos, Decreto de creación
de la Provincia de Tecpan, 18 de abril de 1811.

Morelos creó la Provincia de Tecpan y le dio rango de ciudad a Chilpancingo. La hegemonía insurgente en la zona era plena, por ello reunió a los líderes insurgentes para conformar el Congreso de Anáhuac, o de Chilpancingo.

Los electores de la nueva Provincia de Tecpan se reunieron el 13 de septiembre de 1813 para elegir como diputado al Congreso al doctor José Manuel de Herrera, cura que fuera del Valle de Huamustitlán y vicario general castrense del ejército.



▲ Carta 20, estado de Guerrero, en Antonio García y Cubas, *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*, 1851.

La Junta de Zitácuaro y otros proyectos de gobierno insurgente

Por cuanto la universal aclamación de los pueblos insta por una cabeza que represente la autoridad... y habiendo unánimes acordado la celebración de una Suprema Junta Nacional Americana que llenen el hueco de la soberanía...

Acta de creación de la Junta de Zitácuaro, 21 de agosto de 1811.

Ignacio López Rayón creó la Suprema Junta Nacional Americana, en Zitácuaro, de la que fue presidente, junto con los vocales José Sixto Verduzco y José María Liceaga, a la que después se integró José María Morelos. La junta se mantuvo siempre fiel a Fernando VII, e intentó constituirse como centro coordinador de la insurgencia, pero a partir de 1813 los conflictos entre sus vocales le restaron autoridad.



▲ Sello del Acta de creación de la Junta de Zitácuaro, 21 de agosto de 1811. Archivo General de la Nación.

También se formó la Junta de Naolingó, aunque pronto desapareció. Al disolverse el Congreso de Anáhuac, la autoridad insurgente recayó en la Junta Subalterna de Taretán, disuelta a principios de 1816. Un año después se instaló la Junta de Jaujilla, que se sostuvo hasta 1818. En agosto de 1816, Guadalupe Victoria decidió crear en Huatusco una Convención de Provincias Orientales. Por su parte, Vicente Guerrero, en 1819, instaló la Junta de Balsas en la Provincia de Tecpan. Todas estas juntas fueron instancias meramente regionales y no lograron convertirse en centros coordinadores de la insurgencia.



▲ José Sixto Verduzco, litografía de Thierry Frères. En *Álbum Mejicano. Tributo de gratitud al civismo nacional*, México, 1843, C.L. Proudhomme. Acervo INEHRM.



▲ José María Liceaga, en Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del estado mexicano*, 1978. Acervo INEHRM.

Primeros proyectos constitucionales

Americanos: he aquí los principales fundamentos sobre que ha de llevarse la grande obra de nuestra felicidad. Está apoyada en la libertad y en la independenciam, y nuestros sacrificios, aunque grandes, son nada a comparación con la halagüeña perspectiva que os ofrece para el último periodo de nuestra vida, trascendental a nuestros descendientes.

Ignacio López Rayón, *Elementos constitucionales*,
30 de abril de 1810.

Ignacio López Rayón hizo un proyecto de constitución que denominó *Elementos constitucionales*. No era un documento acabado, y así lo reconoció su autor. Incluía graves retrocesos, como la subsistencia del Tribunal de la Inquisición y el depósito de la soberanía nacional en la persona de Fernando VII.

López Rayón pidió a fray Vicente de Santa María otro proyecto, que concluyó el 11 de julio de 1813, bajo el título *Constitución Provisional del Imperio de Anáhuac*. Por las mismas fechas, José María Morelos pidió otra propuesta constitucional a Carlos María de Bustamante, pero ninguno de estos documentos sobrevivió hasta nuestros días.

► Ignacio López Rayón, litografía de Santiago Hernández, siglo XIX.



El Congreso de Chilpancingo

Yo soy enemigo de fungir y estaré contento con cualquier destino en que sea útil... No pretendo la presidencia; mis funciones cesarán establecida la junta y me tendré por muy honrado con el epíteto de humilde Siervo de la Nación.

Carta de José María Morelos a Ignacio López Rayón, 3 de agosto de 1813.

La idea de Miguel Hidalgo de reunir una asamblea nacional se hizo realidad con el Congreso de Anáhuac. El 28 de junio de 1813, José María Morelos lanzó la convocatoria para que se congregara en Chilpancingo.

El 11 de septiembre, Morelos eligió a los diputados por el territorio en poder de las autoridades virreinales, dos días más tarde, se eligió a José Manuel de Herrera diputado por la provincia de Tecpan. El 14, se inauguró el Congreso en el templo de Chilpancingo, donde Morelos leyó el discurso inaugural y su secretario, Juan N. Rosáins, dio lectura a los *Sentimientos de la Nación*. Al día siguiente, Morelos resultó electo Generalísimo y titular del Poder Ejecutivo. El 6 de noviembre se promulgó el Acta de Independencia. Poco menos de dos meses antes de ser disuelto, el 22 de octubre de 1814, el Congreso publicó la Constitución de Apatzingán.

- ▼ *Sentimientos de la Nación*, Salvador Tarazona, mediados siglo xx. Sala de recepciones Dr. Alberto Saavedra Torija del Palacio Municipal de Chilpancingo, Guerrero.





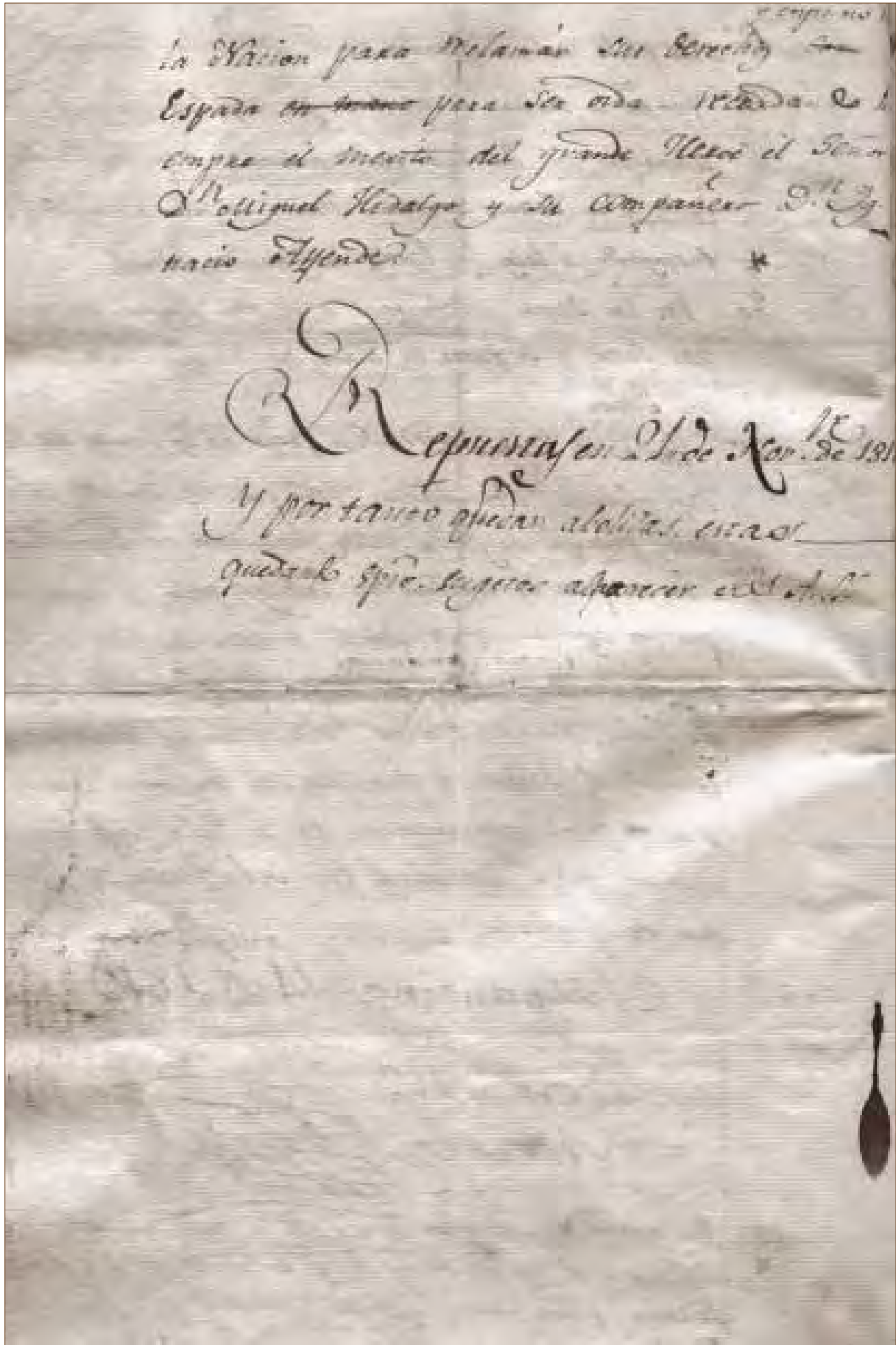
▲ Bandera de la época de José María Morelos y Pavón, siglo XIX. Museo Nacional de Antropología, INAH, Secretaría de Cultura.

Sentimientos de la Nación

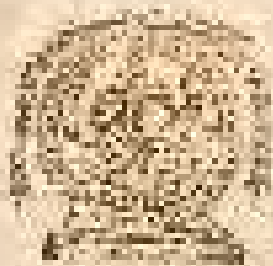
*Que como la buena ley es superior
a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso
deben ser tales, que obliguen a constancia
y patriotismo, moderen la opulencia
y la indigencia, y de tal suerte se aumente
el jornal del pobre, que mejore sus costumbres,
alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.*

José María Morelos, *Sentimientos de la Nación* (facsimil),
14 de septiembre de 1813.

En el documento titulado *Sentimientos de la Nación*, que redactó en colaboración con Carlos María de Bustamante, Morelos resume sus ideas sobre el sistema de gobierno. En él proponía que se declarara la libertad e independencia nacional, y que la soberanía dimanara del pueblo, la cual quería depositarla en sus representantes, dividiendo su ejercicio en los ramos legislativo, ejecutivo y judicial. La esclavitud quedaba abolida y lo mismo la distinción de castas. Las leyes generales debían comprender a todos y la legislación emanada del Congreso debía mejorar las costumbres. La propiedad debía ser respetada; no se admitiría la tortura, se abolirían los tributos e igualmente se mandaba solemnizar el 16 de septiembre.



▲ José María Morelos, *Sentimientos de la Nación*. Archivo General de la Nación.



Acte de l'Assemblée
de la Déclaration de la Liberté de la Presse
de la France le 1789

Le Congrès National, assemblé le 1789, a décrété que
la liberté de la presse est un droit naturel et inaliénable
de l'homme, et que tout homme a le droit de s'élever
contre l'oppression et de résister à toute tyrannie.
Il a déclaré que la presse est le plus puissant des
moyens de vérité, et que tout homme a le droit
de publier ses pensées sans être inquiété par
l'autorité publique. Il a ordonné que les lois
qui restreignent la liberté de la presse sont
illégitimes et doivent être abolies. Il a déclaré
que la presse est le plus puissant des moyens
de vérité, et que tout homme a le droit
de publier ses pensées sans être inquiété par
l'autorité publique. Il a ordonné que les lois
qui restreignent la liberté de la presse sont
illégitimes et doivent être abolies.

Le Congrès National, assemblé le 1789, a décrété que
la liberté de la presse est un droit naturel et inaliénable
de l'homme, et que tout homme a le droit de s'élever
contre l'oppression et de résister à toute tyrannie.
Il a déclaré que la presse est le plus puissant des
moyens de vérité, et que tout homme a le droit
de publier ses pensées sans être inquiété par
l'autorité publique. Il a ordonné que les lois
qui restreignent la liberté de la presse sont
illégitimes et doivent être abolies.

EL ACTA DE INDEPENDENCIA DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1813

¡Conciudadanos!... sin vosotros serían inútiles nuestros desvelos, y el fruto de nuestros sacrificios se limitaría a discusiones estériles y a la enfadosa ilustración de máximas abstractas e inconducentes al bien público. Vuestra es la obra que hemos comenzado, vuestros los frutos que debe producir, vuestras las bendiciones que esperamos por recompensa, y vuestra también la posteridad que gozará de los efectos de tanta sangre derramada y que pronunciará vuestro nombre con admiración y reconocimiento.

Manifiesto que hacen al pueblo mexicano los representantes de las provincias de la América Septentrional con el Congreso de Anáhuac, 6 de noviembre de 1813.

Nuestra primer Acta de Independencia, cuyo título es Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional, fue promulgada en Chilpancingo, el 6 de noviembre de 1813, por el Congreso de Anáhuac. Este documento declaraba que se rompía para siempre la dependencia del trono español, que se recuperaba la soberanía usurpada por los europeos y que se defendería la religión católica sin tolerancia de ninguna otra. La declaración está firmada por Andrés Quintana Roo, Ignacio López Rayón, José Manuel de Herrera, Carlos María de Bustamante, José Sixto Verduzco, José María Liceaga y Cornelio Ortiz de Zárate.



▲ Ignacio Rayón, óleo, siglo XIX. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec- INAH.



▲ Carlos María Bustamante, óleo, 1936. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec- INAH.

◀ Acta Solemne de la Declaración de la Independencia de la América Septentrional. Archivo General de la Nación.



▲ José Sixto Verduzco, litografía de T. Castro y J. Llacuna. En Vicente Riva Palacio y otros, *México a través de los siglos: historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, t. III México, Ballescá y compañía, 1884-1889.



▲ Andrés Quintana Roo, magistrado, litografía de Thierry Frères. En *Álbum Mejicano. Tributo de gratitud al civismo nacional*, 1843, México, C.L. Proudhomme.



▲ José María Liceaga, dibujo de M. Fematt. En Ernesto de la torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, UNAM, 1978.



▲ José Manuel Herrera, tinta sobre papel, ca. 1950. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Gráficos, INEHRM.

Peregrinación del Congreso de Chilpancingo

En el momento de llegar los vocales a un lugar por miserable y despreciable que fuese, comenzaban a trabajar. En la hacienda de la Zanja, jurisdicción de Urecho, al pasar por Apatzingán se tuvieron las sesiones bajo de unos naranjos que hay allí; pues no había un edificio grande donde cupiesen todos al abrigo de la intemperie: varias veces durmieron al raso enteramente...

Carlos María de Bustamante,
Cuadro histórico de la Revolución mexicana.

El 22 de enero de 1814, el Congreso se trasladó de Chilpancingo a Tlacotepec, pequeña población de la sierra. Al abandonar este lugar, en plena huida, fue confiscado su archivo por las fuerzas realistas. Continuó por la margen izquierda del Mezcala hasta Uruapan, de donde se desplazó a la hacienda de Santa Efigenia.



▲ Itinerario del Congreso Insurgente, 1814-1815, Ernesto Lemoine V. En *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1960.

La persecución realista continuó. Los diputados se trasladaron entonces a Apatzingán. Aquí permanecieron hasta concluir la Constitución. Posteriormente, pasaron a Ario, donde se instaló el Supremo Tribunal de Justicia. Enseguida tomaron el camino de Puruarán, pero después decidieron regresar a Uruapan.

José María Cos se separó del Congreso y se unió a los realistas a los que reveló las posiciones insurgentes. Entonces se decidió marchar hacia Tehuacán. En el camino, acamparon en Temalaca, donde el 5 de noviembre de 1815 fue capturado José María Morelos por las fuerzas realistas, mientras escoltaba al Congreso.

Vicente Guerrero se desplazó desde Tlapa para encontrar a los diputados en Pilcaya, a los que escoltó hasta Tehuacán. A lo largo de poco más de dos años, recorrieron un total aproximado de 110 kilómetros. Finalmente, el 14 de diciembre de 1815, el Congreso fue disuelto por Manuel de Mier y Terán.

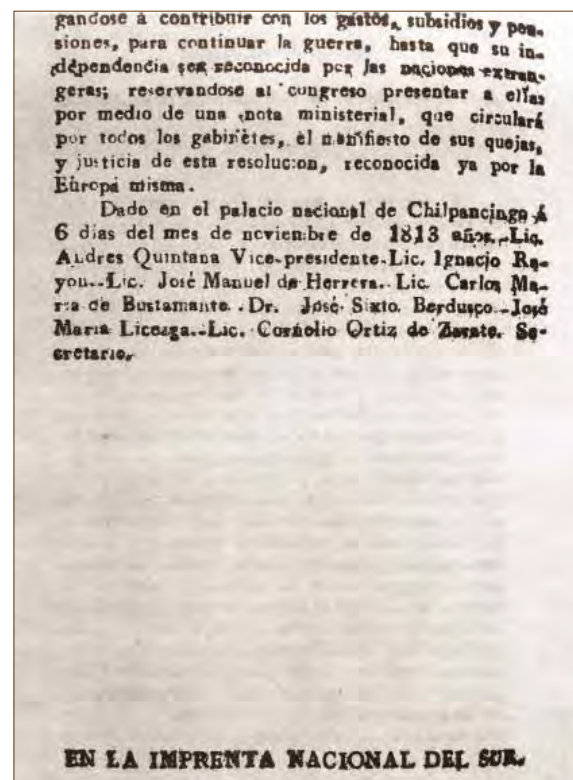
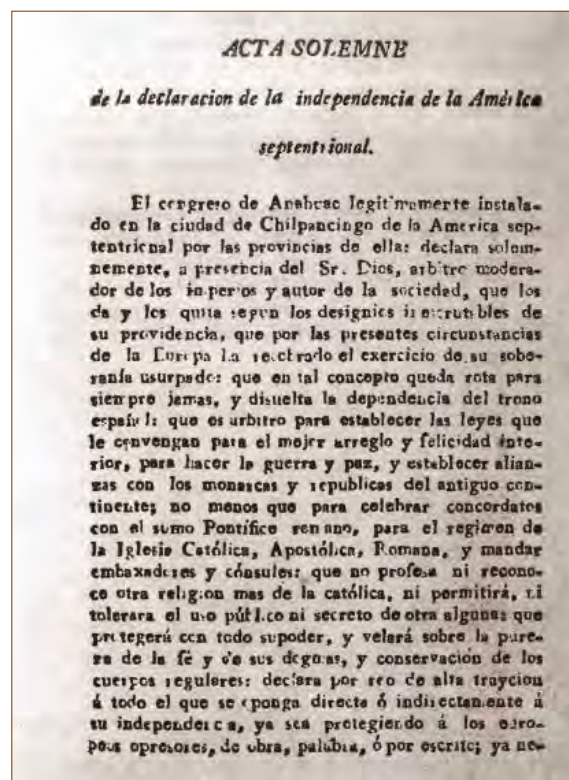
▲ *Entrevista de Hidalgo y Morelos*, óleo de Rafael Gallegos, 1953. Museo Casa de la Constitución de 1814, Apatzingán, Michoacán, INAH, Secretaría de Cultura.







▲ *El Grito*, óleo, siglo XIX. Museo Casa de Hidalgo, Dolores Hidalgo, Guanajuato. INAH, Secretaría de Cultura.

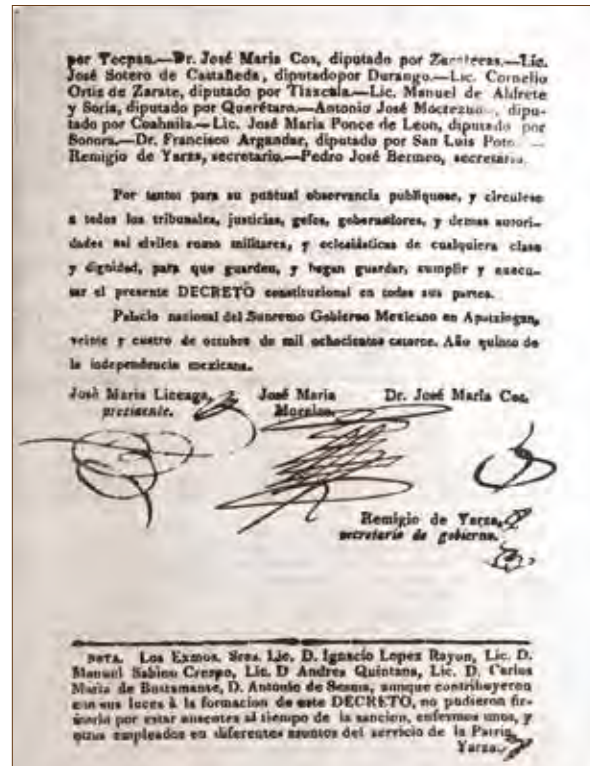
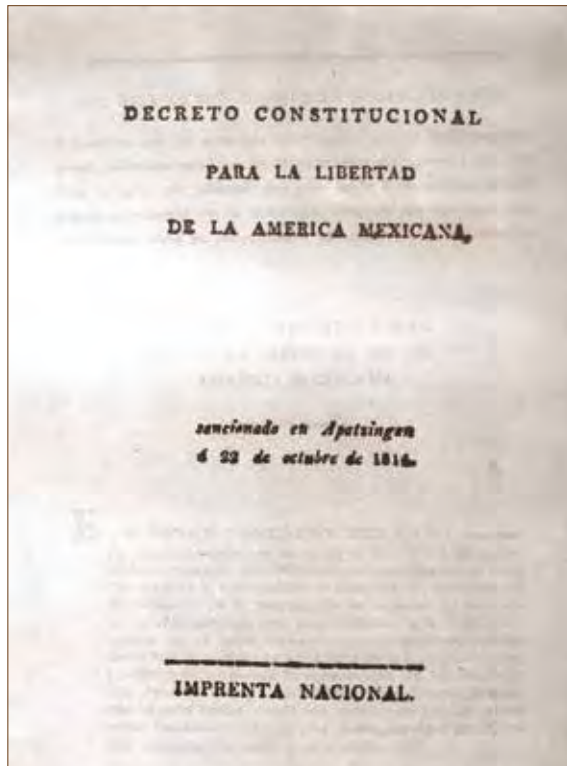


▲ Acta Solemne de la declaración de la Independencia de América septentrional, (Chilpancingo), 6 de noviembre de 1813. Archivo General de la Nación.

La Constitución de Apatzingán

Ninguna nación tiene derecho para impedir a otra el uso libre de su soberanía. El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza: el pueblo que lo intente debe ser obligado por las armas a respetar el derecho convencional de las naciones.

Artículo 9º del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana.



▲ Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionada en Apatzingán el 23 de octubre de 1814. Archivo General de la Nación.

La Constitución de Apatzingán o Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana sancionada en Apatzingán el 22 de octubre de 1814 es uno de los principales legados del Congreso de Anáhuac. La Constitución se caracteriza por un Poder Ejecutivo formado por tres individuos, que consagraba la soberanía popular, la división de poderes, la igualdad ante la ley y el respeto a la libertad y a los derechos humanos. Sus trece firmantes fueron: José María Liceaga, José Sixto Verduzco, José María Morelos, José Manuel de Herrera, José María Cos, José Sotero de Castañeda, Cornelio Ortiz de Zárate, Manuel de Alderete y Soria, Antonio José Moctezuma, José María Ponce de León, Francisco Argandar, Remigio de Yarza y Pedro José Bermeo.



REFINTO EN SIL TOTALIZANT
ANTONIO ALBARRAS GARCIA.
JUN. DE 1850.

LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN

El Congreso de Anáhuac

El 28 de junio de 1813, en plena campaña insurgente, José María Morelos y Pavón propuso la instalación de un congreso en Chilpancingo, haciendo realidad la idea de su maestro Miguel Hidalgo. El 25 de julio, por instrucción del mismo Morelos, se emitió un documento para la elección de diputados al Congreso Nacional, señalando que se habían dirigido proclamas a Michoacán, Veracruz, Puebla y México para que nombraran a sus diputados. Morelos citó para el 8 de septiembre a los electores para celebrar la Junta General de Representantes.

El 14 de septiembre de 1813 se constituyó, en Chilpancingo, el Congreso de Anáhuac, que dio lugar a fecundas reflexiones sobre la organización de la futura nación mexicana. El Congreso existió entre el 14 de septiembre de 1813 y el 14 de diciembre de 1815, en calidad de autoridad civil y militar de la insurgencia.

Dos fueron los documentos que dieron forma y contenido al Congreso: el Reglamento propuesto por Morelos y Andrés Quintana Roo el 11 de septiembre de 1813, y los *Sentimientos de la Nación*, como fuente de inicio para la preparación de leyes que el propio Morelos redactó

y presentó en la sesión inaugural. Resultado de las reuniones del Congreso fueron el Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional, formada por Carlos María de Bustamante el 6 de noviembre de 1813, y el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana jurado el 22 de octubre de 1814, primera constitución de México conocida como de Apatzingán, en honor a la ciudad en que se promulgó.



BICENTENARIO DE LA Constitución DE Apatzingán



EL CONGRESO DE ANÁHUAC

- ♦ José María Morelos, óleo sobre tela de Petronilo Monroy, siglo XIX. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.
- ▲ Bicentenario de la Constitución de Apatzingán. El Congreso de Anáhuac, composición de Diana M. Chagoya González, 2014. INEHRM.



Chilpancingo, capital del Congreso insurgente

Habiendo ya la Divina Providencia proporcionado un terreno seguro y capaz de plantear en él algún gobierno, debemos comenzar por el prometido en el plan de nuestra santa insurrección, que es el de formar un Congreso, compuesto de representantes de las provincias que promuevan sus derechos.

José María Morelos, 1813.



▲ *Los constituyentes*, óleo sobre tela, atribuido a Roberto Cueva del Río, 1950. Museo Casa de la Constitución, Apatzingán, Michoacán. INAH, Secretaría de Cultura.

Morelos salió del puerto de Acapulco el 31 de agosto de 1813, emprendiendo el camino a Chilpancingo. A la mitad de su recorrido fue recibido por Miguel Bravo y su comitiva. Encontró una ciudad adornada con arcos triunfales, ramadas de pino y una lluvia de flores, música, aplausos y vítores de la población. Las siguientes semanas fueron de gran actividad en el pequeño poblado que se elevó a la calidad de ciudad para convertirse en la sede del Congreso.



- ▶ Promulgación de la Constitución de Apatzingán, 22 de octubre de 1814; placa en altorrelieve del Monumento ecuestre del Generalísimo Morelos de José Inghillieri, inaugurada en 1913. Plaza Morelos, Morelia, Michoacán.

Reglamento del Congreso

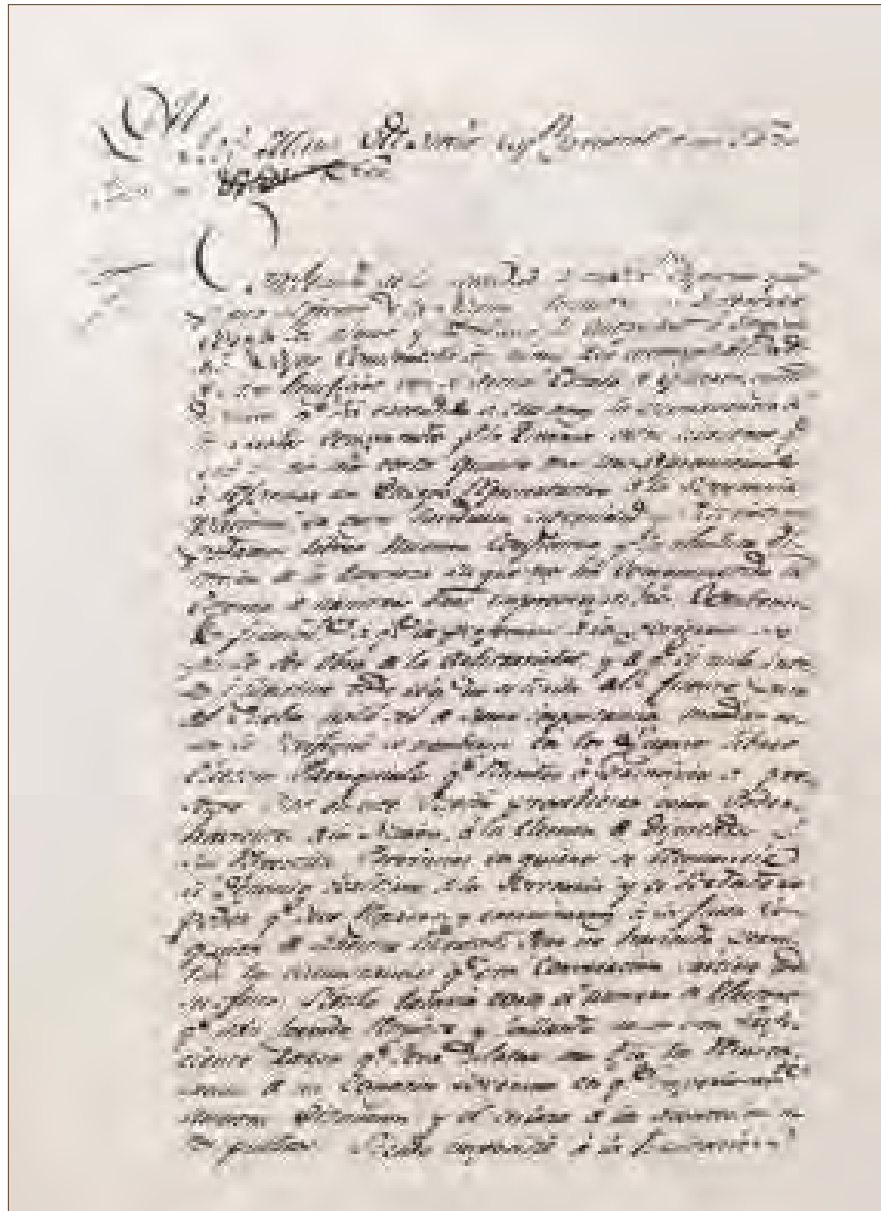
Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Sentimientos de la Nación, punto 12.

Hallé ser de suma importancia... se nombrasen en los lugares libres electores parroquiales que reunidos a principios del presente mes en este pueblo, procediesen como poderhabientes de la Nación a la elección de diputados por sus respectivas provincias, en quienes se reconociese el depósito legítimo de la soberanía y el verdadero poder que debe regirnos y encaminarnos a la justa conquista de nuestra libertad.

Exposición de motivos del Reglamento, 11 de septiembre de 1813.

► Reglamento de instalación funcionamiento y atribuciones del Congreso, 1813. Archivo General de la Nación.



Ante la situación de guerra y con ánimos de unificar y fortalecer el movimiento insurgente, Morelos, con el apoyo de Andrés Quintana Roo, dicta un Reglamento cuyos objetivos esenciales eran: mediar en el nombramiento de los diputados, ofrecer las reglas y atribuciones del Congreso, además de otorgar instrucciones para redactar una Declaración de Independencia “que no proclamara nombre de monarca alguno”.

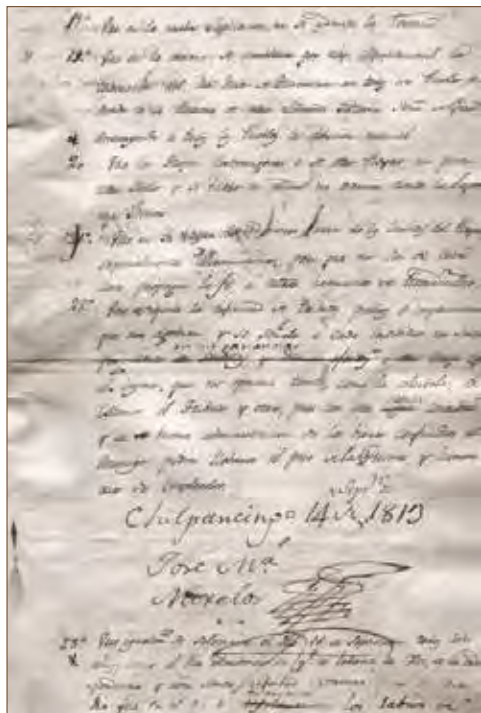
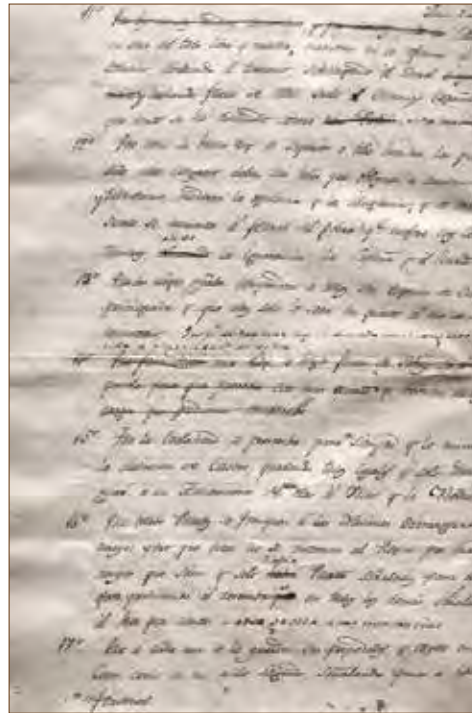
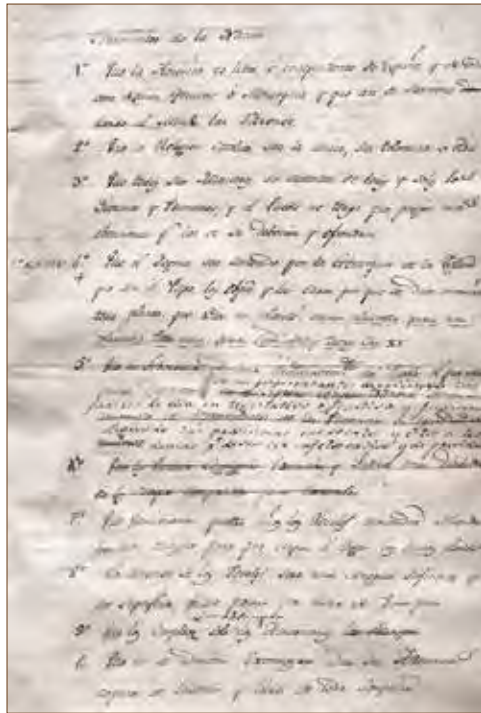
◀ Andrés Quintana Roo, óleo sobre tela atribuido a Pelegrín Clavé, ca. 1851. Museo de Historia Mexicana, Monterrey, Nuevo León.

Los Sentimientos de la Nación

Que la América es libre, e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía y que así se sancione dando al mundo las razones.

Sentimientos de la Nación, punto 1.

Junto con el Reglamento, Morelos dictó 23 principios generales que deberían servir como base para la expedición de leyes nuevas y liberales. El Congreso aboliría todo



▲ Sentimientos de la Nación, de José María Morelos, 14 de septiembre de 1813. Archivo General de la Nación.

sistema impositivo heredado de España, lo mismo que el sistema de castas y la esclavitud, “en el futuro lo único que distinguiría a los americanos serían sus propios méritos”. Para que la igualdad fuese una realidad, Morelos pidió al Congreso que dictara leyes que elevaran el nivel económico y espiritual de las masas y que evitaran la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos.

Diputados al Congreso de Chilpancingo

Vamos a ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan: vamos en fin a ser libres e independientes.

José María Morelos, 1813.

En el Acta de Sesión de apertura del Congreso se enuncia la lista de los diputados elegidos para formar parte del Congreso: en calidad de propietarios fueron electos dos diputados: José Murguía por Oaxaca y José Manuel Herrera por Tecpan; a los que se suman los designados por Morelos, que eran los tres vocales de la Junta de Zitácuaro: Ignacio López Rayón por Guadalajara, José María Liceaga por Guanajuato y José Sixto Verduzco por Michoacán; además, se eligió como suplentes a Carlos María de Bustamante por la provincia de México, Joaquín Coss por Veracruz y Andrés Quintana Roo por Puebla. Conforme a lo dispuesto por el reglamento, la elección se realizó bajo un sistema indirecto de segundo grado, que se llevaba a cabo de la siguiente manera: los electores primarios nombraban electores secundarios, uno por parroquia, y éstos, reunidos en Chilpancingo, designarían al diputado de la provincia.



▲ José Sixto Verduzco, litografía de Thierry Frères. En *Álbum Mejicano. Tributo de gratitud al civismo nacional*, México, 1843, C.L. Proudhomme. Acervo INEHRM.



▲ José María Liceaga, dibujo de M. Fermat. En Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*, México, UNAM, 1964.



▲ José Manuel de Herrera, dibujo de Salvador Pruneda, ca. 1960. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Gráficos, INEHRM.



Declaración de Independencia de la América Septentrional

El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional, por las provincias de ella, declara solemnemente... que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía.

Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional, 6 de noviembre de 1813.

▲ Carlos María de Bustamante, litografía de E. Gimeno y T. Castro. Imagen tomada de Vicente Riva Palacio y otros, *México a través de los siglos: historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, t. III, México, Ballescá y compañía, 1884-1889.

El 6 de noviembre, atendiendo a los deseos de Morelos, Carlos María de Bustamante escribió —y el Congreso aceptó— una Declaración de Independencia que rompía para siempre con la monarquía española, declarando que a la nación correspondían los atributos esenciales de la soberanía: dictar las leyes constitucionales, hacer la guerra y la paz y mantener relaciones diplomáticas.

El Congreso itinerante y sus vicisitudes

La posesión de los derechos imprescriptibles del hombre, usurpados por el despotismo, ¿no es un sublime objeto que en todos tiempos y naciones ha merecido los sacrificios de este mismo hombre?

Manifiesto del Congreso a la Nación, 5 de junio de 1814.



▲ Itinerario del Congreso Insurgente, 1814-1815, Ernesto Lemoine V. En *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1960.

En sesión especial, el 17 de enero de 1814, el Congreso reasumió todos los poderes del gobierno, declarando que, en adelante, desde su seno se dirigiría la guerra y se negociaría la paz, puesto que en él residía la soberanía de la nación.

Ante la inminente llegada de los realistas, los cinco miembros aún reunidos abandonaron Chilpancingo a finales del mismo enero, dirigiéndose hacia Tlacotepec, donde semanas más tarde se les reunió Morelos. Desde entonces el Congreso no tuvo residencia fija, peregrinando hasta llegar a Apatzingán en octubre de 1814.

La prensa como recurso de guerra

¡Montañas opulentas de Guanajuato, repetid el eco dulcísimo de la LIBERTAD, cuya primera voz acaba de salir del pueblo de Dolores!

Correo Americano del Sur, jueves 16 de septiembre de 1813.

Morelos consideraba que un periódico podría ser más contundente que los fusiles. Por ello, decidió sacrificar balas y darle lingotes de plomo y estaño al único impresor en la recién conquistada Antequera, quien era capaz de fundir letras de imprenta. Con este objetivo, solicitó primero a Antonio de Herrera y después a Carlos María de Bustamante que publicaran un periódico afín a la causa insurgente para combatir a los “miserables folletos en que con títulos espaciosos [...] enmascaran el error, el artificio y la calumnia...”. Así nació *El Correo Americano del Sur*, que en sus números de septiembre y octubre de 1813 presentó información sobre la reunión del Congreso de Anáhuac.



▲ *El Correo Americano del Sur*, 16 de septiembre de 1813. Hemeroteca Nacional.

El Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana

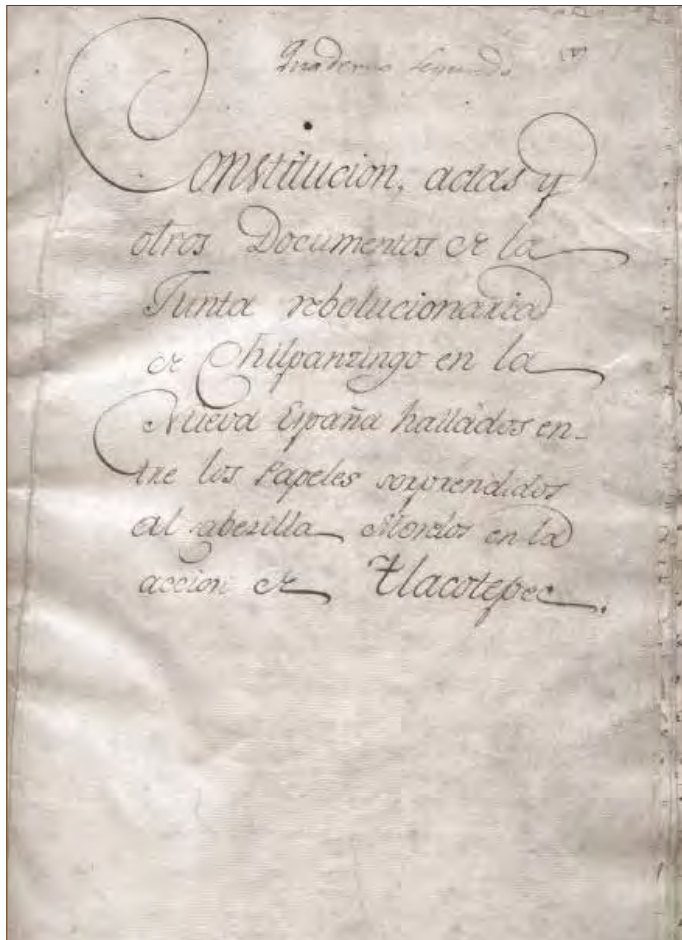
Artículo 5º.- Por consiguiente la soberanía reside originariamente en el pueblo, y su ejercicio en la representación nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos bajo la forma que prescriba la constitución.

Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana,
22 de octubre de 1814.

El 15 de junio de 1814 en la hacienda de Tiripitio, el diputado José Manuel Herrera dio a conocer un manifiesto donde expresaba que en breves días el Congreso pondría en las manos del pueblo de América una carta sagrada de libertad. El documento fundacional del constitucionalismo mexicano se empezó a redactar en Guayameo, conforme a las discusiones que se habían dado en Santa Efigenia.

Cuatro meses después de esa declaración, el 22 de octubre de 1814, se promulgó el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana. Firmado por 11 diputados y con una aclaración en la que se señala que Ignacio López Rayón, Manuel Sabino Crespo, Andrés Quintana Roo, Carlos María de Bustamante y Antonio de Sesma no pudieron signar el decreto por estar ausentes al tiempo de la promulgación.

La estructura de la Constitución de Apatzingán se divide en dos partes y consta de 242 artículos, como se apunta en la siguiente síntesis:



◀ Constitución, actas y otros documentos de la Junta Revolucionaria de Chilpancingo en la Nueva España, hallados entre los papeles sorprendidos al cabecilla Morelos en la acción de Tlacotepec, 1813. Archivo General de la Nación.

1. Principios o Elementos Constitucionales, clasificados en seis capítulos, que contienen 41 artículos.
2. La Forma de Gobierno, con 22 capítulos, que se conforman en 201 artículos.

La trascendencia de la Constitución de Apatzingán

Artículo 9º.- Ninguna nación tiene derecho para impedir a otra el uso libre de su soberanía. El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza: el pueblo que lo intente debe ser obligado por las armas a respetar el derecho convencional de las naciones.

Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, 22 de octubre de 1814.

Las dificultades y el acoso militar realista impidieron que se distribuyeran copias de la Constitución, lo que sucedió hasta fines de febrero de 1815. Al conocerla, José María Calleja, a la sazón virrey, redactó una proclama que circuló en todos los pueblos y villorrios. Apareció publicada en la Gaceta del gobierno novohispano, dándole a la Constitución, sin quererlo, la publicidad que los insurgentes deseaban y no podían otorgarle.

La Constitución de Apatzingán se ocupó de la igualdad, seguridad y propiedad de todos los ciudadanos. Afirmó la libertad de todo individuo al intercambio de ideas, a tener una prensa libre y a dedicarse a cualquier negocio. Proscribió la tortura y declaró que nadie podía ser juzgado ni condenado sin juicio previo. Sus ideales trascendieron la derrota y la muerte de sus protectores. Sin duda, permanecen vigentes en los tiempos que vivimos.



► *Interpretación del Congreso de Chilpancingo*, de Alfredo Zalce, 1956. Museo Casa de Morelos, Morelia, Michoacán. INAH, Secretaría de Cultura.



LAS CAMPAÑAS DE MORELOS 2015, AÑO CONMEMORATIVO DEL GENERALÍSIMO MORELOS. PRISIÓN Y MUERTE

*¡Naciones encorvadas bajo el yugo de la
tiranía! Mirad cómo ha muerto el héroe de
Michoacán! [Ese] hombre generoso que con
paciencia, sabiduría, valor y con su misma
sangre levantó el grandioso edificio de la
libertad e independencia...*

*¡Cenizas venerables del hombre impávido
recibid nuestras lágrimas como flores de honor
que esparcimos sobre vuestro sepulcro...!*

Carlos María de Bustamante, Elogio histórico, 1822.

El 22 de diciembre de 1815 fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec, actual Estado de México, José María Morelos y Pavón, quien había llevado a su culminación la guerra insurgente. Era miembro del ejecutivo colegiado del gobierno americano al momento de ser apresado. Fue sometido a tres juicios: civil, eclesiástico e inquisitorial. El virrey Félix María Calleja dictó su sentencia de muerte.

En su honor, su natal Valladolid lleva el nombre de Morelia desde 1828. Durante su formación como Bachiller en Artes en el Colegio de San Nicolás, fue alumno de Miguel Hidalgo, quien era rector del instituto. Tras ordenarse sacerdote, fue cura auxiliar y luego párroco en poblados de la tierra caliente michoacana.

En octubre de 1810, Morelos acudió al llamado que hizo Hidalgo en favor de la independencia. Su maestro le dio el Plan de Gobierno Americano en 29 puntos y lo envió a liberar el sur y tomar Acapulco. En menos de tres años creó la provincia de Tecpan, hoy estado de Guerrero, liberó la provincia de Oaxaca y llegó hasta Orizaba. Sus victorias militares le permitieron convocar la integración del Congreso Constituyente que dio a México su primera constitución.

◀ Morelos, litografía a color de Primitivo Miranda y Hesiquio Iriarte, 1870. En *El Libro Rojo*, acervo INEHRM.

La culminación de la insurgencia

Ahora, serenísimo señor... sí que veremos arregladas todas las divisiones... y la falta de dirección... ahora sí que veremos confundidos a nuestros opresores, derribada la tiranía y despotismo; ahora sí ya seremos dueños del suelo en que nacimos, nos veremos pronto en paz y lo veremos todo, todo, pues nos entregamos en las manos de V. A., único seguramente destinado por el altísimo para terminar nuestro cautiverio.

Los Guadalupes felicitan a Morelos por su nombramiento como generalísimo encargado del Poder Ejecutivo. Ciudad de México, 3 de noviembre de 1813.

Con su nueva investidura como encargado del Poder Ejecutivo y conformado el Congreso Constituyente que Hidalgo no pudo reunir, Morelos confirmó la abolición de la esclavitud, dada por su maestro en 1810, con el bando emitido el 5 de octubre de 1813. Instruyó a los intendentes de Provincia y demás magistrados para que respetaran las libres elecciones de “los naturales que forman pueblos y repúblicas” a quienes no deberían coartar; previniéndolos además contra la idea de esclavizar a los hijos de los pueblos con servicios personales que sólo debían a la nación y al Congreso y no al individuo como tal.

Poco después de que el Congreso de Anáhuac promulgara el Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional, Morelos regresó a los campos de batalla, donde tuvo amargas derrotas e intrigas que llevaron a que fuera destituido del cargo de Generalísimo en marzo de 1814.

Reorganización de las fuerzas realistas

Excelentísimo señor don Félix Calleja. Hemos celebrado hoy la Pascua con la destrucción de Morelos, que se estrelló contra la boca de Valladolid. Nos atacó el 23 con sus mejores tropas, a las órdenes de Bravo y Galiana en número dos mil hombres, por el Zapote, bruscamente y con tenacidad. Le rechazó nuestro Landázuri por tres ocasiones... matándole mucha gente y obligándole a situarse a las faldas del cerro Penguato, media legua de nuestras imperfectas fortificaciones.

Manuel Abad, Valladolid, 25 de diciembre de 1813.



▲ Grabado de Adolfo Quinteros. En *Canto a Morelos*, 1965, acervo INEHRM.



▲ Grabado de Adolfo Quinteros. En *Canto a Morelos*, 1965, acervo INEHRM.

El virrey Félix María Calleja echó a andar su Plan Político Militar emitido el 5 de marzo de 1813, en el cual disponía el alistamiento obligatorio de tropas y la formación de compañías urbanas en cada ciudad, villa o cabecera de partido, para castigo de los delincuentes, incluyendo en este rubro a todo aquel vecino que se rehusara a colaborar en tales medidas.

Mientras Morelos y los otros jefes militares insurgentes se encontraban reunidos atendiendo los trabajos del Congreso, Calleja reorganizó sus fuerzas en espera de los movimientos del enemigo.

Ante la derrota de Morelos en Valladolid, y una vez recuperados Acapulco, Chilpancingo y Teloloapan, Calleja tomó la ofensiva acosando al Congreso y recuperando Oaxaca para la causa realista.

Otro giro importante en el desarrollo de la guerra se dio el 17 de agosto de 1814, cuando se confirmaron los rumores del regreso de Fernando VII al trono de España.

En este escenario, el 22 de octubre de 1814 se promulgó el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana y la integración de un Supremo gobierno encabezado por Morelos, José María Liceaga y José María Cos.

Asedio al Congreso insurgente y captura de Morelos

*Señor intendente, don José María Pérez:
Haga vuestra señoría que en todos los pueblos
de esa provincia se junten los vecinos y elijan
a pluralidad de votos en cada uno de ellos un
procurador del público que evite todo monopolio...*

Actividades administrativas de Morelos y el nuevo gobierno constitucional.
Palacio del Supremo Gobierno, en Tancítaro, 6 de noviembre de 1814.
Liceaga, presidente. Morelos. Doctor Cos.

Ante la amplia circulación del Decreto Constitucional promulgado en Apatzingán y la reorganización del gobierno insurgente cuyo Ejecutivo lo componían José María



▲ Grabado de Francisco Mora. En *José María Morelos, el Siervo de la Nación*, 1957, acervo INEHRM.



▲ Valladolid, grabado de Adolfo Quinteros. En *Canto a Morelos*, 1965, acervo INEHRM.

Liceaga, Morelos y José María Cos, el virrey Calleja intensificó el acoso contra diputados y autoridades, por lo que éstos se dirigieron hacia Tehuacán buscando resguardo.

En el camino y ante el peligro de captura de los miembros del Congreso, Morelos ordenó a Nicolás Bravo que escoltara a los diputados y se encargara de ponerlos a salvo, mientras él intentaba cubrirles la retirada. Era el 5 de noviembre de 1815 cuando, en las inmediaciones del poblado de Temalaca, Morelos y su pequeña guardia fueron atacados y capturados por Matías Carrasco.

El saldo de la batalla de Temalaca fue de trescientos muertos por los insurgentes y treinta prisioneros fusilados en Tenango, en las proximidades del escenario de los hechos:

Inmenso fue el júbilo de las tropas de Concha al saber que Morelos quedaba en manos de su jefe, y tanto fue su alborozo que, dice Concha en su parte, se olvidaron del hambre y la sed que hacía tres días sufrían por aquellas soledades. Todo fue alegría, en términos que a

la tropa le pareció poco el ver todo el fruto que se había conseguido en comparación de la presa de Morelos, como objeto principal de sus desvelos.

Así lo cuenta Lucas Alamán en su obra, *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon la independencia en el año de 1808 hasta la época presente.*

Morelos preso

*Los pueblos por donde he transitado...
han concurrido con todas las cuadrillas
inmediatas a ver y conocer a Morelos como
monstruo y autor de las desgracias que por
él les han sobrevenido, en términos de que
ha habido república que ha pedido su muerte
en pedazos, principalmente aquellas que
en la marcha actual de aquél han sufrido el
incendio de sus pueblos y la muerte de uno
de los mejores capitanes que mandaba los
realistas de Tulumán.*

Manuel de la Concha al virrey Calleja,
Tepecuocuilco,
13 de noviembre de 1815.



La captura de Morelos significó un triunfo importantísimo para la causa realista, y por lo mismo se debía proceder con celeridad y sigilo en su traslado a la Ciudad de México para juzgarlo. Pues a pesar de lo descrito por De la Concha, los insurgentes contaban con el apoyo de pueblos y podrían intentar un rescate.

▲ “Que entregue el bastón de mando a los criollos y quedamos en paz”, comentario al Manifiesto de Calleja. Autógrafos de Morelos, Archivo General de la Nación, 1918.

El traslado desde tierra caliente a la capital se planeó de manera puntual señalando la salida de la comitiva el jueves 16 noviembre de Tepecoacuilco rumbo a Cuernavaca y de ahí hacia la capital, a donde se pensaba arribar el miércoles 22 de noviembre para depositar al preso en las cárceles de la Inquisición.



▲ Grabado de Francisco Mora. En *José María Morelos, el Siervo de la Nación*, 1957, acervo INEHRM.

Reacción insurgente

...esta representación nacional faltaría a sus deberes si no solicitase de V.E. la conservación de la preciosa vida del general Morelos, que es uno de los jefes principales y al mismo tiempo miembro de nuestro gobierno americano. Exhortamos, pues, a V.E. en nombre de la nación y por las penalidades sufridas a causa de esta guerra, a que conserve la vida de Don José María Morelos.

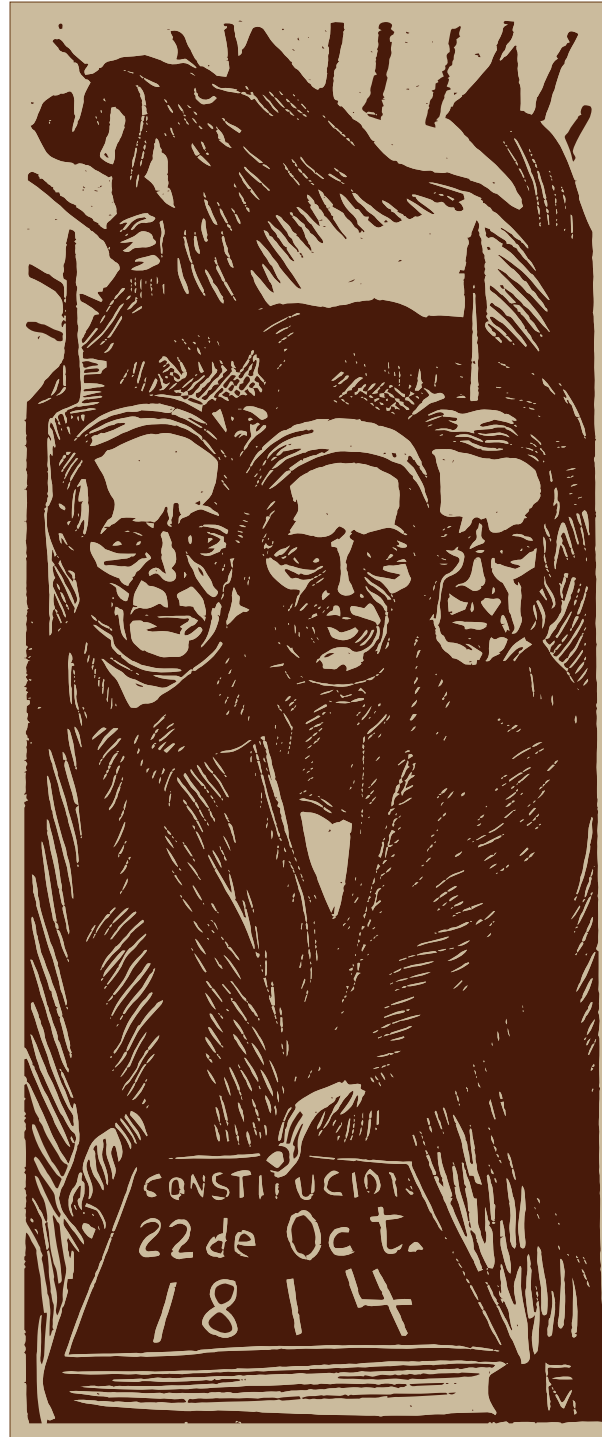
El Congreso y gobierno americano al virrey Calleja, Tehuacán, 17 de noviembre de 1815.

Una vez establecido el Congreso y el gobierno insurgente en Tehuacán, y conociendo el paradero de Morelos, los diputados se dirigieron al virrey en voz de Carlos María de Bustamante para solicitarle que respetara la vida de quien llamaban “ilustre guerrero”. Apelaron a las reglas de la guerra aunque eran conscientes –y así lo manifestaron– de que Calleja no los consideraba adversarios sino rebeldes.

Calleja no tomó en cuenta la petición de los diputados insurgentes, ni siquiera les dio respuesta.

Entre las tropas insurgentes la noticia fue circulando con la correspondiente consternación por las terribles noticias.

En el pueblo de Taretan el brigadier don Pablo Galeana leyó un oficio cuyos primeros párrafos son del tenor siguiente: “Excelentísimo señor, acaba de llegar un oficial de esta división que fue de guía de las tres supremas corporaciones y dice que en el pueblo de Temalac los alcanzó Concha y Villasana, los atacó, derrotó y quitaron todos los equipajes y demás intereses que llevaban, haciendo prisionero al serenísimo señor, generalísimo don José María Morelos... Esta noticia, tan funesta, nos ha puesto en la mayor consternación y ha intimidado a todos estos pueblos, pues aunque el oficial no lo ha publicado, pero la voz de ser prisionero S. A. S. es general en todos y el enemigo ha hecho muchísimas salvas últimamente”.



▲ Grabado de Francisco Mora. En *José María Morelos, el Siervo de la Nación*, 1957, acervo INEHRM.



▲ Valladolid, grabado de Adolfo Quinteros. En *Canto a Morelos*, 1965, acervo INEHRM.



▲ Grabado de Adolfo Quinteros En *Canto a Morelos*, 1965, acervo INEHRM.

Integración de la Jurisdicción Unida

Aunque el rebelde Morelos... no necesita por sus notorios crímenes y atrocidades... más que la notoriedad misma de sus delitos y el hecho de haber sido cogido con las armas en la mano para sufrir por la jurisdicción militar la pena capital a que es acreedor; sin embargo en consideración a su carácter sacerdotal y a que en esta capital donde debe verificarse la sentencia, hay todos los medios necesarios para que puedan practicarse en su persona las formalidades que prescriben los cánones...

El virrey Calleja a la Jurisdicción Unida. México, 21 de noviembre de 1815.

El revuelo causado por la noticia de la captura de Morelos impactó a la sociedad novohispana. El virrey debía actuar con celeridad con el fin de evitar una revuelta.

Su decisión, luego de atender lo que las autoridades eclesiásticas tenían que decir, fue integrar un solo tribunal que conjuntara los procedimientos y las sentencias contra Morelos. El juicio no debía de durar más de tres días a partir del 22 de noviembre.

Para acelerar los trámites y concretar la previsible sentencia de muerte, el virrey Calleja instruyó a la Jurisdicción Unida encabezada por el auditor don Miguel Bataller —por la parte civil— y el doctor don Félix Flores Alatorre —por la parte eclesiástica— para que se verificaran los juicios que avalarían la sentencia contra Morelos.

En el Santo Oficio de la Inquisición de México, en 23 días del mes de noviembre de 1815, estando en su audiencia de la mañana el señor inquisidor, Dr. D. Manuel de Flores, acordó que yo, el infrascripto secretario, acompañado de los alcaides D. Esteban de Lara y Campillo y D. Francisco Martínez Pampillón, hiciese cala y cata de un eclesiástico que se halla depositado en las cárceles secretas de este Santo Oficio.

Y habiendo concurrido para ello a la segunda sala del Tribunal, me lo presentaron, y preguntado por mí, dijo llamarse D. José María Morelos, natural de la ciudad de Valladolid, de edad de cincuenta y un años, de estado eclesiástico, de estatura de poco menos de cinco pies, grueso de cuerpo y cara, barba negra poco poblada, nariz regular, ceja negra poblada, un lunar entre la oreja y extremo izquierdo, dos verrugas inmediatas al cerebro por el lado izquierdo, una cicatriz en la pantorrilla izquierda; y trae en su persona camisa de bretaña, chaleco de paño negro, pantalón de pana azul, medias de algodón blancas, zapatos abotinados, chaqueta de indianilla fondo blanco pintada de azul, mascada de seda toledana, montera negra de seda; y en su cárcel tiene una chaqueta de indiana fondo blanco, una camisa vieja de bretaña, un sarape listado, un pañito blanco, dos taleguitas de manta, unas calcetas gallegas, un chaleco acolchado...



▲ El Exemo. E Illmo. Dor. D. Antonio Bergosa y Jordan, litografía a color de Santiago Hernández y Hesiquio Iriarte, 1877. Archivo INEHRM.

Juicio civil

Tanto el virrey como el arzobispo de México estuvieron de acuerdo en llevar contra Morelos un proceso que sirviera de ejemplo y escarmiento a la población.

El preso llegó a la capital novohispana el 22 de noviembre y luego de completarse la causa civil en su contra, fue interrogado y juzgado por la Inquisición a partir del 28 de noviembre.



▲ Tomas S. C., Gral. D. Manuel de Mier y Terán, litografía. En *México a través de los siglos*, 1877-1884.



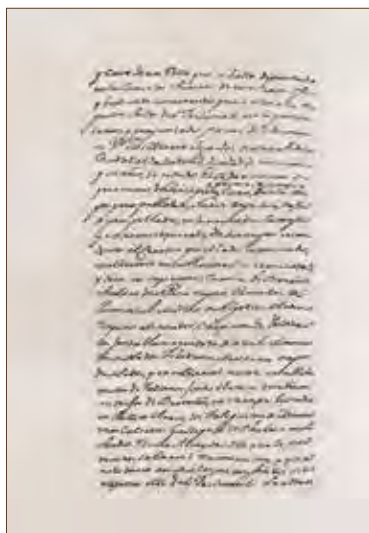
▲ Grabado de Francisco Mora. En *José María Morelos, el Siervo de la Nación*, 1957, acervo INEHRM.

[que] siendo bautizado y confirmado, abandonó enteramente sus estrechas obligaciones de cristiano y sacerdote... pasándose de su purísimo y santo gremio al impuro y abominable de los herejes Hobbes, Helvecio, Voltaire, Lutero y otros autores pestilenciales... [de los que ha] intentado suscitar sus errores, revolucionando todo el reino y siendo causa principalísima de las grandes herejías y pecados que se han cometido y aún cometen...

La acusación que se hizo a Morelos como uno de los “principales cabecillas de los rebeldes de este reino”. se realizó el 24 de noviembre de 1815.

Morelos respondió a esta acusación con brevedad y contundencia:

Me creí más obligado a seguir el partido de la independencia que seguir en el curato, porque el cura Hidalgo, que fue mi rector, me dijo que la causa era justa.



▲ Cala y cata de Morelos, 1918. Autógrafos de Morelos, Archivo General de la Nación.

Que contra el rey han dicho él y sus compañeros que o no viene o viene con orden de Napoleón... que contra los europeos en general sólo se ha hablado mal de aquéllos que son malos en su modo de obrar...

Juicio inquisitorial y ejecución

El tribunal del santo oficio ha de celebrar mañana a las ocho, auto público y particular de fe de Morelos, y para él se han convidado hasta cien personas de todas clases, y lo aviso a vuestra excelencia por si gusta enviar algunos de sus principales familiares. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Inquisición de México, 26 de noviembre de 1815.

El 26 de noviembre de 1815 se decretó la degradación de Morelos como ministro de la Iglesia católica, y es señalado “hereje formal y fautor de herejes... cismático, lascivo... traidor a Dios, al Rey y al Papa y como tal se le condena a que asista a su degradación en traje de penitente con sotanilla sin cuello y vela verde”. Terminada la lectura de la sentencia, se procedió a la ceremonia llamada por los inquisidores “la reconciliación”, ordenando que se azotara a Morelos durante el rezo del salmo Miserere.

Luego de concluida la degradación eclesial, Morelos quedó a disposición de la autoridad civil con la súplica de que le fueran aplicadas las penas más graves por los delitos que se le atribuían.

Calleja pudo al fin dictar sentencia de muerte contra Morelos el 20 de diciembre de 1815, notificándole al caudillo el parecer del auditor de Guerra. Temiendo la reacción popular, ordenó que la ejecución se llevara a cabo fuera de la Ciudad de México.

De conformidad con el dictamen que precede del señor auditor de guerra, condeno a la pena capital en los términos que expresa al reo Morelos, pero en consideración a cuanto me ha expuesto el venerable clero de esta capital por medio de los Ilustrísimos Señores Arzobispo electo y asistentes en la representación que antecede, deseando hacer en su honor y obsequio y en prueba de mi deferencia y respeto al carácter sacerdotal cuanto es compatible con la justicia, mando que dicho reo sea ejecutado fuera de garitas en el paraje y hora que señalaré, y que inmediatamente se dé sepultura eclesiástica a su cadáver sin sufrir mutilación alguna en sus miembros, ni ponerlos a la expectación pública; para todo lo cual tomará las providencias oportunas el señor coronel Don Manuel de la Concha...



▲ Degradación de Morelos, de Santiago Hernández, 1874. Acervo INEHRM.



▲ Grabado de Francisco Mora. En *José María Morelos, el Siervo de la Nación*, 1957, acervo INEHRM.



▲ Grabado de Francisco Mora. En *José María Morelos, el Siervo de la Nación*, 1957, acervo INEHRM.



▲ Fusilamiento de Morelos, litografía en blanco y negro de Santiago Hernández, ca. 1870. En *Hombres Ilustres Mexicanos*, acervo INEHRM.

Legado

Jamás los españoles tuvieron un enemigo más temible en aquella época, ni la causa de la libertad un caudillo más digno...

Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México*. 1831.

Homenajes a la memoria de José María Morelos se suscitaron desde el inicio de la vida independiente de la nación que contribuyó a forjar. El mismo Lucas Alamán, crítico acérrimo del movimiento iniciado por Hidalgo, en un artículo titulado “Don José María Morelos y Pavón” resalta su figura como noble, íntegra e incluso abnegada: “en cinco años de campaña entraron en su poder grandes sumas de dinero, siendo su gasto personal muy corto, y nada separó para su provecho particular; de suerte que a su muerte nada tenía...”

Uno de sus más cercanos colaboradores, Carlos María de Bustamante, fue de los primeros en reclamar un lugar principal para el Siervo de la Nación en la memoria de los mexicanos al publicar, en 1822, un escrito destinado a destacar su actuación en la gesta libertadora.



▲ Grabado de Adolfo Quinteros. En *Canto a Morelos*, 1965, acervo INEHRM.

¡Compatriotas! Dad ya eterno prez y nombradía al cura de Nocupétaro y Carácuaro: al héroe del Sur: al fundador del primer Congreso Nacional de Anáhuac: al legislador de Apatzingán: al plantador del primer gobierno liberal... conoced por estos títulos de honor al benemérito y Excelentísimo señor D. José María Morelos y Pavón, cuya alma descansa en paz, y sus virtudes sean imitadas por las generaciones venideras.

Carlos María de Bustamante, *Elogio histórico*, 1822.





LA BANDERA NACIONAL. TESTIMONIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD MEXICANA

Artículo 3º. La Bandera nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. La proporción entre anchura y longitud de la bandera es de cuatro a siete.

*Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales,
Diario Oficial de la Federación, 8 de febrero de 1984.*

En todas las culturas y épocas, las sociedades han tenido emblemas de unificación —tótems, banderas y escudos—, creadores y mantenedores de una conciencia de identidad colectiva.

La bandera es el símbolo de identidad nacional. En su confección simbólica se distingue la mezcla de alegorías provenientes de tres civilizaciones, distintas tanto en el tiempo, como en el espacio. La primera de ellas es la prehispánica, derivada de la mitología olmeca, maya y mexica, cuyo símbolo mítico fundacional —el águila parada sobre un nopal— se convirtió en insignia universal del Estado mexica y, a la postre, en el escudo nacional mexicano; la segunda, la española, religiosa y colonial, representada por las ramas de encino y laurel; y la última, la franco-inglesa del liberalismo ilustrado, reflejada en sus colores verde, blanco y rojo.

Nuestra bandera es un símbolo mestizo; es el espejo fiel de nuestra identidad, mezcla de razas y de culturas, unida por su tradición e historia.

LA BANDERA NACIONAL

TESTIMONIO DE LA CONSTRUCCIÓN
DE LA IDENTIDAD MEXICANA



- ◀ Izamiento de la Bandera monumental. Archivo Fotográfico de la Sedena.
- ▶ La Bandera Nacional Testimonio de la Construcción de la Identidad Mexicana, composición de Diana M. Chagoya González, 2014. INEHRM.

Diferentes insignias según su forma

Las insignias de tipo militar, así como aquellas que representan a organizaciones civiles y religiosas, se clasifican según su forma y características propias de la siguiente manera:

Bandera

Insignia de lienzo, tafetán u otra tela, de figura comúnmente cuadrada o rectangular que se asegura por uno de sus lados a un asta. Las banderas militares o de guerra han sido usadas, generalmente, por las tropas de infantería y cuerpos a pie.



- ▲ Bandera utilizada por el presidente Francisco I. Madero en la llamada Marcha de la Lealtad, el retrato y la leyenda que aparecen fueron pintados años después; algodón: dos vistas, 1913. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

Corneta

Pequeña bandera rematada en dos puntas. Por lo general, ha sido empleada en la Marina.



- ▲ “No doi cuartel”; paño de algodón negro y rojo, 1847. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

Estandarte

Insignia que usan los cuerpos montados del ejército, consistente en un pedazo de tela cuadrada, a veces también terminada en dos puntas, que pende de un asta. Lleva los colores nacionales y se borda o sobrepone el escudo nacional.



- ▲ República Mexicana. 11º Cuerpo de Caballería; damasco verde, blanco y rojo con fleco de gusanillo metálico y dos borlas del mismo material, 1870-1873. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



Gallardete

Tira o faja volante que disminuye en su anchura hasta rematar en punta y se pone en lo alto de un mástil o asta. Sirve como adorno, aviso o señal.

▲ Gallardete, sin leyenda; etamina de lana azul, blanca y roja; seis secciones, 1837. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

Emblemas propios de la Conquista y el Virreinato

Estandartes prehispánicos

Los ejércitos mexicas, tlaxcaltecas, tepanecas y otros regimientos prehispánicos, utilizaban banderolas, estandartes o paños de colores como símbolos de identidad política, o bien, para distinguir a los jefes militares según su jerarquía. En tiempos de Moctezuma Ilhuicamina, con el fin de evitar que las cuadrillas de guerreros mexicas se confundieran con el enemigo, cada barrio llevaba su propio estandarte con insignias y armas hechas de oro, plumas y otras materias preciosas.



▲ Jefes militares mexicas, Códice Mendocino. Biblioteca Bodleiana, Universidad de Oxford, Gran Bretaña.

*Estandarte
de Hernán Cortés*

Este estandarte fue el que empuñó Hernán Cortés durante la Conquista de México, 1519-1521. Pintado al óleo y unido con costura al campo, tiene por escudo la imagen de María Santísima en actitud devota. Durante los primeros años de dominación española, cada 13 de agosto, día de la fiesta de San Hipólito, desfiló por las principales calles de la Ciudad de México en conmemoración de la caída de la antigua Tenochtitlan; fue así como dio principio la famosa ceremonia virreinal del Paseo del Pendón.

*Bandera con la Cruz
de Borgoña o de San Andrés*

A partir de 1529 se utilizó esta bandera de cuyo centro parte la llamada Cruz de Borgoña o de San Andrés, en aplicación de seda guinda sobre un campo pardo leonado. Las aspas están rematadas con el escudo de la Ciudad de México: dos de ellos están bordados con hilos de seda de colores y dos pintados al óleo. Este emblema se incluyó en los escudos de armas y en las banderas españolas desde 1506, época de su introducción con la Guardia Borgoñona de Felipe *el Hermoso*.

Cuando estalló la Guerra de Independencia, el Ejército realista, por iniciativa del virrey Francisco Javier Venegas, tomó como estandarte a la Virgen de los Remedios, quien se convirtió en patrona y generala de los opositores a la emancipación de Nueva España.



▲ Estandarte de Hernán Cortés, 1519-1521. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Bandera Cruz de Borgoña o de San Andrés, 1821. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

Banderas insurgentes

Bandera de Miguel Hidalgo

El 16 de septiembre de 1810, en la parroquia de Atotonilco, el cura Miguel Hidalgo tomó como bandera de sus tropas un gran óleo de la Virgen de Guadalupe, pintado por Andrés López en 1805. Meses más tarde, en noviembre de 1810, Hidalgo fue derrotado y en su huida esta bandera fue abandonada y, posteriormente, remitida al general realista Félix María Calleja, quien la envió al virrey Francisco Javier Venegas.

Una leyenda en el reverso declara que esta imagen fue el estandarte del cura Hidalgo con el que inició la Revolución de Independencia.



► *Miguel Hidalgo*, óleo de Antonio Fabrés, 1904. Palacio Nacional, México.



▶ Estandarte El doliente de Hidalgo De à 12, sarga de lana roja con aplicaciones en sarga negra y blanca, 1811-1812, Conaculta-INAH, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, México.

Estandarte El doliente de Hidalgo

A la fecha, los datos sobre esta insignia no han sido validados por carecer de documentos que testifiquen su origen; sin embargo, una antigua tradición oral relata que, a mediados de 1811, Ignacio Rayón encomendó a José María Cos la organización de un batallón para hacer frente al ejército de Félix María Calleja, en la ciudad de Zitácuaro. De esta manera, se creó una columna volante conocida como el Batallón de la Muerte, cuya insignia remite a un pasaje bíblico del profeta Isaías conocido como “El hombre de los dolores”, en referencia explícita a Miguel Hidalgo y al sacrificio que presagiaba una nueva realidad.

Llama la atención de dicho estandarte su atipicidad, pues ni sus colores ni emblemas son característicos de los insurgentes durante los primeros años de lucha.

Bandera de Ignacio Allende

Diseñadas como banderas militares, dos banderas iguales del Regimiento de los Dragones de la Reina comandado por el capitán Ignacio Allende fueron enarboladas en la villa de San Miguel el Grande la noche del 16 de septiembre de 1810. Una de éstas es una de las llamadas “gemelas” que el 17 de enero de 1811 fueron capturadas en la batalla de Puente de Calderón y enviadas a España por el virrey Félix María Calleja hasta 1814, junto con otros trofeos de guerra. En 2010, fueron devueltas por España, una

▶ Bandera de Ignacio Allende; tafetán de color azul celeste y blanco, 1810. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



por cinco años y otra de manera permanente, a cambio de las capturadas al general Isidro Barradas en 1829.

Son nuestras primeras banderas militares y propiamente mexicanas.

Bandera de José María Morelos

Creada por el Generalísimo José María Morelos y Pavón, el 19 de agosto de 1812, en esta bandera aparece por vez primera el águila sobre un nopal como escudo, remata un puente de tres arcos que representa al acueducto de Valladolid, hoy Morelia.

Destaca la palabra escrita en latín *UNUM*, que nos remite a uno de los principales postulados de Morelos: la unión de los americanos. El escudo está rodeado por una leyenda escrita también en latín que significa: “Con los ojos y las garras igualmente



▲ Bandera de José María Morelos; seda blanca con aplicaciones de seda a cuadros en color azul; sólo se conservan secciones, 1812-1815. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

victoriosa”. Los colores azul y blanco, además de ser indicativos del honor y la virtud, representaban a la religión: son los colores de la Inmaculada Concepción de María.

Esta bandera fue capturada por las tropas realistas el 5 de enero de 1814, en Tacámbaro, Michoacán.

Bandera del Ejército Trigarante

Esta es la primera bandera que lleva los colores actuales: verde, blanco y rojo. Fue confeccionada por el sastre y barbero José Magdaleno Ocampo, tras la promulgación del Plan de Iguala, en febrero de 1821. Con este emblema, Agustín de Iturbide, al frente del Ejército Trigarante, hizo su entrada triunfal a la Ciudad de México, marcando con ello el fin de la Guerra de Independencia. En ella las franjas están colocadas en forma diagonal con una estrella dorada al centro de cada una, sin guardar el mismo orden que la bandera actual. El color blanco significa la Religión; el color verde, la Independencia, y el rojo, la Unión. Además, está ornamentada con una corona al centro, que simboliza la transición hacia el Primer Imperio mexicano, para el cual el mismo Iturbide se proclamó como emperador.



▲ Bandera del Ejército Trigarante; raso de seda roja, verde y blanca, en bandas, 1821. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



▶ Bandera del imperio de Agustín de Iturbide; raso de seda con fleco de gusanillo metálico y borlas de hilo de seda, 1822-1823. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



▶ Bandera República mexicana; tafeta de seda; dos vistas, 1823. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

Primeras banderas del México independiente

Bandera del Primer Imperio Mexicano (1821 a 1823)

El 2 de noviembre de 1821, Agustín de Iturbide ordenó, mediante decreto, que la bandera tendría las franjas verticales y los tres colores en el siguiente orden: verde, blanco y rojo. A este diseño se le agregó un águila erguida ligeramente de perfil, con las alas caídas, que ciñe una corona imperial; sin serpiente y posando ambas garras sobre el legendario nopal nacido en el islote de una laguna.

A ésta se le considera la primera bandera nacional con el orden de los colores y, como escudo, el águila sobre el nopal luciendo en su plano central.

Bandera de la primera República Federal (1823 a 1864)

El 14 de abril de 1823, poco después de la caída del imperio de Iturbide, el Soberano Congreso Constituyente Mexicano expidió un decreto por el que se conformaba el símbolo patrio, de acuerdo con la tradición indígena. Esto significaba que el águila debía aparecer de perfil posada sobre un nopal, devorando una serpiente, sin corona imperial y orlada por una rama de encino y otra de laurel, símbolos de fortaleza y victoria, respectivamente. Esta tradición aún se conserva en la bandera actual; el primer diseño del escudo nacional utilizado oficialmente fue hecho por el grabador José Mariano Torreblanca. Los colores de la bandera y su disposición no volvieron a variar, pero el escudo sufrió muchas transformaciones durante el siglo XIX y principios del XX, ya que, en esos años de constantes guerras civiles e invasiones extranjeras, cada facción en conflicto creó su propio escudo nacional.

Banderas oficiales durante la Intervención Francesa

Bandera Batallón Supremos Poderes

El 31 de mayo de 1863, al abandonar el presidente Benito Juárez la Ciudad de México para establecer provisionalmente la capital de la República en la ciudad de San Luis Potosí, las fuerzas militares que guarnecían dicha ciudad fueron destacadas a diversos lugares del país para continuar la campaña contra el Ejército francés. Entre ellas se encontraba el Batallón Supremos Poderes.

El batallón, nombrado así en octubre de 1864, fue representado por su propia bandera. Fue la principal fuerza de la Brigada de Operaciones que recuperó la ciudad de Chihuahua el 25 de marzo de 1866, concurrió al Sitio de Querétaro en 1867 y, en abril de 1870, se le nombró 1er. Batallón de Línea.



▲ Bandera Batallón Supremos Poderes; otomán moderno, bordados en cadena café, 1864. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Bandera Equidad en la Justicia; raso de seda con fleco de gusanillo metálico, 1863-1867. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

Bandera del Segundo Imperio (1864-1867)

Desde septiembre de 1863, la Regencia del Segundo Imperio estableció las armas reales, designándolas como Escudo de Armas del Imperio de Maximiliano de Habsburgo. En esta bandera se encuentra bordado con hilos de seda y plata el lema de Maximiliano I de México: “Equidad en la Justicia”.

Fue tomada por las fuerzas tlaxcaltecas en Puebla, en la batalla del 2 de abril de 1867.

Banderas desde la etapa porfirista hasta nuestros días

Bandera vigente durante el gobierno de Porfirio Díaz

Durante las tres décadas que duró el gobierno del general Porfirio Díaz, entre los muchos cambios que realizó el dirigente, está la presentación de un nuevo lábaro patrio.

Esta enseña es muy similar a la que actualmente tenemos, pero con el águila viendo de frente, devorando a la serpiente y parada sobre un abundante nopal. Como rasgo distintivo, el escudo está semirodeado por una corona de laureles, al estilo de las culturas clásicas, como señal de triunfo y victoria.



▶ Bandera 12º Batallón de Línea, vigente durante el Porfirato; otomán moderno con cadeneta café; restaurada, 1870. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

*Bandera nacional
posrevolucionaria (1917-1938)*

El 20 de septiembre de 1916, el presidente Venustiano Carranza expidió un decreto en el que se ordenaba que el escudo —ya oficializado como nacional—, volviera a aparecer en las banderas. En este modelo, obra del artista michoacano Antonio Gómez, el águila se encuentra viendo de perfil —como ya había sucedido antes con algunas enseñas de mediados del siglo XIX—, con sus alas en actitud de ataque y devorando la serpiente, como símbolo fundacional de México-Tenochtitlan. Para enmarcarlo, a este emblema sólo se le agregó la leyenda “Estados Unidos Mexicanos”.



- ▲ Bandera República Mexicana 20 Batallón, vigente después de la Revolución; raso de seda, bordada con hilos de seda; varias vistas, 1917. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

*Bandera actual
(septiembre de 1968 a la fecha)*

No obstante haberse elaborado diversos ordenamientos legislativos y administrativos en torno a los símbolos patrios desde que el país entró a su vida independiente, la primera Ley sobre las características y el uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de agosto de 1968. Con ello se pretendió agrupar en una sola ley las diversas disposiciones, hasta entonces dispersas, así como dictar los principios jurídicos que rigieran el uso de los símbolos patrios, buscando así garantizar su respetabilidad y permanencia.



▲ Bandera Nacional actual; raso de seda, 24 de febrero de 1984 a la fecha. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

Esta ley tuvo vigencia hasta 1984, cuando entró en vigor la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada al Congreso de la Unión por el entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

Dicha ley es la que actualmente rige el uso de nuestros símbolos patrios y garantiza la preservación de su dignidad, elementos fundamentales de nuestra identidad, síntesis del devenir de un país que, a lo largo de su historia, ha luchado incansablemente por consolidarse como una nación independiente y democrática.

Bandera Batallón Activo de San Blas

Este cuerpo de infantería se fundó en 1823 en el puerto de San Blas, Nayarit, de ahí el nombre de Batallón Activo Guardacostas de San Blas. Participó en diversas acciones de guerra durante la Invasión estadounidense, siendo la más importante el asalto y toma del Colegio Militar de Chapultepec, donde las divisiones de Quitman y Pillow no encontraron más resistencia que la defensa, hasta con su vida, del teniente coronel de infantería Felipe Santiago Xicotécatl, en la rampa y al pie del cerro del Chapulín, el 13 de septiembre de 1847.

Esta bandera tiene invertidos los colores y aún muestra huellas de la sangre derramada por el jefe del heroico batallón. Desde 1947 es el emblema oficial del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.

Las condecoraciones otorgadas a esta bandera son: en 1933, Cruz al Valor Heroico Primera Clase; en 1944, Medalla, y en 1997, Cruz al Mérito Militar, Primera Clase, en el marco del 150 Aniversario de la Batalla del Castillo de Chapultepec.



- ▶ Bandera Batallón Activo de San Blas; raso de seda roja, blanca y verde, bordada con hilos de seda; colores invertidos, con corbata y condecoraciones, 1823-1848. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

Bandera Batallón Nacional Libres de Toluca

Al término de la Guerra de Reforma en 1861, el Primer Batallón Libres de Toluca fue organizado por el general Felipe Berriozábal para combatir a gavilleros que asolaban al Estado de México. Más tarde, cambió su nombre por el de Ligero de Toluca; fue convocado por el presidente Benito Juárez para defender al país durante la Intervención Francesa. Concurrió a la Batalla de Puebla el 5 de mayo de 1862 y al sitio de la misma en 1863.

Bandera Ejército Mexicano Fuerza Aérea Expedicionaria

En mayo de 1944, el presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, informó al Congreso de la Unión de la declaración de guerra de México contra las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón). Fue así como inició el reclutamiento del Grupo de Perfeccionamiento Aéreo integrado por trescientos hombres, desde pilotos, oficiales en armamento, mecánicos y médicos, hasta meteorólogos, herreros, pintores y cocineros. De acuerdo con el orden y clasificación de la Fuerza Aérea Mexicana, el grupo fue denominado Escuadrón de Pelea 201 de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana.

A fines de julio del mismo año, los miembros del Escuadrón emprendieron sus cursos y entrenamientos para participar en la liberación del Archipiélago de las Filipinas, como una unidad militar de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.



- ▶ Bandera Batallón Nacional Libres de Toluca; raso de seda, bordada con hilos de seda; con corbata y condecoraciones, 1862-1863. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

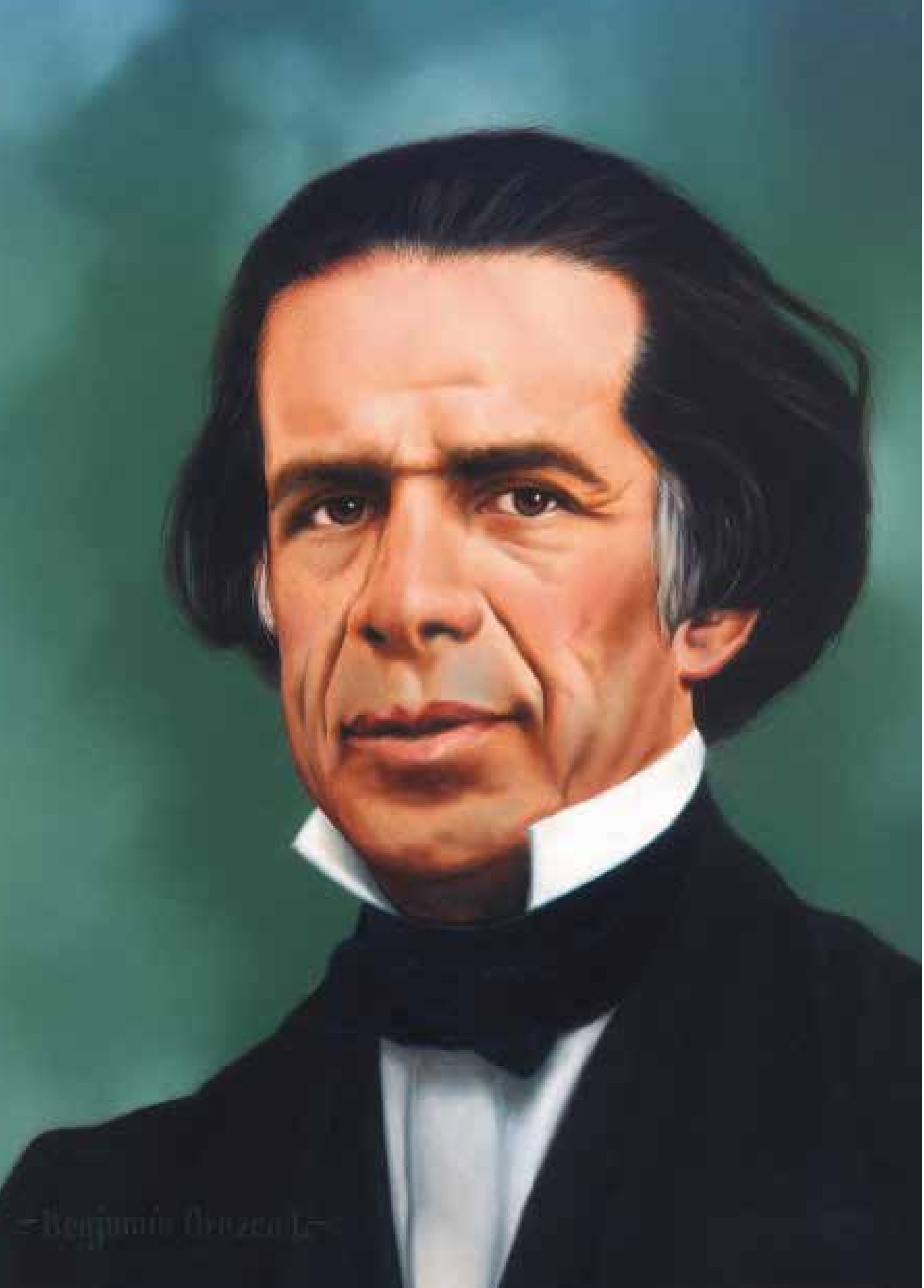
Hasta la fecha, éste es el único contingente armado mexicano que ha participado en combates más allá de los límites territoriales de nuestro país. La bandera mexicana que los representa es la que ha recibido más condecoraciones, como “Sociedad de Defensores de la República Mexicana”; “Servicios en el Lejano Oriente”, única clase creada en 1945; “Medalla del Estado de México”; “Grupo América U. S. A.”, y “Homenaje de Maestros y Niños”.



- ▶ Bandera Ejército Mexicano Fuerza Aérea Expedicionaria; raso de seda, dos vistas, bordada con hilos de seda; corbata y condecoraciones, 1944. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

REFORMA





= Benjamin Franklin =

MELCHOR OCAMPO, EL FILÓSOFO DE LA REFORMA LIBERAL

*Sin los Ocampo, las revoluciones no son posibles;
sin los Juárez, no se hacen.*

JUSTO SIERRA.

Introducción

La Revolución de Reforma logró la consolidación del Estado nacional mexicano y el respeto de su soberanía. Asimismo, eliminó las supervivencias coloniales, sustituyendo al Estado confesional por uno laico, a la sociedad estamental por una civil y a la intolerancia religiosa por la libertad de cultos.

La tercera generación de liberales, desde el campo de batalla, la tribuna o por medio de la prensa, logró imponer un nuevo modelo político y social que rompió para siempre las cadenas que mantenían a nuestro país atado a su pasado virreinal, dando paso al México moderno.

Nacida en las postrimerías de la Nueva España o en los primeros años de vida independiente, esta brillante generación de mexicanos forjó una identidad nacional, caracterizada por su vocación democrática, republicana y popular. Uno de sus miembros más destacados fue Melchor Ocampo, quien a lo largo de su vida contribuyó a la transformación de México como político patriota, legislador, científico y filántropo.

Conocer la vida y obra de Ocampo contribuye a ampliar nuestra comprensión del tiempo eje de la Historia de México, cuando se definió su Estado republicano, federal y laico.

A handwritten signature in black ink, reading "Mo. Ocampo". The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the end.

◀ Melchor Ocampo, ilustración sobre board de Benjamín Orozco L., 2009. INEHRM.



◀ *Melchor Ocampo*, litografía de Santiago Hernández y Jesús Martínez Carrión. En *Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y la Intervención*, México, Imprenta del “Hijo del Ahuizote”, 1890. Acervo INEHRM.

Origen

...era tanta la grandeza de su espíritu de investigador y tanta la morigeración de sus costumbres [...] que sus maestros [...] advirtieron que había sobresalido por la sublimidad de su carácter.

José C. Valadés, *Melchor Ocampo. Reformador de México*, México, Patria, 1954.

De origen incierto, José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad Ocampo estuvo desde su nacimiento bajo la protección de doña Francisca Javiera Tapia y Balbuena, dueña de Pateo, una de las haciendas más extensas y productivas del valle de Maravatío, en Michoacán. La señora Tapia —mujer respetada por su talento y caridad—, al igual que muchas otras, ayudó a la causa insurgente. A su muerte, nombró a Ocampo heredero universal, lo que le permitió a éste dedicarse al estudio y viajar por Europa.



▲ Antigua Seminario Tridentino de Valladolid. En Ernesto Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.

Formación

*...Diga usted que nada he
aprendido y lo confieso; pero que
no he estudiado... eso sí que no.
He pasado sobre los libros una
buena parte de mi vida.*

Melchor Ocampo, *Un cura en Michoacán*, polémica
con el cura de Morelia, D. Agustín Dueñas, 1851.

Melchor Ocampo se formó en el Seminario Tridentino de Valladolid —hoy Morelia— y estudió derecho en la Universidad de la Ciudad de México, título al que renunció para consagrarse a otras disciplinas científicas en las cuales no estuviera de por medio su conciencia de hombre honrado ni su prestigio de intelectual. Lo mismo estudió física que química, ciencias naturales que geografía; además, reunió una de las bibliotecas más ricas del siglo XIX mexicano, que incluía las publicaciones más recientes de la época, tanto en español como en otros idiomas.

Gestión política

*México debe ser, México puede ser,
México será una nación grande.*

Carta de Melchor Ocampo a Mariano Otero,
6 de septiembre de 1847.

A su regreso de Europa, Melchor Ocampo fue elegido diputado en el Congreso que más tarde disolvió Santa Anna. Por ello, en enero de 1843 reanudó su vida privada para dedicarse a actividades agrícolas, científicas y filantrópicas.

Posteriormente, en noviembre de 1846, el presidente interino, Valentín Gómez Farías, lo nombró gobernador de Michoacán. Durante su gestión reabrió el Colegio de San Nicolás, con el nombre de Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, estableció la Escuela de Medicina, el Tribunal Superior de Justicia, los juzgados de primera instancia, así como la Dirección de Agricultura del estado y los hospicios para pobres. También hizo mejoras en la condición de los panteones y planeó la penitenciaría de Morelia.



▲ Vista del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán. En Vicente Riva Palacio y otros, *México a través de los siglos: historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, t. III México, Ballescá y compañía, 1884-1889.

Acción contra la invasión estadounidense

Una vez que hemos demostrado que nada valemus, ¿cuál es la garantía de lo que nos deja la magnanimidad y munificencia del vencedor?

Carta de Ocampo a Mariano Otero,
septiembre de 1847.

Para defender el territorio mexicano, Ocampo creó los Padrones para la Guardia Nacional; derivado de ellos, el Batallón Matamoros, formado por vecinos de Morelia, actuó con valor y patriotismo en las batallas de la Angostura y las del Valle de México.

Dada la carencia de recursos para continuar la guerra formal, propuso la organización de un sistema de guerrillas, seguro de que un pueblo en armas no sería vencido; sin embargo, no fue aceptada. En marzo de 1848 renunció a su cargo tras oponerse a la ratificación del Tratado de Guadalupe Hidalgo al considerarlo el despojo más grande de la historia.



▲ *Batalla de la Angostura*, litografía a color de Carl Nebel, 1851. Museo Nacional de las Intervenciones, Ex Convento de Churubusco, INAH, Secretaría de Cultura.

Exilio y acción revolucionaria

La revolución protesta sostener a todo trance la independencia nacional, oponerse a toda enajenación del territorio mexicano y no aceptar auxilio de fuerzas extranjeras.

Artículo 4º. del Plan de la Junta Revolucionaria,
23 de mayo de 1855.

En 1853, Antonio López de Santa Anna, “el héroe del sainete”, como lo llamaba Ocampo, ordenó la aprehensión y traslado de éste a San Juan de Ulúa, para salir exiliado rumbo a Nueva Orleans, donde fue consejero de Benito Juárez, Ponciano Arriaga y José María Mata, entre otros, con quienes planeó una rebelión para derrocar a Su Alteza Serenísima e instaló la Junta Revolucionaria en Brownsville, Texas, encargada de lograr el triunfo de la causa liberal y mayor influencia sobre los estados fronterizos.

Con el triunfo de la Revolución de Ayutla en 1854, Ocampo regresó a México como secretario de Relaciones Exteriores de Juan Álvarez, cargo que ocupó sólo quince días. En el Congreso Constituyente fungió primero como representante del estado de Michoacán y, más tarde, como presidente de la Cámara.



▲ Melchor Ocampo y su hija Josefa en Nueva Orleans, cerca de 1854. En *Obras completas de Don Melchor Ocampo*, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985.

Leyes de Reforma

*Ser liberal en todo cuesta trabajo,
porque se necesita el ánimo de ser hombre en todo.*

Carta de Melchor Ocampo al Sr. García, 8 de marzo de 1853.

El 7 de julio de 1859, el presidente Juárez anunció en Veracruz la expedición de las Leyes de Reforma, que sumadas a las promulgadas entre 1855 y 1857 conformaron un cuerpo normativo con la finalidad de consolidar el Estado mexicano.

Ocampo consideraba que las propiedades de la Iglesia pertenecían a la sociedad al no ser producto del trabajo de los eclesiásticos, por lo que procedía la nacionalización por parte del Estado como representante legítimo del pueblo. De la autoría de Melchor Ocampo, ministro de Guerra, Hacienda y Relaciones del presidente Juárez, son la separación del gobierno civil de toda intervención eclesiástica, la supresión de monasterios y el establecimiento del estado civil de las personas.

► “Historia de México”, detalle de *La Reforma, 1858-1860*, Diego Rivera, 1929-1935. Palacio Nacional, Ciudad de México.



Tratado McLane-Ocampo

Más allá de la prudencia, la temeridad; más acá, la cobardía.

Melchor Ocampo a Guillermo Prieto, Veracruz, octubre de 1858.

En plena Guerra de Reforma, el 14 de diciembre de 1859, en Veracruz, Melchor Ocampo, como ministro de Relaciones Exteriores, firmó con Robert McLane el Tratado de Tránsito y Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América que hubiera concedido a ese país el paso interoceánico con protección de tropas a perpetuidad por el Istmo de Tehuantepec, ya comprometido desde 1853 en el artículo 8º. del Tratado de la Mesilla, así como los pasos de Matamoros a Mazatlán y de Nogales a Guaymas, además de establecer el libre comercio entre ambos países.

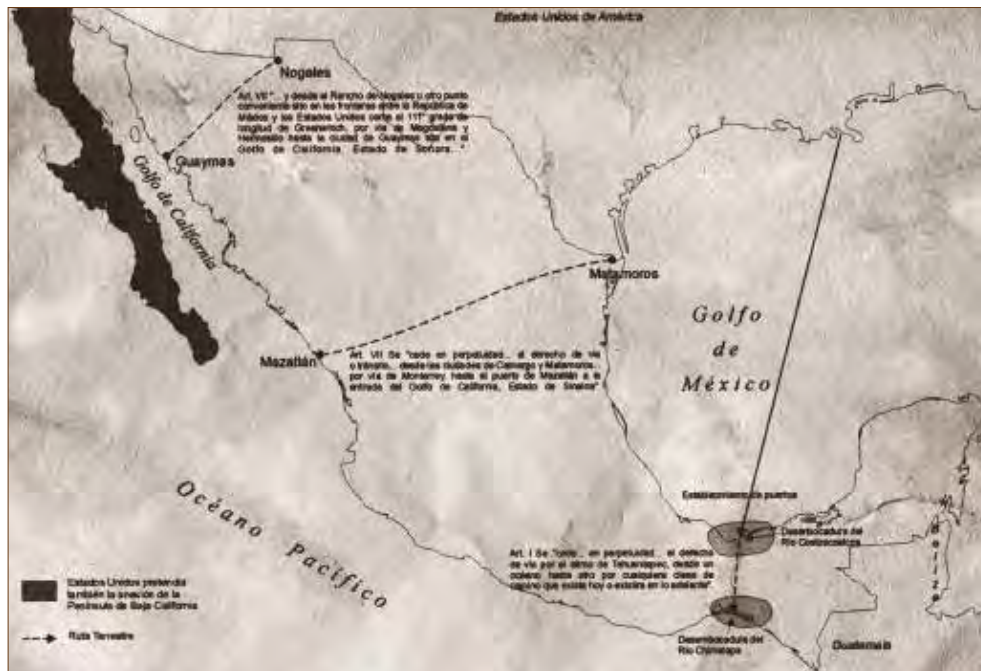
Ocampo insistió en que México conservara su soberanía y así se estableció textualmente en el propio tratado.

Con la firma, se obtuvo el reconocimiento del gobierno liberal y el apoyo de Estados Unidos para ganar la guerra.

El Senado rechazó la ratificación del Tratado no por la lucha entre el norte y el sur, sino por la prevalencia del proteccionismo sobre el librecambismo, entre otras.



◀ Tratado McLane-Ocampo. Archivo Histórico Genaro García-SRE.



▲ Pasos comprometidos en el Tratado McLane-Ocampo. En Patricia Galeana, *El Tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libro comercio*, México, CISA, Porrúa, UNAM, 2006.

Retiro

Me quiebro, pero no me doblo.

MELCHOR OCAMPO

Después de firmar el Tratado con McLane, la posición política de Ocampo fue atacada duramente aun por los mismos liberales del gobierno juarista. Sin embargo, Ocampo regresó al gabinete como ministro de Relaciones Exteriores hasta que la lucha partidista y su impopularidad lo molestaron a tal grado que renunció de manera definitiva a la vida política para retirarse a su hacienda de Pomoca, anagrama de su apellido.



▲ Hacienda de Pomoca a fines del siglo XIX, fotografía anónima. En José C. Valadés, *Don Melchor Ocampo. Reformador de México*, México, Patria, 1954.

Muerte

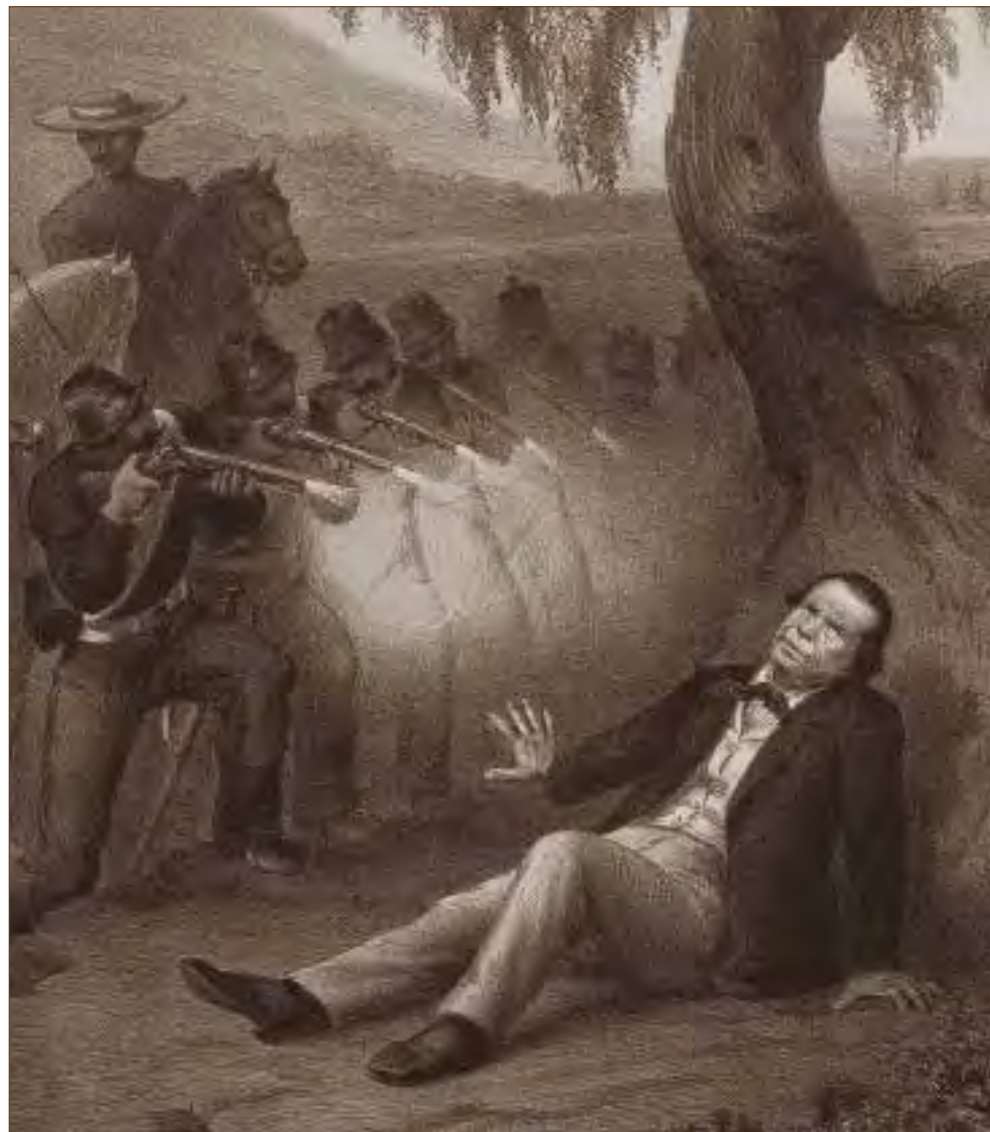
Próximo a ser fusilado... muero creyendo que he hecho por el servicio de mi país cuanto he creído en consecuencia que era bueno...

Testamento de Melchor Ocampo, Tepeji del Río,
3 de junio de 1861.

Una partida de reaccionarios al mando de Lindoro Cajiga lo aprehendió en su hacienda y en Huapango lo entregó al general Leonardo Márquez. Cerca de Tepeji del Río, después de escribir su testamento, los hombres del pelotón le dispararon y colgaron de un árbol. Al conocer la noticia, Santos Degollado salió a vengar su muerte; días más tarde fue sacrificado por los mismos homicidas.

Por su liderazgo intelectual y su trágico e injusto fin, Ocampo se convirtió en el mártir del liberalismo.

Parte de su biblioteca fue donada al Colegio de San Nicolás de Morelia, donde se conserva hasta la fecha.



▲ Muerte de Melchor Ocampo, litografía de Primitivo Miranda y Hesiquio Iriarte, 1870. En Vicente Riva Palacio y otros, *El Libro Rojo*, México, Díaz de León y White, 1870. Acervo INEHRM.



EL EJÉRCITO LIBERAL

Luego que se instale el nuevo gobierno nacional, la revolución quedará consumada y yo terminaré mi sagrada misión ofreciendo al primer magistrado de mi patria el acatamiento que le es debido, mi profunda sumisión a sus altas determinaciones y mi débil pero sincera cooperación para sostener las reformas útiles y saludables que deben hacerse y que la patria demanda para afianzar su libertad, consolidar su independencia y procurar la dicha de que es digna por sus elementos.

JUAN ÁLVAREZ

¡Guerra hasta vencer o morir! Que el mundo civilizado aplaudirá y vosotros recogeréis el amor de nuestros conciudadanos, si protegéis la propiedad y el honor de las familias, si respetáis las garantías debidas al hombre, si guardáis disciplina, subordinación y moralidad, y si dejáis consumada la grande obra de la reforma social.

SANTOS DEGOLLADO

La Revolución de Ayutla

En rechazo a la Constitución liberal de 1857, el ejército regular se pronunció en Tacubaya dando inicio a la Guerra de Reforma o Guerra de los Tres Años. Con la participación de las Guardias Nacionales de los estados y el concurso de hombres con sólidos principios liberales como Santos Degollado, Ignacio Zaragoza y Jesús González Ortega, nació un nuevo cuerpo armado dispuesto a combatir los privilegios y defender las instituciones republicanas.

Tras el triunfo de la causa liberal, Jesús González Ortega decretó el 27 de diciembre de 1860 la extinción del antiguo ejército de origen colonial.

◀ *Ataque a la Casa del general Santa Anna*, óleo sobre tela, siglo XIX. Colección del Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Museo de Arte del Estado.



La Guerra contra la Intervención

*Nuestros enemigos son los primeros soldados
del mundo, pero vosotros sois los primeros hijos
de México y os quieren quitar vuestra patria.*

IGNACIO ZARAGOZA

Ante la amenaza de una invasión europea se creó el Ejército de Oriente que al mando de Ignacio Zaragoza venció a los franceses el 5 de mayo de 1862, retrasando por un año el avance enemigo.



▲ *Batalla del 5 de mayo de 1862*, anónimo, óleo sobre tela, siglo XIX. Museo Nacional de las Intervenciones, Ex Convento de Churubusco, INAH, Secretaría de Cultura.

En un principio las fuerzas de la República experimentaron muchos reveses y conocieron pocos triunfos. La superioridad del enemigo había dispersado y arrinconado al ejército nacional en unas cuantas áreas de nuestro territorio, donde con muy pocos recursos, resistió con la convicción de reconquistar la soberanía usurpada. Lentamente con esfuerzos y sacrificios, los partidarios de la causa que representaba Benito Juárez lograron revertir las circunstancias.

Otro nuevo cuerpo, el Ejército del Norte, comandado por Mariano Escobedo, puso fin a la guerra derrotando a los imperialistas en Querétaro en 1867.

El triunfo de la República

Soldados: la República invadida confía en sus buenos hijos la salvación y vosotros lo conseguiréis o pereceréis en la demanda.

MARIANO ESCOBEDO

Restablecida la República, el presidente Juárez decidió reducir el número de efectivos del ejército para aliviar la carga del erario y disminuir la influencia de los militares triunfantes que se creían con derecho a gobernar lo destinos de México.

La paz interna seguía amenazada por la persistencia de bandas de forajidos y partidas conservadoras que se negaban a admitir la derrota. Muchos de los soldados licenciados engrosaron las filas de los bandidos y los rebeldes.

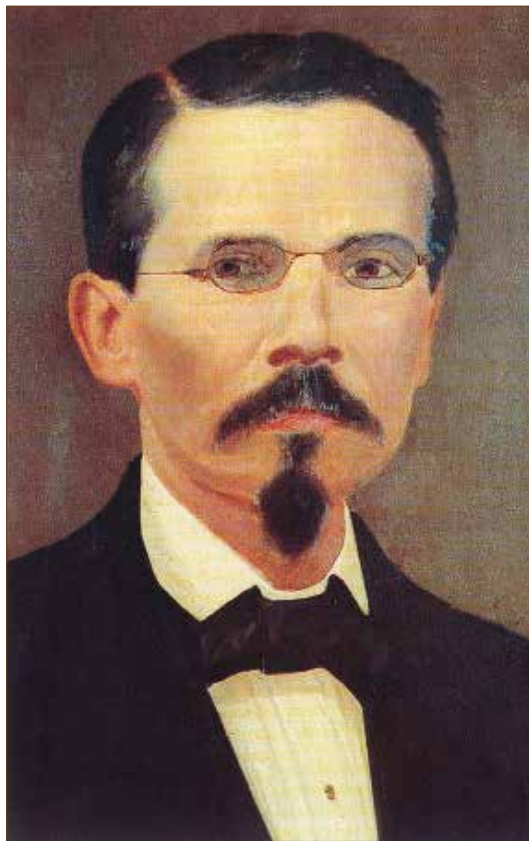
El orden pudo ser restablecido gracias al apoyo del ejército y a una política de amnistía del gobierno de la República. En los años siguientes reformas administrativas iniciaron el camino de la consolidación de las instituciones civiles y militares.



▶ *Allegoría del escudo nacional*, óleo sobre tela de Jesús Coral, 1844. Museo Nacional de las Intervenciones, Ex Convento de Churubusco, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Juan Álvarez encabezó la revolución que derrotó a la dictadura de Antonio López de Santa Ana. *Plan de Ayutla*, grabado de Alberto Beltrán, s.d., Taller de la Gráfica Popular. Acervo INEHRM.



▲ *General Santos Degollado*, óleo sobre tela, s.f. Sedena.



▲ *General Jesús González Ortega*, óleo sobre tela, s.f. Museo Regional de Puebla, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ *Batalla Victoria de la República*, óleo sobre tela de Patricio Ramos, siglo XIX. Centro Regional de Puebla, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ *Rendición de Maximiliano en el Cerro de las Campanas (detalle)*, óleo sobre tela de A. Vent, 1895. Colección Sedena.



▲ *Porfirio Díaz*, óleo sobre tela de José María Obregón, 1883. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ *Jesús González Ortega*, óleo sobre tela, s.f. Museo Regional de Puebla, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ *General Ignacio Zaragoza*, óleo sobre tela, siglo XIX. Museo Regional de Puebla, INAH, Secretaría de Cultura.

El Ejército Liberal

Tenéis, pues, que estar vigilantes, soldados de la república y de la libertad: que los traidores os hallen con las armas listas y la mecha encendida.

JUAN N. CORTINA

El primer ejército del México independiente estuvo formado en su mayoría por militares del antiguo ejército virreinal y sustentado en las ordenanzas españolas. Las



▲ *Tropas republicanas en una venta de camino a Puebla*, óleo sobre tela de Primitivo Miranda, siglo XIX. Museo Nacional de las Intervenciones, Ex Convento de Churubusco, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Maximiliano, emperador de México, óleo sobre tela de Franz Xaver Winterhalter, 1864; intervenido por Diana M. Chagoya González, 2014. Hearst San Simeon State Historical Monument, California.

milicias provinciales y los combatientes insurgentes fueron, en general, relegados. Por su origen colonial dicho ejército mantuvo su estructura de privilegios hasta el triunfo de la Reforma y en general no cumplió con su misión como instrumento del Estado para el control y defensa del territorio nacional.

El perpetuo estado de guerra que prevaleció durante las primeras décadas de nuestra independencia acrecentó la influencia política del ejército y fortaleció su autonomía respecto de los poderes civiles con los que con frecuencia entraba en franca oposición. Pero no todo era favorable para el instituto armado. La falta de unidad de mando provocó conflictos entre los distintos jefes regionales. La leva se convirtió en



▲ Benito Juárez, óleo sobre tela de José Escudero y Espronceda, 1872. Colección Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez, SHCP.

el mecanismo más socorrido para cubrir las vacantes y las asonadas y conspiraciones eran el mejor medio para obtener ascensos.

Desde la óptica de los conservadores, el clero y el ejército constituían los pilares del Estado y la sociedad, por esa razón, en favor de sus intereses promovieron constantes quebrantos del orden constitucional bajo la bandera de “Religión y Fueros”. La Ley Juárez de 1855 intentó dar el primer paso en busca de la igualdad republicana al acotar el fuero militar. La Guerra de Reforma y la lucha contra la Intervención Francesa y el Imperio produjeron un nuevo ejército con una vocación patriótica de servicio y protección a las instituciones republicanas y liberales.



LLEGADA DE MAXIMILIANO

Disértese cuanto se quiera sobre las ventajas de la República donde pueda establecerse, y nadie las proclamará más cordialmente que yo; ni tampoco se lamentará con más sinceridad que México no pueda ser por ahora, ese país privilegiado, pero la triste experiencia de lo que ese sistema ha sido para nosotros, parece que nos autoriza ya a hacer en nuestra patria un ensayo de verdadera monarquía en la persona de un príncipe extranjero.

José María Gutiérrez de Estrada, 1840.

Auspiciada por las fuerzas intervencionistas del emperador francés Napoleón III que en 1863 ocuparon la ciudad de México, el 10 de julio del mismo año, una asamblea de 35 notables, organizada por el mariscal Federico Forey, decidió adoptar el sistema monárquico como forma de gobierno y ofrecer la corona del país a Maximiliano de Habsburgo.

Una vez satisfechas las demandas del archiduque, éste aceptó el trono el 10 de abril de 1864, firmándose los Tratados de Miramar con los que se formalizó el apoyo de Francia al nuevo imperio.



A 150 AÑOS
DE LA LLEGADA
DE MAXIMILIANO

Antes de embarcarse rumbo a México, el emperador viajó a París para dar gracias a Napoleón III y, posteriormente, visitó al papa Pío IX, con quien acordó el envío de un nuncio para discutir los términos de las relaciones entre la Santa Sede y el Imperio.

Maximiliano y Carlota desembarcaron en el Puerto de Veracruz el 28 de mayo de 1864, mientras el gobierno constitucional republicano de Benito Juárez se encontraba establecido en Monterrey. El Segundo Imperio fue un régimen de facto que gobernó en las regiones bajo su control. Aunque efímero, sus propuestas, proyectos y acciones forman parte de nuestra historia y merecen ser conocidos y analizados.

- ♦ *Maximiliano de Habsburgo*, óleo sobre tela de Albert Graefle, 1865. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.
- ▲ 150 años de la llegada de Maximiliano, composición de Diana M. Chagoya González, 2014. INEHRM.

Desarrollo del Imperio

Queríamos establecer un gobierno fuerte y de progreso, que aplicase, en cuanto fuese posible, con el orden y principio de autoridad, una libertad ilustrada.

JOSÉ MANUEL HIDALGO, 1867

Maximiliano tuvo tres etapas distintas en su gobierno. En la primera practicó una política conciliadora con el papa Pío IX, con la intención de firmar un concordato que le permitiera ejercer el Patronato sobre la Iglesia. Napoleón III recomendó a Maximiliano que no se comprometiera con el papado.

En un segundo momento aplicó una política liberal que le permitió conquistar el apoyo de los moderados, quienes tomaron parte activa en su gobierno. Dentro de su gabinete destacan Manuel Siliceo y José Fernando Ramírez. Los liberales puros permanecieron alejados.

Ante el abandono de Napoleón III, quien antes de lo convenido en los Tratados de Miramar retiró las fuerzas militares que sostenían el Imperio mexicano, obligó a Maximiliano a claudicar de su política liberal y solicitar abiertamente el apoyo de la Iglesia y de los conservadores.



▲ *La entrevista de Maximiliano y Carlota con el Papa Pío IX*, óleo sobre tela de José Salomé Piña, 1866. Colección particular.



▲ *Visita de la embajada de indios kickapoos al emperador Maximiliano*, óleo sobre tela de Jean-Adolphe Beaucé, 1865. Museo Erzherzog Franz Ferdinand, Castillo de Artstetten, Austria.

El proyecto legislativo

Con la legislación maximiliana, México pudo afirmar con orgullo que fue el primer país del mundo que dio a luz una ley protectora del trabajo y de los jornaleros, así como un principio de código de la previsión social. Maximiliano estuvo iluminado cuando dictó los preceptos para amparar a la pobreza rural.

JOSÉ C. VALADÉS, 1976

Maximiliano había concebido su imperio como una monarquía constitucional. No obstante, ante la imposibilidad de realizar un congreso, con el Estatuto Provisional del Imperio estableció una monarquía absoluta. Un amplio espectro de leyes intentó dar forma y soporte al gobierno desde el punto de vista administrativo, económico y social.

Intentó impulsar la modernización del derecho mexicano que en muchos aspectos se encontraba sustentada en la legislación novohispana. En el Segundo Imperio Teodosio Lares elaboró un código civil y un código de comercio.

Dentro del repertorio normativo destacan las leyes de contenido social como la Ley de liberación del peonaje y la Ley sobre el fundo legal de los pueblos, que junto con la creación de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas y las casas de beneficencia y de maternidad formaron parte de la política de liberalismo social que caracterizó el periodo.

El imperio en el mundo

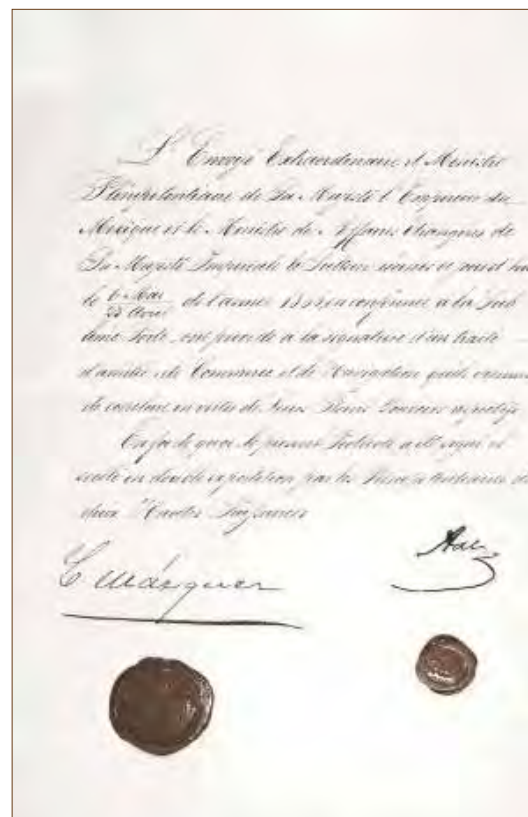
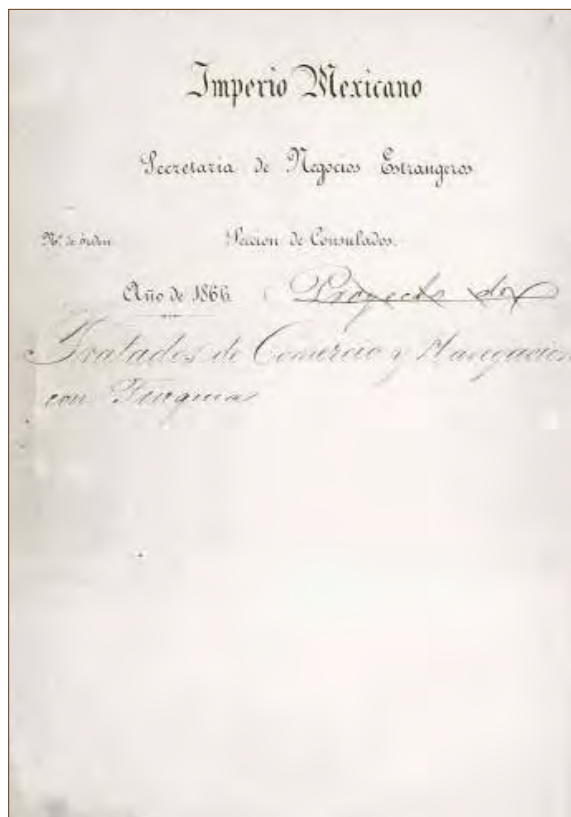
En México, el nuevo trono se consolida, el país se pacifica, sus inmensos recursos se desarrollan; feliz efecto del valor de nuestros soldados, del buen sentido de la población mexicana, de la inteligencia y de la energía del soberano. Así, todas nuestras expediciones tocan a su fin.

NAPOLEÓN III, 1865

La propuesta intervención en México por Inglaterra, Francia y España es, en mi opinión, una de las más monstruosas empresas jamás registradas en los anales de la historia internacional. Es una maquinación que lleva evidentemente la marca de Palmerston. [...] Es probable que, entre las muchas maromas que para divertir al público francés haya ideado Luis Bonaparte obligado siempre a permanecer en la línea de fuego, figure una expedición a México. Es seguro que España, cuya cabeza nunca demasiado fuerte se ha trastornado algo por sus recientes éxitos baratos en Marruecos y Santo Domingo, sueña con una restauración en México.

KARL MARX, 1861

Las monarquías europeas dieron su reconocimiento al Segundo Imperio en México. Estados Unidos fijó una política de neutralidad, la mayoría de las potencias de su época establecieron relaciones diplomáticas con el Imperio. Ningún Estado americano, con excepción de Guatemala y Brasil, le otorgó su reconocimiento, e incluso éstos no establecieron una representación oficial. Para finales de 1864, México contaba con el mayor número de legaciones en el extranjero de su historia, y firmaba tratados con Prusia y Turquía, entre otros países.



▲ Tratado de comercio y navegación entre el Imperio Mexicano y el Imperio Otomano, 1865. Archivo General de la Nación.



▲ Carta general del Imperio Mexicano del año de 1864. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SIAP, Sagarpa.

El proyecto científico

Si bien México no ofrece el interés histórico que representaba Egipto [...] hay seguramente secretos a descubrir: una civilización extraña, que la ciencia deberá hacer revivir, las razas de las cuales se nos escapa su origen, las lenguas desconocidas, las inscripciones misteriosas y los monumentos grandiosos [...] Una exploración verdaderamente científica abrirá ciertamente a esta industria un futuro inesperado.

NAPOLEÓN III

La intervención napoleónica fue acompañada de la Comisión Científica dirigida por Michel Chevalier. Bajo el amparo del Imperio se llevaron a cabo numerosos proyectos de carácter científico en los que tuvieron participación destacados estudiosos mexicanos como Manuel Orozco y Berra, José Salazar Illarregui, Francisco Pimentel, Joaquín García Icazbalceta, Antonio García Cubas, José Fernando Ramírez, entre otros. El conjunto de sus investigaciones dio frutos en materias muy diversas entre las que destacan: lingüística, botánica, etnografía, geografía, arqueología y mineralogía.

Por iniciativa de Maximiliano fue creada la Academia Imperial de Ciencias y Literatura; sin embargo, la ya existente Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística fue el órgano que concentró el mayor número de los esfuerzos científicos.

Apoyarse en la investigación científica fue una estrategia del Imperio como forma de allegarse información que permitiera dictar las medidas de gobierno más adecuadas al momento y obtener recursos. Un ejemplo de lo anterior fue la ley elaborada por Orozco y Berra que dividió el territorio nacional en cincuenta departamentos.



▲ Mapa con la División Territorial en 50 Departamentos, propuesta por Manuel Orozco y Berra, Áurea Commons y Juan Carlos del Olmo M. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SIAP, Sagarpa.

El arte

Si vosotros tenéis grandes artistas no es gracia, porque hay estímulo [...]. Aquí, sin emulación, guiados sólo por el amor al arte, con corazón y sentimiento joven, robusto y enérgico, caminando en la senda de la escuela clásica, tengo a mi Rebull, Ramírez, Obregón, Pina, Urruchi, como pintores; a Sojo, Calvo y Noreña como escultores, e ingenieros muy capaces de llevar a cabo obras de la mayor importancia.

MAXIMILIANO DE HABSBURGO

Como parte de su discurso legitimador, el Segundo Imperio llevó a cabo un amplio programa de apoyo a las artes que tenía como objetivo fundamental hacer público el esplendor de la monarquía materializada en la traza de amplias avenidas, la erección de monumentos, la construcción de bellos y magníficos edificios públicos, pretendiendo demostrar que el nuevo orden político correspondía a la historia y a las necesidades de México.



▲ *La fundación de México*, óleo sobre tela de Luis Coto, 1863. Museo Erzerzog Franz Ferdinand, castillo de Artstetten, Austria.



▲ *Mariano Matamoros*, óleo sobre tela de José María Obregón, 1865. Palacio Nacional, México.



▲ *Autorretrato*, óleo sobre tela de José María Velasco, s.f. Colección MUNAL, INBA-Secretaría de Cultura.



▲ *Ignacio Allende*, óleo sobre tela de Ramón Pérez, 1865. Palacio Nacional, México.

Parte central del proyecto fue una institución ya existente que fue rebautizada como la Academia Imperial de San Carlos, en ella se impulsó la construcción de una historia nacional, a través de retratos y paisajes que hacían hincapié en la fundación del México prehispánico y la emancipación de España.

La imagen de los emperadores reproducidos por medios fotográficos o litográficos fue distribuida ampliamente.

Durante el Imperio los alumnos y maestros de la Academia, gracias a premios y becas, recibieron importantes estímulos para su carrera futura. Los pintores Pelegrín Clavé, Santiago Rebull, además de los paisajistas José María Velasco y Luis Coto o el escultor Miguel Noreña, fueron algunos de los beneficiados.



▲ *Escena del fusilamiento de Maximiliano y los generales Miramón y Mejía*, óleo sobre tela atribuido a Patricio Ramos, 1867. Colección particular.

Fin del Imperio

*De la remota playa
Te mira con tristeza
La estúpida nobleza
Del mocho y del traidor.
En lo hondo de su pecho
Ya sienten su derrota.
Adiós, mamá Carlota;
Adiós, mi tierno amor.*

VICENTE RIVA PALACIO, 1866

La infatigable resistencia republicana evitó la consolidación del gobierno imperial. El constante amago de las guerrillas obligó a las fuerzas intervencionistas francesas a pagar un alto costo material y humano. La imposibilidad de establecer un sistema financiero eficiente llevó al agotamiento de los recursos del Imperio. Aunque las presiones internacionales contribuyeron de forma significativa, no fueron determinantes.

Después de más de cuatro años de combatir contra los enemigos de nuestra soberanía, las fuerzas de la República acorralaron a Maximiliano de Habsburgo y sus aliados en la ciudad de Querétaro. La estrategia militar de Mariano Escobedo consistió en cercar, atacar e impedir la salida de los sitiados y hostilizar al enemigo con el propósito de desgastarlo. Tras setenta y dos días y ante la falta de municiones, víveres, dinero y refuerzos, cayó el Imperio.

El emperador, sus generales, oficiales y soldados fueron hechos prisioneros. Maximiliano y sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía fueron sometidos a un proceso que se desarrolló del 13 al 15 de junio en el Teatro Iturbide de Querétaro, en donde se les sentenció a pena de muerte. El 19 de junio, fueron fusilados en el Cerro de las Campanas.





LA REPÚBLICA ITINERANTE

Vencedores del 5 de mayo, defensores todos de la independencia nacional: un enemigo injusto nos trae la guerra y avanza ya sobre nosotros, porque nos cree débiles y degradados; aprestaos al combate y probad al orgulloso invasor que México vive, que México no sucumbirá al capricho de ningún poderoso, porque defiende la causa de la justicia, de la civilización y de la humanidad y porque cuenta con hijos leales y valientes como vosotros.

BENITO JUÁREZ, Puebla de Zaragoza, 4 de diciembre de 1862.

Ante el avance de las tropas francesas en el territorio nacional, de mayo de 1863 a julio de 1867, el gobierno de la República encabezado por el presidente Benito Juárez se vio obligado a establecer su capital en San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey, Chihuahua, Paso del Norte y Zacatecas.

Además de una estrategia de resistencia, este largo periplo demostró la voluntad de los mexicanos por subsistir como una nación independiente, libre y soberana con una auténtica vocación republicana sostenida con las armas, pero también con la fuerza de la justicia y la determinación.

En la lucha contra la ocupación extranjera más prolongada que ha sufrido nuestro país se logró la cohesión nacional y la consolidación de su Estado republicano y laico.

Antecedentes

En México se derramará mucha sangre: los mexicanos verterán la suya en favor de la Independencia, y Francia la de sus hijos por una quimera... Los franceses no poseerán en México más terreno que el que materialmente pisen, y al fin, más tarde o más temprano, tendrán que abandonar aquel país...

JUAN PRIM, Madrid, diciembre de 1862.

Al saberse en México que la Convención de Londres preparaba una intervención armada para exigir el pago de las reclamaciones francesas, inglesas y españolas, el presidente de la República inició las acciones para poner a la nación en posibilidad

◀ Benito Juárez, 1872, óleo sobre tela de José Escudero y Espronceda. Colección Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez, SHCP; composición de Diana M. Chagoya González, 2015. INEHRM.

de ofrecer resistencia. En busca de la unidad, en persona dirigió correspondencia a varios de los gobernadores de los estados e inició una política de reconciliación tratando de atraer a los militares que formaron parte de las fuerzas conservadoras durante la Guerra de Reforma.

El gobierno de la República suspendió la moratoria de dos años que había establecido para recuperarse de la guerra civil; gracias a ello Inglaterra y España se negaron a secundar a Francia en su proyecto de intervención.

El 5 de mayo de 1862 tuvo lugar la Batalla de Puebla. Ignacio Zaragoza al frente del Ejército de Oriente derrotó al Ejército Expedicionario Francés, comandado por el conde de Lorencez, invicto hasta ese momento.

Decidido a consumar su intervención y a establecer un imperio subsidiario del suyo, que pondría un dique a Estados Unidos, Napoleón III envió más hombres y materiales de guerra. La resistencia republicana impediría el proyecto napoleónico.

Inicio del éxodo

No os hace la guerra Francia, es el imperio. Estoy con vosotros, vosotros y yo combatimos contra el imperio, vosotros en vuestra patria, yo en destierro. Luchad, combatid, sed terribles y, si creéis que mi nombre os pueda servir de algo, aprovechadle, apuntad a ese hombre a la cabeza con el proyectil de la libertad.

VÍCTOR HUGO, 1863.

En marzo de 1863 el general francés Federico Forey inició el sitio de Puebla con treinta mil hombres. Para defender la plaza, el general Jesús González Ortega contaba con veintidós mil. Tras dos meses de resistencia y previa consulta con sus generales, González Ortega rindió la plaza al Ejército Expedicionario Francés.

El 31 de mayo de 1863 el presidente Benito Juárez anunció en el Congreso de la Unión la imperiosa necesidad de trasladar su gobierno fuera de la Ciudad de México. Por la noche, el presidente abandonó la capital, acompañado de su familia, los miembros de su gabinete, muchos diputados del Congreso y un gran número de empleados del gobierno.



▲ General Ignacio Zaragoza, litografía anónima, ca. 1880. En Vicente Riva Palacio (dir.), *México a través de los Siglos*.



▲ *Batalla del Cinco de Mayo*, óleo sobre tela de Patricio Ramos, siglo XIX. Museo Casa del Alfeñique, Gobierno del Estado de Puebla.



▲ Dispersión de columnas francesas frente al fuerte de San Javier en Puebla, la tarde del 26 de marzo de 1863, litografía de Constantino Escalante y Hesiquio Iriarte, 1863. En *Las glorias Nacionales*.



▲ Entrada del ejército franco-mexicano a la Ciudad de México, litografía anónima, siglo XIX. Hemeroteca Nacional, UNAM.

El gobierno en San Luis Potosí

*¡Unámonos, pues, y no excusemos sacrificios para salvar
nuestra independencia y nuestra libertad, esos grandes bienes sin
los cuales todos los demás son tristes y vergonzosos!*

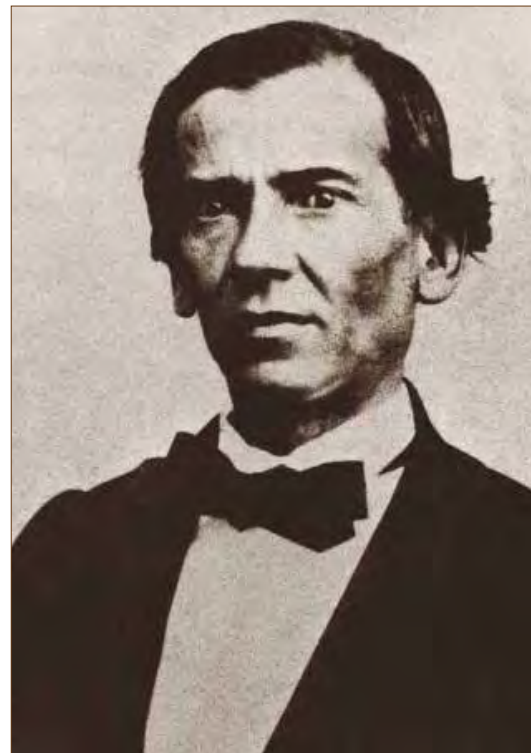
BENITO JUÁREZ, San Luis Potosí, 10 de junio de 1863.

Instalado el gobierno de la República en San Luis Potosí, Benito Juárez reorganizó su ministerio. Mientras tanto, el Congreso de la Unión elevó una enérgica protesta por la ocupación ilegal de la Ciudad de México por tropas francesas.

Para buscar apoyo de la opinión internacional, el presidente comisionó a Juan Antonio de la Fuente como ministro de México en Washington.

Poco tiempo después, las diferencias de opinión sobre la manera en que debía conducirse la defensa nacional provocó un distanciamiento entre algunos miembros del Congreso y Manuel Doblado, quien renunció a la cartera de Relaciones y se separó del gobierno. Su lugar fue ocupado por Sebastián Lerdo de Tejada.

Posteriormente cuando el Ejército francés ocupó San Luis Potosí, sus habitantes adornaron e iluminaron sus casas el 5 de mayo, para mostrar su rechazo a la Intervención.



▲ Juan Antonio de la Fuente, tarjeta de visita, fotografía, ca. 1860. Fototeca Nacional.



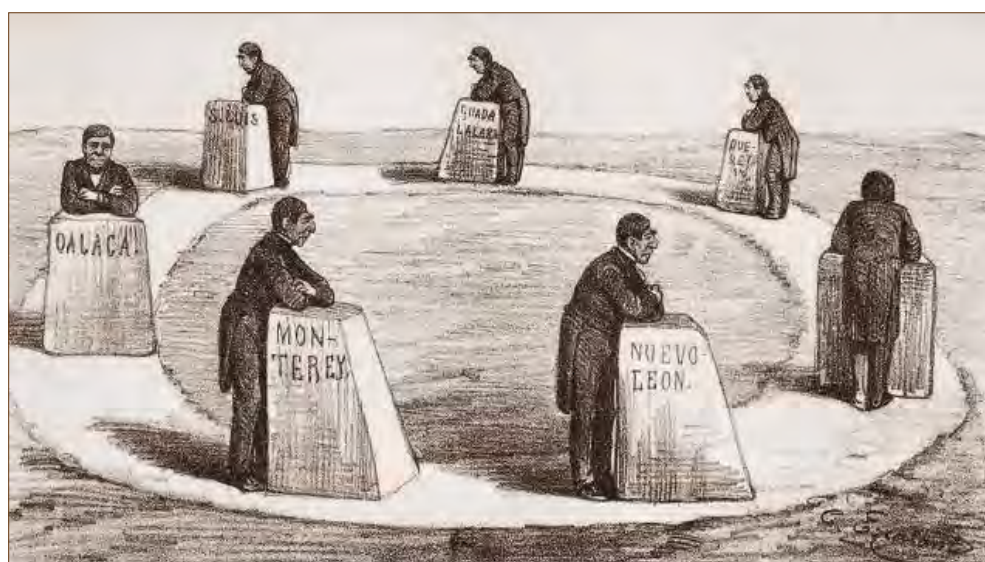
▲ Sebastián Lerdo de Tejada, tarjeta de visita, fotografía de Cruces y Campa, ca. 1870. Colección José Ignacio Conde.

El gobierno en Saltillo

Seguiré poniendo todos los esfuerzos que estén en mi posibilidad para ayudar a mi Patria en la defensa de su independencia, de sus instituciones y de su dignidad.

BENITO JUÁREZ, Saltillo, 20 de enero de 1864.

A principios de 1864, el avance de las fuerzas invasoras obligó al gobierno a trasladarse a Saltillo, donde una comisión solicitó a Juárez que renunciara a la Presidencia de la República como medio para alcanzar un arreglo que pusiera fin a la intervención francesa. Juárez se negó pues significaría transigir con el enemigo.



▲ La peregrinación de Juárez, litografía de Constantino Escalante, 1865. En *La Orquesta*.



▲ *La diputación mexicana ofrece la corona a Maximiliano*, óleo sobre tela de Cesare Dell'Acqua, 1864. Castillo de Miramar, Italia.

Mientras tanto, en Miramar, el archiduque Maximiliano de Habsburgo aceptó la corona de México que le ofreció una comisión nombrada por la Regencia del Imperio.

En Monterrey, Santiago Vidaurri se negó a someterse a la autoridad federal y prefirió reconocer al Imperio de Maximiliano. Juárez lo declaró fuera de la ley y ocupó la capital de Nuevo León, en la cual permaneció hasta que nuevos avances enemigos lo obligan a emigrar a Chihuahua y finalmente a Paso del Norte, punto que se convirtió en bastión de la resistencia republicana.

Chihuahua y Paso del Norte

*...nosotros con nuestra tenaz resistencia y con el tiempo
aburriremos a los franceses y los obligaremos a abandonar su
inicua empresa de subyugarnos, sin necesidad de auxilio extraño,
y ésta es la mayor gloria que deseo para mi Patria.*

BENITO JUÁREZ, Chihuahua, 6 de abril de 1865.

Durante el año de 1865 el gobierno de la República dirigió la defensa de la nación alternando su capital entre la ciudad de Chihuahua y Paso del Norte, dependiendo de los amagos del enemigo.

Los comandantes del Ejército francés, convencidos de la debilidad de la causa republicana e ignorantes de la tenacidad de sus defensores, difundieron la noticia de que Juárez había abandonado el territorio nacional. Maximiliano promulgó un decreto que convirtió a los soldados de la República en bandoleros, castigándolos con la pena de muerte. Conforme a esta ley, el general imperialista Ramón Méndez fusiló, en Uruapan, a los generales republicanos José María Arteaga y Carlos Salazar.



▲ Arteaga y Salazar, litografía de Primitivo Miranda y Santiago Hernández, 1870. En Vicente Riva Palacio y Manuel Payno, *El Libro Rojo*.



▲ Juárez en Chihuahua, litografía de Alberto Beltrán, 1970.

El relevo imposible

Es indispensable que el gobierno declare cuanto antes que los altos funcionarios de la nación elegidos popularmente, continuarán desempeñando sus funciones hasta que sea posible hacer otra elección. Esto me parece que es no solamente racional y fundado, sino absolutamente necesario para la salvación de nuestra patria.

MATÍAS ROMERO, Washington, 27 de julio de 1865.

De acuerdo con la Constitución de 1857, el mandato presidencial de Benito Juárez concluía el 1º de diciembre de 1865. Sin embargo en noviembre, el presidente promulgó un decreto declarando que en razón del estado de excepción que México experimentaba, prorrogaba su mandato hasta que las circunstancias permitiesen la elección del nuevo primer magistrado. Algunos jefes republicanos se inconformaron alegando que el general Jesús González Ortega, como titular de la Suprema Corte de Justicia, debía ocupar la presidencia.

No obstante, la mayoría de los republicanos apoyó la decisión del estadista oaxaqueño pues comprendieron que, un cambio de poderes habría sumido en el caos a la República poniendo en peligro la defensa de su independencia y soberanía.



▲ Anónimo, General Jesús González Ortega, fotografía, ca. 1860. Col. Centro de Estudios de Historia de México, CARSO.

Los primeros triunfos

El triunfo de la causa nacional es seguro, pronto e identificable y para su realización no necesitamos ni de fuerza extranjera ni de transacciones con los traidores.

BENITO JUÁREZ, Chihuahua, 3 de noviembre de 1866.

A partir de 1866, la obstinada resistencia republicana comenzó a rendir frutos. Las partidas de guerrilleros paulatinamente se fundieron con otros cuerpos regulares favoreciendo que se consolidaran los ejércitos del Norte, de Oriente y de Occidente, lo que permitió que se obtuvieran los primeros triunfos de importancia.

En Oaxaca tuvieron lugar las batallas de la Carbonera y Miahuatlán en las que resultó vencedor Porfirio Díaz. En Tamaulipas, Mariano Escobedo triunfó en Santa Gertrudis, y en Sinaloa, Ramón Corona ocupó el puerto de Mazatlán. Acciones que permitieron que, cada vez con mayor rapidez, las fuerzas de la República ampliaran su dominio sobre el territorio nacional.



▲ *Batalla de Miahuatlán*, óleo sobre tela de Francisco de P. Mendoza, 1906. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ *Batalla de la Carbonera*, óleo sobre tela de Francisco de P. Mendoza, 1910. Presidencia de la República.

La toma de Querétaro

Los dos principales personajes del sainete del Imperio concluyeron trágicamente; severa lección para los usurpadores, prueba palpitante y elocuente de que la fuerza nada puede contra el derecho; de que una nación libre es grande y poderosa más allá de toda expresión, cuando se trata de la defensa de sus instituciones, de sus libertades, de sus derechos y de su completa independencia.

“La Fuerza y el Derecho”, *El Boletín Republicano*.
23 de junio de 1867

En marzo de 1867, Mariano Escobedo, al frente de 25 mil hombres de las fuerzas republicanas, puso sitio a la ciudad de Querétaro, defendida por Maximiliano y sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía. Mientras tanto, Porfirio Díaz tomó la ciudad de Puebla y avanzó sobre la capital, en poder de Leonardo Márquez.

Después de un sitio de 71 días, el ejército republicano ocupó Querétaro. Hechos prisioneros Maximiliano y sus generales, fueron juzgados conforme a la ley del 25 de enero de 1862, que condenaba a muerte a todo aquel que atentara contra la independencia nacional.

El ejército republicano, con Porfirio Díaz a la cabeza, entró en la capital el 21 de junio, y el 15 de julio lo hizo el presidente Juárez, consumando así el triunfo definitivo de la República.

- ▼ *La rendición de Maximiliano en la ciudad de Querétaro*, óleo sobre tela de José Reyes Meza, 1968. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



El triunfo de la República

Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria. Cooperemos todos para poder legarla a nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad.

BENITO JUÁREZ, Saltillo, 20 de enero de 1864

Muy grande es la calamidad que ha pesado sobre nosotros en estos últimos años; pero después de la presente guerra, las repúblicas americanas, al menos la de México, quedarán absolutamente libres del triple yugo de la religión de Estado, clases privilegiadas y tratados onerosos con las potencias europeas.

BENITO JUÁREZ, Paso del Norte, 1 de junio de 1866

Después de diez años de guerra civil e intervención extranjera, existía la necesidad imperante de reconstruir al país. Se decretó el cese de las facultades discrecionales de los jefes militares y se ordenó la reducción de los efectivos del ejército.



▲ Juicio de Miramón y Mejía, litografía de Primitivo Miranda y Santiago Hernández, 1870. En Vicente Riva Palacio y Manuel Payno, *El Libro Rojo*, INEHRM.



▲ *Entrada triunfal de Benito Juárez a la Ciudad de México*, mural de Antonio González Orozco, 1967. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ *Benito Juárez*, óleo sobre tela de Jorge González Camarena, 1968. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

De forma provisional se reinstaló la Suprema Corte de Justicia quedando al frente de ella Sebastián Lerdo de Tejada y se emitió la convocatoria para la elección del Congreso de la Unión. En el mismo documento se convocó a un plebiscito para realizar cinco reformas constitucionales: creación del Senado, veto suspensivo del Ejecutivo a las leyes del Congreso, que los informes del Ejecutivo al Congreso fueran por escrito, que se limitaran las atribuciones de la diputación permanente y que se definiera la sucesión presidencial faltando al mismo tiempo el presidente de la República y el presidente de la Suprema Corte. El plebiscito no se llevó a efecto por la oposición que suscitó.

Con la República triunfó también el liberalismo sobre el conservadurismo; el Estado laico frente al dominio de la Iglesia y la autoridad civil sobre el poder militar.



LA RESISTENCIA REPUBLICANA

Entre los años de 1862 a 1867, la República mexicana se enfrentó a la pretensión del emperador francés Napoleón III de establecer un imperio en México subsidiario del suyo. La intervención encontró al país dividido, en bancarota económica y con una gran crisis política.

Desde el primer momento en que se tuvo noticia de la intervención francesa, el presidente Benito Juárez se abocó a preparar la defensa. Convocó a los mexicanos a la unidad, organizó las fuerzas armadas y dio voz a la República en el extranjero.

El 5 de mayo de 1862 frente a la ciudad de Puebla se libró la primera gran batalla en defensa de nuestra independencia y soberanía. El triunfo obtenido por el general Ignacio Zaragoza logró retrasar por un año el avance de los franceses y afianzó en los mexicanos la convicción de que era posible una victoria completa sobre los invasores.

Durante los primeros años las fuerzas de la República experimentaron muchos reveses y conocieron pocos triunfos. La superioridad técnica y material del enemigo dispersó y arrinconó al ejército en unas cuantas áreas de nuestra geografía. Sin contar con recursos suficientes, las armas nacionales resistieron con la voluntad de reconquistar poco a poco el territorio usurpado.



LA RESISTENCIA REPUBLICANA

- ♦ *Episodio de la Batalla de Puebla del 2 de abril de 1867*, óleo sobre tela de Manuel Prieto, ca. 1890. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.
- ▲ *La Resistencia Republicana*, composición de Diana M. Chagoza González, 2014. INEHRM.

Lentamente, con base en esfuerzos y sacrificios, los partidarios de la causa republicana lograron revertir las circunstancias. Las pequeñas partidas de guerrilleros, comandadas por hombres de férreas convicciones como Ramón Corona, Vicente Riva Palacio, Nicolás Romero y otros, fueron adquiriendo mayor protagonismo. Sus fuerzas se fueron engrosando y ampliaron el espacio bajo su control hasta convertirse en auténticos ejércitos que llevaron a la República a alcanzar el triunfo absoluto en 1867.

Llamado a la unidad nacional

¡Unámonos, pues, y no excusemos sacrificios para salvar nuestra independencia y nuestra libertad, esos grandes bienes sin los cuales todos los demás son tristes y vergonzosos!

BENITO JUÁREZ, San Luis Potosí, 10 de junio de 1863.

...cuento con la unión de todos los mexicanos. Que trabajen unidos los que mandan como jefes; que combatan unidos los que obedecen como soldados y el triunfo, no lo dudéis, compatriotas, el triunfo nos pertenece.

BENITO JUÁREZ, Monterrey, 4 de abril de 1864.

Para presentar un frente unido ante el enemigo, el gobierno del presidente Benito Juárez llegó a acuerdos con sus rivales políticos y con una ley de amnistía incorporó a militares conservadores a los ejércitos nacionales.



◀ Decreto de Amnistía del 29 de noviembre de 1861. Archivo Histórico de la Ciudad de México, Bandos.



▶ Bandera del Ejército de Oriente enarbolada durante el Sitio de Puebla de 1863, Batallón Morelos G. N. Oaxaca; tafeta sobre seda bordada con hilos de seda, 1862. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



¡Tengo patria
antes que partido!

Miguel Negrete

▶ Miguel Negrete, litografía de Santiago Hernández, 1888. En Ireneo Paz (editor), *Los Hombres Prominentes de México*, México, Imprenta y Litografía de La Patria, 1888. Acervo INEHRM.

La defensa: ejércitos

Vencedores del 5 de mayo, defensores todos de la independencia nacional: un enemigo injusto nos trae la guerra y avanza ya sobre nosotros, porque nos cree débiles y degradados; aprestaos al combate y probad al orgulloso invasor que México vive, que México no sucumbirá al capricho de ningún poderoso, porque defiende la causa de la justicia, de la civilización y de la humanidad y porque cuenta con hijos leales y valientes como vosotros.

BENITO JUÁREZ, Puebla de Zaragoza, 4 de diciembre de 1862.

Para hacer frente a la invasión extranjera se organizaron cuatro cuerpos regulares: Ejército de Oriente, Ejército del Centro, Ejército de Reserva y Ejército de Occidente.



Al C. Ministro de Guerra:

Las armas del Supremo Gobierno se han cubierto de gloria; el enemigo... fue rechazado tres veces en completa dispersión... Sírvase usted dar cuenta de este parte al ciudadano Presidente. Ignacio Zaragoza, Puebla 5 de mayo de 1862.

▶ Ignacio Zaragoza, óleo sobre papel, ca. 1880. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ *Chinaco*, óleo sobre tela de Manuel Serrano, ca. 1870. Colección particular.

La resistencia: las guerrillas

...cuento con la cooperación activa, eficaz, irresistible del pueblo que sabrá conservar sin mancha y sabrá legar con gloria a sus hijos, la independencia y la libertad, que a costa de tanta sangre ganaron nuestros padres con el heroísmo en el combate y con el martirio en el cadalso.

BENITO JUÁREZ, Monterrey, 4 de abril de 1864.



Un decreto del gobierno federal autorizó a los particulares para organizarse en pequeños cuerpos guerrilleros para hacer frente a los invasores. En esta labor destacaron Vicente Riva Palacio, Nicolás Régules, Sóstenes Rocha y Ramón Corona.

- ◆ *Vicente Riva Palacio*, óleo sobre tela de Tiburcio Sánchez, 1878. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

La diplomacia

¡Pluga a Dios que el triunfo de México sirva para asegurar la independencia y respetabilidad de las repúblicas hermanas!

BENITO JUÁREZ, México, 22 de mayo de 1862.

Todos los correos traen noticias de nuevas víctimas, de ciudadanos honrados y de patriotas esclarecidos fusilados por los franceses, sin formación de causa unas veces y otras mediante el aparato de un consejo de guerra formado por ellos mismos, que pretenden dominar por el terror y que califican de crimen en los mexicanos la defensa de la patria.

JESÚS TERÁN, Londres, 22 de julio de 1864.



▲ Juan Antonio de la Fuente, dibujo de Santiago Hernández y Jesús Martínez Carrión, 1888. En Ireneo Paz (editor), *Los Hombres Prominentes de México*, México, Imprenta y Litografía de La Patria, 1888. Acervo INEHRM.



▲ Jesús Terán; albúmina de Antioco Cruces y Luis Campa, s.f. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ *Matías Romero Rubio*, óleo sobre tela de Joaquín Romero, ca. 1900. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

En el extranjero los representantes diplomáticos de la República hicieron una intensa labor de información sobre la agresión de la que México era víctima.

En Europa Antonio de la Fuente y Jesús Terán hablaron en nombre de México, mientras que Matías Romero hacía lo propio en Estados Unidos. Sus gestiones lograron el apoyo moral de la mayoría de las naciones latinoamericanas y la simpatía de la opinión pública mundial.

Solidaridad internacional

No os hace la guerra Francia, es el imperio. Estoy con vosotros, vosotros y yo combatimos contra el imperio, vosotros en vuestra patria, yo en destierro.

Luchad, combatid, sed terribles y, si creéis que mi nombre os pueda servir de algo, aprovechadle, apuntad a ese hombre a la cabeza con el proyectil de la libertad.

VÍCTOR HUGO, 1863.

Importantes personalidades a nivel mundial reconocieron la justicia de la causa de la República Mexicana y ofrecieron su nombre y su pluma en su auxilio.

A los bravos oficiales que combatieron por la libertad mexicana, mando una palabra de amistad y de esperanza, su hermano.

GIUSEPPE GARIBALDI, 1864.



▲ Víctor Hugo, afamado escritor francés. Victor Hugo en Hauteville, fotografía, Co. Phototheque des Musées de la Ville de Paris, ca. 1870.



▲ Giuseppe Garibaldi, revolucionario y patriota italiano. Retrato de Garibaldi, grabado, ca. 1870. Colección particular.



▲ *Batalla del 5 mayo de 1862*, óleo sobre tela, ca. 1890. Museo Nacional de las Intervenciones, Ex convento de Churubusco, INAH, Secretaría de Cultura.

Las batallas

No somos solo los que combatimos en toda la extensión del territorio nacional, porque a pesar de todo lo que ha pasado, existen en toda la República defensores de sus derechos.

JOSÉ MARÍA ARTEAGA, carta a José López Uruga, Cocula, Jalisco, 6 de junio de 1864.

Fueron numerosas las batallas que las armas nacionales debieron enfrentar antes de alcanzar la victoria final. Entre las más destacadas se cuentan: 5 de mayo (1862), Sitio de Puebla (1863), Miahuatlán (1866), La Carbonera (1866), Santa Gertrudis (1866) y el Sitio de Querétaro (1867).

Qué importa, mi General, que nosotros suframos diez, cien o mil derrotas, que nosotros mismos desaparezcamos bajo el plomo de los invasores y sus aliados o a los golpes de un asesino, si dejamos a nuestros postreros trazado un camino por el cual deben normar sus procedimientos y éste no es otro que el de la defensa de su nacionalidad.

JOSÉ MARÍA ARTEAGA, carta a José López Uruga, Cocula, Jalisco, 6 de junio de 1864.

Tras años de esfuerzo y sacrificio las ciudades ocupadas por las fuerzas de la Intervención y el Imperio fueron recuperadas por los republicanos, restableciéndose así el orden constitucional.



▲ *Toma de la penitenciaría de San Javier cerca de Puebla el 29 de marzo de 1863*, óleo sobre tela de Jean-Adolph Beaucé, 1864. Museo de Versalles, Francia.



▲ *Rendición de Maximiliano en el Cerro de las campanas*, óleo sobre tela de A. Vent, 1865. Colección Sedena.

El exilio interno del gobierno de la República

La adversidad no es una causa suficiente para que desmayen los republicanos esforzados que defienden su patria y su derecho.

Benito Juárez, México, 20 de mayo de 1863.

Seguiré poniendo todos los esfuerzos que estén en mi posibilidad para ayudar a mi Patria en la defensa de su independencia, de sus instituciones y de su dignidad.

Benito Juárez, Saltillo, 20 de enero de 1864.



▲ *Entrada triunfal de Benito Juárez a la Ciudad de México, el 15 de julio de 1867, grabado de Alberto Beltrán, ca. 1845. Colección Recinto de Homenaje a don Benito Juárez, SHCP.*

Aunque errante, el gobierno de la República nunca dejó de existir dentro del territorio nacional. Por las vicisitudes de la guerra sirvieron de capital temporal las ciudades de San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey, Chihuahua, Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez) y Zacatecas.

... después de la presente guerra, las repúblicas americanas, no hablo de la de Washington, al menos la de México, quedarán absolutamente libres del triple yugo de la religión de Estado, clases privilegiadas y tratados onerosos con las potencias europeas. El reconocimiento de éstas al emperador Maximiliano ha roto los pactos con que nos redujeron a un pupilaje.

Carta de Benito Juárez a Pedro Santacilia, 1 de junio de 1866.

- La caída del Segundo Imperio resolvió la dicotomía monarquía o república.
- Triunfó el proyecto liberal sobre el conservador, consolidándose el Estado nacional, entendido como el Estado liberal de derecho.
- La Iglesia perdió su hegemonía política al haber apoyado a la Intervención.
- Se acuñó la Doctrina Juárez incorporada a la Constitución vigente en el artículo 89.

REVOLUCIÓN





LA DICTADURA PORFIRISTA

En 1876 Porfirio Díaz ocupó por primera vez la Presidencia de la República. Había sido candidato presidencial en varios procesos electorales, en los que resultó derrotado. Se rebeló contra el gobierno de Benito Juárez y, más tarde, contra el de Sebastián Lerdo de Tejada, invocando el principio de no reelección. En este último intento, por medio de las armas, logró su cometido.

Una vez instalado en la silla presidencial tuvo la capacidad para someter a todos los caudillos militares y regionales e imponer su autoridad. Aunque había llegado al poder por medio de una revuelta exigiendo la no reelección, sólo mantuvo la fidelidad a ese principio durante su primer mandato constitucional. Concluido su gobierno inicial, en 1880 fue relevado en el poder por Manuel González, uno de sus

más cercanos colaboradores. Durante la gestión de González se modificó la Constitución para permitir la reelección de Díaz, si ésta no era consecutiva. Díaz ocupó por segunda ocasión la Presidencia de la República en 1884 y, a partir de ahí, ya no la abandonó, hasta que una revolución, cerca de tres décadas después, pudo derrocarlo.

Durante su prolongada permanencia en el cargo, México sufrió una severa transformación. Los resultados de su mandato han generado una gran polémica: por un lado, se resalta el crecimiento económico y la creación de infraestructura que se obtuvo durante su gobierno; al mismo tiem-



LA DICTADURA PORFIRISTA

♦ *Porfirio Díaz*, óleo sobre tela de José Obregón, 1883. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

▲ *La Dictadura Porfirista*, composición de Diana M. Chagoya González, 2015. INEHRM.

po se subraya la enorme desigualdad social que se generó, la entrega de las principales ramas económicas a las compañías extranjeras, la falta de libertades políticas y de democracia, así como la represión sistemática a sus opositores.

Al cumplirse en 2015 el primer centenario de la muerte de Porfirio Díaz, este capítulo presenta un breve recuento de los pormenores que rodearon su larga estancia en el poder.

Porfirio Díaz contra Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada

...pues aunque manifiesta que es voluntad del Estado [la victoria de Juárez], ya sabemos lo que vale la voluntad de los pueblos, ante la de los gobernantes, y que haya hecho postular al hombre que [...] era nuestra bandera, nuestro orgullo, y el fundamento de nuestras esperanzas; pero que con su procedimiento [...] si bien no ha demostrado nuestra gratitud y nuestra amistad, ha demostrado que no es tal hombre en cuyas manos debemos poner el porvenir de la nación; que conozco bien la opinión de toda la república y no creo que saldrá electo.

Porfirio Díaz a Miguel Castro, sobre Benito Juárez, ca. 1867.



▲ El general Porfirio Díaz (sentado) acompañado de los generales Trinidad García de la Cadena y Manuel Márquez de León. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ “Dios salve la patria”, en *La Orquesta*, 20 de julio de 1872.

[...] he creído que debía expedir hoy un decreto de amnistía por los delitos políticos cometidos hasta aquí, sin excepción de persona alguna. Reprimido ya el principal esfuerzo de los sublevados, puede concederse la amnistía sin temor del menosprecio de las leyes, y sin mengua de la autoridad. La amnistía corresponde al anhelo general de la pacificación del país, y a una opinión profundamente arraigada en cuantos contemplan los espantosos desastres de la anarquía y las dolorosas ruinas de la guerra civil.

Manifiesto de Sebastián Lerdo de Tejada a sus conciudadanos, 27 de julio de 1872.

Al término de la Guerra de Reforma (1858-1860), Benito Juárez fue electo presidente constitucional al obtener más de la mitad de los votos. Su nuevo periodo presidencial tuvo que enfrentar un problema mayor: la Intervención Francesa y el posterior intento monárquico de Maximiliano. En esa difícil coyuntura que amenazaba a la nación mexicana, Porfirio Díaz se destacó como un defensor del republicanismo y obtuvo sonados triunfos militares para la causa nacional, contribuyendo a derrotar a las fuerzas imperiales. Díaz se convirtió así en un serio aspirante a la Presidencia de la República. Lo intentó en 1867 desde las urnas, pero el prestigio de Juárez lo venció. No obstante, su figura, en competencia con las del Benemérito y la de Sebastián Lerdo de Tejada, siguió siendo una de las más importantes en el panorama político y continuó aspirando a disputar la silla presidencial.

La derrota de La Noria

*Al pueblo mexicano:
La reelección indefnida, forzosa y
violenta, del ejecutivo federal, ha puesto en
peligro las instituciones nacionales.
[...] los sectarios de la reelección
indefnida prefieren sus aprovechamientos
personales a la Constitución, a los principios y
a la República misma. [...] Que los patriotas,
los sinceros constitucionalistas, los hombres
del deber, presten su concurso a la causa
de la libertad electoral; y el país salvará sus
más caros intereses. Que los mandatarios
públicos, reconociendo que sus poderes son
limitados, devuelvan honradamente al pueblo
elector el depósito de su confianza en los
periodos legales, y la observancia estricta de la
Constitución será verdadera garantía de paz.
Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe
en el ejercicio del poder, y ésta
será la última revolución.*

Plan de la Noria, 9 de noviembre de 1871.

- “Boletín” en *El Monitor Republicano*, 15 de noviembre de 1871.



En 1871 se efectuaron nuevos comicios para contender por la Presidencia de la República. Ninguno de los tres aspirantes —Juárez, Díaz y Lerdo—, obtuvo la mayoría en la primera ronda, por lo que la Cámara de Diputados se erigió en Colegio Electoral. De manera holgada, Benito Juárez derrotó a Díaz, quien no reconoció los resultados. Desde su hacienda de La Noria, en Oaxaca, promulgó un plan, alegando que la reelección juarista desprestigiaba los ideales del liberalismo. Las fuerzas gubernamentales se aprestaron a sofocar la rebelión. Al poco tiempo, la muerte de don Benito desacreditó el movimiento y Lerdo, presidente por disposición legal, ofreció la amnistía a los rebeldes porfiristas, quienes la aceptaron. Parecía que Díaz no lograría su propósito de alcanzar el poder nacional... por el momento.

El triunfo de Tuxtepec

El gobierno ha perdido su título de legalidad... un país no puede nunca llamarse verdaderamente constituido mientras sus hijos, y entre ellos principalmente los que mandan sus tropas, no resuelvan a no seguir al gobierno sino por el sendero de la ley y cuando es el portaestandarte de sus libertades. Ningún soldado de honra y patriota debe sostener a un gobierno que quebranta el pacto celebrado con el pueblo que se llama constitución.

Porfirio Díaz a José Guillermo Carbó, 8 de noviembre de 1876.

No merecemos el nombre de ciudadanos mexicanos, ni siquiera el de hombres, los que sigamos consintiendo en que estén al frente de la administración los que así roban nuestro porvenir y nos venden al extranjero.

Plan de Tuxtepec reformado en Palo Alto, 1876.

▼ *General Sóstenes Rocha*, óleo sobre tela de Julio Ruelas, 1901. Colección Sedena.





▲ Batalla de Tecuac, litografía, 1876. En *Historia de la Revolución de Tuxtepec*.



▲ “La Aparición”, en *El Hijo del Ahuizote*, 4 de febrero de 1876.

El periodo presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada como sustituto de Benito Juárez, quien murió al año de su reelección, trajo una calma relativa a la República. Durante su encargo se elevaron las Leyes de Reforma al ámbito constitucional y se proyectó el liberalismo como el eje de desarrollo de la nación. Al finalizar el ciclo de cuatro años, el presidente Lerdo de Tejada pretendió continuar su encargo. Contra esa intención, Porfirio Díaz lanzó desde Tuxtepec un nuevo llamamiento a la rebelión. Entonces las condiciones le fueron favorables y pudo obtener la victoria militar, lo que provocó el exilio de don Sebastián y la elevación, por fin, de Díaz al cargo máximo. A pesar de que el presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María

Iglesias, le disputó la posición, no logró su cometido y el vencedor del 2 de abril de 1867 se legitimó como el primer mandatario mexicano tras vencer en las elecciones de 1877, en las que no se presentó algún rival con posibilidades y obtuvo más de 95 por ciento de los sufragios. De ese modo comenzó el largo periodo en el que Porfirio Díaz fue el centro de la escena política nacional.

La primera presidencia

En Estados Unidos la democracia funciona porque, una vez que un presidente es electo, todos lo apoyan. En México, todos se suman, de inmediato, para quitarlo.

Comentario que JOHN CORNYN escuchó decir a Porfirio Díaz.

He aquí la grande y noble tarea que os pertenece: restablecer la autoridad suprema de la Constitución, reafirmar la paz, proteger bajo su benéfica influencia todos los intereses legítimos para desarrollar los grandes recursos de riqueza del país...

PORFIRIO DÍAZ al Congreso, 1 de abril de 1877.

Si antes que yo muera la moralidad se arraiga en nuestra sociedad y en la administración pública; si el pobre encuentra en su patria instrucción y pan; si el rico ha adquirido bastante confianza para invertir su capital en empresas nacionales; si del uno al otro extremo de la república la locomotora con voz robusta despierta y pone en movimiento a todos los mexicanos, tan hermoso espectáculo llenará mis deseos.

PORFIRIO DÍAZ, Informe presidencial, 1880.



▲ Gabino Barreda, reproducción, ca. 1910. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ “Y lo hicieron a su imagen y semejanza”, en *El Rastripas*, 24 de septiembre de 1882.

Una vez instalado en Palacio Nacional, Porfirio Díaz comenzó a mostrar sus habilidades políticas para consolidar y aumentar su poder personal. Entre los aspectos que habrían permitido su larga permanencia destacan: su pragmatismo político; su capacidad para imponer la lealtad y subordinación de los principales jefes militares y caudillos, quienes no lo podían cuestionar; la adecuación de las prácticas constitucionales en su beneficio, sobre todo las electorales; el mantenimiento de un equilibrio entre las autoridades central y las estatales, de forma principal mediante su injerencia en la designación de los gobernadores y, por último, la implantación de la fuerza y la intimidación, además de otras prácticas autoritarias. Lo cierto es que al finalizar su primer periodo, cumplió la premisa que justificó su rebeldía y no se reeligió. Empero, cuatro años después, cuando el relevo de su compadre Manuel González terminó, Díaz arribó de nueva cuenta al máximo cargo y no lo dejó hasta 1911, cuando una revolución que también propugnó por el sufragio efectivo y la no reelección lo mandó al exilio definitivo.

Orden y Progreso

Digan lo que quieran los enemigos del porfirismo, la dictadura establecida suavemente, fue aclamada por todas las clases sociales como un inmenso bien; la paz, siendo cosa nueva y bella en la nación, inspiró al pueblo sentimientos de gratitud y lealtad, para el caudillo que había pacificado a su patria, creyendo que esa paz sería eterna.

FRANCISCO BULNES, *El verdadero Díaz y la revolución*, México, 1921.

La ideología en boga durante la segunda mitad del siglo XIX fue el positivismo. Traslada a México por Gabino Barreda, quien fuera alumno del principal representante de esa doctrina, el francés Augusto Comte, se desplegó en todos los ámbitos de la vida pública mexicana, principalmente desde el terreno educativo. El lema, “Orden,



▲ Operadoras laboraban en los conmutadores de la Ericsson, México, Casasola, 1910. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

Progreso y Amor” se adaptó a la realidad generada durante el porfirismo y se transformó en el asidero que legitimó las acciones del régimen. A través de los dos preceptos iniciales, Porfirio Díaz logró establecer una relativa pacificación, que le fue aplaudida por todos sus partidarios. El desarrollo económico obtenido permitió que el régimen se fuera consolidando y evidenciara, sobre todo allende las fronteras, la estabilidad que había estado ausente desde los primeros días de vida independiente de México. No obstante, la ilusión de una paz definitiva se vio afectada por una serie de conflictos que minó, poco a poco, el prestigio del dictador y la oposición a su mandato se fue incrementando al paso del tiempo, principalmente entre las generaciones que nacieron durante su estancia en el poder y que buscaron restablecer las libertades políticas que el régimen de Díaz había cancelado.



▲ Ferrocarriles en los andenes de la estación Buenavista, México, Alfred Briquet, ca. 1885. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Tienda de Raya de la Hacienda El Roble de Guanajuato, México, ca. 1900. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

La conciliación con la Iglesia

Aunque sea deplorable la absoluta separación que en nuestros días existe entre la Iglesia y el Estado, sin embargo los eclesiásticos se portarán respetuosamente con las autoridades civiles, y sin perjuicio de los derechos de la verdad y de la justicia, y salvas las prescripciones de la Iglesia, les darán auxilio oportuno siempre que se lo pidieren.

Recomendaciones del Quinto Consejo Provincial de Obispos Mexicanos de 1896.

Como Porfirio Díaz en lo particular y como jefe de familia, soy católico, apostólico y romano, como jefe de Estado, no profeso ninguna religión, porque la ley no me lo permite.

PORFIRIO DÍAZ a su amigo, el arzobispo de Oaxaca, Eulogio Gillow.

Entre los problemas que tuvo que resolver la nación mexicana tras la obtención de su independencia, se destaca el de la relación del Estado con la Iglesia. El poder cultural, económico y político de la Iglesia católica seguía siendo enorme y obstaculizaba la consolidación del Estado nacional. Ya desde 1833 se había intentado implantar una reforma que redefiniera la situación, con el objeto de mermar el poder de la élite eclesiástica. Pero fue hasta las Leyes de Reforma cuando se puntualizaron las características que debían regir las relaciones entre el gobierno civil y las instituciones religiosas. Aunque Porfirio Díaz formaba parte del grupo liberal, durante su ejercicio de poder impulsó una conciliación con la jerarquía eclesiástica que le permitió limar asperezas pasadas, a través de concesiones a la Iglesia católica, lo que propició un relajamiento en la aplicación de la ley y elevó la figura de Díaz ante las agrupaciones de creyentes, hasta conjugar en su persona el papel de árbitro y mayor representante de la autoridad en el país. Esa conciliación con la Iglesia fue vista como una traición a las Leyes de Reforma y al liberalismo, por lo que resurgió con fuerza el movimiento liberal al comenzar el siglo xx.



▲ Porfirio Díaz y Carmen Romero de Díaz, retrato, México, 1906. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Los sucesos de Tomóchic, José Guadalupe Posada, 1892.

Los brotes de descontento y la represión

[...] El que os priva de la libertad, el que os impide que viváis tranquilos al lado de vuestras familias no es la Patria; sino Porfirio Díaz, ese mal mexicano que ha hipotecado a México en los mercados extranjeros; ese hijo maldito que asesina a sus hermanos o los envilece.

Los imbéciles y los lacayos nos apellidan bandidos; pero nuestra conciencia nos da el nombre de patriotas, queremos vivir o morir libres; pero no ser esclavos.

¡Abajo los tiranos! ¡Viva la Revolución! y ¡Viva Tomóchic!

Si el tirano ha creído infundirnos temor convirtiéndose él y sus fuerzas en asesinos, es el contrario, cada día nos encontramos más ofendidos y no vacilamos en empuñar las armas y protestamos exhalar el último aliento en defensa de nuestra Patria y hermanos.

¡Muera Porfirio Díaz! ¡Viva la Constitución de 1857!

Manifiesto contra Díaz, exhortando al pueblo a seguir la revolución, firmado por Santana Pérez y Filomeno Durán, noviembre de 1893.

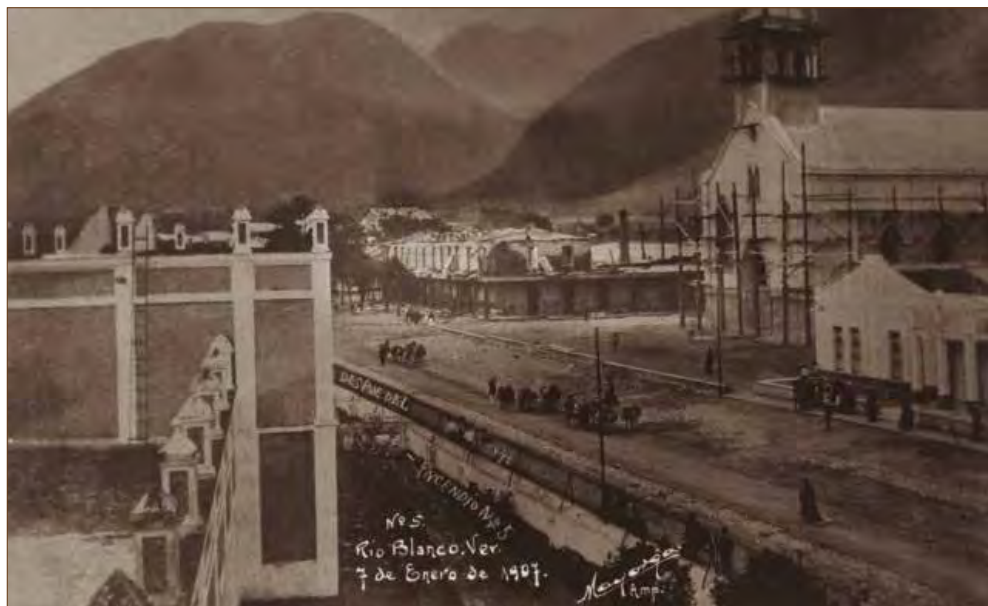
El mito de la paz porfiriana se resquebraja cuando se elabora un repaso de las dificultades que tuvo que enfrentar durante las tres décadas que Díaz ostentó el poder. El descontento de amplios sectores de la población durante los años de la dictadura no estuvo ausente y se manifestó, entre otros ejemplos, a través de la fundación de organismos políticos o el lanzamiento de planes revolucionarios, además de levantamientos armados contra el régimen. Ya fuera el plan de Catarino E. Garza de 1891, el establecimiento del Club “Ponciano Arriaga” en 1900, la represión en Tomóchic de 1893, la llamada Guerra del Yaqui, o el Programa del Partido Liberal Mexicano de los Flores Magón y sus seguidores, movimientos de protesta y resistencia que condujeron a acciones bélicas que son consideradas como antecedentes de la revolución maderista, se cuentan entre muchos de los desafíos que la Presidencia porfiriana



▲ Obreros conducidos por militares en una calle de Río Blanco, 1 de julio de 1907, Veracruz. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Campesino detenido por rurales, México, ca. 1910. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Fábrica incendiada en Río Blanco, 1 de julio de 1907, Veracruz. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

encaró. De ese modo, desde la oposición, Díaz se mereció calificativos que cuestionaron sus acciones gubernativas, e incluso su propia personalidad. Emergió y creció así la figura de Díaz como dictador.

Siete reelecciones

La reelección, según se infiere de las razones en que los diferentes comités apoyan sus manifiestos, razones que, dentro de cuatro años, tendrán mayor eficacia todavía. La reelección significa hoy la presidencia vitalicia, es decir, la monarquía electiva con disfraz republicano. Yo no me asusto con nombres, yo veo los hechos y las cosas [...] Una solución de continuidad de cuatro años [...] sería la gran muestra de la salud nacional.

Carta de Justo Sierra a Porfirio Díaz, noviembre de 1899.



▲ Porfirio Díaz, retrato, ca. 1911. Library of Congress.



▲ “Resultado de las mayorías”, en *El Hijo del Ahuizote*, 18 de noviembre de 1888.



▲ “Un eclipse total”, en *El Hijo del Ahuizote*, 29 de julio de 1888.

Una de las premisas esenciales de los planes revolucionarios con los que Porfirio Díaz puso en marcha su búsqueda por el poder era la no reelección. Al término de su primer periodo cumplió la promesa. Sin embargo, cuando una nueva oportunidad se le presentó en el camino, la tomó y convirtió su permanencia en el máximo cargo en una función vitalicia. Para lograr este propósito, supo adecuar los preceptos legales de tal modo que la legitimidad para ocupar el puesto se justificaba por la estrategia que ponía en marcha al acercarse los comicios. Es por eso que durante los años de 1884, 1888, 1892, 1896, 1900, 1904 y, finalmente, 1910, la figura de don Porfirio se consideró por sus seguidores como indispensable y necesaria. Pero la marcha de la vida no se detiene y la senectud de los cuadros del porfirismo y de su líder fueron minando las capacidades gubernativas del régimen. Las contradicciones generadas por un sistema que había extendido la desigualdad social y la pobreza, concentrando la riqueza con la exclusión de la mayoría de la población, se manifestaron cada vez con más fuerza. Además, una pujante generación que nació durante el porfirismo anhelaba un cambio inmediato y a ese objetivo se abocó con el nacimiento de un nuevo siglo.

La revolución maderista

[...] Fue mejor derramar un poco de sangre, para que mucha sangre se salvara. La que se derramó era sangre mala, la que se salvó, buena. La paz era necesaria, aun cuando fuese una paz forzada, para que la nación tuviera tiempo de pensar y actuar. La educación y la industria han llevado adelante la tarea emprendida por el ejército.

Entrevista Díaz-Creelman, 1907-1908.

En 1904 se efectuaron modificaciones a las leyes electorales, mediante las cuales se disponía que el periodo presidencial se aumentara de cuatro a seis años; asimismo, se creaba la Vicepresidencia, previniendo la inminente desaparición física del caudillo y para facilitar el futuro proceso de sucesión. Los comicios siguientes se realizarían en 1910, coincidiendo con el festejo del primer centenario del inicio de la lucha por la Independencia con el grito de Dolores. Sin embargo, un par de años antes, Díaz ofreció una entrevista al periodista James Creelman, en la que puso sobre la mesa su retiro del cargo y así dar oportunidad a nuevos cuadros para remplazarlo. Consideró que México estaba apto para la democracia y que vería con buenos ojos el surgimiento de nuevos partidos políticos. Tales declaraciones provocaron una gran efervescencia política. Resurgió el reyismo, que pronto se colapsó. El maderismo electoral se convirtió en una gran movilización ciudadana que buscó terminar con el régimen autoritario y establecer la democracia a través del sufragio. A pesar de ello, Díaz no cumplió su palabra y se reeligió por séptima ocasión. Entonces, la única vía alterna para derrotarlo era el uso de la fuerza. Francisco I. Madero, promotor de la democracia y principal opositor del porfirismo, lo entendió. Al ver anuladas las posibilidades de cambiar al régimen de Díaz por la vía pacífica e institucional, convocó



▲ Manifestación de los partidos Nacional Antirreleccionista y Nacional Democrático, Distrito Federal, 5 de mayo de 1910. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

al pueblo a levantarse en armas para derrocar al dictador. El gobierno que había logrado perpetuarse por tres décadas se desmoronó en poco más de seis meses. La revolución popular provocada por su empecinamiento en no dejar el poder lo derrotó completamente. Díaz renunció y se fue al exilio, para no volver jamás. La imagen que había querido construir durante su largo gobierno fue barrida por la Revolución.



▲ Gente a bordo del tranvía durante festejos populares por la renuncia de Porfirio Díaz, Distrito Federal, 25 de mayo de 1911. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ “Hoy renunciará el General Díaz”, en *El Diario del Hogar*, 24 de mayo de 1911. FN, México.



LA DECENA TRÁGICA Y EL ASESINATO DEL PRESIDENTE MADERO

Francisco Ignacio Madero protestó como presidente de la República mexicana el 6 de noviembre de 1911, quince meses después, a consecuencia de un cuartelazo, fue tomado prisionero y asesinado. La contrarrevolución ocurrió entre el 9 y el 19 de febrero de 1913, con una gran mortandad entre la población civil, graves daños a la Ciudad de México y graves consecuencias para todo el país. Esos días se conocen como la Decena Trágica.

Madero había escrito *La sucesión presidencial* en 1908, obra en la que planteaba la necesidad de que los mexicanos volvieran a ejercer sus derechos políticos mediante un cambio pacífico. Sin embargo la dictadura porfirista canceló esa posibilidad. Repitió el fraude electoral y apresó a Madero, por lo que él convocó a la revolución en el Plan de San Luis. A los ocho meses de la apoteosis porfirista en las fiestas del Centenario de la Independencia cayó Ciudad Juárez ante los maderistas, y Díaz renunció.

Madero fue electo por mayoría absoluta. Las exigencias inmediatas de los distintos sectores políticos y sociales del país eran tan diversas que pronto estallaron las sublevaciones y otros movimientos revolucionarios. Dos generales porfiristas, Bernardo Reyes y Félix Díaz, se sublevaron y Madero les perdonó la vida. Más tarde serían parte del núcleo de la conjura para su derrocamiento. Los militares sublevados se aliaron a las clases altas y contaron con el apoyo del embajador de Estados Unidos, quien amenazó a Madero con una intervención armada si no protegían los intereses de su país. Se consumó el Cuartelazo con el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez. La burda instalación de un gobierno usurpador encabezado por Victoriano Huerta puso fin, de manera violenta, al proyecto maderista que buscaba instaurar la democracia y las libertades políticas en nuestro país.

◀ Francisco I. Madero en Cuernavaca, Morelos, 12 de junio de 1912.



▲ Fotomontaje para un probable álbum de imágenes de la Decena Trágica. INEHRM.

Gobierno

*Marchando todos en perfecta armonía
sin más interés común que el bien de la
patria, lograremos que ella pase sin más
trastornos el actual periodo de transición.*

FRANCISCO I. MADERO

Francisco I. Madero arrasó en las elecciones convocadas por el presidente interino, Francisco León de la Barra, tras la renuncia de Porfirio Díaz. El triunfo mediante el voto ciudadano había sido uno de los postulados fundamentales de Madero en la exitosa campaña política antirreeleccionista.

Significó la legítima victoria de la democracia y el inicio pacífico de un cambio radical en el país. El 6 de noviembre de 1911, Madero tomó protesta como presidente de la República. En su mandato, quiso instaurar un régimen democrático sustentado en la legalidad, la separación de los poderes, la reivindicación de los derechos políticos y las libertades ciudadanas.



▲ Madero rodeado de su gabinete, fotografía. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

Contrarrevolución

*Pobre de México si llegara a imponerse
toda esa canalla que nos amenaza. No, no
puede ser. El bien tiene que triunfar...*

FRANCISCO I. MADERO

Las reformas agrarias y laborales propuestas por Madero causaron la inconformidad de empresarios y hacendados del país. Con el impuesto a las compañías petroleras se ganó la animadversión del embajador estadounidense, Henry Lane Wilson, quien fue un aliado de los enemigos del maderismo. Al inicio de 1913, Madero había derrotado a los porfiristas Bernardo Reyes y Félix Díaz, dos de sus principales opositores. Controló también los levantamientos de Emiliano Zapata y Pascual Orozco. Esto hizo que el Ejército federal recuperara fuerza; varios de sus miembros se unieron a las conspiraciones contra el régimen. Entre los principales conspiradores se encontraban Manuel Mondragón, Bernardo Reyes, Aureliano Blanquet, Victoriano Huerta y Félix Díaz. El 9 de febrero de 1913 dio inicio el Cuartelazo. El general Reyes, al ser liberado de la prisión, se dirigió a Palacio Nacional, pues creía que las tropas se unirían a su causa. No obstante, fue acribillado al instante.

La Ciudadela

Moriría, si fuera necesario, en cumplimiento del deber. Tenemos que triunfar porque representamos el bien.

FRANCISCO I. MADERO

Obligado a replegarse por las fuerzas del general Lauro Villar, Félix Díaz se apoderó del cuartel de La Ciudadela, lugar donde se almacenaban armas y municiones. De igual manera, los felicistas tomaron también los edificios cercanos, la ciudad se convirtió en un campo de batalla. Madero nombró a Huerta jefe militar de la plaza, pese a la oposición de muchas personas, pues su lealtad era dudosa. Huerta fingió atacar el cuartel y envió a numerosos soldados federales a lo que sería una muerte segura. El general Huerta les ordenó marchar a descubierta. Las víctimas tanto militares como civiles fueron incalculables.



▲ Manuel Mondragón explica a Félix Díaz un Plan para tomar Palacio, fotografía Casasola. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ El cadáver de Bernardo Reyes. Archivo General de la Nación, INEHRM.



▲ Enfermera de la Cruz Roja auxiliando a un herido, fotografía de Miret. Archivo General de la Nación, INEHRM.



▲ Sublevados felicistas se aprestan a defender La Ciudadela, fotografía de Osuna. Archivo General de la Nación.



▲ Avenida Juárez. Destrucción durante los combates iniciales, fotografía de Casasola. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ La comitiva atraviesa el Zócalo hacia Palacio Nacional, fotografía de Osuna. Archivo General de la Nación, INEHRM.

Marcha de la Lealtad

*Los invito a que me acompañen en
columna de honor hasta las puertas del
Palacio, asaltado esta madrugada por
los aspirantes y sus oficiales y vuelto
otra vez al poder del gobierno.*

FRANCISCO I. MADERO

En su trayecto hacia Palacio Nacional, una bala dirigida a Madero mata a un gendarme al lado suyo. La comitiva se resguardó en un edificio cercano. Ante esta situación la gente pidió armas para defender al presidente. Pese al peligro, los ciudadanos se congregaron para aclamarlo.

El general Urquiza, en su libro *¡Viva Madero!*, relata lo que sucedió:

En minutos, a través de la avenida San Francisco que hoy lleva su nombre, llegó a Palacio Nacional, defendido por el general Villar, quien le dio el parte de guerra: —Señor presidente, hemos recuperado el Palacio Nacional y hemos rechazado a los traidores. Murió el general Bernardo Reyes y tengo prisionero al general Gregorio Ruiz. —¡Qué hombre es usted, general Villar! —exclamó agradecido, el señor presidente Madero.

Palacio Nacional

Los momentos son de prueba y ellos me exigen estar a la altura de mi misión; el voto con que me honrasteis en los comicios no puede, no debe ser objeto de transacciones porque es a la Historia a quien debo dar cuenta de mi cometido.

FRANCISCO I. MADERO

Los rebeldes felicistas destruyeron la Puerta Mariana del Palacio Nacional. Las fuerzas que resguardaban el recinto, al mando del general Aureliano Blanquet, se les unieron. Los contrarrevolucionarios ingresaron violentamente a las oficinas. Al ver a un grupo de personas entre quienes se hallaba el presidente Madero, dieron el orden de fuego. Marcos Hernández lo protegió con su cuerpo salvándole la vida, Hernández cayó muerto al instante. Poco después de una escaramuza en el mismísimo despacho presidencial cuyas huellas aún se conservan, Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez fueron hechos prisioneros y encerrados, junto con el general Felipe Ángeles, en la Intendencia del Palacio Nacional del 19 al 22 de febrero.

▼ Palacio Nacional después del arresto del presidente Francisco I. Madero, fotografía de Casasola. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.





▲ Lugar donde cayó muerto Madero. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Fétetro de Francisco I. Madero. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

Aprehensión y muerte

Únicamente podré, durante el corto periodo de mi administración, sentar las bases del futuro engrandecimiento de México.

FRANCISCO I. MADERO

En la sede de la embajada de Estados Unidos, Victoriano Huerta suscribió un pacto con Henry Lane Wilson para defender los intereses de Estados Unidos. Los generales Félix Díaz y Manuel Mondragón colocaron provisionalmente en la Presidencia a Huerta, a cambio de que éste convocara a elecciones para dejar a Díaz en el poder. Las élites, incluida la jerarquía eclesiástica, dieron su apoyo al pacto contrarrevolucionario.



▲ Aspecto de las tumbas que en el Panteón Francés guardan los restos de los señores don Francisco I. Madero y don Gustavo Madero, víctimas de la ambición y la deslealtad, 3 de noviembre de 1913. Colección de la señora Lucila Garza Madero.

Ese mismo día, Huerta entregó al hermano y asesor del presidente Gustavo A. Madero en manos de los golpistas, quienes lo torturaron hasta la muerte. El presidente Madero y el vicepresidente fueron obligados a firmar la renuncia a sus cargos. En una farsa legaloide, Pedro Lascuráin asumió la Presidencia por apenas 45 minutos, en los que nombró secretario de Gobernación a Huerta. Acto seguido, Lascuráin renunció y Huerta ocupó la presidencia. El 22 de febrero, pese a la promesa de los golpistas de respetar su vida y facilitar su exilio a La Habana, gestionado por el embajador Manuel Márquez Sterling, Francisco I. Madero y José María Pino Suárez fueron asesinados frente a uno de los muros de la Penitenciaría de Lecumberri.



EL PLAN DE GUADALUPE

Revolución que transa es revolución perdida.

VENUSTIANO CARRANZA.

El Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913, redactado e impulsado por Venustiano Carranza, gobernador del estado de Coahuila, desconoció al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, responsable de las muertes del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez.

Carranza rechazó toda autoridad federal designada por el gobierno de Huerta. Asumió la jefatura del Ejército Constitucionalista y poco después, ratificado por los representantes de los gobiernos de Chihuahua y Sonora, encabezó la lucha nacional contra el gobierno usurpador.

Hubo levantamientos en todo el país, particularmente en el norte, Morelos, Michoacán, Guerrero y Veracruz. Muchos ciudadanos deseaban unirse al Ejército Constitucionalista, sin embargo, Carranza pidió a los voluntarios que permanecieran en sus sitios donde podrían ser más útiles atacando al gobierno usurpador. El Ejército Constitucionalista fue el antecedente del actual Ejército federal que en 2013 conmemoró su centenario; no obstante, Carranza jamás aceptó ningún cargo militar.

Con el Plan de Guadalupe, Carranza luchó por restaurar el orden constitucional y derrocar al gobierno usurpador.

◀ Venustiano Carranza, ca. 1913. Col. Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.



▲ Venustiano Carranza, Jacinto B. Treviño, Francisco L. Urquiza, Epigmenio Rodríguez y Eusebio Calzada fueron los primeros en desconocer al gobierno de Victoriano Huerta. UNAM-IESUE.



▲ Primera parte del corrido “Los crímenes del tirano y el triunfo del Sr. Carranza”. Colección INEHRM.



▲ “En el observatorio. El asunto carrancista”, caricatura de Jiménez Urbano, en *El Multicolor*, 20 de marzo de 1913. Colección INEHRM.

Se desconoce al gobierno usurpador

Las grandes reformas sociales que exige nuestra patria, sólo se llevarán a cabo por medio de victorias decisivas.

VENUSTIANO CARRANZA

El 18 de febrero de 1913, Venustiano Carranza recibió un telegrama donde se le comunicaba que, estando presos el presidente y su gabinete, el general Victoriano Huerta había asumido el Poder Ejecutivo. Esta inesperada resolución provocó que el gobernador de Coahuila convocara a una sesión extraordinaria con la legislatura local para tomar una decisión al respecto. Tras un largo debate, se hizo una proclama en la que se desconoció el gobierno de Huerta.

Plan de Guadalupe

Con el Plan de Guadalupe quedó perfectamente planteada la cuestión de la legalidad contra la usurpación, del derecho contra la asonada, de las instituciones libres contra la dictadura militar.

VENUSTIANO CARRANZA

En la Hacienda de Guadalupe, Carranza dictó un documento que pronto daría a conocer y que se convertiría en la bandera del constitucionalismo.

Los oficiales querían que al documento se le incorporasen las demandas sociales. Carranza exclamó: “¿Quieren ustedes que la guerra dure dos años, o cinco años?!”



▲ La Hacienda de Guadalupe, Mendoza Hnos, ca. 1914. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.



▲ Carranza con algunos firmantes del Plan de Guadalupe, 1913. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ El Primer Jefe con su secretario, Alfredo Breceda, en la Hacienda de Guadalupe, 1913. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

La guerra será más breve mientras menos resistencia haya que vencer. Los terratenientes, el clero y los industriales son más fuertes y vigorosos que el gobierno usurpador; hay que acabar primero con éste y atacar después los problemas”. Los jefes y oficiales estuvieron de acuerdo y firmaron el plan:

Considerando: que el general Victoriano Huerta, a quien el Presidente Constitucional D. Francisco I. Madero había confiado la defensa de las Instituciones y legalidad de su Gobierno, para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el poder [...]

Considerando: que los Poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al general Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos, y

Considerando, por último, que algunos Gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al Gobierno ilegítimo impuesto por la parte del ejército que consumó la traición [...], los suscritos, jefes y oficiales con mando de Fuerzas Constitucionalistas, hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente Plan [...]

A la Nación

Compañeros: por el presente se publica esta ley para que se cumpla en todo lo que ella contiene. En consecuencia de lo que se ha dispuesto en la ley de 15 de mayo de 1911 y en la ley de 15 de mayo de 1912, se publica esta ley para que se cumpla en todo lo que ella contiene. En consecuencia de lo que se ha dispuesto en la ley de 15 de mayo de 1911 y en la ley de 15 de mayo de 1912, se publica esta ley para que se cumpla en todo lo que ella contiene.

En consecuencia de lo que se ha dispuesto en la ley de 15 de mayo de 1911 y en la ley de 15 de mayo de 1912, se publica esta ley para que se cumpla en todo lo que ella contiene.

- 1º A los efectos de esta ley se entenderá por tal el territorio que comprende...
- 2º A los efectos de esta ley se entenderá por tal el territorio que comprende...
- 3º A los efectos de esta ley se entenderá por tal el territorio que comprende...
- 4º A los efectos de esta ley se entenderá por tal el territorio que comprende...
- 5º A los efectos de esta ley se entenderá por tal el territorio que comprende...

Compañeros: por el presente se publica esta ley para que se cumpla en todo lo que ella contiene. En consecuencia de lo que se ha dispuesto en la ley de 15 de mayo de 1911 y en la ley de 15 de mayo de 1912, se publica esta ley para que se cumpla en todo lo que ella contiene.

Venustiano Carranza

Compañeros: por el presente se publica esta ley para que se cumpla en todo lo que ella contiene. En consecuencia de lo que se ha dispuesto en la ley de 15 de mayo de 1911 y en la ley de 15 de mayo de 1912, se publica esta ley para que se cumpla en todo lo que ella contiene.

Venustiano Carranza

Compañeros: por el presente se publica esta ley para que se cumpla en todo lo que ella contiene. En consecuencia de lo que se ha dispuesto en la ley de 15 de mayo de 1911 y en la ley de 15 de mayo de 1912, se publica esta ley para que se cumpla en todo lo que ella contiene.

Venustiano Carranza

◀ Plan de Guadalupe expedido por Venustiano Carranza. Museo de Carranza, Ciudad de México, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ El señor Carranza en las cercanías de la Hacienda de Guadalupe, 1913. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.

Además de ser nombrado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza ocuparía el cargo de presidente interino una vez que dicho ejército entrara en la Ciudad de México y convocara a elecciones federales.

Víctimas del huertismo

La Representación Nacional debe deponer de la Presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan con mucha razón todos nuestros hermanos alzados en armas y de consiguiente, por ser quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

BELISARIO DOMÍNGUEZ



▲ Belisario Domínguez Palencia, retrato de Velarde, 1966; tomado de *Crónica Ilustrada. Revolución Mexicana*. Acervo INEHRM.



▲ Diputado Adolfo C. Gurrión, XLII Legislatura. Imagen tomada de Anselmo Arellanes Meixueiro, et. al., *Diccionario Histórico de la Revolución en Oaxaca*, México, Segob, INEHRM, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 2000.



▲ Diputado Serapio Rendón, XLII Legislatura, tinta sobre papel de Salvador Pruneda, 1947. Archivo gráfico de *El Nacional*, Serie Gráficos, Subserie Personajes, INEHRM.

La proclamación del Plan de Guadalupe hizo eco en el Congreso de la Unión y varios legisladores manifestaron su decisión de unirse al Ejército Constitucionalista. Conforme pasaba el tiempo, la situación del país se tornaba más compleja debido a la falta de reconocimiento del gobierno usurpador por Estados Unidos y al auge del constitucionalismo.

En este contexto, el senador chiapaneco Belisario Domínguez destacó por su férrea oposición al régimen impuesto y por una actitud abiertamente crítica y contestataria.

Prácticamente desde que se incorporó a la legislatura, se dedicó a criticar a Huerta y a sus partidarios por el absoluto desprecio que expresaban hacia los derechos de los mexicanos. En septiembre, cuando Victoriano

Huerta presentó un informe ante el Congreso, las críticas no se hicieron esperar, pero nadie tuvo el atrevimiento ni la decisión del senador Domínguez para enfrentar a Huerta. Días antes, en una reunión a puerta cerrada, el chiapaneco había reclamado a Francisco León de la Barra, secretario de

Relaciones Exteriores: “¿Cómo podría Estados Unidos reconocer al gobierno [...] manchado con la sangre del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez?”.

El 23 de septiembre, el senador Domínguez pidió la palabra para leer un discurso que había redactado contra Huerta, pero no le permitieron pronunciarlo. Sin embargo, Domínguez consiguió imprimir su discurso cuyo tema central era “deponer de la Presidencia de la República a don Victoriano Huerta”.

Por este motivo, Huerta ordenó su asesinato, que tuvo lugar el 8 de octubre de 1913. El Senado de la República instituyó en 1953 la Medalla Belisario Domínguez,

DISCURSO DEL SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ

Señor presidente del Senado:

Por tratarse de un asunto urgentísimo para la salud de la Patria, me veo obligado a prescindir de las fórmulas acostumbradas y a suplicar a usted se sirva dar principio a esta sesión tomando conocimiento de este pliego, dándole a conocer en seguida a los señores senadores. Insisto, señor presidente, en que este asunto deberá ser conocido por el Senado en este mismo momento, porque dentro de pocas horas lo conocerá el público y urge que el Senado lo conozca antes que nada.

Señores senadores. Todos vosotros habéis leído, con profundo interés, el informe presentado por don Victoriano Huerta ante el Congreso de la Unión el 16 del presente.

Indudablemente, señores senadores, que lo mismo que a mí os ha llenado de indignación el cúmulo de falsedades que encierra ese documento. ¿A quién se pretende engañar, señores? ¿Al Congreso de la Unión? No señores, todos sus miembros son hombres ilustrados que se ocupan de política, que están al corriente de los sucesos del país y que no pueden ser engañados sobre el particular. Se pretende engañar a la nación mexicana, a esta noble Patria que, confiando en vuestra honradez y en vuestro valor, ha puesto en vuestras manos sus más caros intereses.

¿Qué debe hacer en este caso la Representación Nacional?

Corresponder a la confianza con que la Patria la ha honrado, decir la verdad y no dejarla caer en el abismo que abre a sus pies.

La verdad es ésta: Durante el Gobierno de don Victoriano Huerta, no solamente no se ha hecho nada en bien de la pacificación del país, sino que la situación actual de la República es infinitamente peor que antes; la Revolución se ha extendido en casi todos los estados; muchas naciones, antes buenas amigas de México, rehúsanse a reconocer su Gobierno, por ilegal; nuestra moneda encuentra depreciada en el extranjero; nuestro crédito en agonia; la prensa entera de la República amordazada o cobardemente vendida al Gobierno y ocultando sistemáticamente la verdad; nuestros campos abandonados, muchos pueblos arrasados, y por último, el hambre y la miseria en todas sus formas amenazan extenderse rápidamente en toda la superficie de nuestra infortunada Patria.

¿A qué se debe tan triste situación?

Primero y antes que todo a que el pueblo mexicano no puede resignarse a tener por presidente de la República a don Victoriano Huerta, al soldado que se apoderó del Poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la Presidencia fue asesinar cobardemente al presidente y vicepresidente legalmente ungidos por el voto popular, habiendo sido el primero de éstos quien colmó de ascensos, honores y distinciones a don Victoriano Huerta y habiendo sido él igualmente a quien don Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantables.

Y segundo, se debe esta triste situación a los medios que don Victoriano Huerta se ha propuesto emplear para conseguir la pacificación. Esos medios ya sabéis cuáles han sido: únicamente muerte y exterminio para todos los hombres, familias y pueblos que no simpaticen...

...señores senadores, lo que significan esas palabras en el criterio egoísta y feroz de don Victoriano Huerta?

Esas palabras significan que don Victoriano Huerta está dispuesto a derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el territorio nacional, a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de nuestra Patria, con tal que él no abandone la Presidencia, ni derrame una sola gota de su propia sangre.

En su loco afán por conservar la Presidencia, don Victoriano Huerta está cometiendo otra infamia. Está provocando con el pueblo de los Estados Unidos de América un conflicto internacional en el que, si llegara a resolverse por las armas, irían estocicamente a dar y a encontrar la muerte todos los mexicanos sobrevivientes a las matanzas de don Victoriano Huerta, todos, menos don Victoriano Huerta, ni don Aureliano Blanquet, porque esos desgraciados están manchados por el estigma de la traición y el pueblo y el ejército los repudiarán, llegado el caso.

Esa es en resumen la triste realidad. Para los espíritus débiles, parece que nuestra ruina es inevitable, porque don Victoriano Huerta se ha adueñado tanto del Poder que, para asegurar el triunfo de su candidatura a la Presidencia de la República en la parodia de elecciones anunciadas para el 26 de octubre próximo, no ha vacilado en violar la soberanía de la mayor parte de los estados, quitando a los gobernadores constitucionales e imponiendo gobernadores militares que se encargarán de burlar a los pueblos por medio de frases ridículas y criminales.

Sin embargo, señores, un supremo esfuerzo puede salvarlo todo. Cumpla con su deber la Representación Nacional y la Patria está salvada y volverá a florecer más grande, más unida y más hermosa que nunca. La Representación Nacional debe deponer de la Presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan, con mucha razón, todos nuestros hermanos alzados en armas y por consiguiente, por ser él quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

Me diréis, señores, que la tentativa es peligrosa, porque don Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz que asesina sin vacilaciones ni escrúpulos a todo aquel que le sirva de obstáculo. ¡No importa señores! La Patria os exige que cumpláis con vuestro deber aun con el peligro y aun con la seguridad de perder la existencia. Si en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República os habéis equivocado, habéis creído las palabras falaces de un hombre que os ofreció pacificar a la Nación en dos meses, y le habéis nombrado presidente de la República, hoy que veis claramente que este hombre es un impostor, inepto y malvado, que lleva a la Patria con toda velocidad hacia la ruina, ¿dejaréis, por temor a la muerte, que continúe en el Poder?

Penetrad en vosotros mismos, señores y resolvad esta pregunta: ¿Qué se diría de la tripulación de una gran nave que en la más violenta tempestad y en un mar proceloso, nombrara piloto a un carniceiro que sin ningún conocimiento náutico navegara por primera vez y no tuviera más recomendación que la de haber traicionado y asesinado al capitán del barco?

Vuestro deber es imprescindible, señores, y la Patria espera de vosotros que sabréis cumplirlo. Cumpliendo ese primer deber, será fácil a la Representación Nacional cumplir los otros que de él se derivan, solicitándose en seguida de todos los jefes revolucionarios que cesen toda hostilidad y nombren sus delegados para que, de común acuerdo elijan al presidente que deba convocar a elecciones presidenciales y cuidar de que éstas se efectúen con toda legalidad.

El mundo está pendiente de vosotros, señores miembros del Congreso Nacional Mexicano y la Patria espera que la honraréis ante el mundo, evitándole la vergüenza de tener por primer mandatario a un traidor y asesino.

23 de septiembre de 1913.
Doctor Belisario Domínguez, senador por el Estado de Chiapas.

▲ Discurso pronunciado por el Senador Belisario Domínguez el 23 de septiembre de 1913.

que se confiere a los hombres y mujeres que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra patria o de la humanidad.

Los legisladores Serapio Rendón y Adolfo C. Gurrión también fueron asesinados por oponerse al gobierno dictatorial.

Necesidad de una nueva constitución

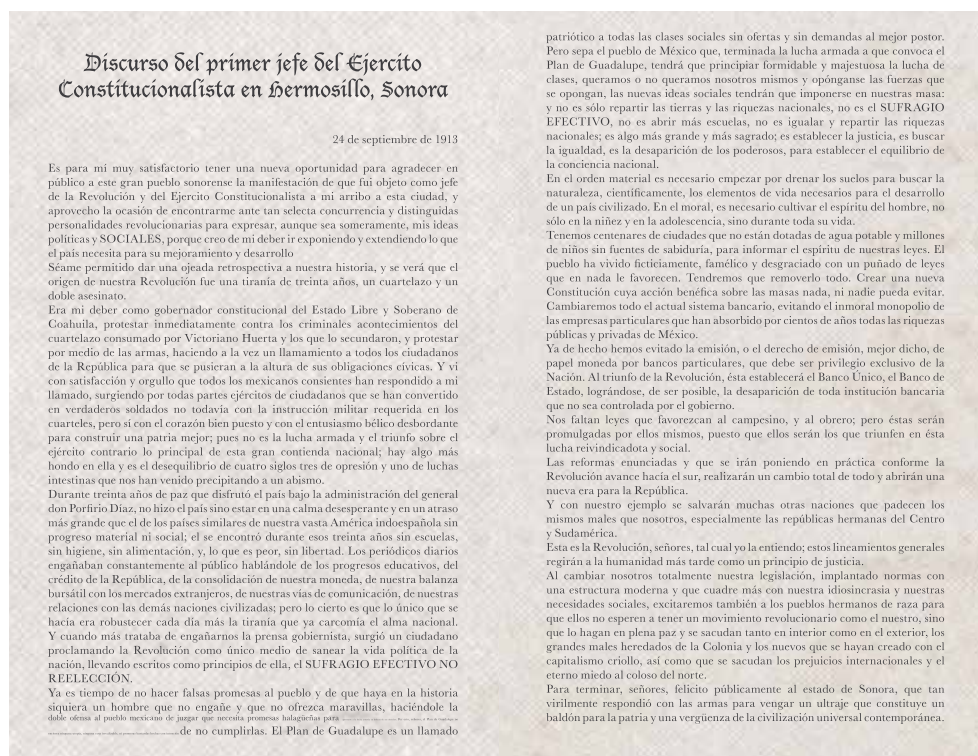
Terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y majestuosa, la lucha social, la lucha de clases.

VENUSTIANO CARRANZA

En su Discurso de Hermosillo, del 24 de septiembre de 1913, Venustiano Carranza describió los principales postulados de la revolución. La necesidad de una nueva constitución, como instrumento de transformación de la sociedad, basada en la soberanía popular, el federalismo, las garantías individuales y las garantías sociales.

En este texto, Carranza planteó que al término de la lucha armada convocada por el Plan de Guadalupe, la nación se enfrentaría a una lucha social, a un cambio radical en la ciencia, el urbanismo, la educación y la moral. Las reivindicaciones de obreros y campesinos serían promulgadas por ellos mismos, una vez conseguida la victoria. También explicaba que conforme la revolución avanzara hacia el sur el cambio se generalizaría dando inicio a una nueva era para la República mexicana.

El Discurso de Hermosillo significó la transición a una nueva etapa de la revolución constitucionalista.



▲ Discurso pronunciado por el senador Belisario Domínguez el 23 de septiembre de 1913.



▲ Venustiano Carranza y su comitiva, fotografía P. Mendoza, ca. 1916. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.

Nace el Ejército Constitucional

Vi con satisfacción y orgullo que todos los mexicanos conscientes han respondido a mi llamado, surgiendo por todas partes ejércitos de ciudadanos [...] con el corazón bien puesto y con el entusiasmo bélico desbordante para construir una patria mejor.

VENUSTIANO CARRANZA

Mediante un decreto el 19 de febrero de 1913, el Congreso de Coahuila concedió al gobernador Venustiano Carranza facultades extraordinarias para armar fuerzas que defendieran el orden constitucional de la República, así como para invitar a otros estados y oficiales con mando de fuerzas a secundarlo. Se creó así el Ejército Constitucionalista, en conmemoración a este suceso, el calendario cívico celebra en esta fecha el día del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

El 24 del mismo mes, enterado Carranza del asesinato de Madero y Pino Suárez, abandonó Saltillo con un grupo de hombres, entre ellos Francisco Murguía, Emilio Salinas, Cesáreo Castro, su hermano Jesús Carranza, Pablo González, Lucio Blanco, Eulalio y Luis Gutiérrez y Jacinto B. Treviño, además de varios contingentes irregulares, con el objetivo de dar inicio a la campaña militar. En poco tiempo reunió a más de quinientos hombres perfectamente pertrechados, con quienes planeó estrategias de batalla y ataques contra las fuerzas federales.



▲ Monedas acuñadas por Carranza de acuerdo con el decreto de Piedras Negras, Coahuila. Colección SHCP.



▲ Venustiano Carranza y sus fuerzas irregulares de Coahuila, 1913. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.



▲ Carranza y oficiales del Ejército Constitucionalista rindiendo honores a la bandera, fotografía P.Z. García, ca. 1914. Colección INEHRM.

El Primer Jefe

El Plan de Guadalupe fue un grito de guerra de lo más selecto de la juventud mexicana, la expresión vibrante y sonora de la conciencia nacional.

VENUSTIANO CARRANZA

Carranza buscó a los representantes legítimos de los estados vecinos. En nombre del estado de Coahuila envió a su secretario a entrevistarse con los delegados estatales, Roberto Pesqueira por Sonora y el doctor Samuel Navarro por Chihuahua.

El 18 de abril, reunidos en la ciudad de Monclova, Coahuila, los representantes de los gobiernos estatales de Chihuahua y Sonora se reunieron con Venustiano Carranza y los diversos jefes militares de la región que sostenían la causa constitucionalista. El



▲ El Primer Jefe llega a Guadalajara, fotografía Mendoza Hnos. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.



▲ El Primer Jefe al salir para el rancho de Tonalá, fotografía Mendoza Hnos. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.

ambiente de la reunión irradiaba optimismo. El esfuerzo conjunto organizó una campaña formidable contra la ilegalidad que se había hecho del poder en la capital. Con la conformidad de todos los presentes y tras aceptar en todas sus partes el Plan de Guadalupe, Venustiano Carranza suscribió un documento en el que aceptó dicho plan, así como su agradecimiento al ser designado como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista al que correspondería “ofreciendo mis esfuerzos todos, para restaurar el orden constitucional en la República y satisfacer las justas aspiraciones del pueblo, por medio de la patriótica cooperación de todos los buenos mexicanos”.



EL EJÉRCITO MEXICANO

En 2013 celebramos el Centenario del Ejército mexicano. Su origen fue el decreto del 19 de febrero de 1913. En él la legislatura de Coahuila instruyó al gobernador Venustiano Carranza a crear un ejército que se denominaría constitucionalista para encabezar la lucha contra el gobierno ilegítimo de Victoriano Huerta, quien había asaltado el poder luego de apresar y asesinar al presidente Francisco I. Madero.

El Ejército Constitucionalista desarrolló una brillante campaña militar. En poco más de año y medio logró su objetivo de derrocar al gobierno ilegal de Huerta y abrir paso a la culminación del proceso revolucionario con la promulgación de la Constitución de 1917. Esta Constitución y el gobierno emanado de la Revolución representaron una nueva etapa en el desarrollo de la nación mexicana.

En esta nueva etapa el Ejército mexicano fue un pilar de las instituciones republicanas, cumpliendo con su responsabilidad de defender y garantizar la soberanía, salvaguardar el orden y las constituciones y contribuir al mantenimiento de la paz. Durante todo este siglo, el Ejército ha sido una institución que ha dado muestras de lealtad y respeto al orden y confianza a los poderes de la Unión para tomar las decisiones que han contribuido al desarrollo económico, político y social de nuestro país. En los últimos años, además, ha desempeñado la tarea de auxiliar a la población afectada por desastres naturales, combatir el crimen organizado y dar seguridad a la población civil.

▲ Elementos del Ejército mexicano formando la bandera nacional. Archivo Fotográfico de la Sedena.

El ejército en la época prehispánica

...fue acordado por Cortés y por todos nuestros capitanes y soldados que de noche nos fuésemos, cuando viésemos que los escuadrones guerreros estaban más descuidados...

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

El ejército mexica era una institución central de la sociedad azteca, que gracias a su habilidad militar y sus alianzas, pudo dominar a la mayor parte de los pueblos mesoamericanos. La clase militar se formaba en colegios especiales y de ella dependía la seguridad del imperio, el cobro de los tributos y el control de los pueblos conquistados. Los guerreros ocupaban, junto con los sacerdotes, el estrato social más alto y de mayor prestigio de la sociedad mexica hasta la llegada de los españoles.

En 1520, durante la fiesta de Tóxcatl, el ejército y la sociedad mexicas lucharon contra los conquistadores españoles expulsándolos de la ciudad. Esa famosa batalla conocida como la Noche Triste, fue la primera victoria para la soberanía de lo que más tarde sería la nación mexicana.



▲ Caballero Águila, fragmento del mural de Cacaxtla. INAH, Secretaría de Cultura.

El ejército insurgente

Llegó el momento de nuestra emancipación; ha sonado la hora de nuestra libertad; y si conocéis su gran valor, me ayudaréis a defenderla de la garra de los tiranos. Pocas horas me faltan para que me veáis marchar a la cabeza de los hombres que se precian de ser libres.

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

El ejército insurgente se formó por iniciativa de Miguel Hidalgo, quien el 15 de septiembre de 1810 llamó a luchar por la independencia. Las fuerzas patrióticas se nutrieron de la incorporación de voluntarios de las distintas regiones del territorio, que constituyeron un ejército popular de miles de combatientes de todas las edades. Ese ejército tomó Guanajuato, y otras ciudades del Bajío, gracias a lo cual Hidalgo pudo decretar medidas como la desaparición de la esclavitud.



▲ El sitio de Cuautla, dibujo de José Bardasano, 1967. En *La Nación mexicana: su formación y desarrollo*, tomo 3, México, Editorial Fernández Editores, 1967. Acervo INEHRM.

A la muerte de Hidalgo, José María Morelos logró dar al ejército insurgente disciplina y visión estratégica.

A partir de 1816, como consecuencia de la captura y muerte de Morelos, el territorio ocupado por los insurgentes se redujo considerablemente. Sólo Vicente Guerrero y Pedro Ascencio se mantuvieron en pie de guerra. El 2 de enero de 1821, en Zapoteppec, Guerrero derrotó a las fuerzas realistas al mando del coronel Agustín de Iturbide, con el que finalmente hizo las paces en Acatempan, abriendo paso a la consumación de la Independencia de México.

El ejército liberal

Nuestros enemigos son los primeros soldados del mundo, pero vosotros sois los primeros hijos de México y os quieren arrebatar vuestra patria.

IGNACIO ZARAGOZA



▲ Hidalgo entrando en Celaya, litografía de Primitivo Miranda y Santiago Hernández, siglo XIX.

Al estallar la Guerra de Reforma, la mayoría de los militares de más alta graduación apoyó el Plan de Tacubaya, que desconocía la Constitución de 1857. La pequeña fracción del ejército que defendía el gobierno constitucional del presidente Juárez se vio privada de tropas, pertrechos y hombres experimentados.

Colima, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Guerrero y Veracruz aportaron sus guardias nacionales en apoyo a Juárez. Con ellas y con grupos guerrilleros se fue integrando el ejército liberal.

Estos improvisados guerreros padecieron al principio una derrota tras otra. No obstante, aprendieron de sus fracasos y comenzaron a obtener victorias sobre las huestes conservadoras. El 22 de diciembre de 1860 tuvieron un triunfo decisivo en Calpulalpan, que selló la derrota. Ignacio Zaragoza, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo y otros jóvenes, adquirieron su formación militar en el combate e integraron el nuevo ejército que defendió la soberanía nacional frente a la intervención francesa.



▲ *Batalla Cinco de Mayo*, óleo sobre tela de Patricio Ramos, siglo XIX. Colección particular.



▲ *Lancero derriba a un oficial francés*, óleo sobre tela de Manuel Serrano, siglo XIX. Museo José Luis Bello y González, Gobierno del Puebla.

El Ejército Constitucionalista

Al Ejército Constitucionalista puede caberle la satisfacción de haber sido el primer ejército del mundo que empleó nuevos métodos en el arte de la guerra.

GENERAL FRANCISCO L. URQUIZO

El Ejército Constitucionalista nació con el objeto de combatir al gobierno ilegítimo encabezado por el general Victoriano Huerta, que se impuso tras la Decena Trágica en 1913.

El sustento jurídico de ese Ejército es el decreto que emitió el Congreso del estado de Coahuila —dado el 19 de febrero de 1913, en Saltillo—, por el cual se le concedieron facultades extraordinarias al gobernador Venustiano Carranza “en todos los ramos de la administración pública para que suprima las que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden al gobernador constitucional en la República”.

Este ejército logró, en año y medio, derrocar al gobierno usurpador de Huerta. Al triunfo, fue la base del nuevo Ejército mexicano.



▲ El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista recibiendo los honores a su investidura, ca. 1916. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.



▲ Fuerzas sirianas que acompañaron a la Comisión, Santo Domingo, Tehuantepec, ca. 1914. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.

El ejército en la época contemporánea

Será una guerra total, pero las Fuerzas Armadas estarán destinadas a la defensa del territorio nacional.

GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO

Honor, valor y lealtad.

Ejército mexicano

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, el 1 de septiembre de 1939, el presidente Lázaro Cárdenas declaró la neutralidad de nuestro país ante el conflicto armado; sin embargo, en la medida que avanzó la guerra nuestro país simpatizó con la causa de la democracia y la libertad defendida por las potencias aliadas.

Tras el hundimiento de los buques petroleros mexicanos *Potrero del Llano* y *Faja de Oro* por submarinos alemanes, el 28 de mayo de 1942, el presidente Manuel Ávila Camacho declaró la guerra a los países del Eje (Alemania, Italia y Japón). De inmediato el gobierno mexicano instruyó al ejército nacional a garantizar la soberanía del país. El 10 de junio de 1944 se firmó un acuerdo para formar un escuadrón aéreo mexicano. El Escuadrón aéreo expedicionario “201” salió de nuestro país hacia Estados Unidos para recibir capacitación y en marzo de 1945 marchó hacia Filipinas para combatir en contra de fuerzas japonesas. Por primera vez nuestro ejército nacional combatió fuera del territorio mexicano y contribuyó, de manera modesta, al triunfo de los aliados.

En la actualidad, el Ejército mexicano realiza destacadas funciones: es garante de la soberanía nacional al ser centinela de nuestras fronteras en el cielo, mar y

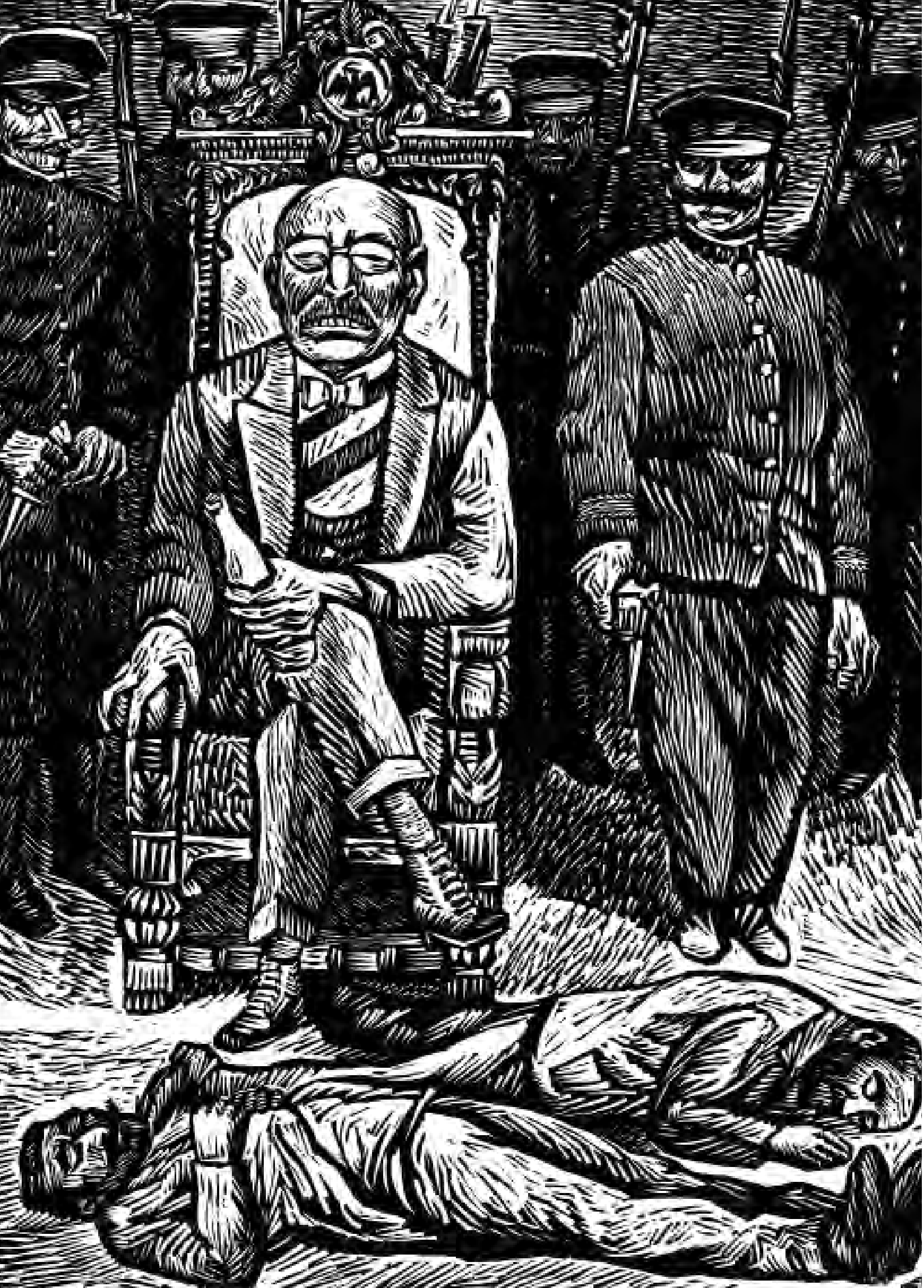


▲ Integrantes del Escuadrón 201 e instructores norteamericanos, 1945. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre 174, Archivo General de la Nación, INEHRM.



▲ Plan DN-3. Secretaría de la Defensa Nacional.

tierra nacionales; es el depositario de honor de los símbolos patrios: el Himno Nacional, la Bandera y el Escudo Nacional; ofrece auxilio a la población afectada por los desastres naturales y es fundamental en la lucha contra el narcotráfico. Su contribución a la sociedad lo hace pilar de la vida democrática del país, por su respeto y lealtad a las instituciones.



VÍCTIMAS DEL HUERTISMO

El 19 de febrero de 1913, Félix Díaz y Bernardo Reyes encabezaron el golpe militar contra el gobierno legítimo de Francisco I. Madero, en la Ciudad de México. Tras ser rechazados por las fuerzas federales leales en Palacio Nacional, los golpistas se replegaron a la Ciudadela. Herido el comandante Lauro Villar, el presidente Madero dejó la defensa en manos de Victoriano Huerta, quien pactó con los golpistas. Tras diez días de lucha, Aureliano Blanquet, general insurrecto, irrumpió en Palacio Nacional y tomó prisionero a Madero.

Huerta obligó a renunciar al presidente y al vicepresidente Pino Suárez, a cambio de respetar sus vidas y exiliarlos. El 19 de febrero de 1913, la XXVI Legislatura aceptó las renunciaciones y expidió el decreto que convocaría a elecciones extraordinarias. El secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, ocupó la Presidencia provisional y nombró a Victoriano Huerta como secretario de Gobernación. Siguiendo con la farsa legal, Lascuráin renunció minutos más tarde y Huerta asumió la Presidencia de la República. En los 17 meses siguientes, el gobierno de Huerta implantó una sanguinaria dictadura militar, persiguió y reprimió severamente a los opositores al régimen. En aras de mantener la paz pública se cometieron numerosos crímenes en contra de quienes defendían sus ideales democráticos.

▲ El criminal Victoriano Huerta se adueña del poder, 19 de febrero de 1913, grabado de Alfredo Zalce, ca. 1947. *Estampas de la Revolución Mexicana*, Acervo INEHRM.

Francisco I. Madero

Si un gobierno como el mío que ha dado todas las libertades y respetado todos los derechos no puede sobrevivir, querrá decir que México no está apto para la democracia y requiere otra dictadura.

FRANCISCO I. MADERO

Madero encabezó un gobierno democrático que respetó la división de poderes y permitió el ejercicio de las libertades. Sin embargo, su gobierno no pudo ser efectivo por las rebeliones militares que enfrentó: dos de ellas de líderes revolucionarios como Zapata y Orozco y dos de los sectores ligados al porfirismo, encabezadas por Félix Díaz y Bernardo Reyes.

El 9 de febrero de 1913 comenzó la rebelión conocida después como la Decena Trágica, la cual culminó con el asesinato de Madero y Pino Suárez y el arribo al poder de Huerta. Esto originó una nueva etapa en la Revolución, en la que muchos antiguos maderistas levantaron grandes ejércitos populares para luchar contra la dictadura huertista y derrotarla, poniendo fin al antiguo régimen.



▲ Francisco I. Madero, 1911. En *Libro de Oro de la Revolución*, s.p.t.

José María Pino Suárez

*Lo que pelagra es nuestra libertad, no nuestra existencia.
Nuestra renuncia impuesta provoca la revolución;
asesinarnos equivale a decretar la anarquía.*

Palabras de José María Pino Suárez a Manuel Márquez Sterling,
durante su reclusión en Palacio Nacional.

Abogado, periodista, poeta y político. Se afilió al Partido Antirreeleccionista, participó en la campaña política de Francisco I. Madero, organizó los grupos de oposición de Tabasco y Yucatán, e intervino en las negociaciones de los Tratados de Ciudad Juárez. Fue gobernador de Yucatán en dos ocasiones (provisional de junio a agosto de 1911, y constitucional de octubre a noviembre del mismo año). Ocupó la Vicepresidencia de la República. Fue un eficaz y fiel colaborador de Madero y lo acompañó en su última batalla en defensa de la legalidad.

El 18 de febrero de 1913, Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, fueron hechos prisioneros en Palacio Nacional y se les obligó a firmar su renuncia. El 22 de febrero, Madero y Pino Suárez fueron asesinados víctimas de la traición.



▲ José María Pino Suárez, ca. 1910. INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Miembros del XXVI Congreso de la Unión recluido en la Penitenciaria del D. F., 10 de octubre de 1913. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

La XXVI Legislatura

... es inútil que todos los contrarios a [la] revolución digan con tono despectivo 'la gloriosa y la inicua' y todo lo que ellos quieran; es inútil; está en el corazón del pueblo, y eso no se puede quitar nunca.

Palabras pronunciadas por el diputado Roque González Garza el 7 de marzo de 1913.

El Senado, integrado durante el gobierno porfirista, mantuvo una actitud contraria al gobierno maderista. La mayoría de sus miembros apoyaron el golpe militar de Huerta, salvo los recién electos, como Belisario Domínguez, quien se enfrentó al gobierno usurpador.

La resistencia que sostuvo la Cámara de Diputados logró frenar, en repetidas ocasiones, las acciones del Ejecutivo. Por ello, el 10 de octubre de 1913, Huerta ordenó la aprehensión de sus miembros y declaró su disolución.

Gustavo A. Madero

*Con un vuelo de lechuzas,
apaga el martes su vela
y llevan a don Gustavo
con rumbo a la Ciudadela:
lo bajan del automóvil,
lo injurian y lo maltratan.
Cecilio Ocón les confirma
que lo maten... ¡Y lo matan!....*

Corrido de Daniel Castañeda

El primer crimen perpetrado por el huertismo fue el asesinato de Gustavo A. Madero, hermano y principal consejero del presidente quien tenía pruebas de la alianza de Huerta con los golpistas.

La tarde del 18 de febrero Gustavo A. Madero fue aprehendido y trasladado a la Ciudadela. Después de ser cruelmente torturado, fue asesinado.



▲ Gustavo A. Madero, 1911. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

Adolfo C. Gurrión

*¡Pobre Patria mía! Estás condenada a ser
escarnecida por los traidores mientras
este pueblo tiene conciencia y tus hijos se
hacen dignos de un gran demócrata como
Francisco I. Madero.*

Carta de Adolfo C. Gurrión a su hermano
Evaristo, 11 de marzo de 1913.

*Está en esa Adolfo C. Gurrión, conocido
agitador, haciendo su labor perniciosa.
Con las precauciones necesarias para no
causar alarma y valiéndose de los medios
que estime más oportuno sírvase ordenar la
detención de dicho individuo y tan pronto
como lo tenga en su poder, procure recabar
pruebas de su culpabilidad, y sin vacilación
alguna aplíquese todo el rigor de la ley, [...].
Confío en su actividad y eficacia para exacto
cumplimiento órdenes que se le comunican.*

Telegrama: México, Agosto 15 de 1913.
Jefe Político de Juchitán. —Oaxaca—.



▲ Adolfo C. Gurrión, revolucionario incorruptible, ca. 1910. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

Maestro oaxaqueño, desde temprana edad inició la lucha opositora contra las autoridades porfiristas en su estado. Se afilió al Partido Liberal Mexicano y laboró como corresponsal del periódico *Regeneración*. Fue electo diputado a la XXVI Legislatura

federal. Tras el asesinato del presidente Madero se declaró abiertamente enemigo de Victoriano Huerta, cuyo régimen lo acusó de promover una rebelión en el Istmo de Tehuantepec en agosto de 1913. A mediados de ese mes fue hecho prisionero en la ciudad de Juchitán por órdenes del secretario de Gobernación Aureliano Urrutia. Fue pasado por las armas el 17 de agosto de 1913.

Serapio Rendón

Abogado muy culto, hombre de severas doctrinas y fácil palabra... era uno de los más activos e inteligentes paladines del gobierno en la Cámara de Diputados.

MANUEL MÁRQUEZ STERLING.

Fue electo diputado a la XXVI Legislatura federal y formó parte del grupo conocido como Renovador, partidario del presidente Madero.

Defensor de los miembros de la Casa del Obrero Mundial, se enfrentó al gobierno de Huerta. El 2 de mayo de 1913, un día después de la primera celebración del Día del trabajo, tras la detención de muchos obreros, los diputados Rendón y Juan Sarabia propusieron que un grupo de diputados encargados gestionara la libertad de los obreros con el gobernador del Distrito Federal. Rendón fue tachado de padecer “epilepsia socialista”.

El 23 de agosto de 1913 el diputado Rendón fue asesinado y su cuerpo encontrado en Tlalnepantla, Estado de México.



▲ Serapio Rendón, ca. 1912. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

Belisario Domínguez

La representación nacional debe deponer de la presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan, con mucha razón, todos nuestros hermanos alzados en armas y de consiguiente por ser él quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.... La Patria os exige que cumpláis con vuestro deber aun con el peligro y aun con la seguridad de perder la existencia.

Discurso de Belisario Domínguez del 23 de septiembre de 1913.

Belisario Domínguez se enfrentó a la dictadura huertista. Desde el Senado, denunció con valentía la represión y la abolición de las libertades, impuestas por el dictador. Al no poder pronunciar sus discursos, éstos fueron impresos y repartidos. Como consecuencia, fue aprehendido y asesinado por órdenes de Huerta el 7 de octubre de 1913, luego de dar a conocer un discurso en el que se oponía abiertamente a su gobierno.



▲ Doctor Belisario Domínguez, senador por el estado de Chiapas, retrato al óleo. Cámara de Senadores, Ciudad de México.

La dictadura militar de Victoriano Huerta

La patria espera que la honraréis ante el mundo evitándole la vergüenza de tener por primer mandatario a un traidor y asesino.

Discurso de Belisario Domínguez del 23 de septiembre de 1913.

Bajo la dictadura de Huerta el país se convirtió en una inmensa base militar. Por ley, las fábricas y tiendas tenían prohibido permanecer abiertas los domingos, con el propósito de que se les diera instrucción militar a los empleados civiles. Los ferrocarriles transportaban sólo personal militar y pertrechos de guerra. Se militarizó la policía y las escuelas de todos los grados, y también se obligó a tomar instrucción militar a los empleados de gobierno: burócratas, telegrafistas, carteros, maestros de primaria y una gran multitud de trabajadores de oficina y obreros. El gobierno de Huerta ha sido la dictadura militar más represiva y sanguinaria en la historia de nuestro país.



▲ General Victoriano Huerta, 1913. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Carranza saliendo de la Cámara de Diputados, ca. 1914. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.



▲ Entrada triunfal del Ejército Constitucionalista, 20 de agosto de 1914. Fondo, INEHRM, Serie VII, Colección Osuna, fotografías, caja 9.3 C-5, expediente 364, Archivo General de la Nación.

El triunfo del Ejército Constitucionalista

Terminada la lucha armada [...] tendrá que principiar [...] la lucha social, la lucha de clases [...] las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas: y no es sólo repartir tierras y las riquezas nacionales, no es el sufragio efectivo, no es abrir más escuelas, no es igualar y repartir las riquezas nacionales... Es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos, para establecer el equilibrio de la conciencia nacional.

VENUSTIANO CARRANZA, septiembre 1913.

Cuando Venustiano Carranza recibió el telegrama que le avisaba de la usurpación huertista, reunió al Congreso local de Coahuila, entidad que gobernaba en nombre de la Revolución, y solicitó que se le concedieran amplias facultades. Con el decreto expedido el 19 de febrero de 1913, pudo iniciar la formación del Ejército Constitucionalista. Este nuevo cuerpo de guerra, encabezado por Álvaro Obregón, Francisco Villa y Pablo González, emprendió la batalla por restablecer el orden constitucional. La revolución constitucionalista triunfó el 13 de agosto de 1914. Mediante la firma de los Tratados de Teoloyucan se disolvió al ejército del antiguo régimen y se puso fin al periodo de terror de Victoriano Huerta, quien huyó del país para no volver jamás.





DEFENSA HERÓICA DE VERACRUZ

Al iniciarse el año de 1914, México se encontraba inmerso en la revolución constitucionalista en contra del régimen ilegal de Victoriano Huerta. El gobierno de Estados Unidos estaba encabezado por Thomas Woodrow Wilson, presidente del Partido Demócrata, quien no reconoció al gobierno huertista. Hacia los inicios del mes de abril, un incidente menor en el puerto de Tampico sirvió de pretexto al gobierno estadounidense para intervenir en el país. El mandatario norteamericano ordenó la toma de Veracruz (21 de abril) para evitar el desembarco de armas del navío alemán *Ypiranga* para Huerta. A pesar de que el acto de intromisión ayudaba de cierta manera a los grupos revolucionarios en su lucha contra el usurpador, Venustiano Carranza instó a Estados Unidos para que suspendiera las hostilidades.



DEFENSA HEROICA DE *Veracruz*

A cien años de este acontecimiento histórico, este apartado constituye una remembranza obligada de los mexicanos caídos en defensa de la patria, en uno de los momentos más conflictivos en la historia mexicana.

- ♦ Mexicanos combatiendo en las calles del puerto de Veracruz, A. Salcedo, 21 de abril de 1914. Imagen tomada de José Pérez de León, *Historia Gráfica de la Invasión americana, Veracruz 1914*, Xalapa-Enríquez, Gobierno del Estado de Veracruz, 1980.
- ▲ Defensa Heroica de Veracruz, composición de Diana M. Chagoya González, INEHRM.

El incidente de Tampico

Los periódicos burgueses llenan planas anunciando la guerra entre México y los Estados Unidos: se hacen cálculos de con cuántos soldados amarillos se dominará México; [...] Wilson despacha veintiún barcos de guerra sobre Tampico, y en el aire flotan rumores que anuncian guerra...

RICARDO FLORES MAGÓN,
Regeneración, 18 de abril de 1914.



El 8 de abril de 1914 una lancha del cañonero *Dolphin* se dirigió al muelle de Tampico. En él descendieron unos marinos norteamericanos armados, quienes fueron arrestados por el jefe de las Operaciones en el Puerto, el general federal Ignacio Morelos Zaragoza. Tal desembarque era contrario a las leyes de guerra, pues la plaza se encontraba en estado de beligerancia. Éste fue un antecedente de la invasión norteamericana al puerto de Veracruz.

▲ Lancha del cañonero *Dolphin*, 1914. Imagen tomada de José Pérez de León, *Historia Gráfica de la Invasión americana, Veracruz 1914*, Xalapa-Enríquez, Gobierno del Estado de Veracruz, 1980.



◆ El almirante Henry T. Mayo, a cuya flota anclada en Tampico pertenecía el cañonero *Dolphin*, y quien solicitó el acto de desagravio a su pabellón nacional, que detonó el conflicto entre Huerta y el gobierno estadounidense. Imagen tomada de José Pérez de León, *Historia Gráfica de la Invasión americana, Veracruz 1914*, Xalapa-Enríquez, Gobierno del Estado de Veracruz, 1980.



- ▶ Viaducto de la Aduana y Plaza principal de Tampico, Tamaulipas, ca. 1914. Imagen tomada de José Pérez de León, *Historia Gráfica de la Invasión americana, Veracruz 1914*, Xalapa-Enríquez, Gobierno del Estado de Veracruz, 1980.

La ocupacion de Veracruz

Capture Aduana. No permita que los pertrechos de guerra sean entregados al gobierno de Huerta o a cualquier otra facción.

Josephus J. Daniels a Henry P. Fletcher, 21 de abril de 1914.



- ▶ Primer desembarco de las fuerzas estadounidenses en Veracruz, 21 de abril de 1914. Imagen tomada de José Pérez de León, *Historia Gráfica de la Invasión americana, Veracruz 1914*, Xalapa-Enríquez, Gobierno del Estado de Veracruz, 1980.



▲ Detalle del mapa de la estrategia de la armada norteamericana durante la invasión al Puerto de Veracruz, 21-22 de abril de 1914. Museo de la Heroica Escuela Naval de Veracruz, Secretaría de Marina-Armada de México



▲ Tripulantes de la flota del almirante Charles T. Badger abandonando sus buques para desembarcar en Veracruz. Library of Congress, EU.



▲ Atracando junto a la banda norte del muelle de la Terminal, el transporte de guerra *Kilpatrick* se apresta a desembarcar varios cientos de soldados norteamericanos. Library of Congress, EU.

La defensa de la Patria

Los invasores jamás pensaron que tenían un enemigo fuerte por su intenso patriotismo.

JUSTINO N. PALOMARES, *La invasión yanqui en 1914.*

Un soplo de patriótico entusiasmo agita a la República. La inicua invasión yanqui ha puesto de relieve todo el civismo del pueblo mexicano.

Encabezado del periódico *El Imparcial*, miércoles 22 de abril de 1914.



- ▶ Fueron las personas del pueblo quienes rechazaron la invasión con las modestas armas con que contaban. Por todos los rumbos de la ciudad quedaron regados los cadáveres de aquellos patriotas anónimos. Library of Congress, EU.



- ▶ Numerosos fueron los héroes que ofrendaron su vida defendiendo el suelo patrio desde los terrenos de la Aduana veracruzana. Library of Congress, EU.



▲ Héroes anónimos. Library of Congress, EU.



▲ Un reducido grupo de patriotas, mal armados, realizó la heroica defensa de la ciudad de Veracruz. Library of Congress, EU.



▲ Los pocos efectivos que había en la plaza evacuaron la ciudad tras recibir las órdenes de no ofrecer resistencia al enemigo. Library of Congress, EU.



- ▶ El general federal Gustavo Maass, quien abandonó la plaza por órdenes superiores, acompañado del comodoro Manuel Azueta, quien encabezó la heroica defensa de la Escuela Naval y vio sucumbir ante las balas enemigas a su hijo José Azueta. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



- ▶ Quizá esta sea la última fotografía que se le tomó en vida al insigne patriota, el teniente de artillería José Azueta, ascendido al grado de capitán post mortem. Las heridas en batalla le produjeron una mortal septicemia. Junto a él puede verse a su hermana, la señora Rosario Azueta de Aladro, acompañada por un enfermero de la Cruz Roja, quien ayudaba en la atención del herido. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

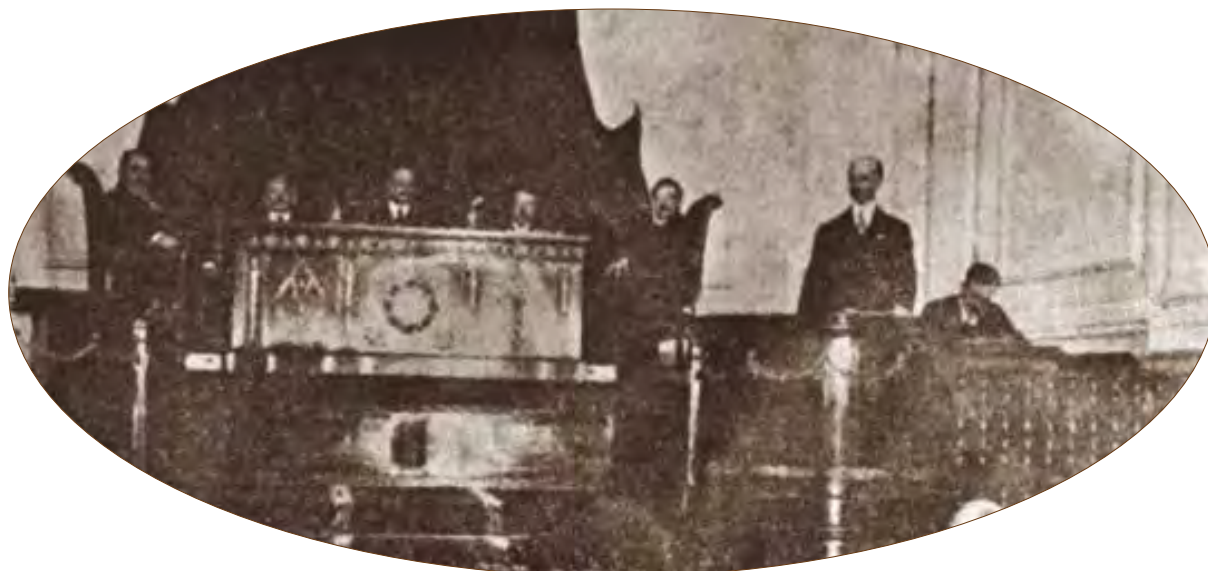
El ABC

Primero, Argentina, Brasil y Chile ofrecieron sus servicios para mediar en las diferencias entre Wilson y Huerta. Han pasado los días, y ahora la mediación no solamente se concreta a la querrela entre Wilson y Huerta, sino que se intenta extenderla a toda la crisis mexicana, a la revolución en una palabra. La tarea es más que difícil, imposible. La revolución no puede terminar con el pacto de paz firmado en un salón por sus llamados directores y los representantes de algunas naciones; la revolución dejará de existir cuando todo ser humano tenga asegurado el pan y la libertad.

RICARDO FLORES MAGÓN, *Regeneración*, 2 de mayo de 1914.



- ▲ Los representantes de la Tríptica ABC, señores Eduardo Suárez Múgica, Ministro de Chile, Dionisio da Gama, de Brasil, y Rómulo Sebastián Naón, de Argentina, asistentes a las Conferencias pacifistas de Niágara Falls y mediadores en el conflicto surgido entre Victoriano Huerta y Estados Unidos. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



- ▲ El subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno mexicano, encargado del Despacho, licenciado Roberto A. Esteva Ruiz, da a conocer a la Cámara de Diputados el Convenio celebrado en las Conferencias pacifistas de Niágara Falls para solucionar el conflicto con Estados Unidos, que precipitó la salida de Huerta del poder. Library of Congress, EU.



- ▲ El hotel Clifton en Niágara Falls, lugar donde se efectuaron las conferencias de avenimiento entre los representantes de Estados Unidos y los de Victoriano Huerta. Library of Congress, EU.

La desocupación

*Parece que ya se van
los gringos de Veracruz,
con sus cuerpos de avestruz
y sus flechas de patán;
ya por fin se alejarán
de nuestro glorioso puerto
en donde un Azueta ha muerto
combatiendo al invasor.*

Canción popular, 1914.



- ▶ El periódico capitalino *El Liberal* del 12 de noviembre de 1914, anunciaba que en los próximos días las tropas norteamericanas evacuarían Veracruz.



- ▶ La infantería de marina de Estados Unidos inicia la evacuación del puerto de Veracruz, el 23 de noviembre de 1914. Frente al Malecón, las unidades navales norteamericanas comienzan a retirarse del territorio nacional. Library of Congress, EU.

Cronología 1914

Abril

8. En Tampico, Tamaulipas, un pelotón de soldados federalesprehendió a diez norteamericanos que componían la tripulación del buque *Dolphin*. El contralmirante Henry T. Mayo protestó y exigió la libertad de los detenidos. Los norteamericanos fueron puestos en libertad unas horas más tarde. Pese a ello, Henry T. Mayo consideró que debía recibir una disculpa pública y dirigió un ultimátum que exigía se izara la bandera de Estados Unidos en algún sitio promi-

nente de la playa y se saludara con 21 cañonazos, que serían correspondidos por el Dolphin.

12. La Secretaría de Relaciones gestionó inútilmente el retiro del ultimátum. Después propuso que una batería o cañonazo mexicano diera el saludo a la bandera norteamericana izada en el Dolphin. Victoriano Huerta deploraba lo sucedido, pero no estaba dispuesto a aceptar que los militares mexicanos tributaran honores a la bandera de Estados Unidos, pues “llevar hasta ese punto la cortesía, equivaldría a aceptar la soberanía de un Estado extranjero, con menoscabo de la dignidad y del decoro nacionales”.
14. El presidente norteamericano Thomas Woodrow Wilson declaró públicamente a través del *New York Times*: “el saludo será disparado”. También ese día, se reunió con su gabinete, que acordó obligar a Huerta a cumplir el ultimátum. Por la tarde decidió hacer uso de las fuerzas armadas de Estados Unidos contra México, sin solicitar la autorización del Congreso.
15. Victoriano Huerta accedió, ante la gravedad de la situación, que se hiciera un saludo simultáneo a las banderas de México y de Estados Unidos, sin embargo, Wilson no aceptó.
18. El cónsul norteamericano en Veracruz, William W. Canada, telegrafió al Departamento de Estado para avisar que el día anterior había atracado en el puerto el vapor *México* de la Ward Line, con mil cajas de municiones para el gobierno de Huerta, y que para el día 21 era esperado el vapor alemán *Ypiranga* con doscientas ametralladoras y quince millones de cartuchos para el mismo destinatario.
19. Wilson recibió los telegramas de William W. Canada. Consideró entonces que ya no eran necesarias más negociaciones con el gobierno huertista y decidió convocar en la Casa Blanca a los miembros de su gabinete para la mañana del 20 de abril. Les recalcó la necesidad de obrar con rapidez porque Huerta estaba a punto de recibir un cargamento de armas. Posteriormente, el Congreso aprobó la propuesta del presidente Wilson.
21. A las dos de la mañana Wilson dio la orden de comenzar la acción en Veracruz.
- 21-22. Llegaron a Veracruz los barcos norteamericanos procedentes de Tampico y los de la primera escuadra del Atlántico. Los invasores eran, aproximadamente, tres mil.
22. Se ordenó avanzar a discreción hasta ocupar toda la ciudad y “restablecer el orden tomando casa por casa”. La incursión al puerto se consumó oficialmente a las 11 de la mañana; había costado la vida

“por lo menos de doscientos mexicanos” y “los heridos mexicanos ascendieron a trescientos”. Aunque en San Juan de Ulúa siguió ondeando la bandera mexicana hasta el día 30, la fortaleza estuvo en todo momento amenazada por los cañones del *Prairie*. Por la tarde de ese día, se proclamó la ocupación “temporal” de Veracruz.

25. Los porteños no se resignaban a la ocupación extranjera, por lo que continuaron disparando a los invasores desde varios edificios. En consecuencia, se ordenó a la población la entrega de todas las armas y el parque antes de las 12 horas del día siguiente.
26. Se mandó a izar exclusivamente la bandera de Estados Unidos, que fue saludada con 21 salvas disparadas por los cañones del *Minnesota*. Después decretó la ley marcial en el puerto y en el territorio contiguo ocupado por los norteamericanos.

Los diplomáticos de Argentina, Brasil y Chile, Rómulo S. Naón, Dominico de Gama y Eduardo Suárez Mújica, respectivamente, ofrecieron sus “buenos oficios para el arreglo pacífico y amistoso entre ambos gobiernos”. A esa mediación se le conoce como el ABC.
27. El gobierno huertista aceptó la propuesta de mediación del ABC y participó en las conferencias que tuvieron lugar en un territorio neutral: Niágara Falls, Canadá.
28. Los mediadores invitaron a Carranza a participar en las conferencias para tratar de hallar una solución pacífica y amistosa al conflicto entre México y Estados Unidos.
29. Carranza respondió afirmativamente a la invitación de los diplomáticos de Argentina, Brasil y Chile, pero sostuvo que los asuntos entre mexicanos solamente podían ser solucionados entre mexicanos.

Mayo

3. Carranza pidió a los diplomáticos del ABC que esclarecieran sus intenciones como mediadores en el conflicto. Envío una nota en la que argumentó que el conflicto internacional era “independiente de nuestra lucha interna” y solicitaba a los diplomáticos “se sirvan precisar los puntos a que deban concentrarse dichos buenos oficios en el conflicto pendiente entre los Estados Unidos y México, a efecto de nombrar representantes debidamente autorizados”. Argentina, Brasil y Chile no respondieron.
20. Sin la presencia de los constitucionalistas los diplomáticos de Argentina, Brasil y Chile iniciaron sus actividades de mediadores al lado de los delegados del régimen huertista y del gobierno estadounidense.

se. Las reuniones privadas de los mediadores con los huertistas y con los norteamericanos fueron diarias hasta el 30 de junio; además, se efectuaron cuatro reuniones plenarias los días 20 y 23 de mayo y 12 y 24 de junio.

Julio

15. Huerta presentó su renuncia ante la Cámara de Diputados. En dicha renuncia afirmó que la presentaba porque se había visto acorralado por Woodrow Wilson; curiosamente no reconoció que en su decisión hubiera tenido algún efecto la fuerza que la revolución había adquirido en esos momentos. Pocos días después zarpó desde Puerto México —hoy Coatzacoalcos— rumbo al exilio. El secretario de Relaciones Exteriores, Francisco S. Carvajal, asumió la Presidencia de la República.

Agosto

12. Francisco S. Carvajal se rindió incondicionalmente, y temeroso de las represalias huyó de la Ciudad de México.

El secretario de Relaciones Exteriores del gobierno constitucionalista, Isidro Fabela, exigió el retiro de los invasores norteamericanos, haciendo ver al Departamento de Estado que la causa de violación del territorio había desaparecido una vez que Huerta ya no se encontraba en el poder. El gobierno norteamericano respondió, pero sin especificar fecha y detalles sobre la desocupación.

Septiembre

7. Carranza se dirigió directamente a Wilson para insistir en la evacuación de las tropas norteamericanas del territorio nacional.
15. Wilson ordenó que se emitieran órdenes e hicieran preparativos para retirar inmediatamente las tropas de Veracruz, diciendo, “en vista de la total desaparición de las circunstancias que se pensó justificaban la ocupación, me parece que la presencia de las tropas allí ya no es necesaria”. En el momento de dar el “grito”, Carranza anunció la próxima desocupación de Veracruz.
17. Carranza designó a Cándido Aguilar gobernante y comandante militar de Veracruz, para que hiciera avanzar sus fuerzas desde Tuxpan y con ellas recibiera el puerto.

12. Carranza concedió indulto general a todas las personas que hubieran servido “como empleados en los diferentes ramos de la administración pública que de hecho ha funcionado temporalmente durante la ocupación de Veracruz”. Isidro Fabela volvió a insistir en la desocupación del Puerto de Veracruz.
13. Wilson comunicó a Venustiano Carranza y a Eulalio Gutiérrez que era propósito de la administración retirar de Veracruz las tropas de Estados Unidos el 23 de noviembre.
20. Wilson ordenó que se desocupara el puerto el 23 de noviembre, pero que “no entrara en arreglos con ciudadanos mexicanos [...]; se desea simplemente que salga en la forma más práctica, dejando las cosas en el mejor orden posible [...], sin hacer declaraciones que pudieran parecer que este gobierno está comprometido a reconocer la autoridad de algún individuo o facción”.
23. Por la mañana, las tropas norteamericanas iniciaron la evacuación del Puerto de Veracruz. A las dos de la tarde todas las fuerzas estaban a bordo y zarparon. Inmediatamente después, las escuadras del general Aguilar descendieron de las montañas y recuperaron el territorio porteño.
26. Llegaron procedentes de Córdoba, Carranza, Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Heriberto J. Jara, Agustín Millán, Luis Cabrera, Jesús Urueta, Luis Manuel Rojas, Gerzayn Ugarte y Alberto J. Pani, quienes fueron recibidos por Cándido Aguilar. Una gran multitud los acompañó en el recorrido que hicieron a pie hasta la Alameda, bajo una lluvia de flores y confeti. En el Palacio Municipal, donde ondeaba nuevamente el lábaro mexicano, les dio la bienvenida Mauro Loyo, alcalde en funciones.

Ruptura en las filas revolucionarias

Estoy seguro de que las dificultades entre los Estados Unidos del Norte y los Estados Unidos Mexicanos, han surgido de un propósito deliberado del usurpador Huerta para hacer estallar la guerra entre los dos pueblos, y sería muy lamentable que la habilidad satánica de este hombre pérfido, lanzara a la guerra a dos pueblos hermanos que durante tanto tiempo han tenido el deseo de vivir en las relaciones fraternales más estrechas.

FRANCISCO VILLA, 25 de abril de 1914.

Os invito solemnemente a suspender los actos de hostilidad ya iniciados, ordenando a vuestras fuerzas la desocupación de los lugares que se encuentran en su poder en el Puerto de Veracruz, y a formular ante el Gobierno Constitucionalista que represento [...] la demanda del gobierno de los Estados Unidos originada por los sucesos acaecidos en el puerto de Tampico, en la seguridad de que [...] será considerada con un espíritu de la más elevada justicia y conciliación.

VENUSTIANO CARRANZA a William J. Bryan,
22 de abril de 1914.

La ocupación del puerto veracruzano el 21 de abril de 1914 por parte de las fuerzas estadounidenses puede considerarse como un antecedente de la ruptura entre Venustiano Carranza y Francisco Villa. Las declaraciones de Villa en favor de la invasión, porque significaba el debilitamiento del enemigo federal, fueron rechazadas enérgicamente por Carranza, quien enarboló la defensa de la soberanía nacional, sin importar quién la socavaba. Las diferencias se fueron escalando hasta detonar en el enfrentamiento entre los propios revolucionarios.





Francisco

J.C. Smith

Law

Fines

Pamiasca

Francisco

Francisco Villa

Law

LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

Queda por entero a la revolución la responsabilidad del futuro, y si en un plazo más o menos lejano viéramos con pena reproducirse la situación a que trató de poner término, se pondrá una vez más de manifiesto la verdad de que con la violencia no puede reconstruirse una sociedad.

FRANCISCO S. CARVAJAL, 10 de agosto de 1914.

El 20 de agosto de 1914, al frente de un ejército victorioso, Venustiano Carranza coronó la misión del Plan de Guadalupe. El motivo de la guerra parecía finiquitado, pues Victoriano Huerta se encontraba en el exilio y los últimos reductos de su régimen se rendirían a los constitucionalistas. Un aire esperanzador se sentía en el ambiente y la reconstrucción del país se convertía en una urgente tarea después del movimiento revolucionario. Sin embargo, la labor no era sencilla.

Desde meses antes, el desencuentro entre los líderes más notables del Ejército Constitucionalista iba creciendo. Francisco Villa y el Primer Jefe tuvieron fuertes diferencias que se agudizaron con la toma de Zacatecas, que Villa realizó contra las disposiciones de Carranza.

Ante esa ruptura, hubo varios intentos para resolver ese conflicto y alcanzar acuerdos que salvaran la victoria. Entre esos esfuerzos destaca la llamada Convención de Aguascalientes, en la que se buscó dirimir las diferencias y abrir un espacio de negociación para elegir al gobierno de la Revolución y formular el programa de reformas económicas, políticas y sociales que demandaba la sociedad mexicana.

Reunidos en una asamblea que se erigió como Soberana, la tribuna convencionista ofreció a los revolucionarios la oportunidad de elevar su voz y dejar el rifle a un lado, para proponer los cambios que exigía la Revolución.

Empero, la asamblea fracasó por el choque de proyectos entre las tres grandes

Centenario DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

EL TRIUNFO DEL CONSTITUCIONALISMO

- ♦ Centenario de la soberana Convención Revolucionaria, composición de Diana M. Chagoya González, 1914. INEHRM.
- ▲ Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria, El triunfo del constitucionalismo, 1914; composición de Diana M. Chagoya González. INEHRM.



▲ Composición de Diana M. Chagoya González. INEHRM.

corrientes revolucionarias y por el peso de sus tres grandes caudillos. Se abrió paso a la guerra civil entre los revolucionarios. Los campos nacionales se cubrieron nuevamente de sangre, esta vez derramada por una lucha que enfrentó a los liderazgos antes unidos por una causa. Esta muestra ofrece un repaso de esos hechos.

Los antecedentes de la escisión

El prestigio del Centauro era, pues, muy grande, y el señor Carranza temía, con razón, que continuando su marcha rumbo a la ciudad de México, llegaría a la capital, dada la rapidez de sus movimientos y su natural audacia, antes que Obregón y Pablo González; por añadidura, con un ejército poderosísimo, pues había incorporado a su gloriosa División, por la buena o por la mala, a todas las fuerzas revolucionarias que encontrara en su camino. Don Venustiano Carranza debe haber comprendido lo que esto significaba, dado el espíritu absorbente y dominante del general Villa, y quiso poner un obstáculo a su carrera, siempre brillante y ascendente.

LUIS AGUIRRE BENAVIDES,
"Preliminares del ataque a Zacatecas".



▲ Comisión zapatista con el general Francisco Villa, Zacatecas, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Mendoza Hermanos con Venustiano Carranza en el campamento de Hermanas, Coahuila, 1913. Archivo Histórico de la Revolución Mexicana Isidro Fabela, Centro Cultural Isidro Fabela.

El liderazgo de Venustiano Carranza entre los revolucionarios estaba legitimado por los preceptos del Plan de Guadalupe, bandera del movimiento constitucionalista. Con la misión de terminar con el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, formó una fuerza militar que basó su denominación en el cumplimiento de la Constitución de 1857. Con ese aliento, emprendió la lucha desde el norte del país, ejerciendo una presión incontenible sobre el enemigo, que durante año y medio intentó sostenerse, resistiendo el esfuerzo revolucionario que finalmente logró el triunfo.

Francisco Villa surgió del pueblo oprimido, con valor y destreza que pronto destacaron ante las circunstancias de la guerra. En poco tiempo logró construir un poderoso y disciplinado ejército que rompió la columna vertebral de las fuerzas federales en las famosas batallas de Torreón y Zacatecas. El poderío de sus tropas y la independencia con la que obraba pronto chocaron con el Primer Jefe, lo que ocasionó una serie de desavenencias que llevó al movimiento revolucionario a la escisión y al irremisible enfrentamiento.

El choque de liderazgos: Carranza y Villa

Todo lo que deseo es obediencia y disciplina. No trato de dificultar el arreglo, pero Villa ha hecho demasiado.

VENUSTIANO CARRANZA, 1914.

Diremos a Carranza y a Villa: la revolución no se hizo para que determinado hombre ocupara la Presidencia de la República; la revolución se hizo para acabar con el hambre en la República Mexicana.

ANTONIO I. VILLARREAL, 14 de octubre de 1914.

Entre las circunstancias que produjeron el alejamiento entre Carranza y Villa está la invasión estadounidense al Puerto de Veracruz de abril de 1914. Por un lado, Villa aseveró que ese episodio sería favorable para la causa revolucionaria, pues abría un frente nuevo al enemigo huertista. En cambio, Carranza rechazó inmediatamente la presencia de tropas extranjeras en territorio nacional y desafió con dignidad la afrenta, pues más que verla como una oportunidad para debilitar al enemigo, la percibía como una intromisión inaceptable de un gobierno foráneo en los asuntos internos de México.

La situación que precipitó el rompimiento entre Villa y Carranza fue la toma de Zacatecas. En un principio, el Primer Jefe solicitó a Villa el envío de refuerzos para que Pánfilo Natera tomara a sangre y fuego la capital zacatecana. En respuesta, Villa ofreció trasladar todas sus tropas y finiquitar al reducto federal ahí sostenido. El desacato a las órdenes carrancistas provocó que el *Centauro del Norte* presentara su renuncia, que fue inmediatamente aceptada. No obstante, los jefes militares villistas no se subordinaron al Primer Jefe, rechazaron la dimisión de Villa y decidieron tomar Zacatecas contra las órdenes de Carranza. A pesar de la victoria, el panorama interno del constitucionalismo estaba en crisis.



▲ Estrategia de la armada norteamericana (detalle), invasión al puerto de Veracruz, 21-22 de abril, 1914. Museo de la Heroica Escuela Naval de Veracruz, Secretaría de Marina-Armada de México.

Los intentos de reconciliación

Tomáronse los acuerdos siguientes: Primero: La División del Norte reconoce como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista al señor don Venustiano Carranza y solemnemente le reitera su adhesión. Segundo: El señor general don Francisco Villa continuará como jefe de la División del Norte.

Pacto de Torreón, 8 de julio de 1914.

La victoria en Zacatecas se convirtió en el golpe definitivo que puso fin al gobierno huertista. Pero antes de consumar el triunfo con la ocupación de la capital de la República, había que limar las asperezas surgidas entre los revolucionarios. Por iniciativa del Ejército del Noreste, comandado por Pablo González, representantes de esa fuerza y de la División del Norte se reunieron en Torreón, Coahuila, a principios de julio de 1914. De ese encuentro resultó el documento llamado Pacto de Torreón en el que se pactaron acuerdos para evitar la colisión. A pesar de que Carranza no aceptó en todas sus partes el pacto, en él se hizo referencia a una Convención que daría pie a la que después se reunió, primero en la Ciudad de México y después en Aguascalientes.



▲ Francisco Villa en Zacatecas, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Conferencias en Torreón entre los representantes de la División del Norte y el Ejército del Noreste, fotografía de Casasola, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Antonio I. Villarreal (1879-1944). Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Luis Cabrera (1876-1954), ca. 1917. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 7742, INEHRM.

Otro de los intentos para buscar la pacificación del país por parte de Carranza consistió en despachar representantes ante el general Emiliano Zapata, quien nunca había subordinado sus fuerzas a las del Primer Jefe. Luis Cabrera y Antonio I. Villarreal fueron los encargados de la encomienda, la cual fue cumplida después de muchos esfuerzos, ya que la reticencia del líder suriano era evidente. Al final, no se concretó nada, pues la exigencia del zapatismo de reconocer en todas sus partes el Plan de Ayala, incluso sustituyendo los preceptos del de Guadalupe, no podía ser aceptada por el máximo líder del constitucionalismo.

La junta carrancista

Desde el principio de la lucha actual ofrecí a todos los jefes que secundaron el Plan de Guadalupe, que al ocupar esta capital y hacerme cargo del Poder Ejecutivo llamaría a todos los gobernadores y jefes con mando de fuerzas a una junta que se verificaría en esta ciudad, para acordar en ella las reformas que debían implementarse, el programa a que se sujetaría el gobierno provisional, la fecha en que deberían hacerse las elecciones de funcionarios federales y demás asuntos de interés general, y habiéndome hecho cargo del Poder Ejecutivo de la Nación, he acordado señalar el día 1° de octubre para que se celebre aquella junta.

VENUSTIANO CARRANZA, 1914.



▲ *El Liberal*, 4 de octubre de 1914.

A pesar de no estar de acuerdo con los resultados de las negociaciones que se establecieron con el jefe de la División del Norte y con el caudillo suriano, Venustiano Carranza cumplió con expedir la convocatoria a una junta de generales y gobernadores



▲ Venustiano Carranza y sus generales, Convención de la Ciudad de México, octubre de 1914. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.

constitucionalistas en la Ciudad de México. La reunión despertó gran expectativa, pues se vislumbraba como la solución definitiva tras el caos revolucionario. Empero, la ausencia de representantes de las otras facciones revolucionarias y la mayoría de asistentes adictos a la figura del Primer Jefe, le restó facultades para sumar la voluntad de todos los sectores que participaron en la Revolución, por lo que se consideró parcial cualquier resolución a la que se llegara.

En un acto de audacia política, Venustiano Carranza, tras pronunciar un emotivo discurso, puso sobre la mesa su separación del cargo de Primer Jefe encargado del Poder Ejecutivo. La participación de Luis Cabrera en la tribuna, reconociendo el gesto del Primer Jefe e incitando a los presentes a tomar una determinación frente a ese hecho, demostró que la junta tenía una tendencia mayoritaria hacia el líder de Cuatro Ciénegas. Casi sin oposición, la renuncia fue rechazada y Carranza mantuvo, con el apoyo de los suyos, la conducción de la administración nacional. Aunque fue un triunfo para Carranza, la mayoría de los jefes militares encabezados por Obregón decidió suspender la reunión y reanudarla en Aguascalientes, ciudad que se consideraba neutral, con la asistencia de los representantes villistas.

Rumbo a Aguascalientes

La H. Convención, al reunirse en esta ciudad, tuvo por objeto condensar las aspiraciones revolucionarias en un programa social y político, y lograr la pacificación del país sobre la base de la unidad revolucionaria.

EULALIO GUTIÉRREZ, 1914.

El traslado de las sesiones a Aguascalientes pretendía equilibrar las fuerzas y que las determinaciones se consensuaran de una manera democrática. El escenario del Teatro Morelos dio cabida a las candentes discusiones, entre las que destacó la que otorgó a la junta la calidad de Soberana Convención Revolucionaria. Con esta resolución, los delegados legitimaron los resultados que se decretarían por medio del proceso legislativo puesto en marcha. Pero las dificultades no cesaron. Por el contrario, Carranza había concebido que la junta fuera consultiva, por lo que el cariz de Soberana no era de su agrado. La reacción del Primer Jefe fue el desconocimiento de lo acordado en Aguascalientes. La conflagración parecía inminente.

El proceso de trabajo de la Convención intentó seguir todas las formas del parlamentarismo: formación de una mesa directiva, revisión meditada para la aceptación de credenciales de los delegados, etcétera. Entre los primeros nombramientos se destacó el de Antonio I. Villarreal para presidir la mesa directiva. Villarreal era primo de Pablo González y contaba con el apoyo de los delegados constitucionalistas. Para la vicepresidencia, se eligieron personajes cercanos a Villa, como José Isabel Robles y Pánfilo Natera. La intención principal era equilibrar las fuerzas, para alcanzar acuerdos en beneficio de la nación.

Los hombres de la Convención

El ambiente era magnífico. Era una reunión de hombres sencillos inspirados en un gran patriotismo para resolver todas las cuestiones arduas y lograr la unificación de todos los revolucionarios, con lo cual se lograría la pacificación del país y el resurgimiento de una patria grande y respetada.

VITO ALESSIO ROBLES, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*.

Reunidos en Aguascalientes, los delegados convencionistas presentaron discursos que conformaron el bagaje ideológico del movimiento revolucionario. Propuestas legislativas que querían ejercer cambios en los campos político, económico y social, fueron expuestas con fervor y se discutieron con la formalidad suficiente para integrar un programa de gobierno que representara a las diversas facciones que asistieron a los debates. El pueblo que se había levantado en armas por la reivindicación de la legalidad y la libertad tenía la palabra.

► El Teatro Morelos, 1914.
Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.





▲ Francisco Villa con la Mesa Directiva de la Soberana Convención Revolucionaria, fotografía de Casasola, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ La Convención Revolucionaria, fotografía de Casasola, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

La representación zapatista, invitada por el villista Felipe Ángeles, arribó a la Convención con dos condiciones para integrarse plenamente: la aceptación del Plan de Ayala y la separación del poder de Venustiano Carranza. Estaba presidida por el periodista Paulino Martínez y formaba parte de ella el fogoso orador Antonio Díaz



▲ Delegados zapatistas en la Soberana Convención Revolucionaria, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

Soto y Gama. La fuerza de los planteamientos zapatistas y la habilidad oratoria de sus representantes le dio un giro a la asamblea, que discutió y aprobó el Plan de Ayala como base mínima para el programa de gobierno.

El parlamentarismo en marcha

La gran reforma política del parlamentarismo, nos evitará en lo sucesivo la revolución. Desgraciadamente hemos visto que en nuestro país la conquista del Poder Ejecutivo ha sido el origen de muchísimos cuartelazos y golpes de Estado. El régimen parlamentario da simplemente al Poder Ejecutivo el carácter de una figura decorativa; reinará pero no gobernará; es decir, el gobierno, la administración del país, se hará por el Ministerio. [...] Por esto, señores, aplaudo de todo corazón el parlamentarismo.

IGNACIO BORREGO, 27 de febrero de 1915.

La Soberana Convención Revolucionaria significó la oportunidad para que los delegados asistentes colocaran sobre la mesa de debates los anhelos populares de transformación, después de casi cuatro años de guerra. La Convención fue un espacio de discusión libre y democrática en la que se dio un rico debate ideológico entre los representantes de las tres grandes corrientes revolucionarias. Discutió y tomó acuerdos importantes, como la declaración de soberanía, la pacificación del país, la separación de los grandes caudillos, la adopción del parlamentarismo como sistema de gobierno y comenzó la discusión de lo que sería su magna obra: el Programa de Reformas Político-Sociales.

Los debates sucedidos en la Soberana Convención Revolucionaria fueron recogidos por sus propios protagonistas. Vito Alessio Robles, quien fungió como primer

secretario de la asamblea, dejó sus observaciones en importantes artículos periodísticos, que después vació en un libro. Pero en el momento en que se sucedían los intercambios de propuestas, se creó el órgano noticioso llamado *La Convención*, en el que se publicaron los acontecimientos que día a día marcaban el derrotero de la reunión parlamentaria. El rotativo estuvo dirigido por el escritor Heriberto Frías, quien también se desempeñó como delegado por la facción villista. Las páginas de este periódico son fuente imprescindible para conocer qué sucedió durante el periodo en que la Convención de Aguascalientes debatió sobre el futuro que deseaba para México.



▲ *La Convención*, t. I, núm. 14, 16 de diciembre de 1914. Acervo INEHRM.

▼ Aspecto de la Soberana Convención Revolucionaria, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura..





▶ Álvaro Obregón firma la bandera de la Soberana Convención Revolucionaria, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

El Programa de Reformas Político-Sociales

Pocos artículos del Programa de Reformas políticas y sociales de la Revolución han ocasionado tan largos debates, como el marcado con el número 22, que se refiere a la emancipación de la mujer, por medio del divorcio. Sobre este tema se adujeron los más variados argumentos; el asunto se trató desde diversos puntos de vista; unos considerándolo como una medida moral y eficaz para establecer un equilibrio entre el hombre y la mujer dentro del matrimonio; otros —sus impugnadores— lo tacharon de inconveniente, y hubo quienes llegaron hasta la afirmación de que, una vez sentado y admitido el principio del divorcio, se daba el primer golpe, precursor del derrumbamiento de la sociedad.

Crónica de la sesión del 6 de mayo de 1915.

La Convención Revolucionaria se propone procurar el respeto de los derechos del hombre y del ciudadano, y llevar a la práctica aquellos preceptos de las leyes de Reforma que garantizan el principio de independencia entre la Iglesia y el Estado, así como las reformas agrarias y político-sociales...

Preámbulo del “Proyecto de Programa de Reformas Políticas y Sociales de la Revolución”, 3 de marzo de 1915.

El compromiso principal de quienes participaron en los debates de la Soberana Convención Revolucionaria era generar un programa de gobierno en el que se expresaran las necesidades de la sociedad mexicana que se había levantado en armas. Los delegados asistentes, por iniciativa de Álvaro Obregón, plasmaron en un lábaro patrio sus firmas como una manera de simbolizar su obligación de respetar los acuerdos que se alcanzaran. La guerra posterior no impidió que, en los postreros

momentos de la Convención, hacia abril de 1916, se publicara el Manifiesto a la Nación y Programa de Reformas Políticas y Sociales, en el que vaciaron las resoluciones finales de una asamblea que se defendió de los embates de sus enemigos.

Programa de Reformas Político-Sociales, aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria

Los artículos más importantes del Programa de Reformas Político-Sociales de la Convención fueron:

- Art. 1. Destruir el latifundismo, crear la pequeña propiedad y proporcionar a cada mexicano que lo solicite la extensión de terreno que sea bastante para subvenir a sus necesidades y a las de su familia.
- Art. 2. Devolver a los pueblos los ejidos y las aguas de que han sido despojados.
- Art. 8. Dar garantías a los trabajadores, reconociéndoles el derecho de huelga y el de boicotaje.
- Art. 10. Proteger a los hijos naturales y a las mujeres que sean víctimas de la seducción masculina, por medio de leyes que les reconozcan sus amplios derechos.
- Art. 11. Favorecer la emancipación de la mujer por medio de una juiciosa ley sobre el divorcio.
- Art. 25. Eximir de toda clase de impuestos a los artesanos y comerciantes en pequeño.
- Art. 33. Adoptar el parlamentarismo como forma de gobierno de la República.
- Art. 35. Suprimir el Senado, institución aristocrática y conservadora por excelencia.

La disolución de la Convención Revolucionaria

La Convención trasladada a Toluca, siguió laborando en su programa de reformas económicas, políticas y sociales, iniciado en Aguascalientes, proseguido en la ciudad de México y en Cuernavaca, en medio del fragor de la lucha civil, y terminado en la capital del Estado de México. Puede asegurarse que esta asamblea tuvo el carácter de preconstituyente y señaló los principios que fueron adoptados en la Constitución de 1917.

VITO ALESSIO ROBLES, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes.*

La esperanza de transformación que acarrió la realización de la Soberana Convención Revolucionaria abrió nuevas perspectivas de mejora futura en el ámbito nacional, después de casi cuatro años de enfrentamiento. En sus prolegómenos evidenció posibilidades de acuerdo que, desafortunadamente, se fueron desvaneciendo con el tiempo. El conflicto bélico se volvió inminente. Sin embargo, el asedio sobre los



► “La Patria va hacia la Paz o al Abismo”, caricatura de *La Guacamaya*, 1 de noviembre de 1914 (Convención Aguascalientes). Hemeroteca Nacional.

convencionistas no impidió que continuaran llevando al estrado su palabra y que logran constituirse como promotores de los temas que se discutieron ulteriormente en el Congreso Constituyente de 1916-17. Después de transitar desde la Ciudad de México hacia Aguascalientes y de vuelta a la capital, posteriormente legisló en Cuernavaca y Toluca. La separación entre norteños y surianos para sostener la campaña contra los constitucionalistas provocó la disolución de la Soberana Convención, que se disgregó definitivamente el 16 de mayo de 1916 cuando, desde terreno zapatista en Jojutla, Morelos, se puso fin a su labor.



EL PROYECTO AGRARIO DE LA REVOLUCIÓN

Entre las principales reivindicaciones que pretendía el movimiento revolucionario mexicano de principios del siglo xx, se destaca el problema de la posesión de la tierra. Los antecedentes se remontan a varios siglos antes, desde la época de la Conquista y la posterior colonización de los territorios que pasaron a ser dominio de la Corona española. En ese entonces, se conformaron las grandes haciendas que, durante el siglo xix, dieron lugar a la formación de una clase terrateniente que controlaba las mejores tierras del país, desposeyendo a los campesinos y a las comunidades indígenas.

Los liberales del siglo xix buscaron fomentar entre la población la pequeña propiedad privada, con la intención de generar la independencia económica necesaria para sobrevivir entre las clases marginadas.

Empero, la llegada al poder de Porfirio Díaz frenó las posibilidades contempladas por sus antecesores liberales, a través de una actitud conciliatoria con los diversos grupos de interés afectados por la legislación reformista,

lo que profundizó la desigualdad entre aquellos que trabajaban la tierra que no les pertenecía y los que gozaban de las ganancias como clase capitalista.

El hartazgo del campesino era una bomba de tiempo. Con las promesas establecidas en el Plan de San Luis de Francisco I. Madero, se vislumbró la posibilidad de transformar la situación. La demanda de la tierra fue la principal de la revolución zapatista.

EL PROYECTO AGRARIO DE LA REVOLUCIÓN



◄ Venustiano Carranza, óleo sobre tela, composición de Diana M. Chagoya González. INEHRM.

▲ El Proyecto Agrario de la Revolución (fragmento), composición de Diana M. Chagoya González. INEHRM.



▲ El Proyecto Agrario de la Revolución (fragmento), composición de Diana M. Chagoya González. INEHRM.

El campo durante el régimen porfirista

...habrá tierras para todo el que quiera cultivarlas, y la riqueza que produzcan no será ya para que la aproveche un amo que no puso el menor esfuerzo en arrancarla, sino que será para el altivo labrador que después de abrir el surco y arrojar la semilla con mano trémula de esperanza, levantará la cosecha que le ha pertenecido por su fatiga y su trabajo...

Partido Liberal Mexicano, Manifiesto a la nación, 1º de julio de 1906.

Entre los propios liberales, durante la época de Benito Juárez, hubo discrepancias en torno al problema de la posesión de la tierra. Por un lado, Miguel Lerdo de Tejada promovió la llamada Ley de desamortización (1856), con la que se secularizarían los bienes de las corporaciones eclesiásticas, así como las de las comunidades indígenas, eximiendo a los ejidos y a las propiedades necesarias para el culto. En medio de la guerra de Reforma, el gobierno constitucional decretó la nacionalización de los bienes del clero (1859), apoyado por liberales “puros” como Melchor Ocampo.



▲ Hacendado Arcadio Lara, Ciudad de México ca. 1910. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Indios mestizos a la puerta de su jacal, Chihuahua, ca. 1890.

Una vez consolidado en el poder, Porfirio Díaz implementó una política de conciliación y permitió que una élite minoritaria concentrara grandes extensiones de tierra formándose latifundios de proporciones antes inimaginables. El resultado fue que una gran mayoría de campesinos se vio sujeta al poder de los grandes hacendados, en cuyas posesiones se desarrollaron mecanismos de opresión, como las llamadas “tiendas de raya”, que ahondaron las desigualdades y condujeron al descontento que encendió la mecha de la revolución.

El Plan de San Luis

Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetos a revisión tales disposiciones y fallos y se exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos.

Artículo 3º, Plan de San Luis, octubre de 1910.

Tras escaparse de su reclusión cautelar en San Luis Potosí, Francisco I. Madero comprendió que el único camino viable para derrocar a Díaz era el de las armas. Para lograrlo era necesario elaborar un documento que enumerara las justificaciones para tomar tal determinación. Así surgió el Plan de San Luis, en el que se hizo un llamado para cambiar las circunstancias y se ofreció reivindicar al campesino por tanto tiempo oprimido. La promesa se consignó en el artículo 3º del documento que hizo nacer la Revolución. Desafortunadamente, Madero no tuvo el tiempo para demostrar que sus intenciones eran sinceras y una contrarrevolución lo asesinó, desatando nuevamente la guerra en el territorio nacional.



▲ La revolución y el petróleo, grabado de Leopoldo Méndez, 1960.

El Plan de Ayala

En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizados en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas; por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios ... a fin de que los pueblos... obtengan ejidos...

Los hacendados, científicos, o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos les correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha del presente Plan.

Plan de Ayala, noviembre de 1911.

En la zona rural del estado de Morelos fue en donde se agudizó la situación para miles de campesinos que vieron, durante todo el Porfiriato, cómo eran despojados de sus territorios, algunos de ellos obtenidos por gracia real desde tiempos virreinales. La defensa a través de la presentación de los documentos originarios no fue suficiente para evitar el crecimiento de las haciendas, que desplazaron a los pueblos y los sometieron a los designios de los grandes terratenientes. La revolución maderista significó una ventana de oportunidad para los oprimidos; pero el incumplimiento de las promesas provocó que, bajo el liderazgo de Emiliano Zapata, surgiera el movimiento reivindicador del campesinado, que sostuvo como su bandera al Plan de Ayala. Zapata se convirtió en el símbolo de la lucha por la tierra, su figura ha trascendido nuestras fronteras. El lema que remata el documento fue: “Libertad, Justicia y Ley”.



▲ Plan de Ayala, dibujo de Salvador Pruneda. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Gráficos, INEHRM.

Ixcamilpa, Puebla, 1912

Pretender que el gobierno que presido pueda solucionar el problema agrario de la república, bajo la presión de movimientos anárquicos, y sin que la paz se haya previamente restablecido, es sencillamente insensato. Nótese que los zapatistas estaban en armas desde antes que yo fuera elevado a la Presidencia y que después no han querido someterse a mi gobierno [...] los autores de esos movimientos no han esperado a ver si mi programa político era o no fielmente desarrollado [...] Y que el pueblo humilde no se deje engañar por agitadores ni ambiciosos. Su condición no podrá mejorar bruscamente [...].

FRANCISCO I. MADERO, *Semanario Oficial del Gobierno del Estado de Morelos*, 9 de marzo de 1912.



▲ Escudo de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla.

Eufemio Zapata, hermano del caudillo sureño, emprendió una agresiva operación militar contra el gobierno maderista. En sus andanzas por tierras poblanas, llegó al pequeño poblado de Ixcamilpa. Ahí mismo le mostraron un expediente que contenía documentos expedidos durante los tiempos virreinales, mediante los cuales los pobladores hacían el reclamo de las tierras que les habían sido despojadas por caciques. Con apego al Plan de Ayala, el 30 de abril de 1912, desde el campo revolucionario, se decidió expedir un documento que restituía a los pobladores de esa villa poblana sus derechos sobre esos territorios. Con este hecho se documentó el primer reparto agrario de la Revolución.



▲ Periodistas esperando ser recibidos por Emiliano Zapata, ca. 1912. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

Lucio Blanco y la Hacienda Los Borregos

Deben saber, por lo tanto, nuestros compañeros de armas, que todo el que pretenda o esté resuelto a dedicarse a la agricultura, puede contar con un título de propiedad, que, bajo las más liberales condiciones, le asegurará un risueño porvenir económico y le será confirmado al terminar la contienda por el Gobierno legítimo del Pueblo.

LUCIO BLANCO, Manifiesto a los soldados constitucionalistas de los estados de Nuevo León y Tamaulipas, agosto de 1913.

Al desatarse la lucha contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, encabezada por Venustiano Carranza, un nutrido grupo de jóvenes revolucionarios solicitó al Primer Jefe incluir promesas de mejoras económicas y sociales en el Plan de Guadalupe. Carranza consideró que debía posponer dichas acciones hasta el triunfo; no obstante, en el marco de la lucha, algunos de esos revolucionarios tomaron la decisión de proyectar el movimiento hacia el beneficio social. Así lo hizo Lucio Blanco quien, con el consejo de Francisco J. Múgica, realizó el primer reparto agrario constitucionalista el 29 de agosto de 1913, fraccionando en favor de los campesinos de Matamoros una propiedad que pertenecía a Félix Díaz. El hecho resultó contraproducente para el general Blanco, al ser reprendido por Carranza, quien consideraba que todavía no era tiempo para ejecutar tales reformas, sino hasta derrocar al régimen ilegal de Huerta.



▲ Lucio Blanco (1883-1922). Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Lucio Blanco entrega títulos de propiedad, agosto de 1913. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

MANIFIESTO

A los SOLDADOS CONSTITUCIONALISTAS de los ESTADOS de NUEVO LEON y TAMAULIPAS.

Por fin, después de muchos esfuerzos, de tres años de lucha y sacrificios, la Revolución comienza a orientarse en la manera de resolver uno de los grandes problemas que constituirá, sin duda alguna, el eje principal de la prosperidad de nuestra Patria: la repartición equitativa de la tierra. Nuestro territorio está en manos de unos cuantos terratenientes, porque antiguos vicios de administración pública han torcido y protegido las grandes propiedades, otorgando concesiones monstruosas a favoritos y especuladores, sin fijarse ni considerar, que, día a día, han mermado la riqueza patria y matado el impulso de los humildes en la gran obra del trabajo libre, productivo y fecundo. A ese paso caminábamos seguros a la ruina, a la pérdida casi completa de nuestro territorio, y nuestro pueblo, empobrecido y hambriento, iba cayendo, indefectiblemente, en la más triste de las servidumbres.

Arrancada la tierra por la fuerza de las armas a los despojadores de ella, a los que, bajo un gobierno tiránico como el del General Porfirio Díaz, usurparon derechos y violaron prerrogativas sagradas, va a volver de nuevo a nuestro pueblo; a los humildes, a los desheredados, para que, bajo la influencia de una legislación apropiada y liberal, que dictará el gobierno emanado de la Revolución, puedan transformar, con el empeño noble de un trabajo constante, los campos incultos del país, en centros de activa producción y de riqueza.

Nosotros hemos querido, ante todo, que muy particularmente los soldados del Pueblo, los Constitucionalistas, que sacrificando todo: hogar, familia e intereses, en oro de esta causa libertaria, tengan asegurado para ellos o para los suyos, en caso de perecer en el combate, un pedazo de esa tierra bendita por la que tanto hemos luchado, y puedan más tarde, al triunfo de nuestros ideales, dejar el rife por los instrumentos de labranza para abrir en su pequeño predio, surcos profundos que aseguren el pan de la familia.

Deben saber, por lo tanto, nuestros compañeros de armas, que todo el que pretenda o esté resuelto a dedicarse a la agricultura, puede contar con un título de propiedad, que, bajo las más liberales condiciones, le asegurará un riancho porvenir económico y le será confirmado al terminar la contienda por el Gobierno legítimo del Pueblo. Este título no será transferible, ni negociable; pero en cambio, podrá ser legado por herencia a la familia o a la persona que designe el soldado, pues la Revolución, justa en sus propósitos, quiere también proteger a los que quedan desamparados por las vicisitudes de la guerra y devolver al país, en vez de combatientes, hombres de empresa, propietarios de un lote de labranza, que, a la par que les proporciona los elementos indispensables para la vida, mejore sus condiciones morales, haciéndolos más patriotas, más amantes del terruño que legarán a sus descendientes, y que, tan bravamente, supieron conquistar con su sangre.

Para empezar a cumplir tan altos fines, se ha designado un terreno en las marjenes del Rio Bravo que abarca una extensión considerable, cuyos límites se fijarán muy pronto y donde podrá establecerse una verdadera Colonia Militar, que organice y proteja a los pequeños propietarios, proporcionándoles los medios requeridos para hacer eficaces sus labores.

En tal virtud, cada uno de nuestros soldados que anhele dedicar sus energías al trabajo del campo, tiene reservada en ese terreno una parcela laborable, para que en el futuro, centuple su esfuerzo, por transformar la Patria en un pueblo tan grande como próspero.

Matamoros, Agosto de 1913.

GENERAL LUCIO BLANCO.

► Manifiesto de Lucio Blanco, agosto de 1913. Archivo General de la Nación.

Las adiciones al Plan de Guadalupe

Art. 2º. El primer Jefe de la Revolución y Encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión exige como indispensables para restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados.

Adiciones al Plan de Guadalupe,
12 de diciembre de 1914.



▲ Adiciones al Plan de Guadalupe, 12 de diciembre de 1914. Archivo General de la Nación.

Al triunfo de la revolución constitucionalista, los principales protagonistas del movimiento entendían que el siguiente paso era dar luz a reformas que facultaran la reconstrucción del país. El objetivo era compartido por todos. Pero el ambiente no era propicio porque la crisis interna entre los triunfadores, provocada por fuertes personalismos, mantenía la incertidumbre que, finalmente, repercutió en una



▲ Banquete por el aniversario del Plan de Guadalupe en Chapultepec, ca. 1916. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.

nueva guerra civil. Venustiano Carranza, hábil estadista, dejó atrás la postura legalista del Plan de Guadalupe y aportó a su visión programática, como una innovadora arma de guerra, las propuestas que antes le habían sido solicitadas. Esta estrategia le ganó adeptos y estableció el cimiento de las posteriores disposiciones legales reflejadas en la Carta Magna de 1917.



▲ Chozo de campesinos, ca. 1907. En Nevin O. Winter, *Mexico and her people of today: an account of the customs, characteristics, amusements, history and advancement of the Mexicans and development and resources of their country*, Boston, Page Company, 1907.

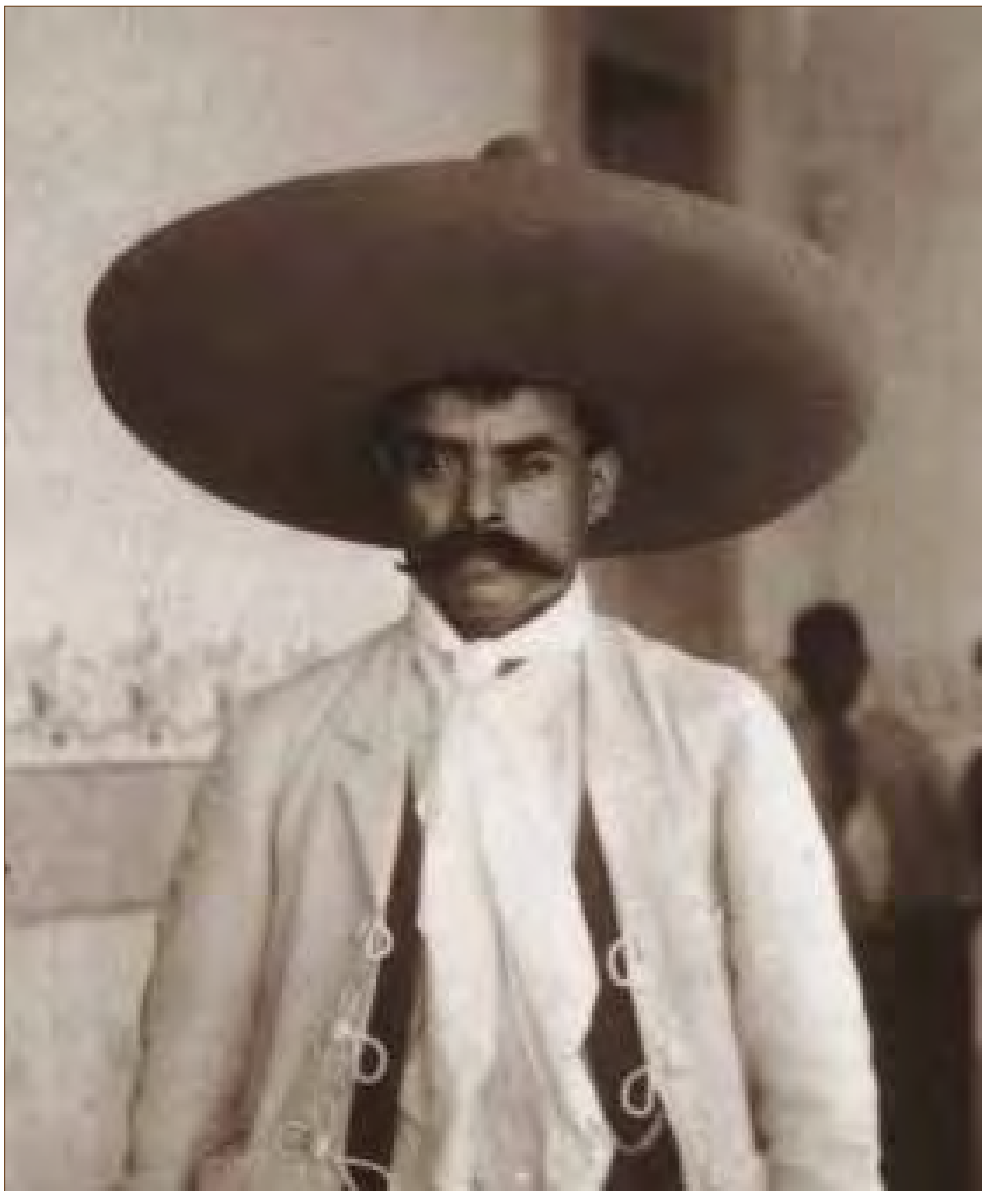


▲ Carranza y colaboradores, ca. 1916. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.

El proyecto agrario de la convención

La Comisión [de Agricultura] toma en consideración el precepto bien claro del artículo 6° del Plan de Ayala, según el cual, todos los terrenos reclamados por los pueblos deben devolverse sin tardanza a éstos, conforme a los títulos primordiales respectivos, y en cuanto a los hacendados que no estén conformes con esta devolución, deberán acudir a los tribunales especiales que muy en breve deben establecerse, para que ante ellos se dirima la cuestión fundamental de saber si los hacendados despojaron a los pueblos, con un pretexto o con otro, o si, con excepción que rara vez se realiza, adquirieron legítima y honradamente el todo o parte de las propiedades reclamadas por el pueblo respectivo.

Sesión de la Soberana Convención Revolucionaria,
Cuernavaca, Morelos, 6 de febrero de 1915.



▲ Emiliano Zapata Salazar, ca. 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Delegados zapatistas de la Convención con Francisco Villa, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Delegados zapatistas, encabezados por Paulino Martínez, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

El tema agrario fue prioritario en las discusiones de la Soberana Convención Revolucionaria y primordial desde la aceptación en su seno de los representantes del Ejército Libertador del Sur de Emiliano Zapata. Al subir a la tribuna la conformidad de todos y cada uno de los puntos del Plan de Ayala, colocaban sobre la mesa su mayor preocupación: la terrible situación que, por décadas, había tenido que soportar el campesino. La vehemencia reflejada en las discusiones al respecto estaba legitimada por ser ellos los afectados por esa situación. El resultado de esas medidas se evidenció durante el periodo en el cual los zapatistas pusieron en marcha esas disposiciones en el territorio de Morelos durante 1916.

La Ley del 6 de enero de 1915 y la Constitución

Que privados los pueblos indígenas de las tierras, aguas y montes que el gobierno colonial les concedió, así como también las congregaciones y comunidades de sus terrenos, y concentrada la propiedad rural del resto del país en pocas manos, no ha quedado a la gran masa de la población de los campos otro recurso para proporcionarse lo necesario a su vida, que alquilar a vil precio su trabajo a los poderosos terratenientes, trayendo esto como resultado inevitable, el estado de miseria, abyección y esclavitud de hecho, en que esa enorme cantidad de trabajadores ha vivido y vive todavía...

Ley del 6 de enero de 1915.



▲ Ley Agraria del 6 de enero de 1915. Archivo General de la Nación.



▲ Documentos de propiedad, 1968. Archivo gráfico de El Nacional, Fondo Temático, sobre 74, INEHRM.



▲ Venustiano Carranza Garza (1859-1920).



▲ Luis Cabrera Lobato (1876-1954), ca. 1960. Imagen tomada de *Crónica Ilustrada. Revolución Mexicana*, suplementos, México, Editorial PUBLIX, 1966-1968.

Hacia el final de 1914, una vez desatado el conflicto bélico entre constitucionalistas y convencionistas, Venustiano Carranza llevó su gobierno al Puerto de Veracruz. Desde ahí, apoyándose en el conocimiento y destreza del abogado Luis Cabrera, promulgó una ley agraria que sería antecedente del artículo 27 de la Constitución de 1917. Don Venustiano era un profundo conocedor de la historia mexicana y reconocía el papel que la generación de la Reforma tuvo en el proceso de consolidación del Estado nacional. Sintiendo heredero de esas acciones, fundamentó su propuesta agraria en el ideal enarbolado en la época juarista, con la intención de dismantelar de tajo lo realizado durante el Porfiriato, cuando la política implantada en el campo por Díaz ahondó la desigualdad.

El reparto agrario tras la revolución

Artículo 27°. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada.

Constitución de 1917, redacción original.



▲ Campesinos, Michoacán, ca. 1930. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre 74, INEHRM.



▲ Firma de títulos, ca. 1940. Archivo General de la Nación.



▲ Recuento de áreas entregadas, 1938. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre 74, INEHRM.

Por el hecho de solicitar ejidos, el campesino rompe su liga económica con el patrón, y en estas condiciones, el papel del ejido no es el de producir el complemento económico de un salario [...] sino que el ejido, por su extensión, calidad y sistema de explotación debe bastar para la liberación económica absoluta del trabajador, creando un nuevo sistema económico-agrícola, en un todo diferente al régimen anterior [...] para sustituir al régimen de asalariados del campo y liquidar el capitalismo agrario de la República.

LÁZARO CÁRDENAS, 1935.

La reforma agraria mexicana se originó en una revolución popular. El enfrentamiento de diversas posturas en el campo de batalla nutrió de elementos a la discusión al respecto. Al final, el grupo victorioso plasmó en la Constitución los criterios para llevar a cabo la compleja encomienda, que resultó, al paso de los años, en la implementación del ejido como la solución idónea. Bajo este esquema, el reparto de tierras se hizo mandato constitucional y político del Estado mexicano. El 6 de enero de 1992, mediante su publicación en el *Diario Oficial*, se dio por terminado el reparto agrario y se reformó el artículo 27 para abrir el campo a la inversión de capital privado. Entre 1911 y ese año, se habían repartido más de 100 millones de hectáreas.



LA LEGISLACIÓN SOCIAL DE VENUSTIANO CARRANZA

El 15 de julio de 1914, Victoriano Huerta presentó su renuncia a la Presidencia de la República y salió del país ante la imposibilidad de contener a las fuerzas revolucionarias. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista convocó a una convención revolucionaria en la Ciudad de México en la que presentó su renuncia, al haberse logrado el objetivo de sacar al usurpador que ultimó al presidente Francisco I. Madero. La renuncia no le fue aceptada. Los constitucionalistas decidieron trasladarse a Aguascalientes, para que en un terreno neutral participaran los villistas y posteriormente los zapatistas.

Parecía que en Aguascalientes podía comenzar la etapa constructiva de la Revolución, sin embargo, las diferencias se profundizaron. Francisco Villa desconoció la autoridad del Primer Jefe y los zapatistas exigieron la adopción del Plan de Ayala. La Convención se declaró Soberana.

Carranza no aceptó las decisiones de los convencionistas y trasladó su gobierno al Puerto de Veracruz en noviembre de 1914. Reformó el Plan de Guadalupe, reorganizó a su ejército y comenzó un amplio proyecto legislativo que derrotó políticamente a la Convención.

Las reformas al Plan de Guadalupe

Que teniendo que subsistir [...] la interrupción del orden constitucional durante este nuevo periodo de lucha, debe, en consecuencia, continuar en vigor el Plan de Guadalupe, que le ha servido de norma y de bandera, hasta que, cumplido debidamente y vencido el enemigo, pueda restablecerse el imperio de la Constitución.

Adiciones al Plan de Guadalupe, 12 de diciembre de 1914.

◀ Venustiano Carranza, ca 1914. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 358, INEHRM.



▲ Venustiano Carranza acompañado de Obregón y otros militares después de un banquete, retrato de grupo, fotografía de Casasola, Celaya, Gto., enero de 1916. Conaculta, Sinafo, FN. (9994).



▲ Venustiano Carranza acompañado de campesinos, fotografía de Casasola, ca. 1917. Conaculta, Sinafo, FN. (5274)



▲ El Primer Jefe Venustiano Carranza abanderando un batallón en Veracruz, ca. 1915. Colección Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.

Para ganar esta nueva batalla política, Venustiano Carranza comprendió que debía impulsar reformas sociales para atraer a sus filas a campesinos y obreros como había ofrecido al firmar el Plan de Guadalupe. Ello sucedió el 12 de diciembre de 1914 cuando se expidieron los nuevos preceptos que, a decir del Primer Jefe, serían la base del nuevo orden económico, social y político de la nación.

Las Adiciones al Plan de Guadalupe plantearon la necesidad de expedir leyes agrarias que favorecieran la formación de la pequeña propiedad; legislar para mejorar la condición de los peones, obreros y mineros; establecer la libertad municipal; revisar la legislación minera y demás recursos naturales del país; así como reformar aquellas leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas.

La Ley Agraria

... es palpable la necesidad de devolver a los pueblos los terrenos que han sido despojados, como un acto de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz y de promover el bienestar y mejoramiento de nuestras clases pobres...

Ley Agraria, 6 de enero de 1915.

Venustiano Carranza entendió que el principal problema para los campesinos era el latifundio generado por el despojo de las tierras a los pueblos. Para resolverlo expidió el 6 de enero de 1915 la Ley Agraria, redactada por el licenciado Luis Cabrera, que declaró nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes hechas a los pueblos. Ello permitiría a los pueblos recuperar sus tierras. Además aquellas



▲ Luis Cabrera, ca. 1915. Fondo Washington, Fototeca Secretaría de Relaciones Exteriores.



▲ Hombre arando con yunta, Winfield Scott, ca. 1904. Conaculta, Sinafo, FN. (120265)



▲ Campesinos arando la tierra con un arado de bueyes, C.B. Waite, ca. 1910. Conaculta, Sinafo, FN. (458431).



▲ Hacienda de Tuxpango, Veracruz, Alfred Briquet, ca. 1890. Conaculta, Sinafo, FN. (469949).

comunidades que no pudieran comprobar la posesión de sus parcelas, tenían la opción de solicitar una dotación de terreno suficiente para atender las necesidades de su población.

Por otro lado, la Ley Agraria estableció la rectoría del Estado sobre la propiedad de la tierra, al decretar que no se trataba de revivir las antiguas comunidades y que las parcelas no pertenecerían a la comunidad, sino que se darían en “pleno dominio” creándose, de esta manera, la pequeña propiedad.

La intención de Carranza era dar tierra a la “población rural miserable” para que se liberara de la “servidumbre económica”.

La ley sobre el divorcio

La Ley del Divorcio, la más alta reforma social que pudo haberse operado entre las modernas nacionalidades, complemento necesario de los preceptos proclamados por los reformadores juaristas.

HERMILA GALINDO, 1919.

El 29 de diciembre de 1914 Venustiano Carranza decretó una de sus leyes más progresistas y de honda repercusión en las relaciones sociales, la del divorcio, que ponía fin a la idea del matrimonio definitivo y colocaba a la mujer como protagonista de la reforma.

Bajo el argumento de que en la clase media la separación era “casi siempre” culpa del marido, la ley tenía como finalidad emancipar a la mujer de la condición de esclavitud en que generalmente la tenía el cónyuge; una vez divorciada, la mujer mejoraría sus condiciones económicas y sociales y podría casarse nuevamente.

En la elaboración de esta ley participó la feminista Hermila Galindo.



▲ Hermila Galindo, “La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino”, México, 1919.



▲ Pareja de novios en un salón, retrato, fotografía Casasola, ca. 1910. Conaculta, Sinafo, FN. (203152)

Legislación del trabajo

... aquellas garantías indispensables a la conservación y desarrollo adecuado del trabajador y el correlativo progreso nacional han permanecido letra muerta ante las dolorosas realidades de la esclavitud por medio del trabajo, transmitiéndose de padres a hijos en algunas regiones del país.

Legislación obrera, 29 de enero de 1915.

Venustiano Carranza promulgó el 29 de enero de 1915 la Legislación del Trabajo tomando en cuenta que las disposiciones sobre la materia establecidas en la Constitución de 1857 —la libertad de trabajo, su justa retribución o la prohibición de pactos que coartaran la libertad del hombre— eran letra muerta.

Su objetivo consistía en revertir el estado de cosas producido por el “sistema industrial” durante el Porfiriato, que era “obtener de un ser humano la mayor suma de trabajo útil y remunerarlo con el precio más bajo”. Dado que el Código de Trabajo afectaba los intereses sociales, agrícolas, mercantiles e industriales, Carranza planteó una legislación de carácter general para que sus beneficios se extendieran a todos los habitantes del país.

Los trabajadores organizados en torno a la Casa del Obrero Mundial mostraron su reciprocidad al firmar un pacto con el constitucionalismo en febrero de 1915 que se selló con la formación de los Batallones Rojos para apoyar militarmente al Ejército Constitucionalista.



▲ Manifestación de obreros en favor de Carranza, retrato de grupo, 26 de octubre de 1916. Conaculta, Sinafo, FN. (5741).



▲ Manifestación de mujeres demanda trabajo, Ciudad de México, fotografía de Casasola, diciembre de 1913. Conaculta, Sinafo, FN. (5762).



▲ Obreros laboran con tornos en una fábrica, Ciudad de México, fotografía de Casasola, ca. 1916. Conaculta, Sinafo, FN. (6218)

El Municipio Libre

Que el ejercicio de las libertades municipales educa directamente al pueblo para todas las otras funciones democráticas, despierta su interés por los asuntos públicos, haciéndole comprender, por la experiencia diaria de la vida, que se necesita del esfuerzo común para lograr la defensa de los derechos de cada uno...

Ley del Municipio Libre, 25 de diciembre de 1914.

Una de las reformas políticas más importantes del Primer Jefe fue la Ley del Municipio Libre, que restituyó la autonomía a los municipios destruida por la centralización política porfirista y que encarnaban los gobernadores y jefes políticos.



▲ César López de Lara con miembros del Ayuntamiento del D.F., retrato de grupo, fotografía de Casasola, ca. 1915. Conaculta, Sinafo, FN. (20192).



▲ Campesinos depositan su voto para elección de poderes federales, Querétaro, Querétaro, fotografía de Casasola, 11 de febrero de 1917. Conaculta, Sinafo, FN. (5353).



▲ Trabajadores realizando las obras hidráulicas para el D.F., ca. 1909. Conaculta, Sinafo, FN. (502230).

De esta manera, la independencia de los ayuntamientos permitiría moralizar la administración pública, promovería el progreso material y el florecimiento intelectual, posibilitaría que las autoridades fueran originarias del lugar, impulsaría la enseñanza primaria y contribuiría al “funcionamiento orgánico” de las instituciones democráticas, “que son en su esencia el gobierno del pueblo por el pueblo”.

Dicha reforma fue decretada por Venustiano Carranza el 25 de diciembre de 1914 en Veracruz.

La Ley del Petróleo

... resulta que para nuestro país estas grandes Cias., que sólo exportan el petróleo, son del todo improductivas y más bien perjudiciales porque con el inmenso capital de que disponen pueden acaparar todos los terrenos y buscar constantes dificultades a la Nación.

PASTOR ROUAIX a VENUSTIANO CARRANZA, Washington, D.C., mayo 31 de 1915.

El afán por impulsar el desarrollo y dar facilidades a la inversión extranjera durante el régimen de Porfirio Díaz hizo que en muchos casos, como en la explotación del petróleo, se dejaran vacíos legales que fueron aprovechados por los inversionistas.

Con la expedición de la ley del 8 de enero de 1915 Carranza buscó resolver el problema mediante la regulación de la exploración y explotación de los yacimientos de petróleo; la medida buscaba también evitar que dicha industria siguiera beneficiándose en detrimento de la agricultura y las vías fluviales del país. Más aún, ni la nación ni el gobierno –decía Carranza– habían obtenido los “justos provechos” que le correspondían.



▲ Pozos petroleros, fotografía de Casasola, ca. 1910. Conaculta, Sinafo, FN. (S1682).

Asimismo, la Ley del Petróleo buscó evitar conflictos con las naciones extranjeras que defendían los intereses de sus empresarios y prefiguró en su artículo cuarto que los recursos naturales del subsuelo eran propiedad de la nación.

La política exterior

Ya es tiempo de que la América Latina sepa que nosotros hemos ganado con la lucha interior el restablecimiento de la justicia y el Derecho y que esta lucha servirá de ejemplo para que nuestros pueblos afirmen su soberanía, sus instituciones y la libertad de sus ciudadanos.

Discurso de VENUSTIANO CARRANZA, Matamoros, Tams., 29 de noviembre de 1915.

Uno de los rasgos que definió la política de Estado de Carranza fue el nacionalismo y la no injerencia en los asuntos internos de los países. Esta política la fue definiendo y aplicando en distintos momentos en la conflictiva relación con los Estados Unidos. Estos principios son conocidos como la Doctrina Carranza, cuyos antecedentes se pueden encontrar en dos pasajes: su discurso del 29 de noviembre de 1915 pronunciado en Matamoros, Tamps., y en su mensaje presidencial del 1 de septiembre de 1918.

El eje de esta doctrina era el respeto a la soberanía de las naciones, que implicaba la no intromisión en sus asuntos interiores, así como el acatamiento a su soberanía, instituciones, leyes y forma de gobierno. Asimismo, planteó que la diplomacia no debería utilizarse para proteger intereses particulares ni ejercer presión sobre los gobiernos de los países débiles, lo cual evitaría muchas guerras.

La feminista Hermila Galindo, con el consentimiento de Carranza, marchó a Cuba para dar a conocer dichas ideas.

Carranza estaba convencido de que iniciaba una lucha universal a favor de las naciones que, como México, habían sufrido los abusos de los pueblos más poderosos.



▲ Muertos en la esquina Lerdo y Morelos en Veracruz, Hadsell, 1914. Conaculta, Sinafo, FN. (37507).



▲ Los americanos posando en el portal del Águila, P. Pérez Flores, puerto de Veracruz, abril de 1914. Imagen tomada de José Pérez de León, *Historia Gráfica de la Invasión americana, Veracruz 1914*, Xalapa-Enríquez, Gobierno del Estado de Veracruz, 1980.



▲ Marineros del Utah en la plaza de Veracruz, retrato de grupo, fotografía de Casasola, 1914. Conaculta, Sinafo, FN. (37617).



▲ Invasión norteamericana a Veracruz, fotografía de Flores Pérez, sobre 274. INEHRM.

Legislación preconstitucional

Preciso es que se sepa en el extranjero cuáles son nuestras ideas sobre la liberación de la mujer, cuáles son nuestros pensamientos sobre la necesidad de una unión entre todos los pueblos de alma española; es indispensable que se sepa en qué consiste la bondad del régimen político implantado en la República Mexicana por el señor Carranza.

La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino, 1919.

El proyecto legislativo que impulsó Venustiano Carranza durante su estancia en Veracruz fue muy amplio. Además de las grandes reformas sociales y políticas, emitió otras leyes y decretos acordes con su ánimo renovador.

Por ejemplo, decretó que toda obra construida en terrenos públicos sin la debida autorización pasaría a propiedad de la nación; que los deudos de los ferrocarrileros constitucionalistas muertos o discapacitados en servicio recibirían el 33 por ciento



▲ Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Pablo González y Cesáreo Castro después del banquete ofrecido en La Cañada, fotografía de Casasola, enero de 1916. Conaculta, Sinafo, FN. (39374).



▲ Hombres y ferrocarrileros con un cadáver junto a un vagón accidentado, retrato de grupo, fotografía de Casasola, ca. 1916. Conaculta, Sinafo, FN. (32269).

de su sueldo como pensión; que los gobernadores carrancistas no podrían excederse en sus atribuciones; asimismo, dispuso que el castillo de San Juan de Ulúa, en Veracruz, dejase de ser presidio para convertirse en monumento histórico.

Todas estas medidas fueron tomadas, a decir de Carranza, interpretando las aspiraciones populares y el sentir nacional.

Hacia el nuevo orden constitucional

El gobierno de mi cargo dedicó preferente atención al estudio de las reformas que debían hacerse a la Constitución de 1857, lo mismo que estudió con particular cuidado las cuestiones agrarias y obrera para solucionarlas de la manera más conveniente...

VENUSTIANO CARRANZA al abrir las sesiones extraordinarias del Congreso, 15 de abril de 1917.

Para 1916 el constitucionalismo había triunfado tanto en el campo militar como en lo político al plasmar en leyes las reformas más importantes de la Revolución Mexicana. El siguiente paso en la consolidación de dicho proyecto era abrir paso al restablecimiento pleno del orden constitucional, tal y como Carranza lo había propuesto en el Plan de Guadalupe, con la elección de los poderes federales. La conformación de un nuevo Congreso era importante porque fungiría al mismo tiempo como constituyente con la tarea impostergable de modificar la Carta Magna de 1857.

El objetivo del Congreso Constituyente, que se reuniría en la ciudad de Querétaro el 1 de noviembre de 1916, sería ratificar, enmendar, completar y, llegado el caso, elevar a preceptos constitucionales las leyes expedidas por Carranza en la etapa preconstitucional.

El Congreso Constituyente iría más allá y sentaría las bases jurídicas que abrirían una nueva etapa en el desarrollo del país.



▲ Manifestación de apoyo a Venustiano Carranza, ciudad de México, fotografía de Casasola, ca. 1917. Conaculta, Sinafo, FN. (5232).



LAS BATALLAS DE CELAYA. LAS VICTORIAS DEL CONSTITUCIONALISMO

Mediante el Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913, Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, desconoció al gobierno usurpador de Victoriano Huerta y se convirtió en el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Muy pronto, la fuerza bélica a su mando creció con aquellos hombres que habían participado en la revolución maderista, para restaurar la legalidad y vengar la muerte del presidente.

Los liderazgos regionales al poco tiempo se tornaron en nacionales. Mientras una causa los unió, llevaron la lucha juntos hasta alcanzar la victoria. La disputa interna se fue incrementando conforme la campaña contra Victoriano Huerta avanzaba y surgieron los problemas entre los constitucionalistas desde diversos frentes.

El conflicto principal fue el que surgió entre la Primera Jefatura y el general Francisco Villa quien, al mando de la poderosa División del Norte, obtuvo significativas conquistas militares que lo erigieron como contrapeso del poder político que Carranza ejercía. Los desencuentros entre ellos desembocaron en una compleja etapa del proceso revolucionario, pues ante los ideales que defendían, se elevaron los personalismos, cuya divergencia los condujo de nuevo a la beligerancia.

Así, 1915 inició con una disputa abierta, que sólo podría saldarse en los campos de batalla. Fue en las cercanías de Celaya, Guanajuato, donde los ejércitos antes unidos por una razón compartida se hallaron

frente a frente y definieron el rumbo de la nación. A más de cien años de esos hechos, esta muestra retoma algunos de sus pasajes más significativos.

Las Victorias del Constitucionalismo

A cien años de las Batallas de Celaya

- ♦ Tropas constitucionalistas durante la batalla de Celaya, abril de 1914; composición de Diana M. Chagoya González. Sinafo-INAH, INEHRM, Secretaría de Cultura, número de inventario: 39253.
- ▲ Las Victorias del Constitucionalismo. A cien años de la batallas de Celaya.



▲ Felipe Ángeles en el cerro de la Bufa, después de la toma de Zacatecas, 24 de junio de 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

Antecedentes del enfrentamiento Carranza-Villa

...El General Villa ha estado procediendo de mala fe y con el propósito de rebelarse contra la Primera Jefatura, a pesar de las consideraciones con que lo he tratado para evitar todo pretexto de rebelión.

Para el general Pánfilo Natera, Aguascalientes de Venustiano Carranza, Palacio Nacional, 22 de septiembre de 1914.

Las diferencias entre Carranza y Villa eran evidentes. Por un lado, el coahuilense era un político educado, con experiencia de gobierno. En cuanto a Villa, se trataba de un hombre del pueblo bajo, que había sufrido los embates del poder, a los que opuso su innata rebeldía. En el marco de los hechos contra Huerta, los conflictos entre ellos no fueron ajenos. Casos como el asesinato del británico William Benton o las posturas divergentes de ambos ante la invasión de Veracruz por fuerzas estadounidenses fueron algunos de



▲ *El Imparcial*, 21 de febrero de 1914.

los detalles que contribuyeron al rompimiento. La Soberana Convención Revolucionaria buscó, en un principio, unir a los revolucionarios, y tuvo el efecto contrario: fue el punto de discordia, pues el choque parlamentario entre sus seguidores los dividió en la tribuna y provocó la guerra entre ellos.

El Pacto de Torreón

...hizo uso de la palabra el ingeniero Manuel Bonilla, manifestando que la División del Norte no ha desconocido ni desconocerá al C. Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista; que dicha División sólo desea que el jefe supremo ejerza su autoridad justificadamente y sin poner obstáculo alguno a las operaciones militares.

“Pacto de Torreón” en La Revolución Mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios.

Entre los intentos de acercamiento propuestos por los líderes de la revolución constitucionalista destaca el Pacto de Torreón. Las pláticas realizadas por los representantes del Cuerpo del Ejército del Noreste y los de la División del Norte se llevaron a cabo en esa plaza coahuilense entre el 4 y el 8 de julio de 1914. El resultado fue una serie de acuerdos entre los que cobraba relevancia la propuesta para llevar a cabo una convención en la que se dirimieran las desavenencias y se lograra la paz entre los revolucionarios. Además, se tocaron temas fundamentales como lo eran las resoluciones a problemas nacionales, a saber: la cuestión agraria, el sistema de gobierno que habría de adoptarse, así como la posición que asumirían los líderes con respecto a su futuro político. Al conocer el “Pacto”, Carranza no aceptó algunas cláusulas, pues consideró que los participantes en las discusiones no contaban con la legitimidad para ejecutar acciones gubernativas; a pesar de ello, aceptó la idea de una reunión entre los revolucionarios, a la que convocó una vez terminada la lucha contra la usurpación huertista.



▲ Representantes de la División del Norte en conferencias, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



- ▲ El señor don Venustiano Carranza, saliendo de la Cámara de Diputados después de haber presentado su renuncia ante la Convención de Generales, 1 de octubre de 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 39784

La Soberana Convención Revolucionaria

Señor Venustiano Carranza [...] le participo que esta División no concurrirá a la Convención que ha convocado, y desde luego le manifiesto su desconocimiento como Primer Jefe de la República, quedando usted en libertad de proceder como le convenga.

El general en jefe, Francisco Villa, Chihuahua,
22 de septiembre de 1914.

Yo no me opondré a que la Convención se traslade a Aguascalientes; pero tengo la seguridad absoluta de que nada se logrará. Los hombres que están detrás de Villa pondrán todos los medios que estén a su alcance para evitar toda solución pacífica, ya que son los que encabezan la reacción. Yo no quiero, bajo ningún concepto, ser un obstáculo; pero tampoco entregaré el país en manos de un hombre como Villa, cuya ignorancia y ambiciones siempre serán un peligro.

Venustiano Carranza a Álvaro Obregón, Ocho mil kilómetros en campaña.



▲ Francisco Villa firma la bandera nacional durante la Convención, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.

Venustiano Carranza convocó a los revolucionarios triunfantes para asistir a la Ciudad de México el primer día de octubre de 1914. Los jefes del norte se negaron, pues consideraron que en la capital la influencia del Primer Jefe dominaría la asamblea. Una vez reunidos, esta problemática los decidió a trasladar la reunión a Aguascalientes, que se calificó como zona neutral. Diez días después arrancaron las sesiones y al poco tiempo la Convención se erigió en Soberana. Destituyó a los líderes principales y nombró nuevas autoridades. Estas decisiones escalaron el enfrentamiento, pues Carranza no aceptó que se disminuyera su legitimidad en una asamblea que él asumía era solamente consultiva.

El error estratégico del presidente nom-

brado por la Convención, Eulalio Gutiérrez, fue, al conocer la actitud del Primer Jefe, nombrar a Villa comandante de las fuerzas convencionistas, lo que profundizó la ruptura y provocó el abandono de los delegados de Carranza, quien se trasladó al Puerto de Veracruz a prepararse para la guerra. Hasta allá lo siguió Álvaro Obregón. El enfrentamiento entre los grupos revolucionarios era inminente.

Álvaro Obregón toma partido

En vista de que el Sr. D. Venustiano Carranza y algunos otros Jefes militares y Gobernadores de la República han desconocido las decisiones de la Gran Convención Militar Revolucionaria... y de manera expresa y terminante se ha declarado rebelde desconociendo el nombramiento... del Gral Eulalio Gutiérrez... Y negándose a entregarle el poder el día de hoy que expiró el plazo... ha llegado el momento que se rompan las hostilidades de manera decisiva y vigorosa contra aquel mal ciudadano...

FRANCISCO VILLA a EMILIANO ZAPATA, 10 de noviembre de 1914.

Mientras Álvaro Obregón fue delegado en la Soberana Convención Revolucionaria, puso en práctica sus habilidades políticas. Primero, logró que los convencionistas firmaran una bandera nacional para sellar los compromisos a que se llegara en la asamblea. Después, maniobró para que se obtuviera el desconocimiento de los jefes principales (Villa, Zapata y Carranza), con el objetivo de aumentar su influencia. Empero, al precipitarse el rompimiento, se alejó de Aguascalientes y trasladó sus afanes cerca del Primer Jefe, quien lo nombró comandante de las fuerzas que se en-

LOS CARGOS QUE HACE OBREGÓN EN SU MANIFIESTO

La elocuencia de los hechos

En número anterior nos referimos a un manifiesto expedido por Obregón, y en el cual colma de injurias a los Generales Francisco Villa y Felipe Angeles y al Gobernador de Sonora. Volvemos a ocuparnos de esa hoja, para hacer notar la elocuencia de los hechos; para demostrar que Obregón no es sincero ni obra impulsado por un espíritu de honradez y patriotismo, sino llevado por un rencor hondísimo que exalta su carácter impulsivo.

Dice Obregón: "...a esos buenos hijos humanos a nuestro lado, a esos que despreciarían el derroche, la orgía y el libertinaje, bandera de corrupción con que milita la traición infame...." Y Obregón dice esto, refiriéndose a los hombres que supieron cumplir con su deber y se han mantenido a la

(Pasa a la Sa. plana.)

LOS CARGOS QUE HACE OBREGÓN EN SU MANIFIESTO

(Viene de la 1a. plana.)

do del honor, apoyando a la Soberana Convención de Aguascalientes. Pero pedimos honradez para decirle de qué lado está la bandera de que habla al jefe soconusco. Todos los revolucionarios puros, los habitantes de esta misma capital, tienen muy cercanos los sucesos provocados por los carrancistas, y pueden hacer comparaciones. El carrancismo, desechado y amparado en la obra revolucionaria, cometiendo excoiciones que avenganzan, sin objeto definido, sin guía ni orden, sin provecho para el pueblo, sin utilidad práctica para la Revolución... y por otro lado, la Convención severa y majestuosa, austera y justa, serena e inflexible, inspirada en el alto espíritu de la idea que se impersonaliza para mejor cumplir los ineludibles deberes que pesan sobre ella. ¿Puede imaginarse en manos de los verdaderos revolucionarios, la bandera de que habla Obregón? Nosotros, que queremos ser justos, que deseamos convencer con la Verdad a los cobardes que la niegan, suplicaríamos al ciudadano Obregón que registrara sus palabras, porque estamos casi seguros de que, entre los autorchados que lleva para preciar defeciones y traiciones, se halla el trapo sucio de que habla en su manifiesto.

(Hay alguien que lo duda?
Que los hechos respondan por nosotros.)

- ▶ *La Convención*, diario identificado con los ideales de la Soberana Convención Revolucionaria, 31 de diciembre de 1914.



- ▶ Venustiano Carranza acompañado de Obregón, Maytorena y otros funcionarios y militares, retrato de grupo, 1913. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 37811.

frentarían a los ejércitos convencionistas de los líderes populares. Con suma precaución y con una estrategia definida, el general invicto comenzó el avance hacia el centro del país, desalojando a los zapatistas del camino y ocupando la capital a finales de enero de 1915, la que abandonó al poco tiempo para dirigirse hacia El Bajío, donde se definiría el derrotero militar de la contienda entre las facciones antes unidas por el constitucionalismo.

Carranza en Veracruz

Las manifestaciones de que fue objeto el Primer Jefe a su llegada a Veracruz, y las que habíamos presenciado en el camino, me dieron la medida del valer del pueblo veracruzano, estimado en alto grado su cultura y su virilidad, porque aquellas manifestaciones eran hechas en los momentos más difíciles para la Revolución y para el Primer Jefe.

ÁLVARO OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros en campaña*.

El Primer Jefe de la Revolución ocupó el Puerto de Veracruz el 23 de noviembre de 1914, en medio de un indescriptible entusiasmo. Desde ese momento estableció ahí su gobierno.

MIGUEL ALESSIO ROBLES, *Historia Política de la Revolución*.

Con el desplazamiento del gobierno de Carranza al puerto veracruzano, el Primer Jefe daba cuenta de su conocimiento sobre la historia de México. Allá Benito Juárez había sostenido a la República frente a los avatares de la defensa de la Constitución de 1857. Y el ejemplo fue seguido por don Venustiano, ya que desde ahí comenzó la batalla legalista contra la Convención. Expidió una serie de ordenamientos, que fue el antecedente de la Constitución de 1917, en la que definió sus alcances programáticos al asumirse vencedor de la campaña contra el usurpador. Leyes como la agraria del 6 de enero de 1915, u otras como la del divorcio o la de la administración de los bienes del petróleo, se enfrentaron contra las disposiciones que iba proponiendo la Convención. Una guerra distinta a la que se gestó en los campos de Celaya demostró la experiencia de Carranza, quien legitimó su liderazgo y se consolidó a los ojos del mundo como el estadista necesario en esa coyuntura de lucha fratricida.



▲ Los Delegados de la Convención; de izquierda a derecha: Antonio I. Villarreal, Eduardo Hay, Eugenio Aguirre Benavides, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, 8 de noviembre de 1914, fotografía de Sosa. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.



▲ Monumento a Venustiano Carranza en el edificio de Faros en Veracruz, 1960. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 66252.

La Campaña de El Bajío

Tengo noticias de que Obregón ha hecho salir de la ciudad de México a todas sus fuerzas. Espero que ustedes podrán apoderarse definitivamente de esa capital, dando toda clase de garantías a nacionales y extranjeros, y que harán todo lo posible para seguir hostilizando al enemigo que nunca debió salir de la ciudad de México.

FRANCISCO VILLA a EMILIANO ZAPATA, 18 de marzo de 1915.

Ayer fueron despachados de Irapuato doce mil hombres para combatir al ejército de Obregón en Querétaro. Yo tengo las mayores esperanzas de que mi ejército no solamente derrotará a Obregón, sino que aniquilará por completo sus fuerzas...

FRANCISCO VILLA a la Prensa Asociada, 6 de abril de 1915.



- ▶ Bandera República Mexicana, Ejército Constitucionalista, óleo sobre raso de seda, 1913-1917. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



- ▶ Bandera Cuerpo de Ejército del Norte, jefe supremo Gral. Francisco Villa, 1914, bordado y realzado con canutillo metálico sobre raso de seda. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

Álvaro Obregón, al frente del Ejército Constitucionalista, avanzó hacia el centro del país desde el Puerto de Veracruz. En el camino venció la resistencia de los convencionalistas, representados en ese tramo por las fuerzas zapatistas, que no fueron capaces de detener al contrincante. Plazas principales como la capital de Puebla, la Ciudad de México y Querétaro eran ocupadas por Obregón, quien iba imponiendo su parecer entre las poblaciones a las que arribaba en plan triunfante. Su menosprecio por los capitalinos quedó demostrado con medidas drásticas que impuso contra aquellos a quienes consideraba enemigos del proceso revolucionario. Sin embargo, no reparaba en la Ciudad de México como un punto estratégico, por lo que se trasladó hacia el “granero de México”, donde aplicará su destreza militar al enfrentar al poderoso ejército villista y derrotarlo en las conocidas como las famosas batallas de Celaya.

Los consejos de Felipe Ángeles

—Felipe Ángeles: “...yo creo que Obregón no tiene prisa en combatirnos, porque conoce los triunfos de esta División y tal vez sus planes sean otros. De cualquiera manera hay que dejarlo que avance, ya sea para el Norte u Occidente, así se alejará de su base de operaciones y le será más difícil recibir refuerzos en un caso dado y, por lo tanto, tendrá menos posibilidades de éxito”.

—Francisco Villa: “No, General, no puedo aguardarme; allá lo espero y lo que dice del parque, el “Perfumado” lo trae; voy a echarle muchos cañonazos primero, luego le meto la infantería y después la caballería...”.

Testimonio del capitán Fernando Liceaga, del Estado Mayor de Felipe Ángeles.

Felipe Ángeles, militar formado en la vieja escuela del porfirismo, pero cercano a la revolución por la confianza que depositó en él Francisco I. Madero, se incorporó



▲ Felipe Ángeles y altos jefes de la División del Norte transitan frente a Palacio, 6 de diciembre de 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 287517.



▲ Felipe Ángeles, militar, retrato, 1913. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 287516.

al constitucionalismo, en el que Venustiano Carranza lo nombró secretario de Guerra. Su llegada al puesto generó envidias, principalmente entre los hombres de Obregón, quienes intrigaron para que fuera solamente considerado como subsecretario “encargado” del despacho. Esta circunstancia propició que se le enviara junto a Francisco Villa, con quien congenió de forma inmediata. Su papel como experto artillero le permitió a la División del Norte obtener sus sonados triunfos contra el huertismo. Una vez que se escindieron los revolucionarios, permaneció junto al *Centauro del Norte*. Antes del enfrentamiento definitivo en El Bajío, recomendó no atacar a los carrancistas y alejarlos de sus vías de distribución. Villa, ansioso por triunfar, no escuchó los consejos y se lanzó hacia lo que sería su mayor descalabro militar.

Tres batallas, tres derrotas

...si usted, desoyendo nuestras indicaciones, pretende hacerse fuerte en la plaza de Celaya, supongo que estará a la altura de las circunstancias y sabrá poner a las familias en lugar seguro y a salvo de los proyectiles del Ejército del pueblo, y de sesenta bocas de fuego que harán llover lumbre y sembrarán la ruina y la desolación en sus trincheras...

Telegrama de Francisco Villa a Álvaro Obregón previo a la segunda batalla de Celaya, 9 de abril de 1915.

*Al estar a su lado [Álvaro Obregón] me dijo: “Compañero, voy a morir; dígame al Jefe que muero cumpliendo con mi deber...”
Le respondí: “No, General, su herida no es mortal. Hay muchos faltos de miembros que se han salvado. Usted irá a curarse; en cambio, nosotros nos la seguiremos jugando...”*

FRANCISCO MURGUÍA, acerca de la batalla de Trinidad, junio de 1915.

Desde mediados de marzo de 1915, Obregón ocupó la plaza de Querétaro y continuó su paso hacia El Bajío. La esperada batalla comenzó el 6 de abril. Los villistas avanzaron sobre Celaya, que estaba protegida por las tropas constitucionalistas, atrincheradas ante la acometida de la caballería. A las once de la noche, Obregón informaba que tenía mil bajas, pero que vislumbraba el triunfo, que se consolidó al día siguiente. Una semana después, se reinició el enfrentamiento, que se prolongó por un par de días. Los villistas perdieron 32 cañones, más de 5 mil armas distintas, además de contabilizar 4 mil muertos, 5 mil heridos y 6 mil prisioneros. Las escara-



▲ Tropas constitucionalistas durante batalla de Celaya, abril de 1915. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 39253.



▲ Fuerzas villistas con artillería antes del combate en El Bajío, abril de 1915. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.

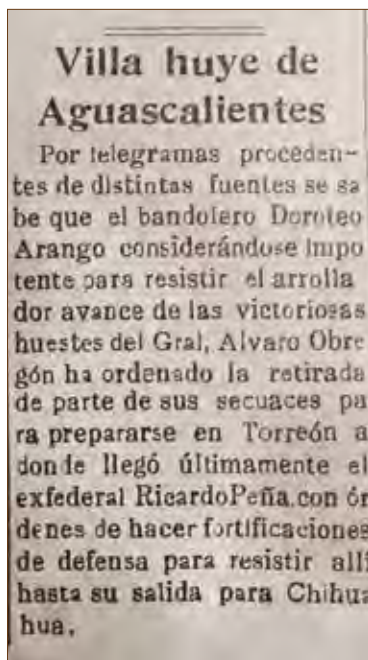
muzas continuaron, hasta principios de junio, cuando se desató la agresión cerca del poblado de Trinidad. El general triunfante, Obregón, no perdió la batalla, pero sí el brazo derecho, que le fue volado por una granada. Empero, los combates continuaron y los constitucionalistas, ahora con Francisco Murguía al mando, destrozaron a la División del Norte, que ya nunca más se pudo recuperar.

Y en Aguascalientes se disolvió la División del Norte

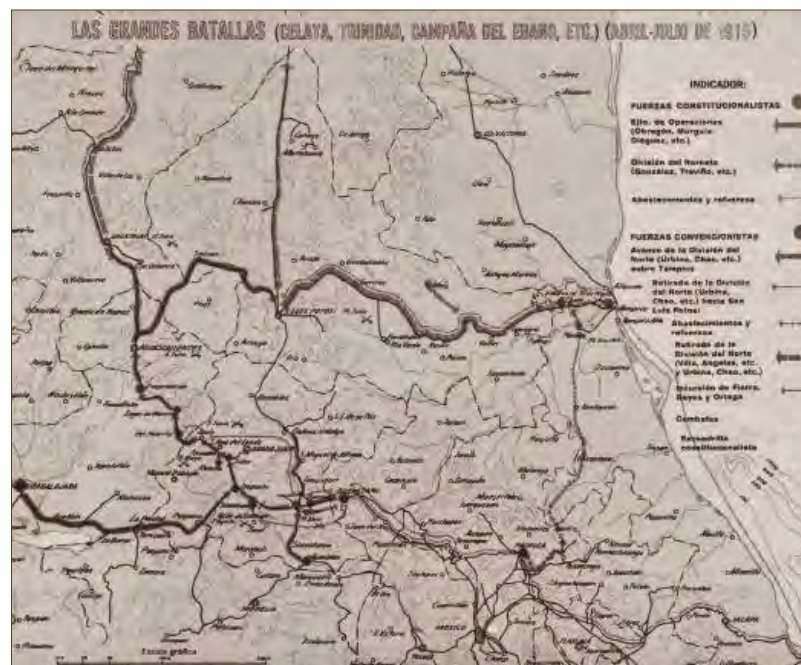
Hónrome comunicar a usted que esta tarde se ha consumado EL MÁS IMPORTANTE TRIUNFO DE NUESTRAS ARMAS, contra los traidores Villa y Ángeles. Después de cinco días de rudos combates, Ángeles y Villa con pequeños grupos dispersos huyen vergonzosamente en distintas direcciones. Nuestras fuerzas los persiguen tenazmente en una extensión que comprende desde el mineral de La Luz hasta el norte de León...

Telegrama de ÁLVARO OBREGÓN a VENUSTIANO CARRANZA, Trinidad, Guanajuato, 5 de junio de 1915.

Tras las derrotas en El Bajío, la otrora imponente División del Norte villista dejó de existir. Disgregados, se trasladaron hacia el norte, con la esperanza de reunificarse y emprender la venganza contra el enemigo. En estado desastroso después de la batalla en León, llegaron a las cercanías de Aguascalientes, en donde había comenzado la aventura convencionista y, paradójicamente, se daría el fin de su ejército. Tras varios días de colisiones, el 10 de julio los constitucionalistas asumieron la ofensiva y cercaron a los villistas en la capital aguascalentense. El avance fue contundente y los villistas se desbandaron. El botín de guerra para los carrancistas fue de ocho trenes, 22 ametralladoras y 4 mil fusiles. Las bajas de los convencionistas ascendieron a 1 500 muertos, 2 mil prisioneros y 5 mil dispersos. Todavía Francisco Villa propondría una campaña para ocupar Sonora y Chihuahua, pero el apoyo de Estados Unidos a las tropas de Carranza le impediría ejecutar este plan. Sin embargo, el prestigio de los villistas permanecerá en la memoria por las grandes batallas en que participaron y que significaron la presencia del pueblo en su permanente búsqueda de justicia y libertad.



▲ *El Demócrata*, diario constitucionalista, Eagle Pass, Texas, 11 de mayo de 1915.



▲ Mapa de las grandes batallas. En *Crónica Ilustrada. Revolución Mexicana*, 1967.



EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA

Era mi deber [...] protestar inmediatamente contra los criminales acontecimientos del cuartelazo consumado por Victoriano Huerta y los que lo secundaron, y protestar por medio de las armas, haciendo a la vez un llamamiento a todos los ciudadanos de la República para que se pusieran a la altura de sus obligaciones cívicas.

VENUSTIANO CARRANZA, Hermosillo, Sonora, 24 de septiembre de 1913.

Con la renuncia y posteriores asesinatos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez en febrero de 1913, una nueva ola revolucionaria se levantó en el norte del país. La encabezó el gobernador maderista de Coahuila, Venustiano Carranza Garza, quien asumió la responsabilidad de restablecer el orden constitucional roto por el cuartelazo de Victoriano Huerta.

El Congreso de Coahuila lo dotó de facultades para conformar un ejército y en el Plan de Guadalupe se plasmaron los objetivos de la lucha, hacia la restauración del orden legal.

Dividida en un principio en siete cuerpos de ejército que contemplaban acciones contra el Ejército federal en todo el territorio nacional, la fuerza revolucionaria avanzó con tesón y entrega hasta lograr el derrocamiento del gobierno espurio. En el recorrido bélico que se extendió de febrero de 1913 hasta agosto del año siguiente, se fueron destacando las personalidades y talentos de aguerridos jefes que pusieron su cuota de valentía con un fin común.

Los relevantes triunfos que se sucedieron como cascada en las principales plazas del país acorralaron a las tropas gobiernistas hasta obtener el desmantelamiento definitivo de los apoyos militares que sostenían al régimen de Huerta. Con la victoria se comen-

zó la organización y subsecuente consolidación del Ejército nacional actual.

A cien años de esos hechos, esta muestra presenta un recuento del paso triunfador de un ejército popular que supo tomar en sus manos la defensa de la ley.

*El triunfo de la
Revolución
Constitucionalista*

◄ Composición de Diana M. Chagoya González, 2014. INEHRM.

▲ El triunfo de la revolución constitucionalista, composición de Diana M. Chagoya González, 2014. INEHRM.

El Plan de Guadalupe

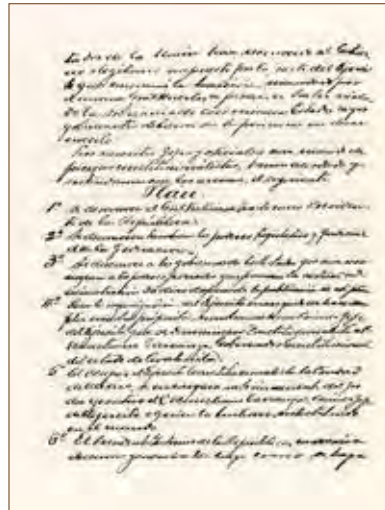
El Plan de Guadalupe no encierra ninguna utopía, ninguna cosa irrealizable, ni promesas bastardas hechas con intención de no cumplirlas. El Plan de Guadalupe es un llamado patriótico a todas las clases sociales, sin ofertas y sin demandas al mejor postor.

VENUSTIANO CARRANZA, Hermosillo, Sonora, 24 de septiembre de 1913.

Dos mesas mugrientas y apollilladas y dos sillas, eran todo el ajuar de aquella oficina en la que la oficialidad [...] iba a firmar un pacto con el gobierno constitucional de Coahuila y con el pueblo de todo el país para defender y hacer triunfar el plan revolucionario que por arcanos y descocidos decretos del destino, debía de llamarse Plan de Guadalupe”.

FRANCISCO J. MÚGICA, “Cómo se redactó el Plan de Guadalupe”.

La primera acción que emprendió Carranza fue convencer al Congreso de su estado de la legitimidad de la nueva campaña. Su alegato fue claro y conciso: el Senado no tenía facultades para sancionar la llegada al más alto puesto de la nación a un asesino



▲ Facsimilar del Plan de Guadalupe, 26 de marzo de 1913. Museo Casa Carranza, Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura.



▲ La Hacienda de Guadalupe, copia moderna, marzo de 1913. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre 390, INEHRM.



▲ Carranza con los legisladores de su estado, 1913. Centro de Estudios de Historia de México Carso.

no, al militar que traicionó la confianza del presidente constitucional de México. Un día después del nefasto telegrama del 18 de febrero de 1913, que anunciaba ante los gobernadores la elevación de Huerta, los diputados de Coahuila se reunieron para aprobar el Decreto 1421, que desconoció al falso gobierno y concedió facultades extraordinarias a su gobernador para organizar fuerzas que pugnarán por redirigir la legalidad amenazada.

Al llegar a la Hacienda de Guadalupe, Carranza tenía clara idea de lo que quería, y así se lo había expresado a su secretario Alfredo Breceda: “Ahora, sí; adonde lleguemos, allí es preciso hacer un plan de este movimiento, y darle publicidad lo más que sea posible, en toda la República y en el extranjero... Esta Revolución debe ser sólo, y saberlo todo el mundo, para restaurar el orden constitucional, sin llevar al pueblo, con engaños, a una lucha que ha de costar mucha sangre, para después, si no se cumple, dar lugar a mayores movimientos revolucionarios”. Bajo esta premisa nació el Plan de Guadalupe.

Origen del Ejército Constitucionalista

Para la organización del ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará "Constitucionalista", al ciudadano Venustiano Carranza, gobernador del estado de Coahuila.

Artículo 4º del Plan de Guadalupe, 26 de marzo de 1913.

El 4 de julio de 1913, desde el Cuartel General establecido en Monclova y haciendo uso de sus amplias facultades, Carranza legitimó los sectores del Ejército Constitucionalista, que para sus operaciones bélicas se conformó inicialmente en siete cuerpos, denominados en tanto a sus campos de acción geográfica sobre el territorio



▲ Tren militar en la estación "La Gloria", ca. 1913. Centro de Estudios de Historia de México Carso.



▲ José María Maytorena, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, julio de 1913. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 287486.

nacional, a saber: del Noroeste, del Noreste, del Oriente, del Occidente, del Centro, del Sur y del Sureste, cubriendo en su totalidad las entidades mexicanas y delimitando el mando de cada uno de ellos en un general en jefe.

Conforme el movimiento revolucionario avanzaba, los contingentes guerreros iban incrementándose. Poco a poco los liderazgos se definían y a sus órdenes se ponían mexicanos de diversos estratos de la sociedad, entre los que se contaban rancheros, campesinos y obreros, algunos que habían participado durante el levantamiento maderista, quienes tomaron las armas y emprendieron la lucha para reimponer el orden constitucional, subvertido por la usurpación.

Los ejércitos revolucionarios

[...] el origen de nuestra Revolución fue una tiranía de 30 años, un cuartelazo y un doble asesinato [...] Era mi deber como Gobernador de Coahuila, protestar inmediatamente contra los criminales acontecimientos del cuartelazo consumado por Victoriano Huerta y los que lo secundaron y protestar por medio de las armas, haciendo a la vez un llamamiento a todos los ciudadanos de la República [...] Y vi con satisfacción y orgullo que todos los mexicanos conscientes han respondido a mi llamado.

VENUSTIANO CARRANZA, Hermosillo, Sonora, 24 de septiembre de 1913.

Entre los contingentes militares que se formaron para luchar contra la usurpación se destacó el liderado por Álvaro Obregón. Su área de acción se desarrolló en la parte occidental del país, con un avance triunfador desde su estado natal, Sonora, hacia los estados de Jalisco y Michoacán, para desde ahí dirigirse a la zona central del país. Se le denominó Cuerpo de Ejército del Noroeste.

Desde el momento en que se emprendió la marcha revolucionaria, Pablo González Garza se unió a las fuerzas de Carranza. Bajo su mando quedó comprendido



▲ El general Álvaro Obregón en campaña, 1914. UNAM-IISUE.



▶ Pablo González, Venustiano Carranza y Cándido Aguilar, 1914. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.



▶ Francisco Villa, ca. 1914. Harry Ransom Humanities Research Center, University of Texas at Austin (A. d.)

el territorio nororiental de la República, encabezando el Cuerpo del Ejército del Noreste, que se desplegó desde Coahuila hacia el sur.

La División del Norte, al mando de Francisco Villa, dio grandes victorias al ejército revolucionario. Sin embargo, también fue el punto de disensión entre quienes apoyaron el Plan de Guadalupe, pues la figura del *Centauro del Norte* rivalizó con la del Primer Jefe. A pesar de ello, este ejército, junto con el zapatista, se ha erigido como representante de la reivindicación popular.

Mi mayor orgullo es pertenecer a un Ejército que ha sabido crearse organización perfecta sobre la marcha, y ha ofrecido a su Patria toda la sangre necesaria para salvarla de las garras del corrompido militarismo, que toca ya a su fin.

ÁLVARO OBREGÓN, “A los habitantes del estado de Jalisco ¡Paso al Ejército Constitucionalista!”, Tepic, Tep., 4 de junio de 1914.

La División del Centro, comandada por Pánfilo Natera, realizó acciones de guerra en los estados de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí. La presión estratégica que ejerció sobre esos territorios permitió que las huestes revolucionarias que avanzaban desde el norte del país actuaran con mayor libertad, pues las fuerzas de Natera dificultaron el abastecimiento del ejército huertista.

A pesar de que el Ejército Libertador del Sur, cuyo líder era Emiliano Zapata, Salazar no reconoció el liderazgo de Carranza, compartía con los norteños el sentimiento de traición que había significado la llegada de Huerta a la silla presidencial. Colocando al Plan de Ayala como su bandera, efectuó una lucha local contra los federales que permitió dividir al ejército enemigo en varios frentes, lo que debilitó la campaña que éste ejercía contra los revolucionarios.



▲ Emiliano Zapata, fotografía atribuida a Hugo Breme, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 6341.



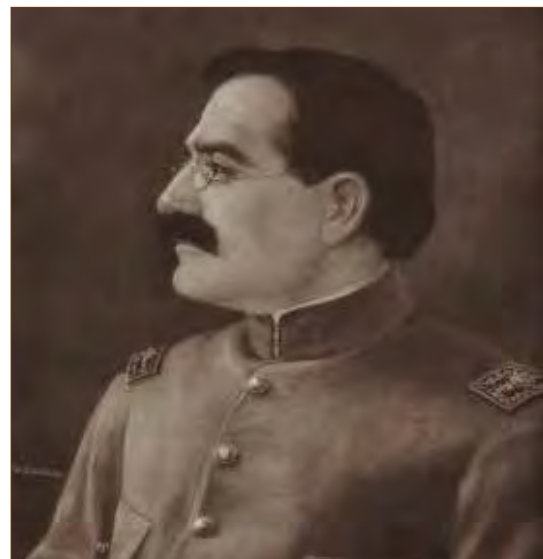
▲ Pánfilo Natera García, ca. 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 22741.

Las campañas militares

...entienda Ud. que el Ejército Constitucionalista es el único capacitado por su organización para defender el honor de la Patria... lo único que procede en este caso, a la luz del patriotismo bien entendido, es la rendición incondicional de Ud. y de los suyos para que dejen de ser un peligro para la Patria, dentro de la Patria...

Pablo González al general Wilfrido Massieu, general federal defensor de la plaza de Monterrey, 23 de abril 1914.

Con Pablo González al mando, el 7 de marzo de 1913 las fuerzas del noreste emprendieron la campaña hacia el norte de Nuevo León, sobre las poblaciones de Lampazos, Villaldama y Bustamante, con el propósito de avanzar hacia Monterrey. El 8 de julio se ocupó la población de Candela. La campaña prosiguió hasta Monclova y Río Grande. En octubre, la División del Noreste avanzó sobre Monterrey, que fue atacada los días



▲ Pablo González Garza, s. f. Sedena.



▲ Francisco Coss, Pablo González y Pilar Sánchez, ca. 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 38027.

23 y 24 de ese mes. Posteriormente, marchó sobre Tampico para replegarse hasta Matamoros, con el objetivo de aislar la ciudad capital de Nuevo León, que cayó en manos revolucionarias el 24 de abril de 1914. Entonces continuó la campaña sobre San Luis Potosí, Hidalgo, Guanajuato y otros estados. El 27 de julio llegaron a Querétaro y desde ahí el ejército revolucionario del nororiente marchó a Toluca, en donde permaneció hasta la rendición de la Ciudad de México.

Hemos recorrido mil setecientos kilómetros, y la victoria siempre ha sido nuestra, y nuestros infatigables soldados tienen una disciplina que nos enorgullece: ellos son los representantes de la Ley y han sabido defenderla.

Álvaro Obregón, "A los habitantes del estado de Jalisco ¡Paso al Ejército Constitucionalista!", Tepic, Tep., 4 de junio de 1914.

En noviembre de 1913, el Cuerpo de Ejército del Noroeste, bajo la égida de Álvaro Obregón, se dirigió a Sinaloa, cuya capital cayó en sus manos hacia mediados de ese mes. Al poco tiempo, mantuvo sitiado el puerto de Mazatlán, para neutralizar a las fuerzas federales que ahí se encontraban. El Primer Jefe ordenó la reanudación de los ataques en la primavera de 1914. Las fuerzas comandadas por Obregón prosiguieron el avance hacia el sur de la costa del Pacífico. Establecidos en Nayarit, llegaron a Acaponeta el 5 de mayo de 1914, y a Tepic diez días después. Semanas más tarde, el invicto Ejército del Noroeste entraba en territorio jalisciense, venciendo a los federales en Orendáin, el 6 de julio. Los revolucionarios entraron triunfantes a Guadalajara dos días después. Para esos momentos, los huertistas estaban prácticamente derrotados.

Esté usted seguro de que nuestros mejores deseos son el hacerle oír a Huerta uno a uno los cañones que tan malamente estaban en su poder y que la justicia ha hecho tomar por nosotros.

FRANCISCO VILLA a VENUSTIANO CARRANZA, 19 de enero de 1914.



▶ El general Álvaro Obregón al frente de sus tropas en Sonora, ca. 1914. UNAM-IISUE.



▶ Ruta de la campaña del Cuerpo de Ejército del Noroeste, 1914. En *Crónica Ilustrada. Revolución Mexicana*.

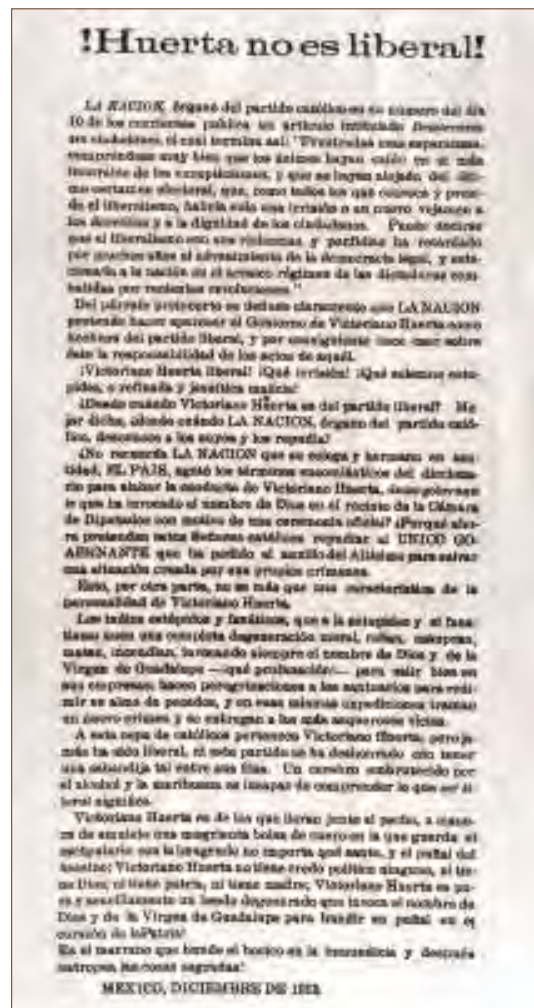
El 29 de septiembre de 1913 Francisco Villa se convirtió en el jefe de la División del Norte. Hacia fin del año tomó Chihuahua y desempeñó la gubernatura militar de la entidad, pero sin duda su labor se encontraba en los frentes de batalla. En enero, el ejército revolucionario a su mando atacó y tomó la plaza fronteriza de Ojinaga. El 15 de marzo siguiente las tropas salieron de la ciudad de Chihuahua. Del 23 de marzo al 3 de abril se efectuó el ataque y la toma de Torreón. Posteriormente, del 5 al 14 de abril, la División del Norte atacó y tomó San Pedro de las Colonias. La batalla de Paredón se efectuó el 17 de mayo. Tres días después, por órdenes directas de Carranza, se logró la caída de Saltillo, pero fue el 23 de junio cuando se efectuó la batalla que decidió la suerte del Ejército federal, la toma de Zacatecas, en la que la tropa formada por el pueblo en armas demostró su fortaleza bajo el liderazgo del *Centauro del Norte*.

Ahí está la historia si los tristes acontecimientos de tres largos años de guerra no fueran bastantes para demostrarlo. Por eso vuelvo a repetir a usted que debemos fijarnos bien en todos nuestros compañeros y falsos partidarios para no dejarnos sorprender, a fin de que la causa no sea traicionada y el pueblo burlado en sus esperanzas.

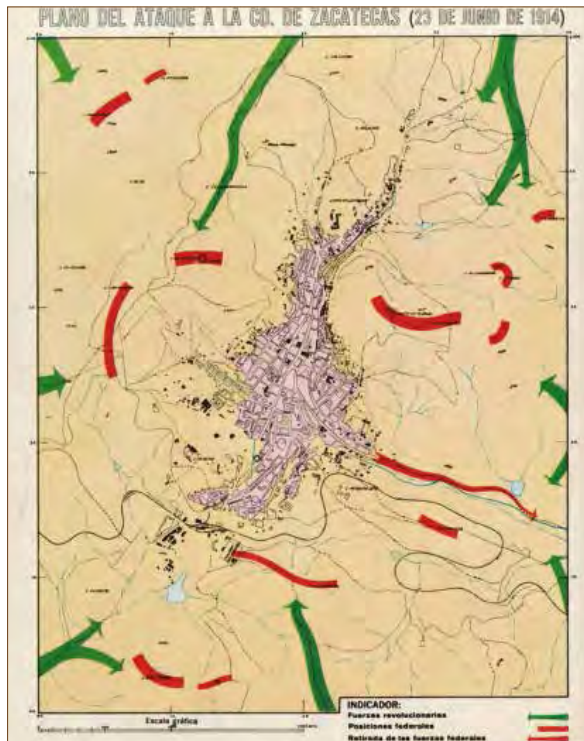
EMILIANO ZAPATA a FRANCISCO VILLA, 19 de enero de 1914.



▲ Felipe Ángeles, "Al Ejército mexicano", octubre de 1913.



▲ "Huerta no es liberal", diciembre de 1913.



▲ Plano del ataque a la ciudad de Zacatecas, 23 de junio de 1914. En *Crónica Ilustrada. Revolución Mexicana*.

El Ejército Libertador del Sur dominó amplios espacios territoriales del estado de Morelos y sus colindancias. Durante 1914, en el campo de guerra, combatieron en Huehuetlán el Chico; además, hostilizaron la vía férrea México-Cuautla. Realizaron varias incursiones desde su campamento situado en la sierra de Las Tres Cruces. No obstante, la fuerza federal atacó su base de operaciones, situada entre los pueblos de Chiconcuac, Tepetzingo y Tetecatitla, propinándoles algunas derrotas. El 26 de febrero, Emiliano Zapata, con unos trescientos hombres, se marchó hacia el estado de Guerrero con el objetivo de tomar la dirección de las operaciones en esa entidad. Mientras, su hermano Eufemio atacó el pueblo de Tlaltizapán, donde más tarde se estableció el Cuartel General zapatista. Cuando las fuerzas del norte se aproximaban a la capital y Huerta ya había huido del país, los miembros del ejército suriano comenzaron su acercamiento a

Villa, lo que los colocó, tiempo después, del lado de la Soberana Convención y contra Venustiano Carranza.

Los Tratados de Teoloyucan

El ejército al mando del general Obregón consumará la entrada a la ciudad de México en perfecto orden, y los habitantes de la misma no serán molestados en ningún sentido.

Artículo 3º de los Tratados de Teoloyucan, 13 de agosto de 1914.



▲ Entrada de las fuerzas zapatistas a la Ciudad de México, 24 de noviembre de 1914. UNAM-IISUE.



▲ Firma de los Tratados de Teoloyucan, 13 de agosto de 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 38858.



▲ Zapata con sus más cercanos seguidores, ca. 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 5853.

Por órdenes del Primer Jefe, el ejército al mando de Obregón fue el que se acercó a la Ciudad de México y solicitó su rendición. Huerta había abandonado el país el 15 de julio y Francisco J. Carvajal había asumido la Presidencia provisional. En el poblado de Teoloyucan, y sobre la salpicadera de un automóvil, se firmaron los tratados que

dieron la victoria a los constitucionalistas. Mediante esos acuerdos se disolvió el Ejército federal y surgió el actual Ejército nacional.

Carranza se instaló por unos días en Tlalnepantla, mientras Obregón restablecía el orden en la capital de la República. El día 20 de agosto, el Primer Jefe hizo su entrada triunfal, ante una gran concurrencia, que veía en su llegada la posibilidad para que las hostilidades terminaran definitivamente. Sin embargo, el conflicto con Villa era inevitable. La reconciliación entre los principales líderes era difícil, pero se intentó a través del llamado Pacto de Torreón (8 de julio). Sin embargo, una vez obtenido el triunfo, las diferencias se agrandaron, lo que provocó la escisión revolucionaria y el posterior enfrentamiento.





LA OBRA REVOLUCIONARIA DE SALVADOR ALVARADO

Empecé a sentir la necesidad de un cambio en nuestra organización social, desde la edad de diecisiete años, cuando allá en mi pueblo, —Potam, Río Yaqui—, veía yo al Comisario de Policía embriagarse, casi a diario, en el billar del pueblo... Y pensé que era preciso cambiar todo aquello. ¿Cómo? Lo ignoraba; pero sentía que aquello no debía ni podía seguir así.

SALVADOR ALVARADO, *La reconstrucción de México*, 1919.

Entre los participantes más importantes de la Revolución Mexicana del siglo xx se destacan los hombres del norte. Con sus acciones, el avance revolucionario —tanto en el ámbito bélico como en el de la administración del poder— generó una inercia difícil de parar, que arrasó con las estructuras del porfirismo y buscó la reconstrucción de un país con nuevos fundamentos. Resuenan todavía los nombres de aquellos que han pasado a la historia por sus esfuerzos durante la convulsa segunda década de la centuria pasada, sobresaliendo, sin duda, el de Salvador Alvarado Rubio.



LA OBRA REVOLUCIONARIA DE *Salvador Alvarado*

Nació en Sinaloa, pero sus pasos por la revolución lo condujeron a tener cercanía con sus vecinos sonorenses. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, lo nombró gobernador de Yucatán, donde puso en marcha sus propuestas para la reconstrucción de México.

En este apartado se hace un recorrido por los principales temas que rodearon la trayectoria del ilustre revolucionario. Desde sus primeros años y formación, sus acciones en la Revolución y su gobierno en la península yucateca.

- ♦ Salvador Alvarado (1880-1924), ca. 1915, composición de Diana M. Chagoya González. Universidad Autónoma de Yucatán, INEHRM, Fondo Pedro Guerra, número de inventario: 49593.
- ▲ La Obra Revolucionaria de Salvador Alvarado, composición de Diana M. Chagoya González. INEHRM.

Los primeros años: infancia y educación

Aquel pueblo sucio y polvoriento, cuyas calles no se barrían nunca, en donde por las noches sólo brillaban unos cuantos faroles empañados que apenas si daban una luz mortecina; donde no había más diversión que embriagarse y bailar alguna vez y hablar mal de todo el mundo... aquel tenía que ser por fuerza algo así como un presidio para quien quisiera satisfacer algún anhelo de progreso, de cultura, o de libertad.

SALVADOR ALVARADO, *La reconstrucción de México*, 1919.



▲ Calle de Rosales, Culiacán, Sinaloa, 1895. Imagen tomada de Marie Robinson Wright, *Picturesque México*, Philadelphia, J. B. Lippincott Company, 1897.



▲ Calle de Guaymas, Sonora, 1895. Imagen tomada de Marie Robinson Wright, *Picturesque México*, Philadelphia, J. B. Lippincott Company, 1897.



▲ Teatro de Culiacán, Sinaloa, 1890. Imagen tomada de Marie Robinson Wright, *Picturesque México*, Philadelphia, J. B. Lippincott Company, 1897.

Los datos sobre la infancia de Alvarado son inciertos. Por un lado, se discute si nació en Culiacán o en Guamúchil, en el estado de Sinaloa; además, se pone en entredicho si eso ocurrió en 1880 o durante el año anterior. Lo cierto es que, como lo refiere Adolfo de la Huerta en sus Memorias, en su juventud Alvarado radicaba en el poblado de Pótam, donde trabajaba con su padre comerciando pieles por toda la región. Se cuenta que tenía afición por la química, por lo que se dedicó también a ser farmacéutico.

Influencia ideológica

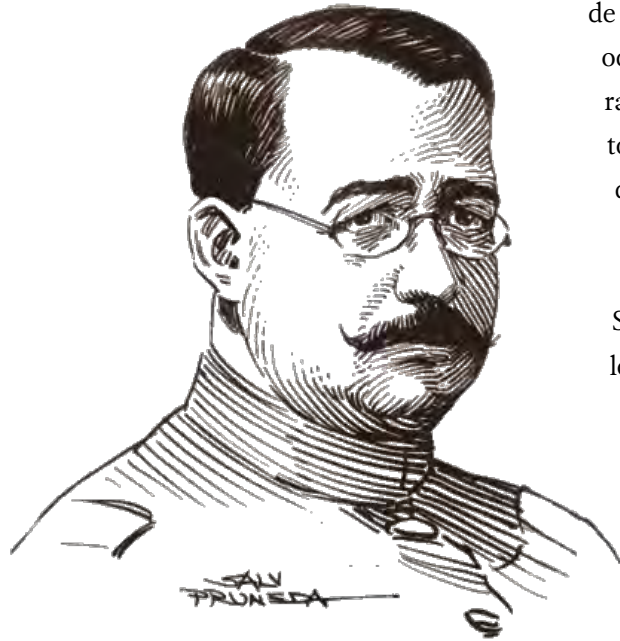
Sinceramente creo que, a la sociedad de aquellos inmejorables amigos, los libros, debo muchas horas de felicidad y de satisfacción que, el destino me ha deparado [...] Cuántos hombres no son mis amigos ni están a mi lado, a causa de la concepción que, sobre la vida y sobre todas esas cuestiones, me hicieron adquirir aquellos libros.

SALVADOR ALVARADO,
La reconstrucción de México, 1919.

Interesado por conocer a fondo el mundo que lo rodeaba, Alvarado comenzó desde joven a reunir una pequeña biblioteca, principalmente de autores de habla inglesa, mediante la cual consolidó su pensamiento, sobre todo desde el punto de vista



▲ Manifiesto a los obreros mexicanos, Cananea, Sonora, 1906.



▶ Salvador Alvarado, tinta sobre papel de Salvador Pruneda, 1958. INEHRM.

de la mejora de la sociedad, preocupación que lo acompañó durante toda su vida. Entre los autores que relata haber estudiado destacan los ingleses Herbert Spencer y Ralph W. Emerson, además del francés Henri de Saint Simon, de quien obtuvo los fundamentos del socialismo utópico. Además, no dejó de recomendar la lectura de Marx, Darwin o Le Bon, lo que indica sus preferencias por propuestas de vanguardia, como lo significaban las de estos autores en esa época.

El paso por la Revolución

El ideal de la Revolución, el ideal de los hombres honrados es que la justicia sea expedida igual para todos, y que haga honor a los que la administren. Que no haya preferencias, ni parcialidades, ni odios.

SALVADOR ALVARADO, Carta al pueblo de Yucatán, 1916.

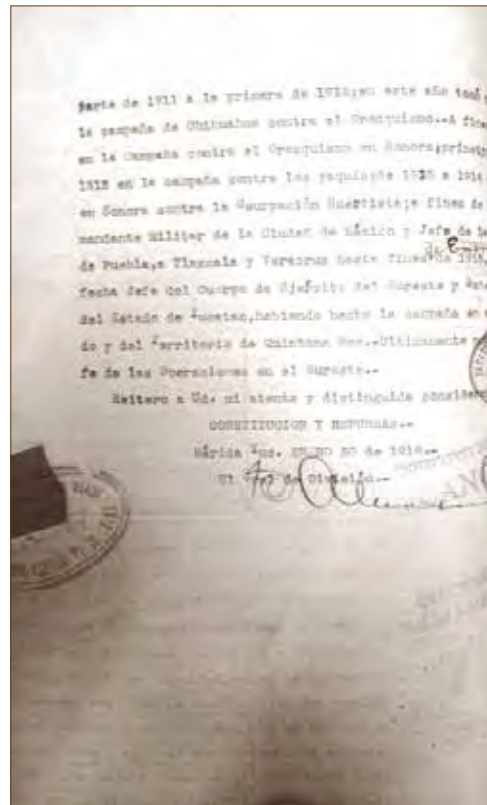
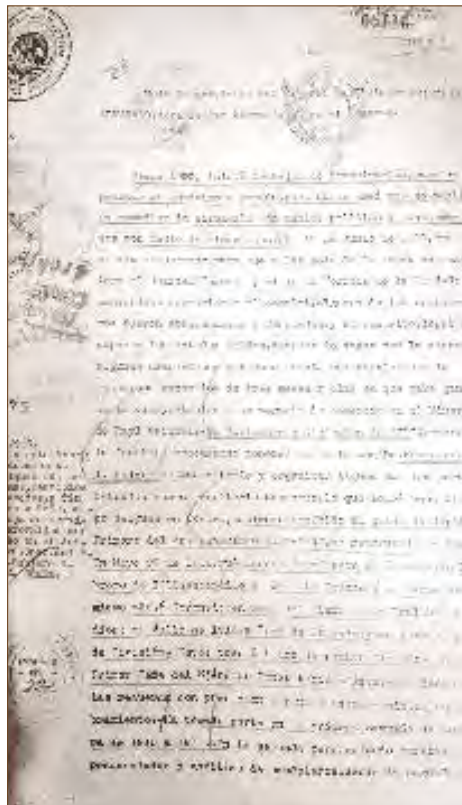
En 1906, Alvarado se trasladó a vivir a Cananea, donde estableció una botica. En ese lugar pudo conocer de primera mano los acontecimientos que antecedieron a la revolución maderista y se acercó a los postulados del Partido Liberal Mexicano de los Flores Magón. Años después, no estuvo de acuerdo con el radicalismo que mostraba esa asociación política y se acercó a Francisco I. Madero, de cuyos ideales se convirtió en fiel seguidor. Empezó a conspirar contra la dictadura antes de 1910, por lo que tuvo que refugiarse en Estados Unidos ante la amenaza de ser detenido. Después del 20 de noviembre, regresó a territorio mexicano, con las armas en la mano e inició su carrera militar, en la que alcanzó los grados más elevados.



▶ Portada del periódico *Regeneración*, 5 de septiembre de 1908.



▲ Guardia de constitucionalistas haciendo valla al paso del Primer Jefe, Venustiano Carranza, ca. 1916. Colección Maestra Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.



▲ Informe sobre la actuación revolucionaria de Salvador Alvarado, 30 de enero de 1918. Archivo Histórico, Sedena.



▲ Venustiano Carranza con el general Salvador Alvarado, ca., 1916. Colección Ruth Becerra, INEHRM.

Lealtad constitucionalista

Yo puse las armas de la Revolución al servicio del ideal. No sólo me sirvieron para castigar a los bandidos que habían convertido una algarada política en desvergonzado festín de robo, sino también para defender, como cumple quien entiende el deber del soldado de una causa noble, los fueros de la civilización.

SALVADOR ALVARADO, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, 1918.

Al triunfo del maderismo, Alvarado permaneció al lado de los revolucionarios y, con la experiencia que había adquirido en los campos de batalla, se enfrentó a los rebeldes orozquistas (1912). Tras la usurpación huertista y vecindado en territorio sonoreense, mientras ostentaba el grado de coronel, es nombrado Jefe de Operaciones en el centro del estado. Sus acciones merecieron el reconocimiento a su valentía, y sus capacidades organizativas, por lo que pronto fue ascendido a general. El Primer Jefe, Venustiano Carranza, depositó su confianza en Alvarado, por lo que le encargó la organización del Cuerpo de Ejército del Sureste y fue enviado a la península yucateca, donde hubo de poner en marcha sus propuestas, dejando una huella que todavía hoy perdura.

En el gobierno de Yucatán

Sueño con una Patria libre, poderosa, ampliamente civilizada y feliz, y abrigo la convicción de que si México cuenta, como así debe ser, con la ayuda de todos sus hijos, el sueño no tardará en convertirse en deslumbradora realidad, lo que quiero que tenga su principio en Yucatán.

Salvador Alvarado, Carta al pueblo de Yucatán, 5 de mayo de 1916.

Sin duda, la labor revolucionaria de Salvador Alvarado encontró su crisol en la península de Yucatán. Ahí puso en marcha un amplio programa de reformas agrarias, laborales y educativas en favor de los campesinos, obreros y sectores populares que transformó la vida de los hombres y mujeres de Yucatán. En menos de tres años —de marzo de 1915 a enero de 1918—, entendió y cambió la situación política, económica y social de Yucatán, donde derrotó a la oligarquía, a la que él bautizó como la “casta divina”, restándole privilegios y modificando las relaciones comerciales con el exterior, estableciendo una nueva relación de las fuerzas políticas y sociales, sentando las bases de una nueva organización social.

“Las cinco hermanas”

Las leyes que en seguida enumeramos están basadas en los decretos respectivos que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista ha emitido, dando así la norma y el espíritu de la reconstrucción social que tan hondamente siente nuestro Jefe, lo cual hace que ocupe el primer puesto en la Revolución Mexicana, de sin igual trascendencia, ya no sólo para los mexicanos, sino para la América entera.

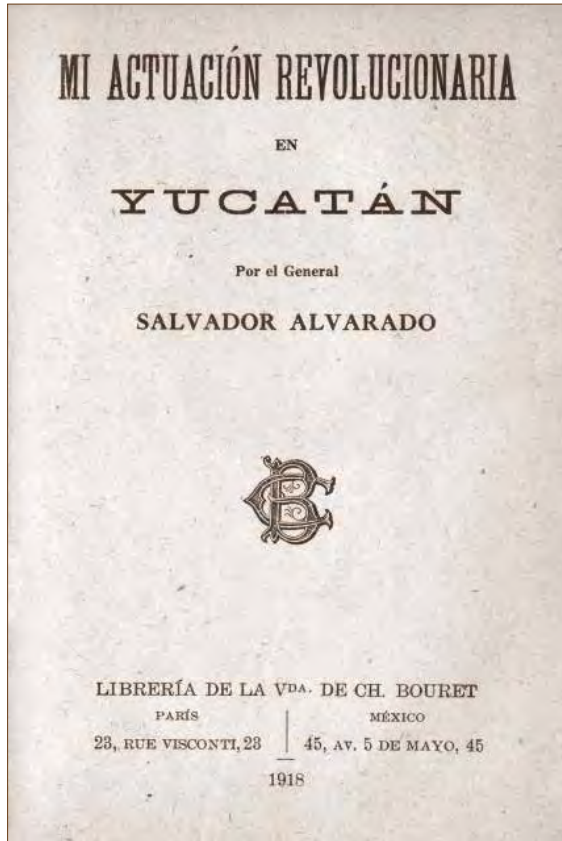
SALVADOR ALVARADO, “A dónde vamos”, 1915.

Como reorganizador de la sociedad yucateca, Alvarado fue un modernizador y continuó el esfuerzo de Carranza de otorgar a los mexicanos nuevas leyes, que mejoraran sus condiciones de vida.

Al asumir la gubernatura preconstitucional en 1915, puso en marcha su proyecto. Legisló y reglamentó en beneficio de los trabajadores, de la educación y de los derechos de las mujeres y los niños. Fue promotor del cooperativismo y del mutualismo obrero, fomentó el feminismo, la educación racionalista y el anticlericalismo.

El código legalista de Salvador Alvarado formado en Yucatán, fue conocido con el nombre de las “cinco hermanas”, que incluía los siguientes ordenamientos:

- Ley Agraria
- Ley del Catastro
- Ley Fiscal
- Ley del Trabajo
- Ley del Municipio Libre



▲ Salvador Alvarado, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, 1918. Acervo INEHRM.



▲ Salvador Alvarado, *Manifiesto a los mexicanos del Sureste*, 1917. Acervo INEHRM.



▲ Acuerdo de Venustiano Carranza en el que nombra a Salvador Alvarado como encargado del Cuerpo de Ejército del Sureste, enero 1915. Archivo Histórico, Sedena.



▲ Asenso de Salvador Alvarado como general de brigada firmado por Venustiano Carranza, junio de 1915. Archivo Histórico, Sedena.

El Congreso Feminista

Vivimos ya, venturosamente, una época de EMANCIPACIÓN de la mujer. Ha pasado a la categoría de hecho histórico la absoluta servidumbre de la mujer al predominio del hombre. Tan inútil, pues, nos parece retrotraernos a aquellos días de la esclavitud femenina, como encomiar las ventajas del automóvil sobre las cuadrigas romanas.

SALVADOR ALVARADO, *La reconstrucción de México*, 1919.

El 28 de octubre de 1915, Salvador Alvarado expidió un decreto por medio del cual se convocaba a las mujeres mexicanas a asistir al Primer Congreso Feminista, que se realizaría en Mérida. En el texto se hacía referencia a que era imposible educar a las mujeres para una sociedad que ya no existía, pues la Revolución lo había cambiado todo. Por lo tanto, era necesario establecer un estatuto jurídico que garantizara a la mujer el acceso a la educación, el empleo y otras prerrogativas —como el divorcio absoluto—. El Primer Congreso Feminista se llevó a cabo del 13 al 16 de enero de 1916, con cuatro grandes temáticas: 1) definición de los medios sociales para erradicar el yugo de la mujer a las tradiciones; 2) el papel de la escuela primaria en la educación femenina; 3) determinación de las ocupaciones de la mujer para incorporarla al progreso, y 4) establecimiento de las funciones públicas que debería ejercitar la mujer para convertirse en dirigente de la sociedad.



▲ “Concurrida asistencia al Teatro José Peón Contreras en lo que posiblemente fue el marco del Primer Congreso Feminista efectuado en 1916”, Mérida, Yucatán. Fototeca Pedro Guerra, Universidad Autónoma de Yucatán.

La reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América

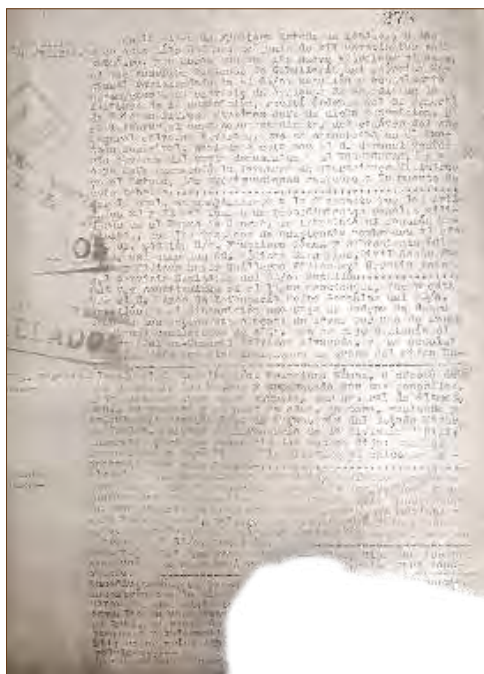
ESCRIBO ESTE LIBRO porque me doy cabal cuenta de la DESORIENTACIÓN Y DEL PESIMISMO que reinan en el país; y porque veo que, estamos a punto de perder las únicas ventajas, todas de carácter político, que hemos obtenido con nuestra Revolución. Tengo la convicción de que es indispensable seguir luchando para salvarlas; y en cuanto a las ventajas de orden ECONÓMICO Y SOCIAL —que no nos ha sido posible lograr en razón de la lucha armada,— preciso será conquistarlas aun a costa de los mayores sacrificios.

SALVADOR ALVARADO, *La reconstrucción de México*, 1919.



▲ Salvador Alvarado, *La reconstrucción de México*, 1919. Acervo INEHRM.

En 1919 Salvador Alvarado se encontraba desencantado por el rumbo que había tomado la Revolución. Desde su perspectiva, el camino estaba equivocado por la ambición de poder. Por ello escribió *La Reconstrucción de México*, obra editada en tres tomos, en la que expone sus ideas para transformar la situación del país, que él consideraba sumamente grave. En esa obra se recogen sus reflexiones sobre temas tan tras-



▲ Parte informativo sobre la muerte de Salvador Alvarado, junio de 1924. Archivo Histórico, Sedena.



▲ Salvador Alvarado, obra mural de Fernando Castro Pacheco. Palacio de Gobierno, Mérida, Yucatán.

centadales como: la circulación de las riquezas nacionales, las problemáticas fiscal y financiera, el petróleo, la marina mercante, el contexto internacional y, en el ámbito social, la niñez, la educación pública, la mujer, la justicia, el ejército, el trabajo, la política tras la Revolución, además de la ciudad, a la que consideraba “exponente de la civilización”.

El enfrentamiento contra el presidencialismo

...con el sistema presidencial que padecemos, nadie tiene oportunidad de ejercitarse en el arte de gobernar pues nuestros presidentes no quieren ministros, ni siquiera secretarios, exigen que sean amanuenses incondicionalmente adictos a su persona y tan nulos e impersonales que no despiertan las envidias, celos y desconfianzas del Presidente.

SALVADOR ALVARADO, *La traición de Carranza*, 1920.

Entre los principales desvíos que Alvarado percibía en torno a la Revolución Mexicana se encontraba la acumulación de poder, casi absoluto, concentrada en la figura presidencial. Bajo esta perspectiva es que, poco a poco, se fue colocando en la oposición a Carranza, a quien llegó a considerar que traicionaba a la causa revolucionaria. En ese tenor, fundó el periódico *El Herald*, en cuyas páginas se vertieron propuestas vanguardistas para esos años como la formación de un partido que unificara a los revolucionarios. Empero, tomó nuevamente las armas y se unió al grupo sonorenses que enarbó el Plan de Agua Prieta, mediante el cual se derrocó a Carranza. Ocupó el puesto de secretario de Hacienda durante el interinato de Adolfo de la Huerta, pero en 1923, otra vez hubo de enfrentarse al presidente, el general invicto de la Revolución, Álvaro Obregón. Su intención final de cambio lo condujo a apoyar la rebelión delahuertista, lo que ocasionó su muerte el 9 de junio de 1924 bajo las balas obregonistas.

HISTORIA DE LAS MUJERES





LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO A TRAVÉS DE LA HISTORIA

La violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de la igualdad de desarrollo y paz, porque viola y menoscaba el disfrute de los deberes y derechos fundamentales.

Conferencia de Pekín, 1995.

La Unidad de Igualdad de Género del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), en coordinación con la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación Pública (SEP), presentaron la exposición “La violencia contra las mujeres en México a través de la historia”, con motivo del Día de la No Violencia hacia las Mujeres, el 25 de noviembre.

Ésta muestra aborda el origen de esta conmemoración y ofrece un recorrido histórico que muestra diversas maneras en que las mujeres han sufrido la violencia, desde el tiempo de la Conquista hasta la actualidad, abarcando la Guerra de Independencia, la Intervención Francesa y la Revolución Mexicana, con el propósito de erradicar la violencia hacia las mujeres.

Origen del Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres

La violencia con base en el género es quizás la más vergonzosa violación a los derechos humanos. En la medida en que ella continúe, no podemos decir que estamos realizando un real progreso hacia la equidad, el desarrollo y la paz.

KOFI ANNAN, ex secretario general de la ONU.

El 25 de noviembre, Día de la No Violencia hacia las Mujeres, se conmemora la condena del brutal asesinato de las hermanas Minerva, María Teresa y Patria Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, opositoras al régimen del dictador Rafael Leónidas Trujillo, en 1960.

▲ “El mercado”, fragmento del mural *La Epopeya del Pueblo mexicano*, de Diego Rivera, 1945. Palacio Nacional.



▲ Minerva Mirabal Reyes.



▲ María Teresa Mirabal Reyes.



▲ Patria Mirabal Reyes.

Las hermanas Mirabal y sus esposos participaban en el movimiento revolucionario 14 de Junio, bajo el seudónimo de *Las Mariposas*. El 25 de noviembre de 1960 fueron apresadas en una emboscada y murieron a manos del Servicio de Inteligencia Militar.

El brutal asesinato de las hermanas Mirabal y Rufino de la Cruz conmovió profundamente a la sociedad dominicana y significó el inicio del fin del régimen dictatorial, que terminaría el 30 de mayo de 1961, con el asesinato del dictador. En recuerdo de las hermanas Mirabal, en nuestros días miles de personas se manifiestan y luchan por alcanzar una vida libre de violencia hacia las mujeres.

Cronología

Origen del 25 de noviembre como el Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres

1960

25 de noviembre. Las hermanas Mirabal —Minerva, María Teresa y Patria— fueron asesinadas por órdenes de Rafael Leónidas Trujillo, dictador de República Dominicana.

1979

18 de diciembre. La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York adoptó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que plantea la igualdad de hombres y mujeres ante la ley, así como el deber de los Estados de suprimir todas las formas de explotación sexual y trata de mujeres.

1981

25 de noviembre. En el marco del Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, la delegación dominicana propuso establecer el 25 de noviembre como Día de la No Violencia hacia las Mujeres. A partir de este momento organizaciones feministas de toda Latinoamérica asumieron la conmemoración.

1993

20 de diciembre. La Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

1994

9 de junio. La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención Belem do Pará, reconoció la violencia hacia las mujeres como un crimen contra los derechos humanos y las libertades, una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

1999

17 de diciembre. La Asamblea General de la ONU declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con el fin de hacer visible ante la sociedad este enorme problema.

2008

Febrero. El secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, lanzó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el 25 de cada mes Día Naranja. Entre otras actividades, en ese día se invita a llevar alguna prenda de ese color para resaltar el llamado a erradicar la violencia contra la mujer.

Tipos de violencia hacia las mujeres

La Convención Belem do Pará identificó distintos tipos de violencia ejercida contra las mujeres.

Violencia psicológica

Silenciosa e imperceptible, denigra el aspecto de la víctima o se expresa en agresiones verbales, generando sentimientos de minusvalía e intimidación en el espacio

vital e íntimo de la víctima, quien se manifiesta confundida y deprimida. Puede estar acompañada, o no, de agresión física.

Violencia física

Es una agresión directa con el propósito de causar daño permanente o temporal, y se traduce en golpes, fracturas, torceduras, cachetadas, empujones, daños en el cuerpo, entre otros.

Violencia sexual

Comprende al abuso sexual, violación, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro, acoso sexual, así como representar al cuerpo femenino como un objeto a través de imágenes denigrantes. No sólo es ejercida en la intimidad; también en espacios públicos como el lugar de trabajo, instituciones educativas, establecimientos de salud, entre otros.

Violencia económica

Es una forma de violencia donde el abusador controla todo el ingreso económico sin importar quién lo haya ganado; asimismo, prohíbe que las mujeres desarrollen una actividad laboral que les represente un ingreso monetario con el fin de mantenerlas en un estado de dependencia económica. Este delito afecta a numerosas mujeres y a sus hijos, y es, por su frecuencia, el segundo tipo de agresión que padecen las mujeres, después de la violencia psicológica.



▲ Tipos de violencia hacia las mujeres.

Guerra de conquista

[...] comenzando los cristianos a tomar las mujeres e hijos a los indios para servirse y para usar mal de ellos.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, clérigo dominico.

La conquista española sobre los pueblos americanos enfrentó a dos mundos que coincidían en su organización jerárquica, religiosa y patriarcal. La vida de las mujeres americanas ya era difícil, al ser regaladas y tratadas como objetos por sus mismos pueblos. Durante la guerra de conquista española esta situación se exacerbó: las mujeres fueron particularmente humilladas, violadas y asesinadas.

Entre los primeros regalos que recibió Hernán Cortés de un cacique americano estaba un lote de veinte esclavas “para su regocijo”. Entre ellas se encontraba Mallinatzin, posteriormente llamada Malinche, cuya figura ha trascendido como símbolo del sometimiento, ante un conquistador que la concebía humanamente inferior.

[...] estos bárbaros [...] son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos y las mujeres a los varones.

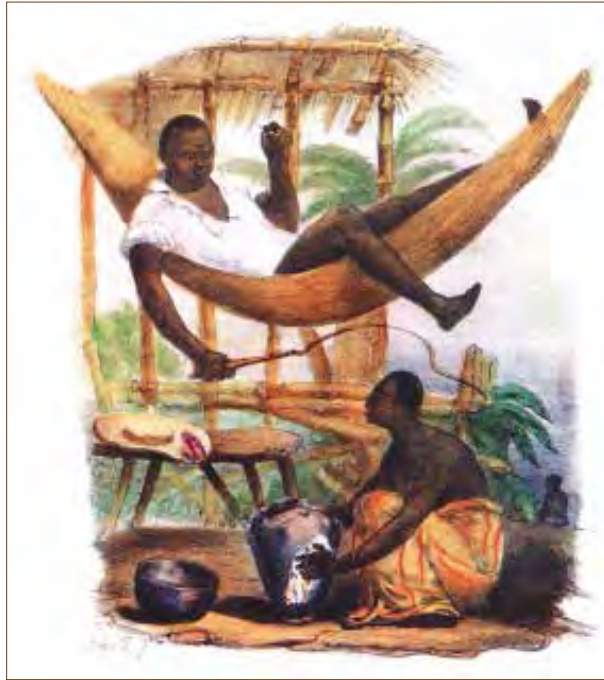
JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA, sacerdote católico.

En el contexto bélico, miles de mujeres fueron asesinadas o esclavizadas, como las caídas en la matanza de Cholula, el 16 de octubre de 1519, a manos de los conquistadores.

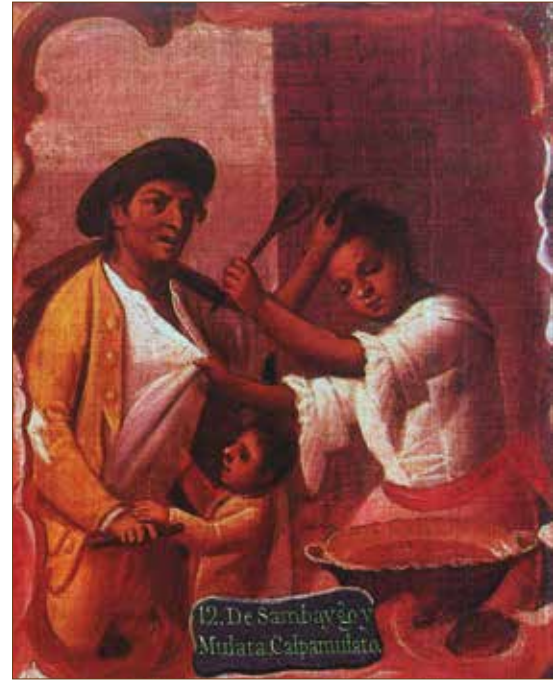
La colonización española implicó un mestizaje humano y cultural que tuvo como fundamento la subordinación de las mujeres indígenas por partida doble: por ser mujeres y por pertenecer a los pueblos vencidos.



▲ *La matanza de Cholula*, Félix Parra, 1875. MUNAL, Secretaría de Cultura.



▲ Cuadro de castas XVIII, de José de Páez. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH, Secretaría de Cultura.



▲ Una triple opresión. En Claudio Linati, *Trajes civiles, militares y religiosos de México*, 1828.

Su pasividad es abyecta: no ofrece resistencia a la violencia, es un montón inerte de sangre, huesos y polvo. [...] Esta pasividad abierta al exterior la lleva a perder su identidad: es la Chingada. [...] Es la Nada. Y sin embargo es la atroz reencarnación de la condición femenina.

OCTAVIO PAZ, *El laberinto de la soledad*.

La concubina india [y negra] fue tratada como un animal doméstico, y como él, desechada al llegar el punto de la inutilidad.

ROSARIO CASTELLANOS, escritora y pionera del feminismo mexicano.

Durante el Virreinato, las mujeres africanas, que fueron introducidas en calidad de esclavas, vivieron una triple subordinación: por ser mujeres, de raza negra y esclavas.

La violencia en el ámbito familiar patriarcal se cruzó con la jerarquía de la raza: amos y maridos violentos, pertenecientes a distintos grupos sociales, fueron representados a través de las pinturas de castas.

Guerra de Independencia

No me importan los martirios a que se me somete, ni lamento la separación de mis seres queridos con tal de hacer a mi patria libre. Con mi sangre forjaré el patrimonio de mis hijos.

JOSEFA ORTIZ, durante su juicio, en 1817.

Durante la lucha por la Independencia, miles de mujeres que participaron en el bando independentista sufrieron la hostilidad del régimen virreinal, al ser vio-



▲ Josefa Ortiz de Domínguez. En Archivo gráfico *El Nacional*, Fondo Gráficos. INEHRM.



▲ Juicio a Mariana Rodríguez, Mariano Ontiveros en Calendario de 1825. Dedicado a las señoritas americanas, especialmente a las patriotas por *El Pensador Mexicano*, México, 1825.



▲ Mariano Ontiveros en Calendario de 1825, Manuela Herrera; dedicado a las señoritas americanas, especialmente a las patriotas por *El Pensador Mexicano*, México, 1825.



▲ Mural de la Historia de Michoacán de Juan O'Gorman, Biblioteca de Pátzcuaro Gertrudis Bocanegra, 1942. Secretaría de Educación Pública.

ladas, perseguidas, encarceladas y ejecutadas, o tomadas como botín de guerra. Mujeres educadas, pertenecientes a la élite social novohispana, como Josefa Ortiz, fueron señaladas por atreverse a declarar y defender sus ideas.

Hay [un] agente más efectivo, descarado, audaz e incorregible que no pierde ocasión ni un momento de inspirar odio al Rey, a la España, a la causa, [...] tal es la mujer del Corregidor de esta ciudad. Ésta es una verdadera Ana Bolena que ha tenido valor para intentar seducirme a mí mismo, aunque ingeniosa y cautelosamente.

Comunicación de José Mariano Beristáin de Sousa al virrey Félix María Calleja, 14 de diciembre de 1813.

A raíz de esta acusación, Josefa fue perseguida y encarcelada sin juicio de por medio, mientras se encontraba encinta, alejada de sus catorce hijos. A pesar de las torturas y amenazas, ella mantuvo su convicción insurgente.

*Las astucias, las intrigas, las amenazas, todo lo empleaba
Bataller sin cesar a fin de que la heroína descubriese a sus
cómplices. ¡Cuántas veces a las doce de la noche la sacaba
del separo para que declarara!*

EL PENSADOR MEXICANO, *Calendario de 1825.*

Mariana Rodríguez del Toro —casada con Manuel Lazarín— fue otra mujer que sufrió tortura durante el juicio que enfrentó por conspiración. Presionada para delatar a sus cómplices en la conjura de abril de 1811, que tenía por objetivo capturar al virrey para negociar la libertad de Miguel Hidalgo y de los demás líderes de la insurrección, ella se mantuvo firme y permaneció presa hasta que se consumó la Independencia.

Le saquearon su plata, alhajas y dinero, sufrió mil insultos [...], hasta desnudarla, amarrarla y hacerla caminar a pie cerca de dos leguas.

EL PENSADOR MEXICANO, *Calendario de 1825.*

Manuela Herrera brindó socorro a los insurgentes y quemó su propia hacienda con tal de evitar el abasto de los realistas. Después se unió a la campaña bélica y el 27 de octubre de 1817 fue aprehendida junto con Xavier Mina, sufrió injurias y vejaciones hasta que fue abandonada en el monte, sola y sin vestido.

*Las mujeres serán diezmadas cuando los insurgentes quemen una
sola choza; terciadas cuando éstos asesinaren a algún individuo que
preste cualquier servicio a la causa real, y serán todas fusiladas, sin
excepción, cuando los del partido rebelde asesinaren a un soldado [...]
hecho prisionero en el campo y no en la acción de guerra.*

AGUSTÍN DE ITURBIDE, bando proclamado el 6 de enero de 1915.

Gertrudis Bocanegra, criolla, participó como correo de los insurgentes. Tras la muerte en batalla de su marido y su hijo, fue apresada y torturada con el fin de que delatara a sus compañeros. Ante su negativa, fue sentenciada a muerte y fusilada el 11 de octubre de 1817.

El 29 de octubre de 1814, una semana después de la proclamación de la Constitución de Apatzingán, el coronel realista Agustín de Iturbide ordenó la detención de mujeres y familiares de rebeldes en Pénjamo, Guanajuato. No sólo utilizó a las mujeres como medio de coerción para los insurgentes; también estaba convencido de que ellas representaban un gran peligro. Los realistas las mantuvieron detenidas sin entablarles juicio alguno, restringiéndoles los alimentos y bajo una constante

amenaza de muerte. En ese estado de confinamiento, muchas de ellas y sus hijos perecieron por hambre, enfermedad y frío.

Intervención Francesa

*Saquearon la hacienda de Ojo de Agua,
asesinaron al mayordomo infringiéndole
terribles tormentos, y a su joven esposa, que
estaba embarazada, la colgaron de los pies
y le cortaron el vientre dejando que el feto
colgara del cordón umbilical.*

BARÓN HENRIK EGGERS, botánico y voluntario del ejército de Maximiliano.

Durante el siglo XIX se libraron guerras internas y se combatieron invasiones extranjeras. Todo ello repercutió en la vida de las mexicanas, quienes participaron activamente y, por lo mismo, resultaron expuestas a la violencia de la lucha y las acciones militares.

En abril de 1865, Soledad Solórzano Ayala, esposa del general Nicolás Régules, y sus tres pequeños hijos, fueron tomados como rehenes por el Regimiento de la emperatriz Carlota, en Tacámbaro, Michoacán.

*Los bandidos, ladrones y cobardes
son ustedes y lo prueban de una manera
elocuente con el atentado de que soy
víctima en este momento.*

SOLEDAD SOLÓRZANO, al ser aprehendida.

*En medio de una batalla encarnizada,
ella y sus hijos fueron colocados sobre la
trinchera para impedir que los republicanos
dispararan; no obstante, salieron ilesos.
[Esa] que llaman Barragana no es más que
un marimacho feroz, sanguinario y carente
de propósitos libertarios.*

PABLO ROBLES, militar republicano.

Ignacia Riechi (o Ruíz), originaria de Guadalajara y conocida como *La Barragana*, ganó fama de pelear como una leona al lado de los republicanos. Fue aprehendida por los franceses, quienes la hicieron padecer toda clase de vejaciones, y fue acusada de robo por el gobierno imperial. Tras escapar, se reincorporó a las fuerzas liberales. A pesar de destacar en la milicia, *La Barragana* fue violentada por transgredir los patrones del género femenino, no sólo por sus enemigos, sino también por parte de sus compañeros de armas, a través de “bromas” insultantes.

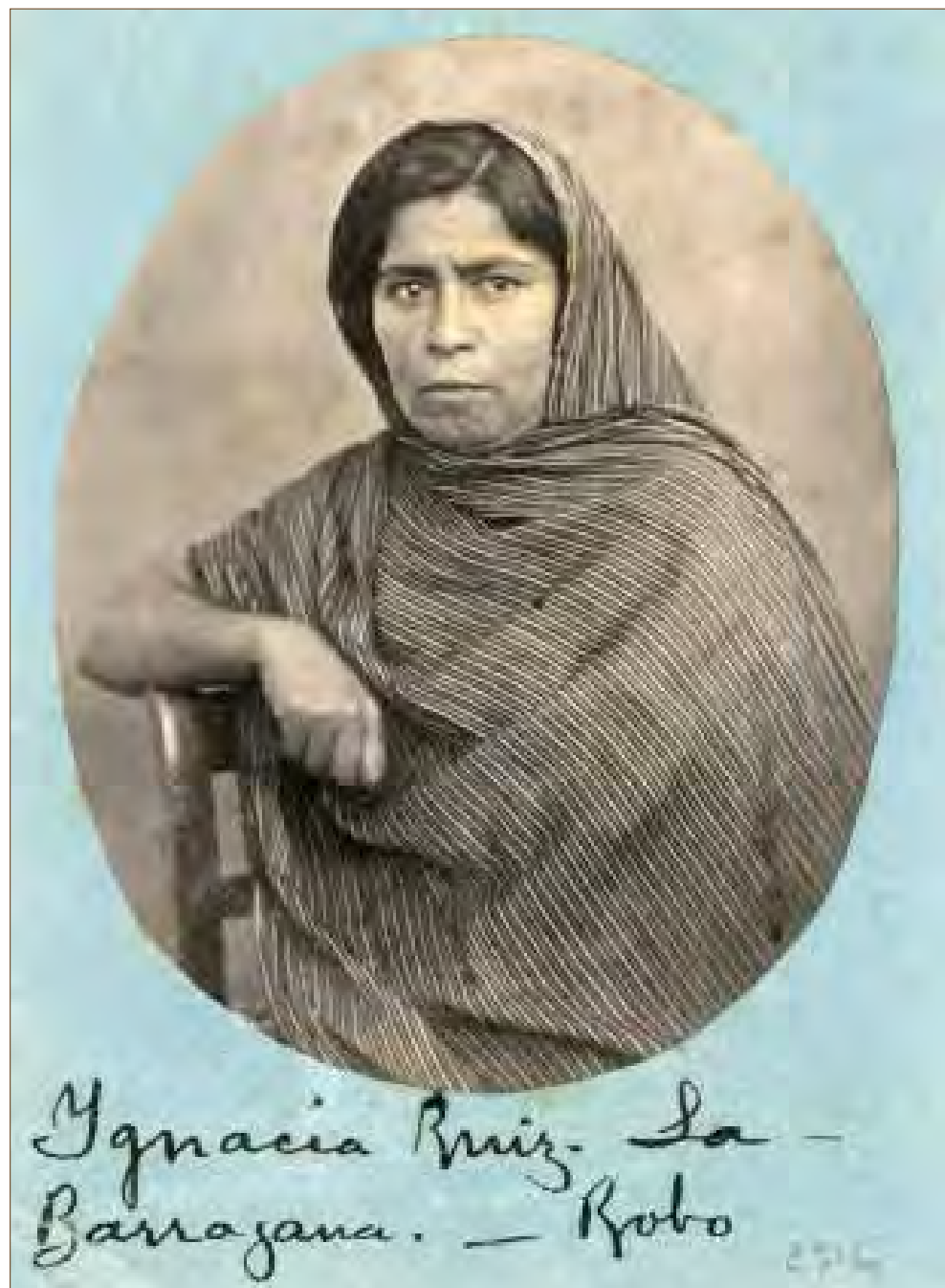


▲ Soledad Solórzano de Régules. En Eduardo Ruiz, *La Intervención Francesa en Michoacán*, 1896.

La discriminación y las humillaciones fueron tales que, a inicios de 1865, luego de ser blanco de burlas, arregló algunos asuntos pendientes y se quitó la vida de un balazo.

Revolución Mexicana

La Revolución Mexicana trastocó la vida de las mujeres de principios del siglo xx, pues participaron de manera masiva en el movimiento desde sus inicios. De acuerdo con su condición social, económica y educativa, se vieron afectadas por la violencia. En este periodo, el rapto y la violación fueron actos de agresión que las mujeres padecieron en nombre de las distintas facciones.



▲ Ignacia Ruiz La Barragana, acusada de robo. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 452983.

Era media noche cuando se presentaron los hombres del general Clotilde Sosa, en aquella casa de Chila de la Sal, Puebla, el 29 de mayo de 1915. No tuvieron reparo en apartar con violencia a una mujer que había dado a luz, mientras que a su esposo lo amenazaron con un rifle, sin dejarlo mover ni pronunciar palabra. Abofetearon a una niña que gritaba y asustaron a dos pequeños que corrían desconcertados por la furia con la que trataban a su familia. Los malhechores se llevaron a una niña de 12 años de edad, amenazándola de mil maneras por si intentaba gritar. La madre desconsolada escribió al general Emiliano Zapata, pidiendo que le devolvieran a su hija y que se castigara a los agresores, “porque aquí todo es solapar delitos y oprimir a la gente pacífica”.

Carta de una señora al general Emiliano Zapata, AGN, Fondo Emiliano Zapata, 11 de junio de 1915.

*Mandó fusilar a varias mujeres,
pero ninguna quiso decir quién había sido.*

JOHN REED, sobre Francisco Villa.



▲ *Bandit and girl*, José Clemente Orozco, 1929. *The Underdogs*.

Las soldaderas fueron personajes emblemáticos de la Revolución. Su existencia quedó registrada en corridos, fotografías, murales. Se incorporaron en los distintos grupos revolucionarios y muchas fueron objeto de la violencia misógina, incluso por sus propios compañeros:

Lentamente, sin hacer ruido se acerca al sitio donde la dejó. Se extraña de no encontrarla. [...] regresará a su guardia, pero antes se acercará a aquellos matorrales. [...]

La mujer enlazada a otro hombre, duerme tranquila. El celo abofetea con rudeza al cabo y un golpe de sangre en el cerebro, aferrándolo, sólo deja su instinto de macho. La larga bayoneta con fuerte impulso se hunde, una, dos veces; después, ensangrentada cae de la mano que la guió.

CELESTINO HERRERA FRIMONT, “Campamento”, *En las trincheras*, 1930.

*Las mujeres, creo, deben ser protegidas, amadas.
No tienen una mentalidad resuelta.
No pueden juzgar nada por su justicia o su razón.*

General FRANCISCO VILLA.

Entre los generales revolucionarios, Villa procuró excluir a las soldaderas de sus filas, con el propósito de dar mayor agilidad a sus tropas. Se dice que cuando ocupó la estación ferroviaria de Santa Rosalía, Camargo, Chihuahua, hizo prisioneras a soldaderas y a sus hijos y de entre la multitud salió un disparo que alcanzó el sombrero



▲ Mujer camina al lado del ejército zapatista. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 6259.



▲ Mujeres refugiadas en campamento estadounidense, 16 de mayo de 1914.



▲ Personas en campos de “refugiados”, en Estados Unidos. *The Sun*, 12 de enero de 1914.



- ▲ A través de las obras cinematográficas de la época se mostró el acoso y la violencia sexista hacia las mujeres. Escena de la película *La vida del general Villa*, *Reel Life*, mayo de 1914.

del general Villa. Éste, enojado, pidió le señalaran a la autora y como nadie dijo nada, “mandó a fusilar a varias mujeres, pero ninguna quiso decir quién había sido”.

Numerosas mujeres del norte del país que buscaron refugio al otro lado de la frontera sufrieron confinamiento en campos de concentración estadounidenses.

Para las mujeres, la bola era el miedo.

CALEDONIA.

En las vivencias de niñas y jóvenes durante la Revolución Mexicana, destaca el temor al rapto y a la violencia sexual. Una mujer llamada Caledonia relató cómo escondían a las mujeres en el pozo del rancho donde vivía, próximo a Guadalupe, Zacatecas:

Casi sin tiempo para pensar y ya bajando la escalera de tierra y palos del pozo, nos aventaron los rebozos y algunas tortillas, y taparon el hoyo con tablas y tierra. Pronto estuvimos todas como pichones, con mucho frío, acurrucadas y temblorosas en un rincón de la repisa, sin poder encender ni una vela, esperando, angustiadas; con la muerte abajo y con la muerte

arriba. [...] Así nos escondieron los muy endinos otras dos o tres veces, hasta que acabó la insurgencia. Entendimos lo que era la bola... Para las mujeres, la bola era el miedo.

Caledonia, en *Mi pueblo durante la Revolución*, 1985.

De la violencia intrafamiliar al feminicidio

El patriarcado, como sistema, se sustenta en la guerra, la agresividad y la violencia.

VICTORIA SAU, filósofa feminista.

En 1935, la pintora Frida Kahlo representó la minimización de la violencia homicida hacia las mujeres en su obra *Unos cuantos piquetitos*. Inspirada en la noticia de un sujeto ebrio que apuñaló veinte veces a su novia por celos y que, en su defensa, argumentó que sólo le había dado “unos cuantos piquetitos”. En la última década, esta violencia individual se perpetra contra grupos de mujeres anónimas masacradas cotidianamente. A ese tipo de violencia se le conoce como feminicidio.

▼ *Unos cuantos piquetitos*, Frida Kahlo, 1935. Colección Museo Dolores Olmedo.



La violencia CONTRA LAS Mujeres en México EN CIFRAS

La violencia hacia las mujeres es un problema que afecta de manera profunda y a largo plazo a la sociedad en su conjunto. La mayoría de las mujeres ha sufrido violencia psicológica, física, sexual, económica o laboral, entre otras formas.

EN LA PAREJA

Diez de cada diez mujeres han sufrido violencia física o psicológica por parte de su pareja o ex pareja.

Existencia de violencia en la pareja por violencia física y psicológica



Violencia emocional

Cada una de cada diez mujeres ha sufrido violencia emocional por parte de su pareja o ex pareja. Este tipo de violencia incluye insultos, amenazas, humillaciones y aislamiento.

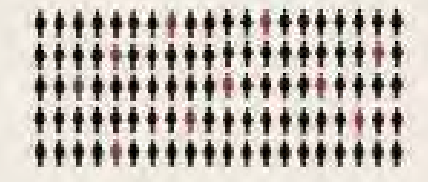


Violencia económica

A una de cada diez mujeres le controla su pareja o ex pareja su dinero, sus bienes o su libertad de movimiento.

Violencia física

A la de cada diez mujeres le controla su pareja o ex pareja su libertad de movimiento y su libertad de salir de casa.



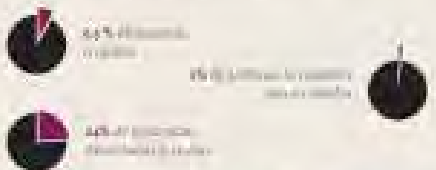
Violencia sexual

A una de cada diez mujeres le obliga su pareja o ex pareja a tener relaciones sexuales sin su consentimiento.



Denuncia

Las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja o ex pareja no denuncian a la autoridad.



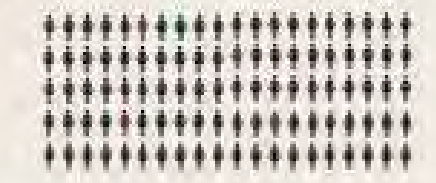
EN EL TRABAJO

12% de las mujeres han sufrido violencia laboral por parte de su jefe o jefe/a. Este tipo de violencia incluye insultos, amenazas, humillaciones y aislamiento.



SOBRE SUS BIENES

Cada una de cada diez mujeres ha sufrido violencia sobre sus bienes por parte de su pareja o ex pareja. Este tipo de violencia incluye el robo de sus bienes o el daño a sus bienes.

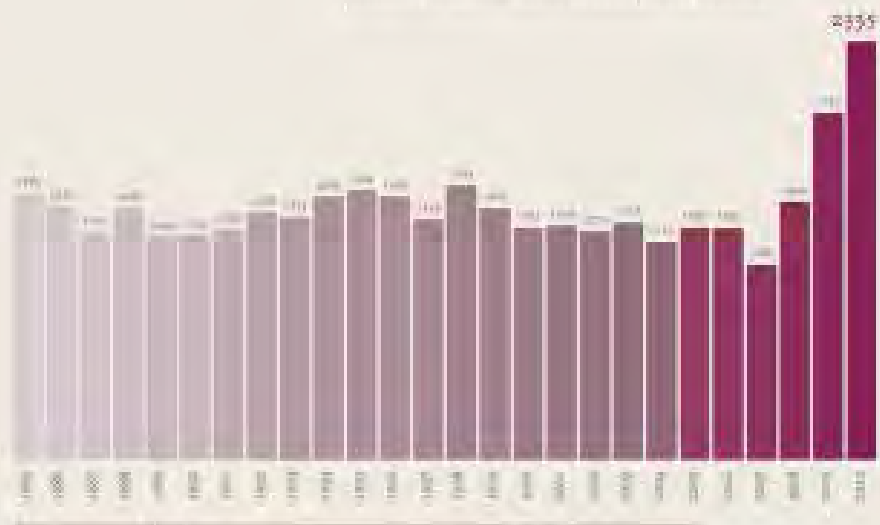


HOMICIDIOS DE MUJERES (1985 - 2000)

El aumento de homicidios cometidos por mujeres violentas en el país se debe a:

— La presión que ejercen el crimen organizado y los grupos de delincuencia común, debido a la gran expansión de la actividad económica, con lo que crece el número de mujeres ocupadas e incluso de la actividad delictiva que se comete cada día.

— El incremento de homicidios por parte de familiares que buscan una solución a sus problemas y al mismo tiempo se ven influenciados por el crimen organizado.



El tiempo de reacción de las autoridades en el ámbito de la prevención del delito es limitado, por lo que se debe dar prioridad a la prevención de la violencia contra las mujeres, ya que es una de las formas más efectivas de prevenir el delito.



Estados con mayor incidencia de homicidios de mujeres en México.

FEMINICIDIOS

El concepto de femicidio "se refiere a los homicidios cometidos por hombres contra mujeres por razones de género". Este concepto fue desarrollado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El femicidio se refiere a los homicidios cometidos por hombres contra mujeres por razones de género.

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el femicidio se refiere a los homicidios cometidos por hombres contra mujeres por razones de género.

El femicidio se refiere a los homicidios cometidos por hombres contra mujeres por razones de género. Este concepto fue desarrollado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El femicidio se refiere a los homicidios cometidos por hombres contra mujeres por razones de género.

▲ La violencia contra las mujeres en México en cifras. INEGI.



▲ Cruces de las mujeres asesinadas y desaparecidas.

En Ciudad Juárez cada vez más se incrementan los crímenes de hombres y mujeres. Vivimos entre el miedo y la impotencia.

MARICELA ORTIZ, *Nuestras hijas de regreso a casa*.

El feminicidio es la manifestación más brutal de la violencia hacia las mujeres porque implica el homicidio de una mujer, por ser mujer. Este término ha permitido nombrar al asesinato masivo de mujeres en la frontera norte de nuestro país, ocurrido desde los años noventa. La mayoría de ellas fueron torturadas, violadas, mutiladas, o incluso descuartizadas. Este fenómeno se ha dado en un entorno de misoginia institucional y social que llevó a culpabilizar a las víctimas y crear un ambiente de impunidad rampante frente a la violación de los derechos fundamentales de las mujeres.

Yo quisiera que la muerte de mi hija no fuera en vano, que sea el último feminicidio de esta ciudad.

MARISELA ESCOBEDO, madre asesinada en diciembre de 2010 por clamar justicia ante el feminicidio de su hija Rubí, en Chihuahua.

Cuando se sabe que es posible matar sin ser castigado, se mata; o al menos se alienta a quien lo hace. Y si se siente cierto disgusto, [...] se reprime rápidamente por miedo a parecer poco viril.

SIMONE WEIL, filósofa y escritora, 1938.



▲ Símbolo feminista.

Si la violencia derivada de los conflictos armados fue brutal, no lo es menos la que persistió y aún persiste en el ámbito doméstico o familiar, la cual dejó de ser un problema de carácter privado gracias al movimiento feminista que la hizo visible como un problema social.

La violencia intrafamiliar suele ser ejercida contra los integrantes más vulnerables de la familia, como son infantes, personas dependientes o personas mayores. La mujer, como dependiente, la ha sufrido aún más, debido a su condición de mujer en una sociedad machista.

Como muestra este apartado, la violencia contra la mujer no es un fenómeno nuevo. El patriarcado fundó su dominio en el ejercicio de la violencia hacia las mujeres, al pretender apropiarse de su capacidad reproductiva. Por eso a lo largo de la historia han sido consideradas como objetos de placer sexual masculino. Esto las ha convertido en víctimas de diversos tipos de violencia que van desde la psicológica hasta el extremo del feminicidio.





EL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO

Por considerar que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer...

OLYMPE DE GOUGES (1748-1793), propuesta de Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, 1791.

Hay que demostrar que la emancipación de las mujeres no sólo va en su propio interés, sino también en el de toda la humanidad. La emancipación de las mujeres será también la de los hombres.

MADAME AVRIL DE SAINTE-CROIX, conferencia inaugural en Washington del Consejo Internacional de Mujeres, 1888.

La revolución de las mujeres ha sido pacífica y silenciosa, pero constante. Y en nuestro país no ha sido la excepción. A pesar de que muchas dificultades están presentes todavía en la actualidad, la mujer mexicana no ha cejado de levantar la voz, cada vez con mayor firmeza, para promover la equidad que permita la igualdad sustantiva entre los géneros que se le ha regateado por siglos.

La histórica lucha ha contado con protagonistas de primera línea, quienes han entregado sus esfuerzos con el objetivo mayor de reivindicar dentro de la sociedad el papel que representa la comunidad femenina, el cual, sin duda, ha permitido el tránsito histórico de toda la humanidad.

En esta ocasión, el INEHRM ofrece un recorrido gráfico por las intensas batallas que la mujer mexicana ha emprendido, en el afán de manifestar la valía de sus acciones y mostrar parte del camino mediante el cual ha cosechado triunfos decisivos, como el que obtuvo el 3 de julio de 1955, hace seis décadas, cuando las mujeres mexicanas emitieron por primera vez su voto en el ámbito federal.

♦ Amalia Castillo Ledón pronuncia un discurso durante una ceremonia, Ciudad de México, 1935; composición de Diana M. Chagoya González, 2013. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, INEHRM, número de inventario: 12543

Los derechos políticos del hombre y la mujer: de Olympe de Gouges a la Convención de las Naciones Unidas en 1952

Artículo X: Si la mujer tiene el derecho de subir al cadalso, debe tener igualmente el derecho de subir a la tribuna.

OLYMPE DE GOUGES, Declaración de los Derechos de las Mujeres, 1791.

Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

Olympe de Gouges, cuyo nombre real era Marie de Gouze, fue una dramaturga y revolucionaria francesa. En sintonía con las demandas políticas y sociales planteadas por la Revolución de 1789, en 1791 publicó la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en la cual propuso la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Con relación a los derechos políticos, Gouze consideró que las mujeres eran igualmente aptas para votar y ocupar todos los puestos y empleos públicos de acuerdo con sus capacidades, virtudes y talentos. En 1793 fue condenada a la guillotina por expresar sus ideas políticas que criticaban al Reino del Terror.

El 20 de diciembre de 1952 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, que México ratificó el 23 de marzo de 1981. En su "Preámbulo" se puede leer:

Las Partes Contratantes, deseando poner en práctica el principio de la igualdad de derechos de hombres y mujeres [reconocen] que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país directamente o por conducto de representantes libremente escogidos, y a iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su país [...]. Deseando igua-



▲ Olympe de Gouges, acuarela y lápiz, Francia.



▲ Delegados participan en una reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre 362-D, INEHRM.

lar la condición del hombre y de la mujer en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos, conforme a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos [...].

El nacimiento de las asociaciones políticas femeninas en México durante el porfirismo

Las feministas quieren preparar a la mujer para que con paso firme pueda avanzar sin temor en el progreso y ser más útil a la sociedad y a sí misma.

ESTHER HUIDOBRO, *La Mujer Mexicana*, 1 de enero de 1904.

¡Pobre México, pobre Patria mía! Serás la primera nación donde se encarcela mujeres por el delito de escribir en defensa del pueblo.

JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA, *Vésper*, Justicia y Libertad, mayo 1903.

Entre los años de 1884 y 1887, en la primera revista feminista publicada en México, *Violetas del Anáhuac*, por Laureana Wright González, escrita solamente por mujeres, se planteó la demanda del sufragio para la mujer y la igualdad de oportunidades para ambos sexos. En 1910, cuando la Revolución estaba en ciernes, diversas asociaciones feministas se unieron a Francisco I. Madero, entre ellas, el Club Femenil Antirreeleccionista “Las Hijas de Cuauhtémoc”. Poco tiempo después, las integrantes del Club protestaron por el fraude en las elecciones y demandaron la participación política de las mujeres mexicanas. Entre ellas, destacaba Dolores Jiménez y Muro fundadora de Regeneración y Concordia, organización pro derechos de la mujer.



▲ Club femenil antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc que concurrió a la casa de Francisco I. Madero, 1911, Ciudad de México. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 5966.



▲ Mujeres carrancistas, ca. 1916. Archivo General de la Nación.



▲ La familia Serdán, ca. 1909. Archivo General de la Nación.

“¿A qué venimos?... A buscar libertad para nosotras y también para vosotros”

Porque sois incapaces de defender a vuestros conciudadanos, por eso lo hacemos nosotras, porque sois incapaces de defender vuestra libertad, por eso hemos venido a defenderla para nuestros hijos, para la posteridad a quien no queremos legar sólo la mancha de nuestra ignominiosa cobardía. Porque no usáis de vuestros derechos, venimos a usar de los nuestros, para que al menos conste que no todo era abyección y servilismo en nuestra época.

JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA, *Vésper*, Justicia y Libertad, mayo 1903.

Es común relacionar el desempeño de la mujer mexicana durante la revolución del siglo xx con la “soldadera”. En efecto, debe valorarse que algunas mujeres tomaron las armas y acompañaron a sus compañeros soldados en sus travesías por el territorio en guerra. Sin embargo, también hubo muchas mujeres que contribuyeron con diversas acciones para el triunfo sobre la dictadura del porfirismo; destacan entre ellas las maestras normalistas. Extraídas de diversas clases sociales, profesiones y oficios, se puede mencionar a la maestra María Teresa Rodríguez y a Dolores Romero de Revilla, quienes realizaron actividades de propaganda y difusión en los clubes antirreeleccionistas, algunos de ellos fundados con cuota femenina, como: Club Sara Pérez de Madero, creado en 1909 en Chihuahua, o la Liga Femenil de Propaganda Política, fundada en el Distrito Federal por María Luisa Urbina, Joaquina Negrete, María Aguilar Castaño, Josefina y Adela Treviño, entre otras.

Hermila Galindo toma la palabra

Es de estricta justicia que la mujer tenga voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones para con el grupo social, razonable es que no carezca de derechos.

HERMILA GALINDO, Primer Congreso Feminista de Yucatán, 1916.

Por fortuna la revolución trae entre sus grandes promesas la destrucción de ese pasado de infamia, y los que tenemos fe en ella, y en la honradez de sus jefes, esperamos que, así como se ha decretado ya el divorcio, que es un progreso, se organizará en no lejano día, la familia mexicana, haciendo que la mujer sea igual al hombre, y que, por lo mismo, tenga iguales derechos y prerrogativas.

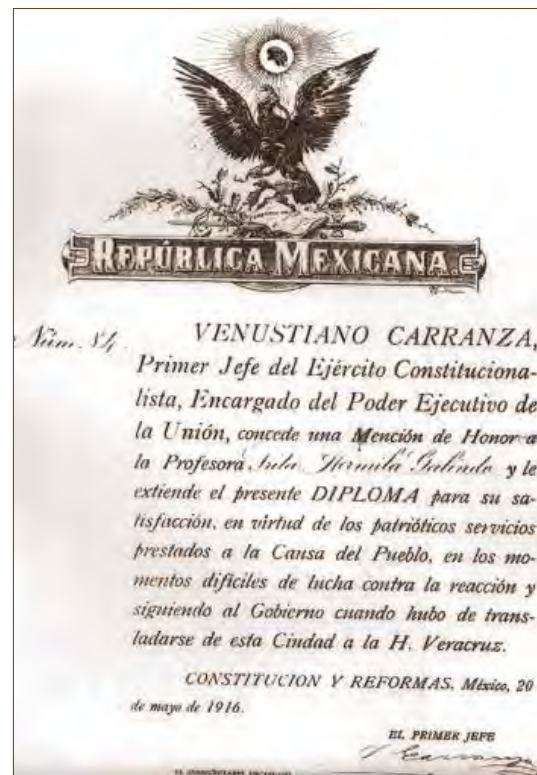
HERMILA GALINDO, Primer Congreso Feminista de Yucatán, 1916.

El 12 de diciembre de 1916 Hermila Galindo Acosta presentó una iniciativa al Congreso Constituyente, “solicitando [el] voto a la mujer, a fin de tener derecho para tomar participación en las elecciones de diputados”.

Al poco tiempo, la señora Inés Malvárez antepuso la solicitud de que los congresistas negasen el sufragio a las mujeres. Finalmente, el Congreso negó la ciudadanía a las mujeres, argumentando que “las actividades de la mujer mexicana han estado restringidas tradicionalmente al hogar y a la familia, no ven además la necesidad de participar en los asuntos públicos”.



▶ Retrato familiar de Hermila Galindo (detalle), s. f. Archivo particular, cortesía Rosa María Valles.



▶ Mención de honor a la profesora Hermila Galindo, expedida por Venustiano Carranza, México, 20 de mayo de 1916. Archivo particular, cortesía Rosa María Valles.

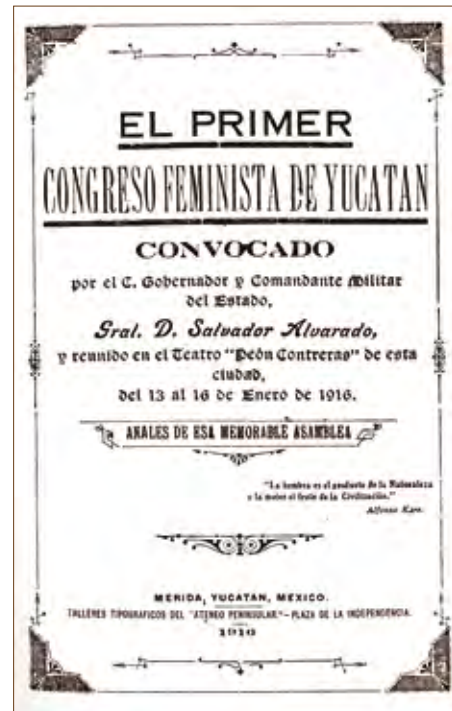
En 1917 Galindo no logró su objetivo; no obstante, la vida le alcanzó para ver el triunfo del sufragismo casi cuatro décadas después, cuando el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines otorgó la ciudadanía plena a las mujeres y a ella le confirió el título honorífico de diputada.

El Primer Congreso Feminista

La mujer intelectualmente, no tiene diferencia alguna respecto de la constitución cerebral y de los arrestos intelectuales del hombre. Las mismas circunvoluciones cerebrales, idéntico esfuerzo para crear e igual nutrición científica, deben dar resultados idénticos. No hay razón, por consiguiente, para suponer que la educación en la mujer no producirá los mismos efectos que en el hombre.

Resolutivos del Primer Congreso Feminista de Yucatán, 1916.

En 1915, el general Salvador Alvarado ocupó militarmente la península yucateca para la causa constitucionalista. Su labor ahí es valorada como una de las más relevantes dentro del movimiento revolucionario. Hacia fines de ese año convocó a las mujeres de esa región a reunirse para discutir los temas relacionados con la emancipación femenina, asunto que era de gran interés para él. Gracias a esa iniciativa, se realizó en Mérida el Primer Congreso Feminista de Yucatán en el que las mujeres expusieron sus preocupaciones y se asumieron dirigentes partícipes de la sociedad, dejando a un lado la invisibilidad que las mantenía en las penumbras de la acción social.



▲ Anales del Primer Congreso Feminista de Yucatán, Ateneo Peninsular, Mérida, 1916.



▲ El general Alvarado con mujeres yucatecas, retrato, 1915, Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 468165.

El derecho a votar y ser votadas: el experimento en Yucatán

La Escuela Primaria debe preparar a la mujer para el TRABAJO. La Escuela Superior debe completar esa preparación. La Escuela Vocacional debe darle a la mujer TODAS LAS ARMAS para entrar bien preparada a la lucha[...] Debe saber tratar al hombre de igual a igual, si quiere que el hombre le respete como respeta a los demás hombres.

SALVADOR ALVARADO, "Emancipación de la mujer por el trabajo"
en *La reconstrucción de México*, 1919.

El paso de Salvador Alvarado por el gobierno de Yucatán dejó una huella difícil de borrar. Entre sus principales continuadores se destaca Felipe Carrillo Puerto, quien gobernó el estado peninsular desde 1922 hasta su fallecimiento, dos años después. Durante su gobierno, Carrillo Puerto intentó consolidar las reformas sociales de Alvarado. En cuanto a la legislación sobre la mujer, su objetivo radicó en poner a la vanguardia los ordenamientos, tomando como referencia lo que se experimentaba en otras latitudes. Junto a su hermana Elvia, combatió los atavismos conservadores con reformas avanzadas: en 1922 otorgó el sufragio a las mujeres, siendo el primer estado en hacerlo. Ello tuvo como consecuencia la elección de Rosa Torres como regidora de prensa del municipio de Mérida, y en noviembre de 1923, la elección de las tres primeras diputadas locales: Elvia Carrillo, Beatriz Peniche y Raquel Dzib Cicero, quienes se integraron al Congreso de Yucatán, postuladas por el Partido Socialista del Sureste. Estos avances fueron derogados tras el asesinato del gobernador, pero su hermana Elvia continuó la lucha, convirtiéndose en una líder sufragista tras la Revolución.



▲ Felipe Carrillo Puerto, retrato, 1923. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 12168.



▲ Elvia Carrillo Puerto, retrato, 1922. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 12178.

La lucha sufragista en el México posrevolucionario

La mayor virtud del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) es que tenía los problemas de la mujer enfrente y agarraba desde los más simples hasta los más altos...

Adelina Zendejas, entrevista con Esperanza Tuñón, septiembre de 1984.

Aunque la Constitución de 1917 no negó explícitamente la ciudadanía a las mujeres, el derecho a votar y ser elegidas tampoco se obtuvo. Fue hasta 1923, cuando la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres realizó el Primer Congreso Nacional Feminista, en la Ciudad de México, que contó con la asistencia de cien delegadas. La consecuencia inmediata fue que el 13 de julio de ese mismo año el gobernador de San Luis Potosí, Aurelio Manrique, decretó el derecho de las mujeres del estado a votar y a ser elegidas en las elecciones municipales. En 1925, la legislatura del estado de Chiapas reconoció a las mujeres mayores de 18 años los mismos derechos políticos del hombre. Posteriormente, siendo presidente Plutarco Elías Calles, se redactó un nuevo Código Civil, en el que se dispuso que: “la mujer no queda sometida, por razón de su sexo, a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos; y que al llegar a la mayoría de edad tiene la



► El “walkinsmo” llevado por Vasconcelos a 90 kilómetros chocó aparatosamente con ley Electoral, *El Nacional Revolucionario*, 27 de octubre de 1929. Número 154.



► Mitin de sufragistas que piden el voto electoral de la mujer, Ciudad de México. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 5209.

libre disposición de su persona y sus bienes, estando capacitada para celebrar toda clase de contratos...”.

Durante esta época, se conformaron nuevas asociaciones de mujeres, cuyo principal objetivo era obtener la ciudadanía plena, a saber: el Partido Feminista Revolucionario y el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias. Cabe destacar que el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, fundado en 1935, impulsó una intensa campaña sufragista durante el cardenismo.

El voto femenino se hizo ley

Las mujeres, que forman mayoría de la población, no deben permanecer indiferentes a los problemas [económicos y sociales], sino, por el contrario, intervenir con energía y valor, conscientes de su responsabilidad y convencidas de que su participación en la vida de la nación es un deber inexcusable.

AMALIA CABALLERO, “Llamado de la Alianza de las Mujeres de México a las mexicanas” en *Excélsior*, 20 de abril de 1952.

Durante la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas, en 1934, se conformó el Frente de Mujeres Mexicanas. Por su parte, Refugio García y Soledad Orozco, dirigentes del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, lanzaron sus candidaturas independientes debido a que el Partido Nacional Revolucionario (PNR) declinó respaldarlas.

Ante la intensa movilización sufragista, en 1937 Cárdenas impulsó la reforma al artículo 34 de la Carta Magna para otorgar la ciudadanía a las mujeres; no obstante, él mismo la congeló porque había indicios de que el voto femenino beneficiaría al candidato opositor, de tendencia conservadora.

Otro avance importante se dio durante el gobierno de Miguel Alemán, quien otorgó a las mujeres el voto municipal, en 1947.

Años después, el 6 de abril de 1952, siendo candidato a la Presidencia de la República, Adolfo Ruiz Cortines prometió ante veinte mil mujeres la ciudadanía sin restricciones. Lo cumplió el 17 de octubre del año siguiente, con la promulgación del Artículo 34 constitucional, que decía: “Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir”.

Entre las principales sufragistas mexicanas destaca Amalia González Caballero, quien en la década de 1940 había representado a la Comisión Interamericana de Mujeres ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), instancias en las que elevó su voz por los derechos de la mujer. En 1952 fundó la Alianza de Mujeres de México, mediante la cual reunió más de un millón y medio de firmas de petición del voto que fueron entregadas al presidente Ruiz Cortines. Esto significó el impulso definitivo para obtener la ciudadanía de las mujeres en 1953.

La Alianza incluyó en su programa diez puntos fundamentales:



▲ Amalia Castillo Ledón pronuncia un discurso durante una ceremonia, Ciudad de México, 1935. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 12543.

1. Unidad de acción de la mujer mexicana.
2. Plenitud de derechos.
3. Organización cívica.
4. Abaratamiento de la vida.
5. Mejoramiento de la vivienda popular.
6. Mayores oportunidades educativas para la mujer.
7. Lucha contra el desempleo.
8. Mejores oportunidades para la mujer campesina, pugnando por la creación de granjas, escuelas agrícolas, etcétera.
9. Mayor oportunidad para la mujer en puestos de responsabilidad en la administración pública.
10. En lo general, elevación social, cultural, política y económica de la mujer y de la familia.

Y arribaron a las urnas

[...] lo político no es nada sin lo social y tal vez en ese sentido es donde las mujeres tengamos que luchar más, obtener los mejores éxitos y lograr los mayores beneficios para nuestra patria... Mi actuación en la lucha política de México será la de una mujer que ama preferentemente a su patria, defenderé siempre los sagrados derechos de la mujer como ciudadana...

AURORA JIMÉNEZ, primera diputada federal en 1954.



▲ Casilla de San Juanico de Ixtacalco, ca. 1960. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre 176-E.



▲ María Dolores Izaguirre antes de ejercer el voto, ca. 1956. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 10003-C, INEHRM.

El triunfo obtenido en la legislación se materializó el 3 de julio de 1955, hace sesenta años, cuando las mujeres mexicanas por primera vez en una elección federal depositaron su voto en las urnas y se convirtieron en esenciales protagonistas de nuestra democracia. Los esfuerzos que antecedieron a esa votación permitieron que la mujer hiciera oír su voz.

En las primeras elecciones en que votaron las mujeres mexicanas resultaron electas como diputadas: Remedios Albertina Ezeta, por el estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco; y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas. Es cierto que todavía falta mucho por hacer; no obstante, la lucha de las mexicanas por el reconocimiento de sus derechos debe ser considerada una revolución en marcha.

MÉXICO
EN EL SIGLO XX





MÉXICO A TRAVÉS DE SUS MARES

En un país como México, que cuenta con extensos litorales de más de tres millones de km², extensión superior a la de muchos países, la vigilancia y protección de sus costas es una responsabilidad estratégica en donde la Marina mexicana tiene un papel fundamental.

El Día de la Marina, que se celebra el 1 de junio, conmemora tanto a la Marina-Armada de México como a la Marina Mercante. Venustiano Carranza, con base en el Artículo 32 de la Constitución de 1917, decretó que todos los cuadros de mando fueran ocupados por mexicanos de nacimiento. Se considera que este decreto equivale a la nacionalización de facto de la Marina. El 1 de junio de 1917, zarpó del Puerto de Veracruz por primera vez un buque mercante con el total de tripulación y oficiales de nacionalidad mexicana.

La Secretaría de Marina, creada en 1941, ha tenido un papel central en salvaguardar la soberanía nacional y en proteger y vigilar nuestras costas y mar territorial. La Marina nacional ha tenido también un papel relevante en acontecimientos históricos en distintas épocas, como la defensa del Puerto de Veracruz ante la invasión estadounidense de 1914 o la participación de México en la Segunda Guerra Mundial, por el hundimiento, realizado por submarinos alemanes, de los buques petroleros mexicanos *Potrero del Llano* y *Faja de Oro* en 1942, suceso que precipitó la participación de México en la guerra del lado de los países aliados. Desde entonces ha cumplido a cabalidad su misión que es la defensa de la soberanía, vigilar el cumplimiento de las leyes marítimas y proteger las actividades que se realizan en aguas y litorales, y en más de tres millones de mar territorial mexicano.

▲ Galeón *Nuestra Señora de Guadalupe*, nave capitana de la Armada Barlovento, transportó cargamentos de plata hacia España, siglo XVIII. SEMAR.

Este es un breve recorrido a través de la historia de la Marina mexicana. Es un homenaje a todos aquellos hombres y mujeres que han contribuido y contribuyen, con valor y patriotismo, al ejercicio pleno de la soberanía.

El comercio novohispano

El tornaviaje es cosa grande y de mucha importancia y los de México están muy ufanos con su descubrimiento que tienen entendido que serán ellos el corazón del mundo

Carta anónima. Siglo XVI

La actividad naval entre América y Europa se caracterizó por la continua exploración de costas y litorales. Una vez que fray Andrés de Urdaneta estableció en 1566 la ruta del tornaviaje de Manila hacia América, el comercio floreció en forma ininterrumpida y el Imperio español se consolidó al tener el monopolio del circuito comercial de Oriente. Los puertos novohispanos de Acapulco en el Pacífico y Veracruz en el Atlántico fueron el paso obligado para el intercambio comercial entre España y Filipinas. El tráfico marítimo fue el punto de unión de Nueva España con Europa y el mundo.

Se transportaba plata mexicana y manufacturas a Asia, donde el peso de la plata mexicana de ley se convirtió en el patrón de cambio. El Galeón de Manila, flota mercantil también conocida como la “Nao de China”, traía de vuelta sedas bordadas, marfil, metales, vajillas y porcelanas, en su mayoría con destino a Europa. Las exportaciones de oro y plata de la Nueva España de 1796-1820 suman 277 534 288 millones de pesos. La flota tuvo que protegerse de los ataques de piratas y filibusteros; en 1635 se creó la Armada de Barlovento, que operó en el Caribe. El comercio por el Mar Hispano o Mar Pacífico y la ruta Atlántica funcionó de 1565 a 1815.

La Marina en la Independencia

El águila del Anáhuac triunfará completamente de los que pudiendo resistir el ardor de nuestros bravos, han buscado un silo en las aguas del océano.

Guadalupe Victoria

En la estrategia militar insurgente el control de puertos era uno de sus objetivos centrales. Con la clara intención de apoderarse de los tres fuertes principales de la Nueva España, Miguel Hidalgo le ordenó a José María Mercado la toma del puerto de San Blas, lo que consiguió el 1 de diciembre de 1810. Ordenó también a José María Morelos



▲ Capitán de fragata Pedro Sainz de Baranda y Borreiro, consumó la independencia el 23 de noviembre de 1825. SEMAR.



- ▲ Mapa de la ciudad de Veracruz y San Juan de Ulúa, autor desconocido, 1615. Se le llamaba ciudad de tablas debido a que las casas eran de madera con techos de palma.

la captura de Acapulco y el fuerte de San Diego, que consiguió el 20 de agosto de 1813. Tras la muerte de Morelos la lucha decayó en todos los frentes de la guerra. Guadalupe Victoria controló algún tiempo Boquilla de Piedras, pero los realistas recuperaron el control de los puertos.

En octubre de 1821, por motivos estratégicos, Iturbide creó el Ministerio de Guerra y Marina. En 1822 se conformó la primera escuadrilla naval del México independiente, bajo el mando del capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda y Borreiro. Su misión era apoderarse de la fortaleza de San Juan de Ulúa, último reducto del gobierno virreinal. Después de dos años, el general español Barragán capituló ante Sainz de Baranda y las fuerzas nacionales tomaron posesión de la fortaleza el 23 de noviembre de 1825. Así se consolidó la independencia de México.

La Marina-Armada en el siglo XIX y comienzos del siglo XX

*Se establecerá en Veracruz
un plantel en el que se impartirá la
instrucción científica y práctica a
los jóvenes que quieran formar el
contingente de oficiales, maquinistas
y pilotos que demandará la nueva
“Escuela Naval Flotante”*

PORFIRIO DÍAZ

Durante el siglo XIX la principal vía de comunicación internacional era la marítima, tanto para el comercio como para la guerra. El Puerto de Veracruz, el más importante puerto mexicano, enfrentó los ataques de diversas potencias extranjeras: en 1838 sufrió el bombardeo francés, y en 1847 la invasión de Estados Unidos. Por el valor de sus habitantes en defensa de la soberanía nacional obtuvo el título de Heroica Veracruz. El 4 de mayo de 1858 Benito Juárez estableció la sede del gobierno en ese puerto cuando estaba próximo el triunfo de la República Liberal. Al inicio de su gobierno, Porfirio Díaz enfrentó el problema del contrabando marítimo y se vio en la necesidad de incrementar la vigilancia de los litorales, puertos y aduanas. Adquirió buques guardacostas de pequeño calado; para la primera década del siglo XX, Díaz incrementó la flota naval. Ante el creciente tráfico comercial, se adecuó un fondeadero en la Isla de Sacrificios, localizada muy cerca del Puerto de Veracruz, como antesala de los buques mercantes. En 1900 la economía nacional presentó un superávit, por primera vez en la historia del México independiente, en gran medida gracias al comercio marítimo.



▲ Por encargo de Porfirio Díaz, el vicealmirante Ángel Ortiz Monasterio estuvo al frente de la Escuela Naval Militar y supervisó la fabricación de la corbeta-escuela *Zaragoza*. Fotomontaje SEMAR.



▲ Buque de transporte *Progreso*, adquirido por Porfirio Díaz a principios del siglo XX. SEMAR.

La Marina en la Revolución

*En la Armada de México se preparan a diario a los hombres
y mujeres que hacen de México un país mejor.*

Capitán de fragata ROBERTO LEÓN TORRES

En 1914 los cañoneros gemelos *Tampico* y *Veracruz* fueron hundidos en la campaña revolucionaria contra el régimen de Victoriano Huerta. El 21 y 22 de abril de ese año Veracruz, cuya defensa fue encabezada por los infantes de marina de la Escuela Naval Militar (Heroica a causa de este acontecimiento), resistió el desembarco estadounidense. Fue, por cuarta vez, reconocida como heroica a causa de la defensa ejemplar de la soberanía nacional.

El Artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en cuya redacción influyó el general Cándido Aguilar, diputado por Veracruz en el Congreso de Querétaro, estableció que todos los mandos de la Marina mexicana debían de ser nacidos en el país. El 1 de julio del año de 1917 zarpó el buque mercante *Tabasco*, con el total de la tripulación compuesta, por primera vez en la historia, exclusivamente por mexicanos de nacimiento. Su capitán fue Rafael Izaguirre Castañares.

La primera ocasión en que se conmemoró el Día de la Marina fue en 1942. Fue, además, un homenaje para las tripulaciones de los buques tanques mexicanos *Potrero del Llano* y *Faja de Oro*, torpedeados y hundidos por submarinos alemanes el 13 y 20 de mayo de ese mismo año. Ese mismo día se publicó el decreto en el que México declaraba la guerra contra los países del eje Berlín-Roma-Tokio.



- ▶ Hundimiento del buque petrolero *Potrero del Llano*, 13 de mayo de 1942, factor decisivo para la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial. SEMAR.

La Marina-Armada de México

En un mundo de cambios vertiginosos, la Armada de México también se transforma. Es nuestro desafío y lo enfrentaremos.

Almirante LUIS CARLOS RUANO ANGULO

Para llevar a cabo sus funciones con eficacia, la Armada emplea unidades de infantería marina, aeronavales y de superficie. En casos de desastre se aplica el Plan SM-A de auxilio a la población civil que comprende actividades de vigilancia, evacuación, socorro médico y distribución de ayuda a los damnificados. La Operación salvavidas, establecida en 2010, se incrementa en periodo vacacional, brinda protección al turismo y a los recursos pesqueros. La Armada participa también en la campaña permanente de garantizar la seguridad de la población mexicana y de combate a la delincuencia en conjunto con el Ejército mexicano, la Procuraduría General de la República y otras dependencias.

La Armada de México ejerce jurisdicción militar en el mar territorial, costas, islas, cayos, arrecifes y plataformas continentales y sus correspondientes espacios aéreos; así como aguas interiores, vías fluviales y lacustres navegables. Divide sus operaciones en seis regiones, 17 zonas y 17 sectores navales, distribuidos en los litorales del Golfo de México, el mar Caribe y el Océano Pacífico. Su misión es la



▲ Manuel Ávila Camacho, presidente de la República mexicana, y el general Francisco L. Urquiza, secretario de la Defensa, en el abanderamiento del Primer Batallón de Reserva de la Infantería de Marina. SEMAR.



▲ Los oficiales y tripulación de la Marina saludan al mando. SEMAR.

defensa de los intereses nacionales, vigilar el cumplimiento de las leyes marítimas vigentes y proteger las actividades que se realizan en aguas y litorales, y más de tres millones de kilómetros de mar territorial mexicano y Zona Económica Exclusiva.

El papel de la Marina-Armada de México ha sido relevante en los hechos históricos fundamentales de nuestra historia, por ello es indispensable conocer y valorar su contribución al desarrollo marítimo, a la defensa de la soberanía nacional, así como a garantizar la seguridad de la población mexicana.



MÉXICO Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

*Las lámparas se apagan en toda Europa.
No volveremos a verlas encendidas antes de morir.*

EDWARD GREY, secretario británico de Relaciones Exteriores, 1914.

El 28 de junio de 1914, en la ciudad bosnia de Sarajevo, el archiduque heredero de la corona imperial austro-húngara, Francisco Fernando de Austria, y su esposa, la duquesa Sofía de Hohenberg, fueron asesinados por un nacionalista serbio. Este acontecimiento ocasionó tensiones políticas entre el imperio de Austria-Hungría y Serbia, lo que desató una cadena de acontecimientos internacionales que involucraron a Rusia y a las principales potencias europeas. Por ello el 28 de julio la guerra estalló en el continente.

Tras el atentado, el imperio austro-húngaro declaró la guerra a Serbia. Rusia, aliada histórica de los serbios por compartir la cultura eslava, respondió a la agresión. Por otro lado, Alemania, asumiendo la política de pactos y alianzas vigente en Europa, declaró la guerra al imperio ruso. Los alemanes atacaron Francia, aliada de los rusos, lo que produjo la intervención de Gran Bretaña en el conflicto, apoyando a los galos y a Bélgica, país que había sido ocupado por los alemanes en su camino hacia territorio francés. Bélgica e Inglaterra contaban con un tratado de defensa mutua.

La incorporación en el conflicto de Gran Bretaña arrastró a la guerra a Australia, Canadá, India, Nueva Zelanda y Sudáfrica, con lo que los frentes de batalla se extendieron hacia diversos confines del planeta, adquiriendo una connotación mundial. México no podía permanecer alejado del conflicto. A pesar de que en esos años la situación en el territorio nacional era muy compleja, ya que se llevaba a cabo la defensa del constitucionalismo ante la usurpación huertista y, posteriormente, la escisión y crisis entre los revolucionarios, la contienda mundial tuvo repercusiones en los acontecimientos mexicanos. Esta muestra se ocupa de algunas de ellas.

▲ En 1914 México estaba en guerra. El territorio nacional era recorrido por contingentes armados que pretendían recuperar la legalidad subvertida por la usurpación del poder por parte de Victoriano Huerta. Revolucionarios del Ejército Constitucionalista, ca. 1915. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 186722.



- ▶ Huerta encontró apoyo en varias potencias europeas que habían percibido que el gobierno maderista no estaba dispuesto a proteger, como ellos querían, sus intereses en México. Entre las primeras que reconocieron a Huerta se contaron la Corona Británica, seguida de Alemania, mientras Estados Unidos negaba su reconocimiento. Victoriano Huerta, Francisco León de la Barra y el ministro de Inglaterra, sir Francis Strong, 1914. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 38667.



- ▶ Victoriano Huerta era un militar de carrera. Al asumir el poder y sabiendo que la guerra se acercaba, militarizó a todas las dependencias del régimen, con la intención de aumentar sus contingentes de guerra. Estableció el régimen militar hasta en la Escuela Nacional Preparatoria. Victoriano Huerta con diplomáticos de Estados Unidos, 1913. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 38706.

Las relaciones diplomáticas de la dictadura huertista

*Es indispensable asegurar la paz y la tranquilidad, dando al Ejército el efectivo suficiente de tropas para mantener el orden inalterable...
El Ejecutivo estima necesario llegar a mantener en pie de paz un Ejército de 80,000 hombres...*

VICTORIANO HUERTA, discurso al abrir las sesiones del Congreso, abril de 1913.

México en 1914

El inesperado conflicto que ha caído como una bomba en toda Europa, nos coloca en circunstancias extremadamente delicadas, pues vamos a tener dificultades para comunicarnos en los momentos en que nuestras comunicaciones serían más necesarias en vista del punto en que se encuentra nuestra lucha patriótica.

JUAN SÁNCHEZ AZCONA a VENUSTIANO CARRANZA e ISIDRO FABELA, sobre sus actividades para fortalecer al constitucionalismo, París, 7 de agosto de 1914.

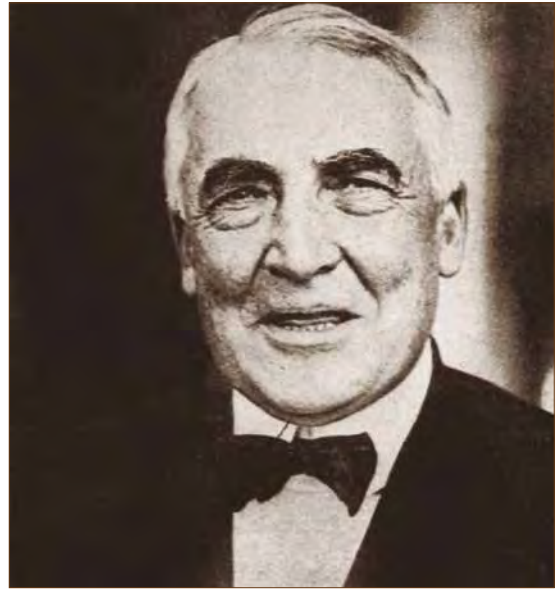


- ▲ Las presiones de Estados Unidos al movilizar tropas en la frontera compartida con México, además de la invasión militar al puerto de Veracruz, hicieron que contingentes de los bandos en disputa se distribuyeran por el territorio nacional. La protección de la soberanía nacional ante la injerencia estadounidense no descansaba solamente en los grupos armados; diversos sectores de la población, ya fuera voluntariamente o a través de leva, se movilizaron para la defensa, incluso tras la salida de Huerta del país. Soldados federales huertistas, abril de 1913. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 6293.

La intervención de Estados Unidos de América en los asuntos mexicanos

*Querido señor Arredondo:
Tengo el placer de informarle que el Presidente de los Estados Unidos aprovecha esta oportunidad para extender su reconocimiento al Gobierno de "Facto" de México, en el cual el señor don Venustiano Carranza figura como Jefe del Ejecutivo. El Gobierno de los Estados Unidos tendrá placer en recibir formalmente, en Washington, al representante diplomático de dicho Gobierno de "Facto" tan pronto como plazca al señor Carranza designarlo y extenderle su nombramiento; y recíprocamente el Gobierno de los Estados Unidos acreditará ante el Gobierno de "Facto" un representante diplomático, tan pronto como el Presidente tenga oportunidad para nombrarlo. Agradeceré a usted que se sirva anunciar esta noticia al señor Carranza, con la brevedad que usted considere posible y oportuna.*

—Quedo de usted sinceramente, R. Lansing,
octubre de 1915.



▲ El presidente estadounidense Thomas Woodrow Wilson jugó sus cartas en beneficio de los revolucionarios, incidiendo en el derrocamiento del usurpador. Sin embargo, no reconoció de forma inmediata a los rebeldes, quienes se dividieron y comenzaron una nueva lucha. El mandatario norteamericano esperó con paciencia hasta que se perfilara un vencedor en la disputa. Cuando Villa fue derrotado, Carranza obtuvo el reconocimiento y se erigió, ante los ojos del mundo, como el nuevo gobernante de la nación mexicana. Thomas Woodrow Wilson, 1920. *Revista de Revistas*.



▲ En 1916, cuando los revolucionarios ya peleaban entre sí, el presidente Wilson autorizó la entrada de tropas en persecución de Francisco Villa, quien se había atrevido a invadir su territorio. Con la llamada Expedición Punitiva continuó la presión de nuestro vecino del norte en los asuntos internos mexicanos. Tropas estadounidenses durante la Expedición Punitiva, 1916. Library of Congress.

El constitucionalismo y las potencias europeas

En mi opinión la clave de la actitud de México en la guerra mundial fue su temor a una extensión general de la influencia norteamericana aquí. Estoy convencido de que el presidente Carranza —y eso hoy quiere decir México— quiere relaciones más bien correctas que íntimas con los Estados Unidos, y espera que la victoria alemana o cuando menos un empate en la guerra mundial habrá de crear un bastión o un contrapeso frente a la influencia moral y económica de Estados Unidos en México.

Henry P. Fletcher, embajador de Estados Unidos en México, 1918.

- ▼ Aunque la guerra europea iba creciendo, Venustiano Carranza se determinó a resarcir la mala imagen que había causado la Revolución. El acercamiento a todos los países en conflicto le otorgó prestigio como un defensor de la soberanía de las naciones y de la responsabilidad de cada quien para asumir las decisiones de gobierno sin injerencias externas. Venustiano Carranza en la recepción del embajador japonés en México, 1918. Colección Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.





- ▶ Con el reconocimiento de facto a su gobierno por parte de Estados Unidos, Carranza ganó una de las batallas más importantes contra sus enemigos convencionalistas. Con ese acicate se dispuso a consolidar su régimen de gobierno y abrió la posibilidad para generar el producto más importante de la Revolución Mexicana: la Constitución de 1917. Venustiano Carranza con Henry Fletcher, representante del gobierno norteamericano, octubre de 1915. Colección Archivo Roque Estrada, UNAM-IISUE.

Petróleo y aviones, la industria de México en el contexto de la guerra

...el petróleo exportado sólo beneficia a industrias extranjeras y al país no le trae nada con excepción de los impuestos [...] debe ser gravado con el fin de compensar esta pérdida para el país.

Carranza anuncia importantes aumentos de impuestos sobre el petróleo, 6 de diciembre de 1915.

- ▼ La nueva forma de hacer la guerra también se trasladó al conflicto mexicano. Los ejércitos en disputa comprendieron el valor estratégico de los aviones y los comenzaron a utilizar en las zonas de guerra. Después de la primera improvisación, al paso del tiempo se volvió más común el uso de artefactos voladores para las acciones bélicas. Aviones del Ejército Constitucionalista en Tampico, ca. 1917.



La relación de Francisco Villa con Estados Unidos y Alemania

...decidimos no quemar un cartucho más con los mexicanos nuestros hermanos y prepararnos y organizarnos debidamente para atacar a los americanos en sus propias madrigueras y hacerles saber que México es tierra de libres y tumba de tronos, coronas y traidores.

FRANCISCO VILLA a EMILIANO ZAPATA, 8 de enero de 1916.

PROCLAMATION
\$5,000⁰⁰ **REWARD**



FRANCISCO (PANCHO) VILLA

**ALSO \$1,000. REWARD FOR ARREST OF
CANDELARIO CERVANTES, PABLO LOPEZ,
FRANCISCO BELTRAN, MARTIN LOPEZ**

**ANY INFORMATION LEADING TO HIS APPREHENSION WILL
BE REWARDED.**

MARCH 9, 1916

**CHIEF OF POLICE
Columbus
New Mexico**

- ▶ La invasión al poblado de Columbus, Nuevo México, en 1916, debe considerarse como un golpe estratégico contra el gobierno de Carranza. Con esa incursión, Villa generó un problema diplomático de alta envergadura, que condujo a una nueva invasión de Estados Unidos a territorio mexicano. Autores como Friedrich Katz afirman que sí se realizó una conspiración alemana para provocar que Villa atacara a Estados Unidos, pues la potencia europea buscaba por todos los medios distraer la atención de nuestro vecino del norte ante su inminente participación en el conflicto bélico mundial. Cartel que ofrece recompensa por la captura de Villa y sus lugartenientes, marzo de 1916. Colección INEHRM.



- ▶ Fue con los comerciantes estadounidenses, algunos de ellos con la función de “enviados confidenciales”, con quienes Villa estableció mayores contactos durante el conflicto de 1913-1914. Por su conducto armó a sus tropas y pudo lograr los sonados triunfos que le dieron fama. Sin embargo, al paso del tiempo, las relaciones se enfriaron a tal grado que la animadversión del general revolucionario contra los vecinos del norte, debido al reconocimiento del gobierno de Carranza, lo condujo a invadir su territorio. Villa con el coronel Robert L. Michie y George C. Carothers, cónsul especial designado por Estados Unidos, fotografía de Walter Horne, 1915. Colección El Paso Public Library.

La prensa nacional ante el conflicto armado mundial

De cualquier modo, la guerra, en caso de estallar, será defensiva de parte de los Estados Unidos; que no quieren nada para sí y que sólo pelearán por la defensa de los derechos de la humanidad y de la civilización.

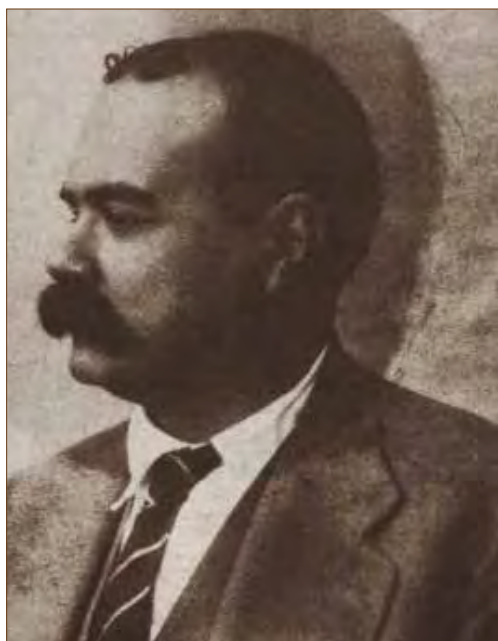
El Universal, diario de filiación aliada, marzo de 1917.

El gobierno [estadounidense] tiene ultimado un plan destinado a internar a los alemanes que no se hayan naturalizado ciudadanos norteamericanos y aquellos que sean simpatizadores de Alemania, que serán enviados a los campos de concentración.

El Demócrata, diario de filiación alemana, marzo de 1917.



- ▶ En las páginas de los diarios mexicanos se dieron cita las opiniones de los hombres más influyentes de la época. La guerra mundial se volvió el tema de discusión, ofreciendo reflexiones que colocaron a México en el centro del debate, a pesar de ser una nación neutral ante el conflicto bélico. *El Demócrata*, diario de filiación alemana, marzo de 1917.



- ▶ Periódicos como *El Demócrata* o *El Universal* colocaron la guerra como línea editorial y se enfrentaron con la tinta y el papel, ofreciendo apoyo editorial al bando de su preferencia. Rafael Martínez, *Rip-Rip*, y Félix F. Palavicini directores de *El Demócrata* y *El Universal*, respectivamente, ca. 1917. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, números de inventario: 39696 y 39694.

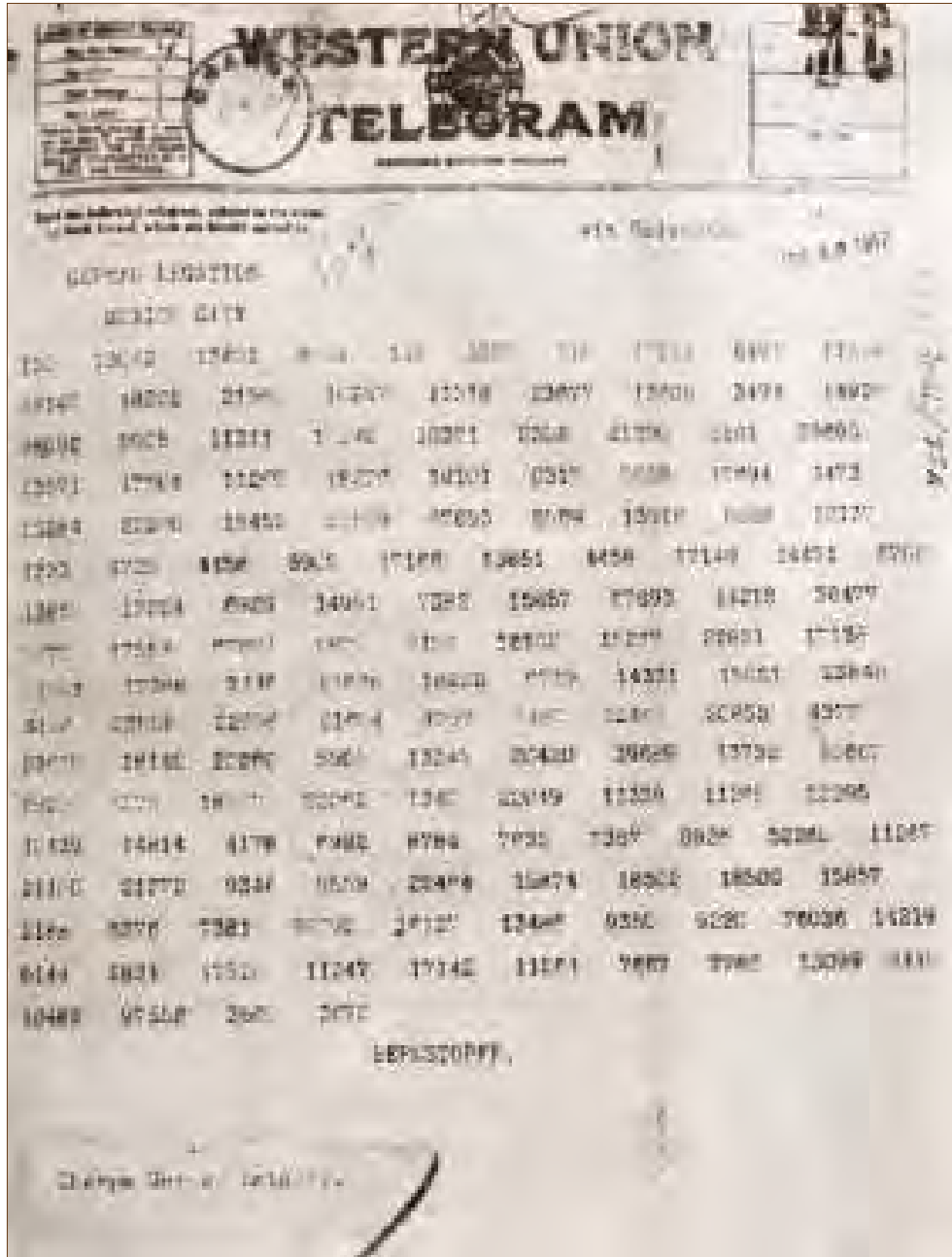


- ▶ La neutralidad del gobierno de Carranza en torno de la guerra europea entró en conflicto cuando el servicio de inteligencia británico interceptó una comunicación que pretendía lograr el involucramiento de México en favor de Alemania y Japón, mediante una promesa radical: entregar de vuelta la posesión del territorio perdido tras la guerra contra Estados Unidos en 1848. El 3 de marzo de 1917 el ministro alemán Arthur Zimmermann confirmó en Berlín la autenticidad del telegrama. Argumentaba que no mandó una comunicación directa a Carranza, sino que le había transmitido instrucciones a su embajador en México para que hiciera lo conducente. *El Demócrata*, 3 de marzo de 1917.

El telegrama Zimmermann

...el telegrama, en caso de que exista, es de Zimmermann, no de nosotros para él. No tenemos ningún conocimiento de ese telegrama ni podemos ser responsables de actos ajenos.

Isidro Fabela a Henry Fletcher, embajador mexicano, abril de 1917.



- ▲ “...proponemos a México una alianza sobre las siguientes bases: hacer juntos la guerra, declarar juntos la paz; aportaremos abundante ayuda financiera; y el entendimiento por nuestra parte de que México ha de reconquistar el territorio perdido en Nuevo México, Texas y Arizona. Los detalles del acuerdo quedan a su discreción. Queda usted encargado de informar al presidente [de México] de todo lo antedicho, de la forma más secreta posible, tan pronto como el estallido de la guerra con Estados Unidos de América sea un hecho seguro. Debe además sugerirle que tome la iniciativa de invitar a Japón a adherirse de forma inmediata a este plan, ofreciéndose al mismo tiempo como mediador entre Japón y nosotros.” El telegrama decidió al presidente Woodrow Wilson a involucrar a Estados Unidos en la Guerra; telegrama Zimmermann, 1917.

El fin del conflicto y sus consecuencias

...la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes, y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países [...] procurando al mismo tiempo obtener [...] un tratamiento igual al que otorga, esto es, que se considere Nación Soberana [...], que sean respetadas sus leyes y sus instituciones y que no se intervenga en ninguna forma en sus asuntos interiores.

Doctrina Carranza.



- ▲ La Sociedad de Naciones fue fundada para evitar el estallido de un nuevo conflicto de dimensiones similares a la Primera Guerra Mundial. No obstante, las condiciones en que fue acordada la paz en los Tratados de Versalles favorecieron el fortalecimiento del fascismo y las condiciones económicas que a la postre provocaron una nueva guerra de carácter global. Retrato de Isidro Fabela, óleo sobre tela, s. f. Colección Museo Casa del Risco, Gobierno del Estado de México.



- ▲ La constante intervención de Estados Unidos en los asuntos nacionales durante la Primera Guerra Mundial impulsó los deseos de Carranza de asumir una postura no intervencionista. Por ello, el 1 de diciembre de 1918, frente al Congreso, Carranza expuso la doctrina que lleva su nombre. En ella se estipulaba que el ejercicio de la diplomacia no se encamina a perseguir intereses personales o a presionar sobre la vida de otros países. Venustiano Carranza retoma la idea de no intervención de la Doctrina Juárez. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 287596.



- ▶ El 11 de noviembre de 1918 la guerra llegó a su fin con el triunfo de la Triple Entente. El resultado provocó un cambio político radical en el mundo, que se vio reflejado en el mapa de Europa, donde desaparecieron los imperios alemán, austro-húngaro, ruso y otomano, dando lugar a nuevas naciones. La crisis de la democracia parlamentaria, 1919-1933, composición de Diana M. Chagoya González, 2014. INEHRM.



- ▶ Esta ambulancia de la Cruz Roja húngara se encuentra cerca del campo de batalla. Los heridos son trasladados al vehículo, donde reciben primeros auxilios antes de ser evacuados. © Fototeca del Comité Internacional de la Cruz Roja.



- ▶ Una ciudad destruida. Las destrucciones de bienes civiles son enormes. Viviendas, fábricas, campos, poblados, incluso ciudades enteras, quedan arrasados. Para los civiles, las consecuencias son dramáticas: carencias de todo tipo, hambruna e importantes desplazamientos de población. © Fototeca del Comité Internacional de la Cruz Roja.



- ▶ Civiles que huyeron de los combates y la ocupación en el norte de Francia atraviesan Suiza para llegar al sur del país galo, 1915. © Fototeca del Comité Internacional de la Cruz Roja.



EL EJÉRCITO MEXICANO: 1920-1945

Una vez concluida la fase armada de la Revolución, se puso en marcha un proyecto de reorganización del ejército, el cual buscó profesionalizar y modernizar las fuerzas castrenses y fortalecer su papel como garantes de la soberanía nacional, así como defensoras del orden y de las instituciones.

Los ejércitos revolucionarios habían sido los protagonistas centrales en la etapa armada de 1910 a 1920. Se buscó entonces que el ejército tuviera un nuevo papel institucional, ceñido a lo que le marcaba la legalidad, sin protagonismo y con el objetivo de que paulatinamente se fuera transitando a un régimen de gobierno civil.

La lucha por el poder entre varios de los principales generales del ejército constitucionalista produjo tres rebeliones militares, las cuales ocasionaron la muerte de la mayoría de ellos: la de Aguaprieta de 1920, la delahuertista de 1923 a 1924 y la escobarista en 1929.

Este proceso de cambio fue largo y enfrentó muchas resistencias. De 1920 a 1946 las principales figuras políticas que ejercieron el poder como presidentes electos de la República fueron precisamente caudillos militares: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho. Los tres primeros han sido considerados constructores del nuevo Estado surgido de la Revolución Mexicana.

La Segunda Guerra Mundial modificó para nuestro país las relaciones con las principales potencias del mundo. Por su situación geográfica, México no pudo mantener la neutralidad, motivo por el cual el presidente Ávila Camacho decretó el estado de guerra contra Alemania, Italia y Japón. La cooperación bélica con los aliados culminó con el apoyo de un escuadrón aéreo en el frente del Pacífico: el Escuadrón 201.

◀ Soldados del Ejército mexicano, ca. 1940. Archivo gráfico *El Nacional*, Fondo Temático, sobre 174-AI, INEHRM.

Como resultado de su participación en la guerra, México dinamizó su economía, exportó más materias primas y productos a los países aliados, modernizó el equipo bélico del Ejército mexicano, garantizó la seguridad interna y logró, bajo la política de la “unidad nacional”, la anhelada estabilidad.

Obregón y el Ejército ante la rebelión delahuertista

Como un acto de estricta justicia, es debido hacer notar la abnegación y patriotismo de los que generales, jefes, oficialidad y tropa han dado múltiples pruebas; su conducta ha facilitado grandemente la labor de organización llevada a cabo por la Secretaría de Guerra....

ÁLVARO OBREGÓN, 1 de septiembre de 1921.

Al asumir la Presidencia, Álvaro Obregón emprendió la reorganización militar, la cual incluía la profesionalización de las fuerzas armadas y la reducción del ejército. Se calcula que para los inicios de su gestión presidencial se contaba con un ejército de más de cien mil elementos, mismos que pretendía reducir a la mitad.

La rebelión militar encabezada por Adolfo de la Huerta (1923-1924), que aglutinó a muchos de los principales generales revolucionarios que se oponían a que Plutarco Elías Calles fuera el sucesor en la Presidencia, fue derrotada por el ejército leal a Obregón y, al eliminar a muchos de sus enemigos militares, pudo continuar con su política reformista, que incluía la reorganización del ejército.



▲ Álvaro Obregón Salido toma posesión como presidente el 1 de diciembre de 1920. Obregón candidato, BIAO.



▲ El general Joaquín Amaro se encargó de diseñar y aplicar la reforma institucional y orgánica del Ejército federal, 1929. Archivo General de la Nación, FP, INEHRM.

Joaquín Amaro y la reorganización militar, el Colegio Militar

La nación ha podido observar [...] que el ejército de la Revolución sólo existe y se organiza para defender los derechos del pueblo, los que seguirá sosteniendo a toda costa y contra todas las maquinaciones de sus enemigos tradicionales.

PLUTARCO ELÍAS CALLES, 1 de septiembre de 1926.

Joaquín Amaro, como secretario de Guerra del gobierno callista, llevó a cabo la proyectada reforma del ejército. Entre las labores que desarrolló, destaca la formación de “colonias militares”, en las que los soldados separados de las actividades castrenses se dedicarían a emprender quehaceres agrícolas en tierras otorgadas por el gobierno; empero, se mantenían en reserva en el caso de surgir un conflicto, especialmente de índole internacional. Además, Amaro impulsó la profesionalización técnica de cuadros y oficiales, instaurando escuelas militares de ingeniería y medicina.

Entre las instituciones que dieron solidez a la formación de cuadros militares se destaca el Heroico Colegio Militar.

Hacia 1926, por iniciativa del general Amaro, se aprobó la adaptación del edificio que entonces alojaba al Colegio, pues no reunía las condiciones que exigían los mil alumnos militares que cursaban su instrucción en el plantel.

Las tareas del Colegio Militar contribuyeron a la reorganización del ejército, pues se dividió la instrucción militar y se delimitaron las responsabilidades, tanto del Estado Mayor, como las del plantel, que incluía una vocacional, las escuelas de Infantería, de Caballería, Técnicas (Artilería e Ingeniería) y la de Administración.

Las reformas políticas de Cárdenas

Con el patriotismo y voluntad que demuestra el ejército y la población civil por servir en esta hora de grave responsabilidad, se facilita grandemente organizar la defensa del país.

General LÁZARO CÁRDENAS,
15 de septiembre de 1942.

Tras la transformación del organismo político revolucionario —de Partido Nacional Revolucionario (PNR) a Partido de la Revolución Mexicana (PRM)—, se puso en acción una nueva estrategia. Puesto que la fortaleza del PRM se basaba en la inclusión de campesinos, trabajadores y sectores populares, se incorporó a los miembros del ejército, pero limitando su participación a ejercer sus derechos políticos en lo individual y no como miembros de la corporación armada.

Dentro del partido oficial, y subordinados al Poder Ejecutivo de la República, las fuerzas armadas reafirmaron su papel institucional y su lealtad y subordinación al régimen presidencial, que también se fortaleció bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas.



▲ Enseñanza, Escuela Militar, ca. 1930. INEHRM.



▲ Presencia de militares en la Asamblea de PRM. En HGPRI, p. 67. 001.

La reorganización de Ávila Camacho

El ejército ha sido objeto de una completa reorganización que, en su parte técnica, se ha estimado la más conveniente. Con los elementos que construyen sus reservas, su potencia y efectividad se encuentran en óptimas condiciones. Los campos de entrenamiento, los ejercicios de guerra, el empleo de su material y sus problemas tácticos, están siendo desarrollados con satisfactorios resultados. Son bien conocidas las características de valor y abnegación del soldado mexicano, así como su gran rendimiento en compañía.

Presiente MANUEL ÁVILA CAMACHO, 1 de septiembre de 1942.

El 1 de diciembre de 1940, el general Manuel Ávila Camacho tomó posesión de la Presidencia de la República. Nombró como secretario de la Defensa Nacional al general de división Pablo E. Macías Valenzuela, veterano de la Revolución Mexicana, quien combatió bajo las órdenes del general Álvaro Obregón y hombre de confianza del presidente Ávila Camacho.

La tensa situación política internacional hizo que el presidente Ávila Camacho reorganizara el mando del Ejército mexicano en tres regiones, para planificar la defensa de la soberanía nacional. El 10 de diciembre de 1941, el presidente creó la Región Militar del Pacífico, que reunía bajo su mando único las zonas

militares de Baja California Norte y Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Istmo de Tehuantepec, Chiapas y las zonas navales de Acapulco y La Paz. El 3 de enero de 1942, el general Lázaro Cárdenas tomó el mando de dicha zona, que en ese momento contaba con seis batallones de infantería, dos de infantería marina, dos barcos de transporte y dos guardacostas, una compañía de ametralladoras antiaéreas y una de transmisiones.

El general Cárdenas tuvo conocimiento de que se habían internado en territorio nacional treinta militares norteamericanos que hacían maniobras pertrechados por radios portátiles, carros blindados sin armamento y dos aviones. A pesar de que estos militares tenían permiso del gobierno mexicano, al general Cárdenas le pareció un exceso, ya que se hacían observaciones geográficas y geológicas, por lo que ordenó que fueran retirados de inmediato. Cárdenas planificó un sistema de defensa costero y regional aceptable para las exigencias de los norteamericanos, quienes presionaban al gobierno de México para que les autorizara establecer una base



▲ General Pablo E. Macías Valenzuela, secretario de la Defensa Nacional, 1940. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, INEHRM.



- ▶ El 24 de septiembre de 1942, el presidente Manuel Ávila Camacho instaló el Supremo Consejo de Defensa, con el propósito de orientar y desarrollar las actividades del Ejército mexicano y de la población en general para la defensa de la soberanía nacional. El presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho acompañado del secretario de la Defensa Nacional, general Lázaro Cárdenas, y el subsecretario del ramo, general Francisco L. Urquizo, en una ceremonia en el H. Colegio Militar, 1942. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 10001 Ñ., INEHRM.



- ▶ Ávila Camacho nombra al general Lázaro Cárdenas al mando de la Región Militar del Pacífico. En la imagen lo acompaña el general Francisco L. Urquizo, 1942. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, INEHRM.

militar en el territorio de Baja California. Gracias a la prudencia y el buen tacto del comandante de la Región Militar del Pacífico, se aceptó que México se encargara de la defensa del territorio nacional con elementos del Ejército Mexicano apoyados con armamento estadounidense.

Armamento y equipo

La defensa de la integridad territorial, la creación de cuerpos especiales de artillería, de escuadrones motorizados, batallones de transporte, parques ligeros, unidades especiales de intendencia, cuerpo de zapadores y el incremento de la aviación, son datos que demuestran la reorganización del ejército en cuanto al mando, armamento y reclutamiento.

Presidente MANUEL ÁVILA CAMACHO, 1 de septiembre de 1943.

El gobierno de Manuel Ávila Camacho adquirió un novedoso sistema de comunicación para modernizar esta área dentro del Ejército mexicano. Asimismo, para mejorar los sistemas sanitarios, el 25 de marzo de 1942 se inició la construcción del Hospital Central Militar, cuyos trabajos concluyeron el 1 de diciembre de 1945.

Los uniformes fueron manufacturados por las industrias militares nacionales; los cascos eran franceses, pero manufacturados con licencia en México, al igual que el calzado y los implementos. En poco tiempo, el Ejército mexicano había modernizado su armamento y equipo, reportándose listo para la defensa de la soberanía nacional y en la lucha mundial en contra de las potencias del Eje.



▲ El presidente Manuel Ávila Camacho condecora a un elemento de tropa del Ejército mexicano; 1945. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, INEHRM.

La mujer y el Ejército mexicano durante la Segunda Guerra Mundial

La defensa civil, por su naturaleza, es complementaria de la actividad militar de la población [...] Es indispensable que nuestros compatriotas se percaten del deber que tienen de ayudar al gobierno en una empresa que, en caso de peligro, aminorará las consecuencias en beneficio inmediato para ellos mismos y sus familiares.

Presidente MANUEL ÁVILA CAMACHO, 1 de septiembre de 1942.



- ▶ El presidente Manuel Ávila Camacho se reúne con su homólogo, el presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt, en Monterrey, 20 de abril de 1943. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, INEHRM.



- ▶ Participación del 5º Subcomité de Defensa Civil de la Colonia Independencia en un desfile, ca. 1942. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, INEHRM.

Ante la necesidad de incorporar de una forma más activa a la mujer dentro del Ejército mexicano, el 21 de marzo de 1938, el presidente Lázaro Cárdenas creó, mediante un decreto, la Escuela Militar de Enfermeras, cuya finalidad principal ha sido formar oficiales femeninos que cubran las necesidades que al respecto tengan los distintos escalones de sanidad del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

El Ejército mexicano, a través de sus comandancias regionales, organizó brigadas femeniles, tanto para labores sanitarias, como para coadyuvar en la evacuación de civiles, en zonas urbanas y rurales, en caso de bombardeo por fuerzas enemigas.



▲ Integrantes del Escuadrón 201 e instructores norteamericanos, 1945. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre 174 AG, INEHRM.



MÉXICO Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La década de los treinta en México fue de consolidación para el proyecto surgido del movimiento revolucionario. Una vez obtenido el reconocimiento de la mayoría de las naciones, se iniciaba el camino para solidificar los anhelos de la lucha. La voz de los mexicanos comenzó a escucharse, cada vez con mayor fortaleza, en los foros internacionales, donde se forjó una diplomacia firme en el respeto a las determinaciones de cada país.

El arribo de Lázaro Cárdenas a la Presidencia consolidó un proyecto nacionalista que se solidarizó con la República española y condenó el avance del nazi-fascismo en Europa.

Con el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de Manuel Ávila Camacho puso en práctica una política exterior de neutralidad y de respeto mutuo. Sin embargo, la defensa de los principios de libertad y democracia, además de la importancia del petróleo en la guerra, no permitieron que permaneciéramos alejados del conflicto bélico que detonó en 1939.

En este apartado se hace un repaso de las posturas de México antes, durante y después de la gran conflagración que definió el rumbo del mundo en la segunda mitad del siglo xx. Aunque han pasado poco más de siete décadas desde esos momentos, la huella que dejaron éstos en la historia mundial sigue presente. Esta muestra constata que México tuvo un papel activo en un conflicto que afectó todos los ámbitos de la vida humana.

▲ Jóvenes del Servicio Militar Nacional y sus familias, ca. 1940. Archivo gráfico *El Nacional*, Fondo Temático, sobre 174-AI 2, INEHRM.

Ingreso de México a la Liga de Naciones

...permítome manifestar, con la muy alta consideración que siempre me han merecido los cultos Gobiernos europeos, que algunos de sus actos no parecen armonizar con las obligaciones que impone el Pacto...

ISIDRO FABELA, 20 de septiembre de 1937 en Sesión Plenaria, con respecto a la agresión japonesa a China y la italo-alemana sufrida por España.

México lucha por un desarrollo positivo de la Sociedad de las Naciones porque por su destino histórico es uno de los países más claramente interesados en que la fuerza de la ley prevalezca sobre la ley de la fuerza.

EDUARDO HAY, Discursos pronunciados en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores, 1936-1940.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, mediante el Tratado de Versalles se fundó la Sociedad de Naciones el 28 de junio de 1919. Se basó en los principios de cooperación internacional, arbitraje de los conflictos y seguridad colectiva. Se disolvió el 18 de abril de 1946. En un principio México no fue invitado a participar, aduciéndose las condiciones prevalecientes en el país originadas por la Revolución, lo que contradecía los principios constitutivos de ese organismo, donde se establecía que éstas no eran competencia de la Sociedad de Naciones, sino solamente del Estado miembro. Dicha determinación se corrigió cuando, en 1931, representantes de Alemania, España, Francia, Italia, Japón y Reino Unido, presentaron un proyecto de resolución, que en su parte medular expresaba: “que es de toda justicia que la Sociedad de las Naciones repare esta omisión tan contraria al espíritu mismo de la Sociedad; Propone a la Asamblea que México sea invitado a adherirse al Pacto y aportar a la Sociedad su preciosa colaboración, como si hubiese sido invitado desde su origen”. Así, el 9 de septiembre de 1931 México ingresó a la Sociedad de Naciones, donde defendió la autodeterminación de los pueblos con dignidad.



▲ *El Informador*, Guadalajara, Jalisco, 9 de septiembre de 1931.



▲ *La Opinión*, Ciudad de México, 11 de septiembre de 1930. Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, SRE.



▲ Palacio de la Sociedad de Naciones. En *La herencia de la Sociedad de las Naciones*, Ginebra, 1946.

La Doctrina Estrada

Después de un estudio sobre la materia, el Gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus Ministros o Encargados de Negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros Gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros...

...el Gobierno de México se limita a sostener o retirar cuando lo crea conveniente, a sus Agentes Diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares Agentes Diplomáticos, que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades.

El Gobierno de México estima que la intervención de un país en otro es una forma hipócrita de la agresión; que la guerra es un gran crimen contra la humanidad; y que una de las causas de la desconfianza entre las naciones es el papel director que muchos gobiernos se atribuyen sin anuencia de los dirigidos [...] La Doctrina Monroe debiera mejor sustituirse por la doctrina de "América para la Humanidad", y no por otra que pudiera salir de una conferencia de naciones americanas, porque sería un nuevo peligro.

Fragmentos de la Doctrina Estrada, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

"Seis puntos de vista del señor Secretario de Relaciones Exteriores" (Genaro Estrada), Excélsior, México, 14 de julio de 1931.

UNIVERSALMENTE ES ACEPTADA LA DOCTRINA DE MÉXICO

BUENOS AIRES, abril 20. (U. P.)—En un editorial que en su edición de hoy publica "La Prensa" se refiere al reconocimiento que numerosos países se han apresurado a otorgar al nuevo Gobierno de España, "anunciando simple y sencillamente que prosiguen sus buenas relaciones", para hacer notar que el reconocimiento de cada uno de esos países constituye otros tantos pasos hacia la aceptación universal de la Doctrina México, que establece que los países extranjeros nada tienen que ver con las luchas internas ni con las aspiraciones de los partidos políticos de otros países, sino que solamente deben preocuparse de la estabilidad de sus gobiernos y de su capacidad para cumplir con sus compromisos en el exterior.

▲ Nota aparecida en *El Nacional Revolucionario*, 21 de abril de 1931. Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, SRE.

Se conoce como Doctrina Estrada a la propuesta central de la política exterior de México que se implementó desde 1930. Su nombre se deriva de Genaro Estrada Félix (1887-1937), quien fue un diplomático, periodista, bibliófilo y escritor que fungió como secretario de Relaciones Exteriores durante la Presidencia de Pascual Ortiz Rubio. La redactó y publicó mediante un comunicado el 27 de septiembre de 1930. Esta doctrina se manifiesta en contra de que las naciones decidan la legitimidad de gobiernos extranjeros, sobre todo si son resultado de conmociones revolucionarias. La Doctrina Estrada —llamada por su autor "Doctrina mexicana"— contradecía la costumbre de la época en la que cada país se arrogaba el derecho de reconocer al gobierno de otro, sin tomar en cuenta el proceso mediante el cual se había obtenido el poder.



▲ Genaro Estrada (detalle), ca. 1940. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 10591, INEHRM.

Las relaciones diplomáticas durante el gobierno de Lázaro Cárdenas

Desde su iniciación, el conflicto provocado por la agresión italiana contra Etiopía, despertó vivo interés en el pueblo de México y llevó al Gobierno de mi país a adoptar en el seno de la Sociedad de Naciones una línea de conducta que se caracteriza por la colaboración leal e invariable que hemos prestado en el esfuerzo común de cincuenta países deseosos de impedir que se consumara una conquista territorial violenta y a todas luces injustificada.

Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 4 de julio de 1936.

...el gobierno mexicano, de acuerdo con su acostumbrada política internacional, se niega a reconocer cualquier conquista realizada por medio de la fuerza, y que quiere que todo el mundo sepa, según su parecer, que la única manera de lograr la paz y evitar los abusos internacionales como los que se han cometido contra Etiopía, España, China y Austria, es que las naciones cumplan con los deberes internacionales que les imponen el convenio de la Liga, los tratados firmados y los principios del Derecho Internacional.

El Universal, 21 de marzo de 1938.

Las presiones extranjeras para el presidente Lázaro Cárdenas del Río (1895-1970) surgieron por las valientes decisiones que puso en marcha para cumplir la Constitución, con el objetivo de recuperar y defender los recursos naturales de México. La expropiación petrolera fortaleció al gobierno de Cárdenas, le dio legitimidad popular y prestigio internacional, para desarrollar su política externa. A pesar de recibir el rechazo de los extranjeros que explotaban los recursos



► *El Nacional*, diario popular, 21 de septiembre de 1937. Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, SRE.

petroleros, el conflicto europeo, cada vez más cerca de su explosión en 1939, hizo que los gobiernos aliados decidieran apoyar tan fundamental resolución. La necesidad de esos recursos en un escenario de guerra como el que se perfilaba convirtió a México en un factor importante, pues quienes obtuvieran el usufructo de esas riquezas del subsuelo mexicano, lograrían una ventaja considerable. Pero además, Cárdenas pudo expresar su apoyo, no sólo moral sino también con armas y pertrechos, en conflictos como la Guerra Civil que inició en España, al llevar a cabo acciones que han trascendido hasta el día de hoy, como lo fue el abrir el país a los refugiados republicanos y a los ahora recordados como “niños de Morelia”.

Presencia alemana en México

Leal a los compromisos contraídos por nuestro país en la Reunión de Consulta celebrada en La Habana, en 1940, por los ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, e inspirándose en el mismo espíritu de firme solidaridad continental que normó su conducta en el caso del ataque realizado por fuerzas del Imperio Japonés en contra de Estados Unidos, el Gobierno de México ha decidido romper, desde luego, sus relaciones diplomáticas con Alemania.

Declaración de la Secretaría de Relaciones Exteriores a propósito de la ruptura de relaciones entre México y Alemania, diciembre de 1941.

En 1917, cuando la Revolución Mexicana se encaminaba hacia su fase final y Venustiano Carranza consolidaba su posición en el concierto de naciones, el gobierno alemán propuso al mexicano, a través del famoso telegrama Zimmermann, un pacto contra sus enemigos en la Gran Guerra. La respuesta fue negativa y el presidente Carranza adoptó una postura neutral ante el conflicto. Durante la década siguiente, la presencia de alemanes en el territorio nacional se incrementó: en 1921 se contabilizaban 3 841 inmigrantes de esa nacionalidad; en 1930 la cifra se dobló alcanzando 6 501. La guerra frenó tal tendencia, pues entre 1940 y 1950 la cantidad se mantuvo en poco más de 2 800. A pesar de que Alemania y México tuvieron una actitud opuesta respecto a la Guerra Civil española, no se suscitó entre ambos gobiernos una confrontación. El 12 de marzo de 1938, cuando el régimen nazi violó de manera flagrante el Tratado de Versalles y anexó Austria a su territorio, México reprobó esa acción. Días después, Cárdenas expropió la industria petrolera y padeció un boicot económico por parte de



▲ El presidente Lázaro Cárdenas dando un mensaje la nación, ca. 1934-1940. Colección Gráfica y de Sonido, INEHRM.



▲ Manifestación obrera contra el fascismo, mayo de 1942. Colección Gráfica y de Sonido, INEHRM.



▲ Embajada de Alemania nazi en México. En *Nuestro México*, "México y la Segunda Guerra Mundial. 1939-1945", México, UNAM, 1987.

Estados Unidos y Gran Bretaña, lo que, de forma paradójica, resultó en que Alemania fuera el mayor importador de crudo mexicano. Sin embargo, al paso del tiempo, la situación se transformó radicalmente pues, tras el hundimiento, por parte de submarinos nazis, de barcos petroleros de bandera mexicana, se provocó que México se incorporara al bando aliado y desplegara importantes apoyos, tanto de recursos petroleros, así como de un contingente aéreo llamado Escuadrón 201.

1939, hacia la sucesión presidencial

La presente contienda electoral, es una fase del movimiento progresista de México que, de su etapa de independencia política, ha pasado al periodo de la distribución equitativa de la riqueza, base de la verdadera democracia; por eso la campaña ha interesado tan hondamente al pueblo y principalmente a las clases trabajadoras, porque del sufragio universal, donde la voluntad popular se dispersa por el sistema individualista y los elegibles carecen de responsabilidades concretas, se pasa a la democracia funcional, en la cual, los electores obran con afinidad de intereses y sus representantes son extraídos de las diversas clases organizadas y continúan actuando de acuerdo con programas sociales definidos y sujetos a responsabilidades permanentes.

Declaraciones de LÁZARO CÁRDENAS a unos periodistas extranjeros, en *Memorias del general Juan Andreu Almazán -Informe y documentos sobre la campaña política de 1940.*



▲ Juan Andreu Almazán, ca. 1940. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 4096, INEHRM.

Por lo que se relaciona con la campaña electoral debo recordar que en abril de 1939, ese alto funcionario (el presidente Cárdenas) me llamó de Monterrey para asegurarme que cualquier ataque a mi candidatura no debía tomarlo como de su gobierno, ya que él no tenía ni podía tener candidato, pues sería el primer ex-Presidente que siguiera viviendo tranquilamente en México, por haber entregado el poder a quien escogiera con absoluta libertad el pueblo mexicano.

Contestación de JUAN ANDREU ALMAZÁN a las declaraciones de Lázaro Cárdenas a unos periodistas extranjeros, en *Memorias del general Juan Andreu Almazán -Informe y documentos sobre la campaña política de 1940.*

Mientras en Europa iniciaba un conflicto que afectaría a todos los confines del planeta, en México la efervescencia política estaba en un punto elevado. La sucesión presidencial de 1940 encendía los ánimos y el proceso de selección de los candidatos del partido oficial colocaba al presidente Lázaro Cárdenas en una encrucijada que resolvió escogiendo una opción moderada que restableciera la unidad nacional y que no polarizara a la sociedad mexicana. En el seno del recién reformado PRM, dos prominentes funcionarios disputaban la posibilidad de ocupar el Ejecutivo durante el siguiente sexenio: Francisco J. Múgica, de tendencia radical, y Manuel Ávila Camacho, político moderado. Este último resultó el elegido. En la oposición, se construyó la candidatura de Juan Andreu Almazán, postulado por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN); Almazán, revolucionario de las primeras épocas,



▲ Manuel Ávila Camacho, ca. 1942. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 10001, INEHRM.

era un político pragmático que había militado en diferentes corrientes, algunas de ellas irreconciliables entre sí. Como candidato recibió el apoyo de diversas posturas, incluido el recién formado Partido Acción Nacional. Los resultados favorecieron al partido revolucionario. En el contexto de la guerra mundial que comenzaba, Ávila Camacho decidió aplicar una política de acercamiento a Estados Unidos; en 1941, suscribió el llamado Convenio del buen vecino, mediante el cual, entre otras cosas, México se comprometió a pagar por reclamaciones del periodo revolucionario.

Postura frente al inicio del conflicto

Ante el Estado de guerra existente y a fin de fijar y dar a conocer la actitud de nuestro país, en el actual conflicto, el gobierno que presido declara su resolución de permanecer neutral en la contienda, sujetando su conducta a las normas establecidas por el Derecho Internacional y a los preceptos contenidos en los tratados vigentes que determinan al respecto, tanto las obligaciones de México como las de los beligerantes.

LÁZARO CÁRDENAS, 4 de septiembre de 1939.

En el marco del conflicto en Europa, que se detonó durante el último año de gobierno de Lázaro Cárdenas, México adoptó una posición firme de condena al avance alemán. Tras la invasión de Polonia por el Ejército nazi, el reclamo fue directo y se hizo desde el ámbito de la diplomacia. México no aceptó la agresión y ratificó su reconocimiento al legítimo gobierno de ese país, agredido por la superioridad militar de un enemigo poderoso y de ambiciones desmedidas. Conforme se desarrollaba el avance nazi, quedó claro a quien apoyaría el gobierno mexicano. Por la defensa de la libertad y la democracia y la cercanía con Estados Unidos, México se unió a los aliados, lo que provocó que el Tercer Reich comenzara a considerar a nuestro país



▲ Ejército mexicano y la renovación de su equipo, fotografía Mayo, 13 de noviembre de 1942. Colección Gráfica y de Sonido, INEHRM.



▲ Ezequiel Padilla, 31 de octubre de 1929. Library of Congress, Washington, D. C.

como un enemigo y que evaluara el valor estratégico de los recursos energéticos mexicanos, así como el usufructo que de ellos hicieran sus rivales en esta contienda global. En enero de 1942, México se definió: Ezequiel Padilla, desde la tribuna de Río de Janeiro, convocó a los países americanos a romper con el Eje: la guerra se acercaba cada vez más.

Los buques hundidos y la declaración de guerra

La actitud que México toma en la presente eventualidad tiene como base el hecho de que nuestra determinación emana de una necesidad de legítima defensa. Conocemos los límites de nuestros recursos bélicos y sabemos que, dada la enormidad de las masas internacionales en pugna, nuestro papel en la actual contienda no habrá de consistir en acciones de guerra extracontinentales, para las que no estamos preparados. Nuestras fuerzas, por consiguiente no se dispersarán pero responderemos a los intentos de agresión de los adversarios manteniendo a todo trance la integridad del país y colaborando enérgicamente en la salvaguardia de América dentro de la medida en que lo permitan nuestras posibilidades, nuestra seguridad y la coordinación de los procedimientos defensivos del hemisferio.

Exposición de motivos de la ley para facultar al presidente a hacer la declaratoria de guerra, 1942.

Artículo primero. Se declara que a partir del día veintidós de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, existe un estado de guerra entre los Estados Unidos Mexicanos y Alemania, Italia y Japón.

Decreto de declaración de guerra, 22 de mayo de 1942.

...al momento de que el capitán, que fue el último que bajó al bote y comenzábamos a abrirnos paso, el submarino tiró un cañonazo como a 5 metros a proa de nosotros, pegó como en el tanque 7, oí un sonido ronco y luego varias detonaciones al explotar el tanque; (instantáneamente) me tiré a plan de bote esperando que nos cayeran pedazos de planchas y pedacería...

Bitácora de ingeniero Raymundo Casas Rocha, del buque-tanque *Faja de Oro*, miércoles 20 de mayo de 1942.

El 7 de diciembre de 1941 Japón atacó la base militar estadounidense en Pearl Harbor. Esa acción ofensiva decidió la entrada de la potencia americana en el conflicto mundial. La solidaridad de México se expresó rechazando la agresión de forma contundente, pero sin una declaración de guerra directa. La política exterior de Ávila Camacho se basaba en aprovechar las oportunidades que permitiría la guerra para mantener la neutralidad y para promover el crecimiento económico. Sin embargo, los acontecimientos se precipitaron. El 14 de mayo de 1942, se recibió noticia del hundimiento del barco mexicano *Potrero del Llano*, en el que murieron cinco tripulantes. México protestó ante las fuerzas del Eje y exigió la reparación del daño. Días antes de que se cumpliera el ultimátum, que marcaba la fecha límite antes del 21 de mayo, otro barco, el *Faja de Oro*, fue torpedeado por un submarino nazi. Las organizaciones obreras y políticas exigieron medidas drásticas. Entonces, el presidente decretó que el país se encontraba en “estado de guerra”, lo que significaba que México se veía obligado a entrar en el conflicto bélico no por ambiciones, sino “compelido por el rigor de los hechos y por la violencia de agresión”.



▲ Cortejo fúnebre tras el hundimiento del *Potrero del Llano*. En *El papel*, *Diario Pipsa*, 1934-1989. 55 años de noticias mexicanas, México, Productora e Importadora de Papel, 1990.



▲ *Recuerda el 15 de mayo de 1942*, Santos Balmori, México, Talleres Gráficos de la Nación, ca. 1944. Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D. C.

El Escuadrón 201

El pelear por la Patria es un privilegio comparable tan sólo al de pelear por el bien de la Humanidad. Durante el actual conflicto, ambas circunstancias coinciden en el destino de los que militan contra las dictaduras nazi-fascistas, ya que combaten, al mismo tiempo, por la perduración de sus nacionalidades y por el advenimiento de una era nueva, en que la ley de la convivencia no sea la fuerza, sino el respeto de los derechos y la solidaridad permanente de los espíritus.

Francisco Luis Urquiza, subsecretario de Defensa Nacional, en el abanderamiento del Escuadrón 201, 23 de febrero 1944.



▲ El Escuadrón 201 se embarca en el “Ferry” que los condujo de Pittsburg a San Francisco, California. Archivo Histórico, Sedena.

En estos momentos estoy pensando especialmente en su Escuadrón Aéreo 201, que luchó junto con nuestras fuerzas armadas en las Filipinas. Su tarea no fue fácil; al contrario, resultó sumamente difícil porque había muchos obstáculos que vencer, diferencias en el idioma, diferencias en el equipo, diferencias en la táctica de operaciones, diferencias en los sistemas de adiestramiento.

General Henry H. Arnold, comandante de las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos.

Aunque en un principio el apoyo de México a los Aliados consistió en el abastecimiento de recursos, el 8 de marzo de 1944 se comenzó a preparar un contingente militar para que fuera desplegado en el frente del Pacífico. Durante julio se formó el Grupo de Perfeccionamiento Aeronáutico, con 299 elementos, que fue enviado a capacitarse a Estados Unidos. En el adiestramiento murieron dos pilotos accidentados. Al final, el escuadrón de combate quedó integrado por treinta pilotos. El 29 de diciembre, la Cámara de Senadores autorizó al presidente enviar tropas para combatir en el extranjero y se decidió que las fuerzas en entrenamiento en Estados Unidos se convirtieran en el Escuadrón de Pelea 201. El nombre de guerra que adoptaron fue el de “Águilas Aztecas”. La unidad participó en más de 95 misiones de combate, con más de 1 900 horas de vuelo. Colaboró en el esfuerzo aliado que bombardeó Luzón y Formosa para expulsar a los japoneses. Durante la lucha en las Filipinas, cinco pilotos del Escuadrón murieron y otros tres fallecieron en accidentes durante el entrenamiento. El Escuadrón 201 regresó a la Ciudad de México el 18 noviembre de 1945 y, en un desfile militar en la Plaza de la Constitución, entregaron al pre-



▲ Recepción al Escuadrón 201 en la estación de Buenavista, noviembre de 1945. Sinafo-INAH, Secretaría de Cultura, número de inventario: 117447.

sidente Manuel Ávila Camacho la bandera que protegieron en esas lejanas tierras. En la actualidad se le recuerda cada 2 de mayo, fecha inscrita en el calendario cívico bajo la denominación de “Conmemoración de la muerte de los pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201 en 1945”.

México y sus propuestas de paz

...existen estados sobre los cuales recae mayor responsabilidad para el mantenimiento de la paz [...] debemos reconocer que una organización mundial para la paz, no sólo debe tener como fin la seguridad colectiva, sino también hacer reinar la justicia mediante el respeto de los principios fundamentales del Derecho Internacional.

Declaraciones formuladas el 12 de diciembre de 1944 por el secretario de Relaciones Exteriores de México, licenciado Ezequiel Padilla, respecto al Proyecto Dumbarton Oaks.

Tras la derrota alemana, los principales líderes de las naciones vencedoras —Estados Unidos, Reino Unido y la URSS—, se reunieron en Yalta, en febrero de 1945. En abril de ese mismo año, se convocó a una Conferencia en San Francisco, con el objeto de instituir un nuevo organismo que sustituyera a la Sociedad de Naciones. Cincuenta países enviaron a sus ministros de asuntos exteriores, quienes se reunieron en un ambiente de confianza y esperanza. El 26 de junio, las naciones representadas en la conferencia firmaron la Carta de las Naciones Unidas. Así, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) nació oficialmente el 24 de octubre de 1945. En esa



▲ Francisco Castillo Nájera, canciller de Relaciones Exteriores, Harris & Edwin, Washington, D. C., 24 de noviembre de 1939. Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D. C.



▲ Franklin D. Roosevelt y el presidente Ávila Camacho en Monterrey, México, 20 de abril de 1943. The U.S. National Archives.



▲ Manuel Ávila Camacho y parte de su gabinete, 22 de noviembre de 1943. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre: 10001-O, INEHRM.

ocasión, al contrario de lo que había pasado con la Sociedad de Naciones, México se contó entre los países fundadores. La participación de la diplomacia mexicana fue notable. La paz, ante todo, se convirtió en la bandera compartida y México refrendó sus posturas de respeto a la decisión de cada nación para determinar su destino. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, representados en su máximo órgano: la Asamblea General.

HISTORIA DEL INEHRM





60 ANIVERSARIO DEL INEHRM

La Revolución Mexicana no se ha estancado, puesto que la juventud del pueblo mexicano que pugnaba por abrirse paso en lo moral, cultural y económico, encontró en los adalides de 1910, a los iniciadores del resurgimiento de México, para lograr la patria nueva que estamos obligados a construir cada vez mejor los mexicanos.

SALVADOR AZUELA

Hacia finales del año de 1952, José María Luján y Rafael García Granados, investigador y director, respectivamente, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, propusieron al presidente Adolfo Ruiz Cortines la creación del Archivo de la Revolución Mexicana, con el propósito de que no se perdieran los documentos de este proceso histórico fundamental, que dio origen al México del siglo xx. Salvador Azuela fue encargado por la Presidencia para estudiar e impulsar este proyecto.

El maestro Azuela consideró que era necesaria la creación de una institución que no sólo rescatara la documentación, sino que hiciera el “estudio sistemático de dicha época revolucionaria”, que divulgara los acontecimientos del proceso y que fomentara el conocimiento histórico y cívico de esa etapa fundacional del país.

Desde entonces el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana se ocupó de recopilar la documentación; adquirir archivos y bibliotecas personales de protagonistas y actores del proceso revolucionario; auspiciar publicaciones referentes a su pensamiento; rescatar testimonios de historia oral; conformar una fototeca y archivo cinematográfico; desarrollar un plan institucional para incidir en la educación nacional, para el fomento del estudio de la Historia de la Revolución.

Por decreto presidencial del 19 de mayo de 2006, el INEHRM cambió su nombre, para ser el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y abarcar así los tres movimientos que conformaron la historia de nuestra nación: la Independencia, la Reforma liberal y la Revolución de 1910.

A 60 años de su creación el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México rinde un homenaje a sus fundadores.

60 años

DE INVESTIGAR, ENSEÑAR
Y DIFUNDIR LA HISTORIA QUE
NOS CONSTITUYE COMO NACIÓN

♦ Salvador Azuela (1902-1983), ca. 1960. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 4588.

▲ 60 años de Investigar, Enseñar y Difundir la Historia que nos Constituye como Nación, composición de Diana M. Chagoya González. INEHRM.

PUBLICACIONES

700 títulos



Independencia Nacional



Reforma Liberal



Revolución Mexicana



Siglo XIX



Siglo XX



Ediciones para niños



Temas diversos
*Cronologías, Muralla-Armas de México,
Commemoraciones 2010*



Publicaciones periódicas

« PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS »



Libros electrónicos



Expedientes digitales
*artículos, documentos históricos
y galerías de imágenes*



Noticias del Pasado
*de la Independencia,
la Reforma Liberal
y la Revolución Mexicana*

▲ Composición de Diana M. Chagoya González. INEHRM.

ACERVO GRÁFICO, BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

« FOTOTECA »

193,500 piezas gráficas



Grupo de operarias de Matamoros manifestando a favor del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, ca. 1934. Archivo Gráfico INEHRM. Fondo Nacional, Serie 29-01, 00111904



Mujeres manifestando en conmemoración al Día del Trabajo en un momento de protesta. Foto Nacionalista de El Map. Canal. Delimitada Eln y J. de la Seta. 17 de marzo de 1935. Archivo Gráfico de El Nacional. Fondo Nacional, Serie 29-01, 00111904

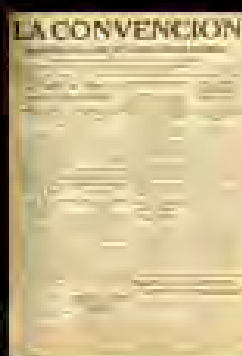
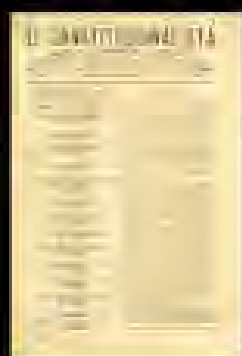


El presidente Álvaro López Mateos saluda a las campeonas olímpicas de México, Plaza de la Constitución, 23 octubre 1962. Archivo Gráfico INEHRM. Fondo Personal, Serie 110004 del Fondo INEHRM



Manifestación de campesinos, obreros y estudiantes, a favor del gobierno de los señores políticos y militares (Campeones de 1910). 14 noviembre 1908. Archivo Gráfico INEHRM. Fondo Nacional, Serie 271-01, 10000004

« BIBLIOTECA »



82,513
ejemplares

56,840 Libros
20,215 Revistas
5,319 Folleteria
130 Material
Audiovisual

▲ Composición de Diana M. Chagoya González. INEHRM.



▲ Luis Cabrera, tinta sobre papel de Salvador Pruneda, ca. 1960. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Gráficos, INEHRM.



▲ Pedro de Alba (1887-1960), 22 de octubre de 1952. Archivo gráfico *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 29, INEHRM.



▲ Antonio Díaz Soto y Gama (1880-1967), junio de 1948. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 697, INEHRM.



▲ General de división don Francisco L. Urquiza, subsecretario de la Defensa Nacional, ca. 1940. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 3031, INEHRM.

Salvador Azuela

1902-1983

Fundador del INEHRM, fue su vocal ejecutivo desde 1953 hasta el día de su muerte. Hijo del gran novelista Mariano Azuela. Durante su gestión se realizó el rescate de fuentes y testimonios fundamentales para la historia de la Revolución Mexicana, así como una notable producción editorial de obras que son clásicas de nuestra historiografía.

Luis Cabrera

1876-1954

Ideólogo de la revolución constitucionalista, su último año de vida formó parte del patronato del INEHRM. Abogado de profesión se unió al maderismo y luego fue el principal asesor de Venustiano Carranza. Promotor de la reforma agraria, colaboró en el gobierno de Carranza y fue diputado federal en dos ocasiones. Estuvo con Carranza en Tlaxcalantongo. Salió al exilio y regresó en la década de 1930 para continuar su notable labor como periodista y escritor.

Pedro de Alba

1887-1960

Miembro del patronato del INEHRM hasta el día de su muerte en 1960. Se graduó como médico y prestó sus servicios a las fuerzas revolucionarias en Zacatecas. Diputado y senador en Aguascalientes. Desarrolló una notable labor académica siendo director del Instituto de Ciencias, de la Escuela Nacional Preparatoria, y de la entonces Escuela de Filosofía y Letras de la UNAM y fue fundador de la Universidad de Nuevo León.

Antonio Díaz Soto y Gama

1880-1967

Notable orador, periodista e ideólogo agrarista, colaboró activamente con el INEHRM en sus últimos años. Abogado potosino, fue uno de los fundadores del Club Liberal Ponciano Arriaga, por cuyas actividades fue desterrado por el régimen porfirista. Fue uno de los ideólogos más importantes del zapatismo, participó como su delegado en la Soberana Convención de Aguascalientes en 1914. Posteriormente, se unió al Plan de Agua Prieta en 1920 y fundó después el Partido Nacional Agrarista.



▲ Diego Arenas Guzmán, ca. 1960. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 4546, INEHRM.



▲ Jesús Romero Flores, 9 de septiembre de 1967. Archivo gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 2678, INEHRM.



▲ El presidente Adolfo Ruiz Cortines con los señores vocales del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. De izquierda a derecha: general Francisco L. Urquiza, Diego Arenas Guzmán, Salvador Azuela, Adolfo Ruiz Cortines, Antonio Díaz Soto y Gama y el profesor Jesús Romero Flores, fotografía de Salvador Gordo A., septiembre de 1953. Colección Gráfica y de Sonido del INEHRM.

Francisco L. Urquizo

1891-1969

Es uno de los más importantes escritores de la novela de la Revolución Mexicana y fue miembro del primer patronato del INEHRM. Originario de San Pedro de las Colonias, Coahuila. En 1911, ingresó a la guardia personal de Francisco I. Madero y fue hecho prisionero por las fuerzas de Victoriano Huerta durante la Decena Trágica. Se incorporó al Ejército Constitucionalista donde fue miembro del Estado Mayor de Venustiano Carranza al que acompañó en sus últimos días cuando fue abatido en Tlaxcalantongo. Desterrado en la década de 1920 regresó al país y fue secretario de la Defensa Nacional en 1945.

Diego Arenas Guzmán

1891-1977

Miembro del primer patronato del INEHRM, a su pluma se deben importantes obras de la historia de la Revolución. Fue un destacado periodista revolucionario, militó en el maderismo y luego de la Decena Trágica se unió al carrancismo. De 1947 a 1956, fue director del *Diario Oficial*; de 1956 a 1962 ocupó la dirección de *El Nacional*.

Jesús Romero Flores

1885-1987

Fue vocal fundador del INEHRM en 1953, puesto que ocupó hasta su muerte. Realizó una importante labor de rescate de fuentes y de investigación historiográfica sobre la Revolución Mexicana. Profesor normalista, periodista e historiador. Participó en la revolución maderista, luego en el constitucionalismo y fue diputado constituyente en el Congreso de 1917. Rector de la Universidad de Michoacán en 1943 y senador en 1964.





Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
Se terminó de imprimir en la Ciudad de México en mayo de 2016
en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso,
S. A. de C. V. (iepsa). San Lorenzo núm. 244,
Col. Paraje San Juan, Del. Iztapalapa,
C. P. 09830, México, D. F.
Su tiraje consta de 1 000 ejemplares.

Uno de los objetivos fundamentales del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) es la difusión de la historia que nos constituye como nación. Por ello, nos hemos dado a la tarea de presentar exposiciones sobre nuestras fechas cívicas y efemérides históricas. Las muestras iconográficas se presentan tanto en la sede del INEHRM como en otras instituciones de la capital de la República y de las entidades federativas.

En la presente publicación se reúnen estas Estampas de México, que abordan de forma sintética cada tema, con epígrafes, documentos e imágenes sobre las revoluciones que han definido a la nación mexicana: Independencia, Reforma y Revolución de 1910. Se incluyen también las exposiciones de México en las dos guerras mundiales, así como la de México y el mar.

Concluimos con la exposición alusiva a la historia de nuestro Instituto, al cumplirse en 2013 los 60 años de su fundación por el maestro Salvador Azuela, haciendo un recorrido por su historia y por las biografías de sus fundadores.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INEHRM



9 786079 419615